

ORDEN DEL DÍA:

#### **CORTES GENERALES**

#### DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

X LEGISLATURA Año 2015 Núm. 305 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 285

celebrada el martes 15 de septiembre de 2015

Página Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación): - Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 163-1, de 6 de agosto de 2015. (Número de expediente 121/000163) ..... 5

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	5
	Página
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016	5
	Página
Sección 25, Presidencia	5
La señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia (Sáenz de Santama presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.	ría Antón)
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora <b>Díez González</b> , del Grupo Parde Unión Progreso y Democracia, así como los señores <b>Xuclà i Costa</b> , del Grupo Parde Catalán de Convergència i d'Unió, y <b>De la Rocha Rubí</b> , del Grupo Parlamentario Socialista	lamentario
En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Gómez de la Serna y Villacieros</b> , Parlamentario Popular en el Congreso.	del Grupo
	Página
Secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social	15
La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el precorrespondiente a su departamento.	esupuesto
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Serrano Izko, del Grupo Parl Mixto; Calduch Cervera, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Pérez Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Picó i Azanza y Can Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, y Simancas Sima Grupo Parlamentario Socialista.	Moya, <i>del</i> npuzano i
En turno de fijación de posiciones interviene la señora <b>Álvarez-Arenas Cisneros</b> , del Grupo Par Popular en el Congreso.	lamentario
	Página
Sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y 36, Sistemas de Financiación de Entes Territoriales	28
El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta el procorrespondiente a su departamento.	esupuesto
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Calduch Cervera, del Grupo Par	

de Unión Progreso y Democracia; Pérez Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Picó i Azanza y Pàramo i Ponsetí, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, y Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora Madrazo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 3

	Página
Sección 13, Justicia	40
El señor ministro de Justicia (Catalá Polo) presenta el presupuesto correspondiente a su depa	artamento.
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Baldoví Roda, del Grupo Parl Mixto; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia Sixto Iglesias, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; el sen Azanza y la señora Ciuró i Buldó, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d señor Martín Peré, del Grupo Parlamentario Socialista.	a; el señor ñor <b>Picó i</b>
En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Castillo Calvín</b> , del Grupo Parlamentario F el Congreso.	Popular en
_	Página
Sección 20, Industria, Energía y Turismo	50
El señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López) presenta el presupuesto corres a su departamento.	pondiente
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Quevedo Iturbe, o Parlamentario Mixto; Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y De Pérez Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Picó i Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió; así como Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.	emocracia; <b>Azanza</b> y
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentari en el Congreso.	io Popular
_	Página
Sección 17, Fomento	61
La señora ministra de Fomento (Pastor Julián) presenta el presupuesto correspondie departamento.	ente a su
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Pérez Fernández, del Grupo Parl Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez C del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora De las Heras Ladera, Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; y los señores Picó i Azanza y Arau, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, y Gordo Pérez, o Parlamentario Socialista.	Gorriarán, del Grupo Macias i
En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Ayala Sánchez</b> , del Grupo Parlamentari en el Congreso.	io Popular
	Página
Sección 14, Defensa	77
El señor ministro de Defensa (Morenés Eulate) presenta el presupuesto correspondie departamento.	ente a su
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Tardà i Coma, del Grupo Parl	amentario

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Ferrer Roselló**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Socialista.

Mixto; Calduch Cervera, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Sanz Remón,

del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, y López Garrido, don Diego, del Grupo Parlamentario

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 4

	Página
Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	. 88
La señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina) presupuesto correspondiente a su departamento.	presenta el
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Fernández Davila, Parlamentario Mixto; los señores Lleonart Crespo, del Grupo Parlamentario de Unión Democracia, y Pérez Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquiero señora Tarruella Tomàs y el señor Pàramo i Ponsetí, del Grupo Parlamentario Convergència i d'Unió; y la señora Rumí Ibáñez y el señor Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista.	Progreso y da Plural; la Catalán de
En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Pérez Lapazarán</b> , del Grupo Parlament en el Congreso.	ario Popular
	Página
Sección 27, Economía y Competitividad	. 100
El señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.	
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Errekondo Saltsamend Parlamentario Mixto; Calduch Cervera, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Le Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Ma del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, y Moscoso del Prado Heri Grupo Parlamentario Socialista.	Democracia; cias i Arau,
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Martínez-Pujalte López, del Grupo Pa Popular en el Congreso.	arlamentario
	Página
Secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con ente territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo d contingencia	е
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Quevedo Iturbe, Parlamentario Mixto; Calduch Cervera, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Le Pérez Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Macias Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, y Hurtado Zurera, del Grupo Pasocialista.	Democracia; s i Arau, del
En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Ordóñez Puime</b> , del Grupo Parlament en el Congreso.	ario Popular
	Página
Votaciones	. 117
Se procede a las votaciones de la Sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; sección 34, financieras con la Unión Europea; títulos I, II, III, IV y VIII; sección 07, Clases Pasivas; títul 06, Deuda Pública; títulos VI y VII; disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria anexos; sección 25, Presidencia; sección 19, Empleo y Seguridad Social; sección 60 Social; sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas; sección 36, Sistema de Fina	o V; sección as y finales; , Seguridad anciación de

Entes Territoriales; sección 13, Justicia; sección 20, Industria, Energía y Turismo; sección 17, Fomento,

Se suspende la sesión a las diez y treinta minutos de la noche.

y sección 14, Defensa.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Número de expediente 121/000163).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Continuamos con el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

Sección 25, Presidencia En primer lugar, corresponde el debate de la sección 25, Presidencia. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Con la venía, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta tribuna para exponer las líneas generales del proyecto de presupuesto del Ministerio de la Presidencia y de sus organismos adscritos para el año 2016; líneas generales de un presupuesto que se enmarca en la coherencia que caracteriza las cuentas públicas que ha presentado este Gobierno este año y los anteriores. Somos coherentes con nuestros compromisos con Europa, con el progreso de España y con el esfuerzo de todos los españoles a lo largo de la crisis. Somos coherentes con el proyecto reformista que hemos impulsado y con los resultados que empiezan los españoles a percibir, porque estos presupuestos responden a la responsabilidad que siempre se ha demostrado en las tareas de Gobierno y a la recuperación que por fin ha consequido iniciar España. Atrás gueda el país al borde del rescate en grave recesión y con una continua y creciente pérdida de empleo. Ahora España es el país que más crece entre las grandes economías de la Unión Europea, por encima del 3 %. Hoy España es el que crea más empleo, con una tasa de crecimiento igual a la de su economía. Hoy España es una de las principales potencias exportadoras por la constatada mejora de nuestra competitividad. Hemos logrado cambiar el rumbo, por eso debemos afianzar, como hacen estos presupuestos, nuestra posición. Estos presupuestos registran por primera vez desde 2006 un superávit primario, es decir, el saldo sin contar intereses, lo que supone bajar el peso de la deuda con la seguridad de que ahora sí se pagan las facturas. Unos presupuestos que colocan por primera vez desde antes de la crisis el déficit de las administraciones públicas por debajo del 3%, lo que permitirá a España salir de la parte correctiva del procedimiento de déficit excesivo al que estábamos sometidos desde 2009. Y unos presupuestos que reflejan una reducción en el límite de gasto no financiero del 4,4 %, pero que a la vez elevan el gasto social al 53,5% del total del presupuesto. Estos presupuestos están planteados con realismo en las previsiones y con rigor en las decisiones, con un único objetivo principal: potenciar la recuperación económica. Es decir, asegurar la consolidación del crecimiento y la creación de empleo, pero también la compensación a los ciudadanos por los esfuerzos soportados tanto a lo largo de la crisis como en los hechos para encauzar la recuperación. Se trata con ello de asentar las bases del crecimiento para que podamos seguir mejorando en el bienestar, asegurar la estabilidad que la recuperación necesita. Ese y no otro es el motivo por el que presentamos estos presupuestos.

Frente a los que en esta tribuna defienden la prórroga de los presupuestos del año anterior, me gustaría señalar una cuestión. Estos presupuestos permiten adoptar medidas de reactivación de la economía y de devolución de esfuerzos a los ciudadanos. Cuando en esta tribuna planteen la prórroga de los presupuestos anteriores contéstenles a los ciudadanos las siguientes preguntas. Contéstenles que con los presupuestos del año 2015 no podríamos adoptar ni una sola de las decisiones que llevan estos presupuestos. Por ejemplo, primero, subir los salarios a los empleados públicos un 1% en lugar de mantenerlos congelados. Segundo, pagar la mitad de la paga extra pendiente y completar la devolución íntegra de esta aportación a los funcionarios tras el reintegro del 25% aprobado por el real decreto-ley que aprobamos el viernes. Tercero, ampliar la tasa de reposición del personal público hasta el 100% en sectores prioritarios, como la prestación y gestión de las políticas activas de empleo o la acción exterior del Estado. Cuarto, ampliar los fondos para la asistencia e integración de solicitantes de protección internacional, no solo los 40 millones iniciales del presupuesto de julio, sino la enmienda de los 200 millones que pactaron la pasada semana todos los grupos parlamentarios. Quinto, incrementar casi un 8% la financiación de servicios públicos esenciales de sanidad, educación y servicios sociales que prestan las

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 6

comunidades autónomas y las entidades locales. Sexto, ampliar los recursos disponibles de las comunidades autónomas en casi 7.500 millones de euros, que se suman a los recursos adicionales por el ahorro de intereses derivados de los préstamos concedidos por los mecanismos extraordinarios de financiación, casi 3.000 millones de euros, de la misma manera que se aporta a las entidades locales un incremento de 542 millones de euros. Octavo, sin estos presupuestos no estaríamos hablando de un incremento de un 9,3 % en el gasto destinado a la política de educación, un 7,3 % a la cultura y un 7,7 % en servicios sociales y promoción social. Noveno, sin estos presupuestos no crecerían un 10 % los recursos para políticas activas de empleo ni podría ponerse en marcha un nuevo programa especial de orientación para parados de larga duración. Décimo, sin estos presupuestos no se podría adoptar un incremento del 2,9 % en la política de pensiones ni mejorarlas a las mujeres que han sido madres; es más, sin este Gobierno, sin los primeros presupuestos, todavía estaríamos hablando de pensiones congeladas. Quizá consideran ustedes innecesarios estos presupuestos, pero creo que estas diez razones son suficientes para justificar su aprobación y debieran explicárselo a los ciudadanos. (Aplausos).

Señorías, estas son por tanto las grandes líneas que inspiran los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene y así se evidencia en cada una de las políticas y se refleja en cada uno de los departamentos. A mí me corresponde presentar los del Ministerio de la Presidencia. Es cierto que contamos con un limitado peso en el global de los presupuestos —un 0,5 %, 455 millones de euros— y que las funciones son principalmente administrativas, no obstante este ministerio ha coordinado el programa reformista del Gobierno y ha asumido los nuevos retos que la realidad nos presenta como la coordinación de las principales situaciones de crisis que ha vivido este país en esta legislatura. El presupuesto del departamento para el año que viene estará marcado por las siguientes prioridades: en primer lugar, por el impulso de la reforma de las administraciones públicas como objetivo integral y la incorporación de la transparencia como fundamento para la regeneración democrática y, desde la financiación que aportamos a otros organismos, la importancia de mejorar nuestra seguridad en el momento actual y para el futuro y, con ello, el refuerzo que precisa el Centro Nacional de Inteligencia. Trataré de hacer de esto los ejes de mi exposición de las cuentas del departamento. Por ello, en primer lugar, comenzaré por la reforma de las administraciones públicas. Ha sido, es y será una tarea ingente y un planteamiento integral desde el que nos venimos ocupando desde el inicio de la legislatura y que se plasmó en octubre de 2012 en 122 propuestas recogidas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Desde entonces se vienen aplicando, bajo el impulso y el seguimiento de la oficina para la ejecución de la reforma, que radica en nuestro departamento, 175 medidas que están completamente finalizadas; es decir, hoy puedo decir que el 80 % de ese informe se ha cumplido en su totalidad. La cifra de ahorro para las administraciones públicas por todas las medidas asciende a 22.877 millones de euros; con buena gestión hemos conseguido ahorrar prácticamente lo mismo que se gasta el Estado en prestaciones por desempleo, creo que ha merecido la pena. A ello se añaden los más de 2.500 millones de ahorro para ciudadanos y para empresas, además de los 5.000 millones de ingresos por ventas de participaciones industriales a disposición del Estado. Estoy hablando, por tanto, de un total de casi 30.000 millones de euros, 29.600 millones, por gestionar mejor, por hacer las cosas mejor y por gastar mejor. Pero el efecto de la reforma va mucho más allá de las cifras para llegar a la cultura de lo público, para que la buena gestión deje de ser un objetivo y se convierta en una obligación, a ello contribuirán, sin duda, las normas sobre régimen y procedimiento administrativo que pronto estarán en el Boletín Oficial del Estado y que suponen, entre otros avances, un impulso decidido a la Administración electrónica y un refuerzo para evitar la proliferación de estructuras administrativas meramente instrumentales; un esfuerzo de reducción que nos ha llevado a suprimir 2.194 entes públicos —107 en el Estado, 754 en las comunidades autónomas y 1.436 en los entes locales— para que ese esfuerzo de evitar estructuras inútiles se convierta en una dinámica estructural. Una dinámica que ha estado muy presente también en el propio ámbito del Ministerio de la Presidencia para lograr racionalizar nuestro gasto y afrontar nuevas tareas.

El presupuesto del departamento, sin tener en cuenta las transferencias a otros organismos adscritos, vuelve a reducirse en casi un 3 %, de forma que queda por debajo de los 130 millones de euros, y eso a pesar de que hemos venido asumiendo nuevas funciones y tareas, muy especialmente, como decía, la coordinación en la gestión de crisis, que demanda la actuación conjunta de varios ministerios, administraciones e instituciones de todo tipo a nivel nacional e internacional. Tales fueron la alerta sanitaria por la infección por el virus de Ébola, la gestión tras el accidente del vuelo de Germanwings en los Alpes o, en estos momentos, la crisis humanitaria generada por el desplazamiento de refugiados que llegan a la Unión Europea buscando la seguridad y la libertad que no existe en sus países de origen. Hemos asumido

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 7

más tareas y muy complejas con menos gasto y sin más personal, por tanto, nos ha tocado ser más eficaces y más eficientes. Todas las partidas del presupuesto se mantienen congeladas para el año 2016, con la excepción de las variaciones que se producen en los capítulos de personal y gastos corrientes, principalmente por la centralización de contratos y servicios. El Ministerio de la Presidencia ha venido haciendo uso, a lo largo de la legislatura, de esta fórmula de racionalización. Por aportar un dato, en el conjunto de las administraciones públicas solo la compra centralizada ha permitido un ahorro de más de 500 millones de euros. De hecho, el propio contrato de servicios de cobertura informativa presentado por la Agencia EFE se financia de forma centralizada en un solo departamento -el nuestro- con 38 millones de euros y un ahorro de alrededor de 5, en comparación a cuando estaba disperso por los diferentes ministerios. En este año 2016 prevemos nuevas experiencias de centralización y nuevos ahorros, por eso los gastos corrientes experimentan una reducción de más del 7%. Se establece la contratación centralizada en los servicios de telecomunicaciones o de limpieza, y se transfieren esos recursos al Ministerio de Hacienda para que pueda gestionarlos de una manera más ventajosa y eficiente. También se reducen las partidas de gastos corrientes como la referida al parque móvil del Estado, y se mantienen los esfuerzos de austeridad en los gastos de representación que han caracterizado a este departamento y a todo el Gobierno. Mantenemos la misma partida que en los últimos dos años y puedo decirles que tanto en Presidencia como en Vicepresidencia y ministerio se ha gastado en tres años lo que en años anteriores se gastaba solo en uno. He de decirles, sin embargo, que el incremento de los presupuestos en el ámbito de personal del ministerio se produce también por una medida CORA, es decir, incrementamos personal pero centralizamos un servicio hasta ahora disperso. Se han centralizado en Presidencia del Gobierno los gabinetes telegráficos —de los que ustedes hacen uso como yo—, que hasta ahora prestaban servicio por separado en diferentes ministerios y órganos. Hoy hemos concentrado ese servicio en el Ministerio de la Presidencia y permitirá reducir el número de efectivos necesarios para su prestación a través de mecanismos de reubicación o de jubilación. Más allá de eso, el resto de las partidas permanece constante.

En segundo lugar, y después de las medidas relativas a la reforma de las administraciones públicas, otro de los esfuerzos que hemos tenido que hacer es la aplicación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública y buen gobierno. Hasta julio de este año, el portal ha tenido más de 3.700.000 visitas y las solicitudes de acceso de información han ascendido a 2.677, de las que se han resuelto el 93,3%. La información disponible por publicidad activa ha crecido en un 60% en apenas diez meses, se ha pasado de medio millón de registros a 800.000 de los que hay en la actualidad, y sobre todo se han detallado aún más las categorías de contratos y subvenciones, que son las que prevén un mayor número de información. Ahora nos proponemos nuevas fórmulas para agilizar y facilitar la solicitud de información por parte de los ciudadanos, y así se verá recogido en el reglamento de la Ley de Transparencia que esperamos remitir al Consejo de Estado en próximas fechas. Recogemos, por tanto, la experiencia de la puesta en marcha del portal, que ha sido un esfuerzo muy importante por parte de todos los empleados públicos y que es un ejemplo de gestión y capacidad de nuestra Administración, que ha venido para quedarse.

En tercer lugar, paso a exponerles la gestión presupuestaria de los organismos adscritos al departamento. Siento no seguir un hilo argumental pero, como saben ustedes, al Ministerio de la Presidencia se adscriben organismos que no es que tengan mucho que ver entre sí, salvo la buena gestión que tratan de prestar a los ciudadanos. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Voy a empezar con el Centro Nacional de Inteligencia. Se ríe la señora diputada. Entre el Centro Nacional de Inteligencia, el Centro de Investigaciones Sociológicas, Patrimonio Nacional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no es que haya muchas semejanzas, salvo el esfuerzo que hacen para gestionarse bien, pero es lo que le corresponde a un ministerio como el mío. Me voy a centrar en el Centro Nacional de Inteligencia, que además ha suscitado en numerosas ocasiones el interés por sus medios y recursos por los portavoces que están en la Comisión destinada al control de los gastos reservados. Quiero señalar que en 2016 las transferencias que recibirá del ministerio ascenderán a 240 millones de euros, un 7,7 % más que en 2015. Este era un compromiso que plantearon todos los portavoces en la Comisión de gastos reservados, la necesidad de incrementar los medios materiales a disposición del Centro Nacional de Inteligencia y que cumplen estos presupuestos. Aportamos a su funcionamiento más de 17 millones de euros adicionales en un momento en que nuestra seguridad precisa un refuerzo imprescindible ante desafíos globales verdaderamente ineludibles. Tratamos, por tanto, de mejorar su capacidad y financiación. No puedo extenderme en el detalle porque no corresponde a la tarea de este Pleno, pero sí estoy a su

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 8

disposición en la Comisión correspondiente para detallar a qué corresponde este incremento en su dotación presupuestaria. La misión del Centro Nacional de Inteligencia es facilitar al Estado, que no al Gobierno, los elementos de juicio necesarios para fundamentar sus decisiones estratégicas. El mundo y los desafíos que presenta el futuro exigen del centro nuevas maneras de hacer inteligencia y una mayor especialización, al tiempo que plantea la necesidad ineludible de incrementar sus recursos y potenciar sus capacidades para afrontar los riesgos que afectan a la seguridad y a los intereses de los españoles con la mayor eficacia posible. La realidad ha puesto de manifiesto de las formas más dramáticas el incremento del nivel de peligrosidad alcanzado por alguna de las amenazas globales que se ciernen sobre nuestra seguridad. Me refiero a cuestiones como el terrorismo internacional, especialmente de corte yihadista, junto con el ciberterrorismo y la ciberseguridad o las nuevas formas de inteligencia con un componente marcadamente económico. Convendrán conmigo que cualquier país democrático no puede quedarse atrás y debe dotarse de las mejores herramientas para hacer frente a estos desafíos. Este es el motivo por el que debemos también reforzar las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia. Esta es la razón también por la que hemos aprobado, en colaboración con el centro, un nuevo programa de actuación, un nuevo concepto estratégico, una programación en la que se contemplan tareas y recursos, es decir, tanto ámbitos prioritarios como medios materiales, humanos y precisos para definir un servicio moderno y competitivo. Por esta razón, parte del incremento presupuestario de los 7 millones de euros estará directamente vinculado al aumento de los recursos humanos, un aumento que también se ha comenzado a materializar al autorizarse al Centro Nacional de Inteligencia un ingreso de 125 personas en lo que constituye la primera fase de un proyecto global de dotación a medio plazo previsto en el nuevo concepto estratégico del centro. Son imprescindibles para dotar de la necesaria cobertura a las áreas de actividad que les he relatado y que es preciso potenciar. De esta forma, la disponibilidad de mayores medios económicos, tecnológicos, materiales y humanos, junto a la experiencia y la eficacia que el CNI tiene acreditadas, constituyen las piezas fundamentales sobre las que cimentar un servicio de inteligencia al servicio de una democracia y mejor preparado para responder a los retos presentes y futuros, un Centro Nacional de Inteligencia que contribuya de forma cada vez más eficaz al conocimiento de aquellos escenarios en los que la actividad de la inteligencia representa un valor añadido para el desarrollo de la acción del Estado. Convendrán conmigo que esa seguridad y la protección de la libertad son una cuestión de Estado, ya que al Estado, como decía al principio, es a quien sirve el Centro Nacional de Inteligencia. Las sociedades libres que respetamos y amparamos los derechos fundamentales necesitamos ser sociedades seguras porque, en definitiva, libertad y seguridad constituyen los principios fundamentales de la democracia y juntos tenemos el deber de preservarlos. Por nuestra parte así lo hemos hecho, tratando de poner el acento en esa dotación como una de las principales tareas que corresponde al ministerio.

Las transferencias del resto de organismos adscritos al Ministerio de la Presidencia, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el Centro de Investigaciones Sociológicas, Patrimonio Nacional y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, sin embargo, se han visto reducidas, pero ello no ha supuesto una disminución lineal de sus presupuestos. En coherencia con la reforma de las administraciones públicas, lo que hemos hecho en esta legislatura es tratar de mejorar la gestión de sus recursos. Por ejemplo, se han ido adhiriendo a la contratación centralizada distintos servicios y también la capacidad de autofinanciación, porque prestan buenos servicios que los ciudadanos reconocen. Por ejemplo, la autofinanciación de Patrimonio Nacional se ha duplicado, ha pasado de ser del 18 % en 2011 al 34 % en 2015. En el CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, ha crecido en términos similares, del 18,6 % al 35,2 %, y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha crecido siete puntos. Todo esto nos ha permitido reducir el importe en las transferencias que se prestan de los ingresos públicos sin merma de actividades o prestaciones propias de cada organismo. De hecho, algunos de ellos han puesto en marcha ambiciosos proyectos.

Comienzo por la única agencia estatal adscrita al ministerio, que es el Boletín Oficial del Estado. La capacidad de autofinanciación del Boletín Oficial del Estado es plena y además genera un excedente que se ingresa en el Tesoro público, más de 31 millones de euros. Por tanto, podemos decir que el Boletín Oficial del Estado ha estado y sigue estando bien gestionado. Su presupuesto para el próximo ejercicio mantiene la dotación del anterior y asciende a 62 millones de euros. Además, hay que tener en cuenta que ha cambiado sus tareas en estos últimos tiempos. El BOE se ha convertido en una imprenta de referencia para la edición e impresión tanto del programa editorial de la Administración General del Estado como de otros trabajos de sus departamentos, lo que ha permitido incrementar su facturación un 50 % y sus clientes un 20 %. Eso le ha permitido desarrollar nuevos proyectos al servicio del ciudadano, por ejemplo, dar

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 9

utilidad social. La base de datos del BOE ofrece ya más de 5.000 normas consolidadas que se actualizan en plazos inferiores a un día. Se lo recomiendo en el manejo de la legislación consolidada al preparar sus comparecencias, el Boletín Oficial del Estado lo ofrece inmediatamente y gratis. El proyecto Boletín Oficial del Estado a la carta cuenta ya con más de 146.000 suscriptores. También les invito a que lo utilicen, simplemente con que se adscriban a esa página tendrán las notificaciones que a ustedes les interesen. La nueva colección de códigos electrónicos dispone de noventa títulos y el número de descargas supera los 3 millones —buena gestión—, pero ahora tenemos dos retos más importantes al servicio de los ciudadanos: en primer lugar, el tablón edictal único de las administraciones públicas. Hasta el 31 de julio se han dado de alta 20.000 usuarios y se han publicado 70.000 anuncios de notificación. El día 1 de noviembre está previsto que se incorporen a la utilización del tablón los colectivos de notarios y de registradores. ¿De qué se trata, señorías? De evitar el peregrinaje de los ciudadanos de tablón edictal en tablón edictal cuando tienen que conocer alguna decisión administrativa que les afecta. Segunda medida también importante, el portal de subastas electrónico. Todas las subastas de ámbito estatal —judiciales, administrativas y notariales— se juntarán en un solo punto. Se realizarán electrónicamente, lo que permitirá sustituir las subastas presenciales, con el consiguiente ahorro, la mejora de la accesibilidad y, por cierto, señorías, de la neutralidad. En apenas un mes, el 15 de octubre de 2015, estará operativo para subastas notariales. Por último, hemos puesto en marcha un portal jurídico y un portal de derecho histórico. Por tanto, el Boletín Oficial del Estado sigue avanzando como un servicio público de calidad.

Patrimonio Nacional. También ha logrado incrementar sus ingresos, especialmente gracias a las colaboraciones para la celebración de escuelas taller, que además son un mecanismo de creación de empleo, y a la mejora de la recaudación por entradas. Solo en los primeros seis meses de este año se han incrementado los ingresos por visitas de los reales sitios en un 15 % sobre el mismo periodo de 2014. El presupuesto para 2016 asciende a más de 126 millones de euros, que supone un ligero incremento, que estará destinado fundamentalmente a las dotaciones necesarias para la puesta en marcha del Museo de las Colecciones Reales. Las obras del museo, que han supuesto una inversión total de 140 millones de euros, finalizarán con toda probabilidad en noviembre de este año, y a partir de ahí tendrán que ponerse en marcha los trabajos de museografía, equipamiento y restauración de obras de arte.

El Centro de Investigaciones Sociológicas también ha elevado sus gastos a 6,36 millones de euros por su autofinanciación. No obstante, se produce un incremento en el capítulo 2, de bienes y servicios, desde el que se financia la realización de encuestas. Crece el número de estudios, porque les recuerdo —esto imagino que les interesará más— que en 2016 el centro ha de complementar dos estudios electorales, Galicia y País Vasco, además de las encuestas correspondientes por el Plan estadístico nacional y las que forman parte de sus proyectos internacionales. Además, ha mejorado la difusión de sus resultados a través del proyecto ARCE que permite la nueva Ley de reutilización de información del sector público aprobada este mismo año.

Por último, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ve reducido su presupuesto, pero mantiene su actividad de estudios y formación, en particular su máster universitario de Derecho Constitucional.

En definitiva, señorías, estos presupuestos reflejan una gestión seria y rigurosa de los recursos, con una determinación firme y clara de impulsar nuevos proyectos para prestar mejores servicios o, lo que es más importante aún, para velar por nuestros derechos. Son unas cuentas adaptadas a la recuperación, preparadas para la realidad, para ofrecer y potenciar aquellos servicios que presta el ministerio que dan seguridad a nuestro país y que pueden ayudar a generar confianza y estabilidad. Es lo que significan estos presupuestos, los del ministerio que acabo de presentarles, los de sus distintas secciones, pero también los del conjunto de un proyecto que constituye un programa integral en el que no tiene sentido retroceder. Debemos seguir avanzando en nuestro camino como una sociedad próspera, porque no ha terminado, y creo que estos presupuestos son un paso determinante que ha de guiarnos en esta recuperación.

Muchísimas gracias, señorías, por su atención. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En turno de defensa de enmiendas, en primer lugar, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, la señora Díez tiene la palabra.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Me corresponde en nombre de mi grupo presentar las enmiendas a la totalidad a esta sección, que tiene, como seguramente la señora vicepresidenta sabe, mucho que ver con el fondo de la cuestión, con

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 10

el fondo de la política y con las reformas que a nuestro juicio España necesita para enfrentarse con los problemas que tiene nuestra sociedad. Se me podrá decir —en algunas ocasiones ha ocurrido— que las cuestiones que trae por la vía de enmiendas nuestro grupo parlamentario a este debate no son propias de un debate de presupuestos, pero permítame que, dado que la dinámica es que el Grupo Popular no admite ninguna de las enmiendas de la oposición, sirva esta intervención para hacer una reflexión sobre el fondo de los problemas que vive nuestra sociedad.

Hoy es el día después del fracaso de las negociaciones a nivel europeo con relación a la crisis de los refugiados. Pongamos que todos los ministros que se sentaron ayer en nombre de sus Gobiernos tenían la mejor de las voluntades para enfrentar la crisis. ¿Qué falló? Falló la estructura europea. Europa no es hoy un Estado, no tiene capacidad para enfrentarse con decisiones supranacionales a los problemas que tiene la Comunidad Europea. El nacionalismo de los Estados miembros evita que se llegue a acuerdos que requieren una respuesta europea. Es la estructura del país la que, a pesar —pongamos— de la buenísima voluntad de todos los presentes, hizo imposible un acuerdo político que era necesario para dar respuesta a una crisis también política. Apliquémonos eso mismo a nivel nacional. Es lo que mi grupo parlamentario quiere plantear en estos breves minutos de reflexión. Sí, podemos enmendar los presupuestos, lo hemos hecho a las secciones en concreto y con enmiendas parciales. Creemos, por ejemplo, que no se pueden mantener tantos asesores a la vez que no se repone la tasa de funcionarios. Creemos que no se puede mantener una partida para seguir manteniendo las pensiones vitalicias de los expresidentes y que sean compatibles a la vez con otros salarios. Sí, son enmiendas parciales que serán, como siempre, rechazadas por ustedes. Pero la cuestión principal no es esa, porque aunque nos admitieran las enmiendas parciales, España tiene un problema de estructura, de capacidad para responder a los problemas verdaderos del país, que tienen que ver con los problemas crecientes de desigualdad en España, que no se resuelven si no se enfrentan las enmiendas estructurales, es decir, si no se reforma la propia Constitución y si no se liquidan los privilegios establecidos en algunos territorios de España, si no se reforman los privilegios fiscales, por ejemplo, de algunas de las comunidades autónomas, las llamadas especiales, las que no son de régimen común. Los problemas de desigualdad producidos por las comunidades que no tienen un régimen común sino un régimen especial no se resuelven extendiendo ese régimen privilegiado a otras comunidades de España, como al parecer quiere el ministro de Asuntos Exteriores en el caso de Cataluña. Así no se resuelven los problemas. Señora vicepresidenta, sabe usted —por eso digo que no es un caso de buena voluntad, de buena o mala fe a la hora de hacer los presupuestos— que, según datos oficiales, en España, los recursos no financieros por habitante en las comunidades autónomas de régimen común son de media 2.763 euros, mientras que la media en las comunidades de régimen foral es 4.829 euros por habitante. Usted dirá: ¿Y eso que tiene que ver con los presupuestos? Es que los presupuestos tienen que servir para resolver los problemas de España, y uno de los principales problemas de España es la desigualdad; ese es uno de los objetivos fundamentales de cualquier Gobierno y por tanto de la ley económica más importante del año, que son los presupuestos. Si no se resuelven los problemas de desigualdad no se resuelven los problemas de justicia, no se resuelven los problemas de la estructura del Estado y, por tanto, es una ley inútil, más allá de que sea una mala ley por su estructura, más allá de que sea una mala ley por cómo la han hecho ustedes y más allá de que sea una ley que no tiene más objetivo —desde nuestro humilde punto de vista— que el electoral. Si no resolvemos los problemas de fondo de un Estado inviable e insostenible —inviable desde el punto de vista político e insostenible desde el punto de vista económico—, seremos incapaces de resolver los problemas fundamentales que tiene nuestro país que, como digo, tienen que ver fundamentalmente con la igualdad. Les repito el dato oficial: la media de los recursos no financieros por habitante en las comunidades autónomas de régimen común es de 2.700 euros y la media en las comunidades de régimen foral es de 4.800 euros. Esto no se resuelve con un presupuesto distinto; se resuelve atajando el problema de fondo y a fondo, abordando la estructura del Estado y acabando con los privilegios establecidos por ley. Eso requiere cambiar el sistema. Lo mismo que en Europa no se resuelven con reuniones de los ministros del Interior y de Justicia los problemas derivados de la falta de estructura y de capacidad política de la Comisión, en España no se resuelven con un presupuesto que, en el mejor de los supuestos —y no es el caso—, lo único que hace es chapucear.

Nuestro grupo parlamentario una vez más aprovecha este trámite de presupuestos para entrar en lo fundamental, en lo importante, en lo que necesita España: no solo enmiendas parciales, sino reformas estructurales en profundidad. Necesita una reforma de la Constitución que garantice que la unión de España reconocida en la misma es una condición necesaria y, por tanto, algo hay que hacer para

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 11

fomentarla y para garantizar un derecho fundamental como es el derecho a la igualdad; que suprima los privilegios fiscales del País Vasco y de Navarra precisamente para que haya recursos para que todos los ciudadanos españoles, vivan en la parte de España en la que vivan, tengan garantizado en condiciones de igualdad la prestación de los servicios fundamentales y aquellos derechos que se han considerado esenciales; y también que de una vez por todas estructure un sistema de Función pública que tenga que ver con la España moderna del siglo XXI y no sigamos con la situación que venimos sosteniendo hasta el momento presente. Por eso, señorías, señora vicepresidenta, señores miembros del Grupo Parlamentario Popular, nuestro grupo parlamentario entra en el debate presupuestario, entendiendo que es la ley más importante de cada año, para plantear las reformas que España y los españoles necesitan; no meros parches o chapuzas, sino entrar a fondo en los problemas de fondo que tiene España. Eso se llama reformar la estructura del Estado para que España sea algo más que la suma de diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas y que el Gobierno sea algo más que el coordinador de las comunidades autónomas y de las ciudades autónomas.

El señor PRESIDENTE: Señora Díez, tiene usted que terminar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: España se está pareciendo cada vez más a lo que es Europa, un coordinador de los gobiernos que toma decisiones que no son supracomunitarias —en el sentido de comunidad autónoma—, sino que están basadas en los acuerdos entre nacionalistas de los distintos lugares de España.

Gracias, presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ha hecho usted una presentación de unos veintisiete minutos, de los cuales ha dedicado siete u ocho a hacer una presentación de conjunto de los Presupuestos Generales del Estado con un rol muy político, con un rol de vicepresidenta del Gobierno, como si estuviéramos en un debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado. Ya que usted ha hecho un enfoque de totalidad, nosotros le vamos a plantear parcialmente —también entraré en el fondo de algunas cuestiones— nuestras discrepancias de totalidad con la forma que ha tenido este Gobierno de gestionar algunos asuntos muy importantes. Usted es una jurista destacada, una persona con capacidad jurídica, y en el fondo de la gestión se han visto atropellos y cosas nunca vistas en la buena gestión de la tramitación y el respeto al Parlamento. Esta es la legislatura en la que ustedes mañana presentarán ante el Pleno de la Cámara la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional en lectura única. Tendremos oportunidad de discutirlo mañana. Esta es la legislatura en la que han impulsado una reforma exprés del Código Penal en unos plazos y formas nunca vistos en el pasado. Esta es la legislatura en la que han impulsado una reforma del Código Penal Militar endureciendo el régimen disciplinario de la Guardia Civil a través de una enmienda por la puerta de atrás en el Senado, rompiendo lo pactado en el Congreso. Esta es la legislatura en la que se ha incrementado el precio de la luz —una de las más caras de Europa— por mecanismos opacos, muy lejos de la transparencia de la que usted hace gala. Y esta es la legislatura en la que este Gobierno, con un liderazgo muy destacado de la vicepresidenta, ha tramitado una Ley de Seguridad Nacional que dicen que no tiene carácter orgánico, que tiene la función de coordinar situaciones de emergencia, pero es evidente, desde nuestro punto de vista y este debate ya lo tuvimos, que tiene una dimensión muy profunda de potencial recuperación de competencias; estado de excepción quizá a través de una ley ordinaria. Usted me va a citar el dictamen del Consejo de Estado y yo le voy a recordar el consenso unánime —excepto su grupo— discrepando sobre la Ley de Seguridad Nacional.

Simplificación administrativa. Ustedes están muy orgullosos de la CORA. Para nosotros, la CORA significa un fracaso rotundo de su forma y estilo de la simplificación de las administraciones. Hace un momento usted nos ha hablado de la unificación de gabinetes telegráficos de los ministerios. Quizá este es un dato relevante y le voy a felicitar por ello, pero en la época de la hiperconectividad y del WhatsApp afrontar solo en esta legislatura la unificación de los gabinetes telegráficos —aló, aló; gran servicio, por cierto— nos parece bastante periclitado. Señorías, ustedes han simplificado a base de laminar las competencias de las comunidades autónomas. La lista sería larga, daría para más de tres minutos pero haré referencia a un caso. Después de treinta años de un modelo de éxito en el sistema de adopciones

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 12

por parte de las comunidades autónomas, ustedes han decidido que la adopción es una materia que no se puede gobernar, dirigir y gestionar por parte de las comunidades autónomas. Ustedes dirán estos días en campaña electoral, y fuera de ella también desde esta tribuna, que pagan las facturas de las farmacias que no pueden pagar las comunidades autónomas, pero ustedes, en el fondo del asunto, lo que no han hecho es afrontar la reforma de la Ley de financiación de las comunidades autónomas que correspondía en esta legislatura. Ustedes exhibirán con orgullo la Ley de Transparencia y nosotros les diremos que la Ley de Transparencia catalana ha entrado en vigor previamente y que consta de mecanismos que aún están pendientes en la Ley de Transparencia española. Hace pocas semanas, justo después del verano, este grupo parlamentario presentó una proposición de ley de regulación de los grupos de interés y terminamos la legislatura sin que en este Parlamento se haya afrontado la regulación de los grupos de interés, como se ha producido en tantos otros parlamentos y en tantas otras administraciones. Nosotros hemos planteado en Cataluña, a través de nuestra Ley de Transparencia, el silencio administrativo positivo, no el negativo. A algunas personas les daba pánico que se pudiera plantear el silencio administrativo positivo, pero está trabajando bien y está significando un ahorro y, esto sí, una racionalización administrativa. La ley catalana —hemos planteado enmiendas para que se produjera en la ley española incorpora sanciones y también plantea con absoluta contundencia la transparencia en materia de contratación a través del portal de contratación. Señorías, estas son algunas de las diferencias, pero hay otras. Un organismo adscrito al departamento de Presidencia es Patrimonio Nacional. El alma más liberal de mi grupo parlamentario sería partidario de la privatización de Patrimonio Nacional, porque muchas de las funciones y de las gestiones de Patrimonio Nacional se podrían hacer, y mejor, por el sector privado.

Señorías, señor presidente, señoras vicepresidenta, nosotros discrepamos sobre muchos aspectos de fondo, pero me gustaría saber, si usted me pudiera atender, señora vicepresidenta, si el sueldo del director de la Agencia pública EFE es un sueldo apropiado y acorde con los actuales tiempos de racionalización y de austeridad del gasto público. Me gustaría, señora vicepresidenta, que me respondiera sobre este particular.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Xuclà.

Para presentar sus enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor De la Rocha.

El señor **DE LA ROCHA RUBÍ:** Señor presidente, muchas gracias.

Señora vicepresidenta del Gobierno, ha iniciado usted su intervención haciendo un panegírico electoral, un resumen de su programa electoral y una cierta autoloa de su gestión. Quizá en la primera parte ha pretendido sustituir, complementar o subsanar muchas de las intervenciones globales sobre el presupuesto del señor Montoro. Pero por mucho que ustedes hagan panegíricos, los ciudadanos españoles no olvidan sus políticas de recortes, sus políticas de desigualdad, y no las van a olvidar sobre todo cuando lleguen las elecciones del mes de diciembre. Me han sorprendido algunas cosas que ha dicho usted respecto a esa materia; por ejemplo, cuando ha hablado de desempleo, obviando que se han recortado 10.000 millones de euros para los parados. Es un presupuesto contra los parados, contra las personas que están en desempleo: 5.000 millones el año pasado y 5.000 millones este año. Ha hablado de políticas activas de empleo cuando todavía estamos a 3.000 millones de euros del dinero que destinó a políticas activas de empleo el Gobierno socialista en el año 2011.

Vayamos a la sección 25, Ministerio de la Presidencia, que usted dirige. Una sección de pequeña importancia cuantitativa, que tiene más bien un signo ideológico en algunas de sus políticas y un carácter horizontal. En el debate de Comisión, tanto mi compañero Nacho Sánchez Amor como yo mismo planteamos algunas cuestiones en relación con la Ley de Transparencia y con la CORA. No quiero insistir en ello, pero sí quiero referirme a dos aspectos que usted acaba de mencionar. Se ufanan ustedes de haber suprimido 2.194 entes públicos. Hoy aquí ha ocultado otro aspecto del que también se ufanan, que han producido un ahorro de 14.000 millones de euros destinados a medidas de empleo público. Eso significa, sencillamente, que han despedido o no han renovado interinos, extinguidos contratos —según sus propios datos— de cerca de 400.000 empleados públicos, lo que se ha traducido —no sé si intencionadamente— en un manifiesto deterioro de los servicios públicos y en un proceso de privatización de la actividad asistencial y de servicio en nuestro país. Me ha sorprendido también que hable usted del impulso a la reforma de las administraciones públicas a través de las dos leyes de reforma del procedimiento administrativo y de régimen jurídico del sector público. Probablemente en la historia del Consejo de Estado nunca ha habido un informe tan duro contra esos dos proyectos de ley como el que ha emitido esta vez el

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 13

Consejo de Estado. Nunca ha habido tanta unanimidad en los catedráticos y profesores de universidad de derecho público en la crítica a esos dos proyectos de ley, como para que usted se ufane de ellos.

Quiero destinar mi intervención a hablar de aquel aspecto del presupuesto que usted dirige que tiene mayor carga ideológica, que es el referido a la memoria histórica, o más bien la ausencia de ningún euro para la ejecución y el desarrollo para la aplicación de la Ley de Memoria Histórica; una ley que se aprobó en el año 2007, promovida por el Gobierno socialista. Se trataba de recuperar la memoria de las víctimas del franquismo treinta años después de aprobada la Constitución. Su reconocimiento y dignificación era y es un deber moral en la vida política y un signo de fortaleza de la democracia. La historia no puede construirse sobre el olvido de las víctimas. Sabemos que son decenas de miles —se calculan 150.000 los desaparecidos que están en fosas comunes y en las cunetas sencillamente por defender la legalidad. Pertenecían a muchas organizaciones y, también debo decirlo, al Partido Socialista y a la UGT. Sus familiares no conocen su paradero y sus restos no pueden ser exhumados. En aplicación de la Ley de la Memoria Histórica, el Ministerio de Justicia promovió la creación de un mapa de fosas; 2.382 fosas fueron localizadas, fosas comunes, referidas a unas 45.000 víctimas. Se han abierto unas 300, rescatando unos 6.500 cuerpos, pero quedan muchas decenas de miles de víctimas, de cuerpos sin localizar, sin identificar, sin un entierro digno por parte de sus familiares. La tarea no es que esté inacabada, es que está interrumpida porque ustedes han negado que haya presupuesto para estos fines. Desde el año 2007 hasta el año 2011, el Gobierno socialista destinó 26 millones para la aplicación de la Ley de Memoria Histórica. Ustedes, en el año 2012, destinaron 2,5 millones y a partir de entonces, cero. Las razones que ustedes han alegado siempre es que no había presupuesto; los recortes. Lo han alegado; esta en el «Diario de Sesiones». En 2013, 2014 o 2015 decían, literalmente: En el momento en que haya más disponibilidad presupuestaria se volverán a convocar las ayudas oportunas. Ha llegado el año 2016 y usted mismo acaba de decir que la recuperación ya ha llegado. Todos los portavoces del Gobierno y del Grupo Popular, siguiendo las instrucciones que usted les ha dado, vienen diciendo: Ya estamos en tiempos de recuperación. Para todos, menos para la memoria histórica; para las víctimas del franquismo sigue sin haber un euro. Por tanto, las razones no son económicas, son puramente ideológicas, sus compromisos ideológicos con el pasado, por lo demás sorprendentes; para las víctimas del franquismo, nada de nada.

En la Comisión, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular alegó dos razones; una hacía referencia al dinero público ya gastado en exhumaciones, 26 millones, en la época de los gobiernos socialistas, salvo los 2,5 del año 2012; y otra, que esto ha pasado al Ministerio de Justicia. No sabemos por dónde, porque son partidas que siempre han estado en el Ministerio de la Presidencia, y porque en el Ministerio de Justicia, cuando uno indaga, no hay nada de nada. Incluso ustedes han suprimido la Oficina de Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura. En el Ministerio de Justicia hay una comisión de ayuda a las víctimas de delitos violentos y de violencia de género, pero no a las víctimas del franquismo. Nosotros nos unimos —faltaría más— al apoyo y la reparación de las víctimas del terrorismo y de la violencia de género, pero también de las del franquismo. El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2014, como usted bien sabe, señora vicepresidenta, el informe del redactor especial para la promoción de la verdad, la justicia y la reparación, que valoró la Ley de la Memoria Histórica y que reclamó al Gobierno de España políticas públicas a favor de la memoria y recursos presupuestarios públicos para esta finalidad. Ha pasado año y medio y ¿cuál es la consecuencia? ¿Cuál es la respuesta? El desprecio a Naciones Unidas, a su Consejo de Derechos Humanos y, lo que es más grave, a las víctimas.

Mi grupo ha presentado cuatro enmiendas a esta sección presupuestaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor de la Rocha, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **DE LA ROCHA RUBÍ:** Termino ya, señor presidente.

Son enmiendas destinadas a dotar partidas presupuestarias para las exhumaciones a través de ayuntamientos y de asociaciones, partidas dirigidas también a la recuperación de la Oficina de Víctimas del Franquismo y la Dictadura y, por último, una partida dirigida a la redefinición y reorientación del Valle de los Caídos para que deje de ser un monumento al servicio de los golpistas y pueda ser un monumento al servicio de la paz y de la reconciliación. Esperamos que el Grupo Parlamentario Popular apoye estas enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 14

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Rocha.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez de la Serna.

#### El señor GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS: Gracias, señor presidente.

Señorías, decía el señor De la Rocha que la exposición de la vicepresidenta ha tenido cierto aire panegírico. Ahí les duele, señor De la Rocha, y es que nosotros hemos presentado los presupuestos generales por responsabilidad. Nosotros no huímos de los Presupuestos Generales del Estado; nosotros los presentamos. Nosotros no vamos a hacer lo que hicieron ustedes, que fue dejar este país en el peor momento de la crisis, la peor crisis desde 1929, sin Presupuestos Generales del Estado. En segundo lugar, quiero decirles que estos presupuestos son la confirmación del éxito de todos los anteriores. Quiero recordarles que el contexto económico en el que se presentan estos presupuestos es muy distinto, gracias a la acción del Gobierno del Partido Popular. Daré pocos datos, pero algunos es de rigor plantearlos a la Cámara. El PIB ha crecido 5,4 puntos; el déficit se ha reducido 6,4 puntos; las exportaciones se han incrementado como nunca lo habían hecho en la historia reciente de España; se ha creado cerca de un millón de puestos de trabajo; España está creciendo al 3,3 %, más que Italia, más que Alemania, más que Francia, más que Reino Unido, más que Estados Unidos y por supuesto más que la media comunitaria. Gracias a estos Presupuestos Generales del Estado el empleo volverá a crecer al 3 %; el paro llegará a bajar en torno al 19 o al 20 % y crearemos 500.000 empleos más. Con estos Presupuestos Generales del Estado el gasto social se incrementa un 3,8 % más. Por cierto, 35.000 millones de euros más en gasto social que el último de los Presupuestos Generales del Estado que ustedes aprobaron en 2011. (Aplausos). No se trata de una presentación panegírica, se trata de hacer un relato de los hechos.

La vicepresidenta del Gobierno ha hecho una exposición somera de la sección 25, por tanto, simplemente daré un dato que ustedes en ningún caso han tenido la generosidad de valorar. Estos Presupuestos Generales del Estado en su sección 25 suponen un ahorro de 22 millones de euros en relación con los presupuestos de 2012. Han pasado de ser unos presupuestos de 150,71 millones de euros a ser unos presupuestos que bajan un 14,58 %. Respecto a las enmiendas que han presentado a esta sección 25 los distintos grupos parlamentarios, empezaré por Unión Progreso y Democracia. Se quejaba la señora Díez de que no aceptábamos las enmiendas que ellos presentan. ¿Cómo vamos a aceptar las enmiendas si son las mismas de todos los años? Parece que estamos en el día de la marmota porque todos los años subimos aquí a explicar la razón por la que no se aceptan esas dos enmiendas. En lo que se refiere a la partida destinada a los expresidentes del Gobierno, señorías, señores de UPyD —por cierto, no se han quedado a escuchar la réplica—, la dotación de los expresidentes del Gobierno son dotaciones para gastos de oficina, no son pensiones indemnizatorias y por lo tanto no están sujetas al régimen de incompatibilidad; régimen de incompatibilidad que por cierto parece que no les interesa cuando afecta a determinados miembros de esa formación. En cuanto al número de asesores del gabinete del presidente del Gobierno, es falso que haya aumentado el número de asesores. Lo que ocurre —ya se les ha explicado en Pleno y en Comisión este año y el año pasado— es que se ha producido un mero ajuste de la dotación para reflejar la realidad del gasto. El personal funcionario o laboral se encuentra reflejado en el artículo 12 y el personal eventual en el artículo 11, pues bien, hasta la fecha, lo que se hacía era una especie de treta de carácter presupuestario, de manera que en las consignaciones destinadas a personal funcionario, posteriormente, vía modificación presupuestaria, pasaban a personal eventual. Lo que se hace es reajustarlo, dar de baja esas cantidades en el artículo 12, pasarlas al artículo 11 y que el presupuesto refleje la realidad del personal del gabinete del presidente del Gobierno. Por tanto, no hay incremento del personal eventual, lo que hay es un esfuerzo por reflejar la realidad.

En cuanto a la exposición de Convergència i d´Unió, permítame que le diga con todo afecto, señor Xuclà, que es llamativo que acusen al Gobierno de romper los pactos, precisamente ustedes que, en esta legislatura, han decidido romper la sociedad catalana; ustedes que, en esta legislatura, han decidido romper con España; ustedes que, en esta legislatura, han decidido romper su partido; ustedes que, en esta legislatura, han decidido romper con Europa; ustedes que, en esta legislatura, han decidido romper con la realidad y con la racionalidad política. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!). Por cierto, se ha referido usted a la reforma exprés del Código Penal, que duró año y medio.

En cuanto al gasto social quiero decir que, en lo que se refiere al gasto social, la Generalitat deja bastante que desear. No solamente deben ustedes 238 millones de euros a las farmacias de Cataluña, a las que están sometiendo a un proceso de difícil continuidad, sino que además la sanidad catalana ha

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 15

bajado en el ranquin nacional español, ya que de estar en el puesto número cinco ha pasado a estar en el puesto número quince, mientras ustedes gastaban 500 millones de euros en lo que llaman el procés. Yo creo que hay que ser un poquito coherente en esta materia y subir a hablar de los Presupuestos Generales del Estado y no de otras cuestiones que exceden del contenido del debate que nos trae hoy aquí.

En lo que se refiere a la exposición del portavoz del Grupo Socialista en esta materia, quiero decirles que los ciudadanos españoles no van a olvidar. Se ha centrado sobre todo en la cuestión de la memoria histórica. Se lo dije el otro día con todo respeto y se lo voy a volver a repetir, nosotros creemos en la memoria, naturalmente que creemos en la memoria, creemos que no debe haber ni un solo español en la cuneta —del bando que sea—, ni un solo español en la cuneta, y que no debe quedar ni un reconocimiento por hacer. Creemos en la memoria pero también creemos en el entendimiento y en la voluntad. ¿Se acuerda, de san Agustín: memoria, entendimiento y voluntad? (Rumores). Nosotros creemos en el entendimiento y pensamos que la historia no debe ser un objeto de manipulación ideológica y no debe ser sometida a sombras de amnesia. Tenemos la voluntad de que, para el entendimiento entre españoles, nunca se vuelva a hacer de la guerra civil un elemento de confrontación. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!). A nosotros nos preocupa cierto déficit de memoria histórica y cierta amnesia, y le voy a decir por qué.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez de la Serna, tiene usted que acabar.

El señor GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS: Acabo, señor presidente.

¿Cómo es posible que estén ustedes aupando a las ciudades más importantes de España a un partido con claros ribetes antisemitas? ¿Cómo es posible? No, no, es que la memoria afecta a todos y en todos los lugares. (Aplausos). ¿Cómo es posible que la portavoz del Ayuntamiento de Madrid —a la que ustedes respaldan— se hiciera famosa al grito de «Arderéis como en el 36» y ustedes la soporten ahí? ¿Cómo es posible que en el Ayuntamiento de Badalona hayan soportado ustedes al equipo de la CUP, que en el mes de enero estaba recaudando fondos para los presos de ETA? (Una señora diputada: ¡Muy Bien!—La señora Serrano Argüello: ¿Cómo es posible?). ¿Cómo es posible? Es que la memoria tiene que ser integral, tiene que ser coherente y no puede tener sombras de amnesia. Por lo tanto, echo en falta más neutralidad en la interpretación de la memoria. Le voy a decir —el otro día se lo dije en Comisión—, adolecen ustedes de algo que se llama ceguera voluntaria y que en términos jurídicos se llama ignorancia deliberada. Este Gobierno —como el suyo— ha dedicado partidas presupuestarias dentro de las posibilidades que había a la cuestión de la memoria histórica. Ustedes en veintidós años, nos ha dicho...

El señor PRESIDENTE: Señor Gómez de la Serna, tiene usted que terminar inexorablemente.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS:** Nos ha dicho que han dedicado 22 millones. Nosotros en tres hemos dedicado 2, lo que proporcionalmente da una situación similar. Muchas gracias. **(Aplausos).** 

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez de la Serna.

Debate de la secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social. Para la presentación de las secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señoras y señores diputados, comparezco ante esta Cámara para presentarles los presupuestos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para el próximo año 2016. Como saben muy bien, son las cuentas de las secciones 19 y 60 de dichos Presupuestos Generales del Estado. Estamos en una situación hoy en nuestro país, finalizando el año 2015, de clara recuperación económica, que ha sido posible gracias al gran esfuerzo que hemos hecho toda la sociedad española, todos. Juntos, los españoles hemos demostrado a quienes no confiaban en nosotros que somos capaces de hacer grandes cosas cuando trabajamos unidos, con compromiso y también con determinación. Sabemos que esa tarea no ha concluido, todo lo contrario. Es necesario perseverar para consolidar esos resultados en forma de oportunidades para todos los españoles. Por eso, estos presupuestos responden a esa necesidad de ofrecer certeza, seguridad y previsibilidad a los agentes económicos ante la próxima disolución de las

Secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 16

Cortes Generales. Porque esta etapa nos ha enseñado algo muy claro: que la estabilidad y la confianza son elementos esenciales para sostener la recuperación económica pero sobre todo para crear empleo. La estabilidad, señorías, crea empleo. Por eso vengo a presentarles los presupuestos que se adaptan con toda claridad a la realidad que hoy vive nuestro país. Unos presupuestos que nos permiten a la vez dedicar más recursos económicos a gasto social y también contribuir de manera responsable a esa recuperación económica para que llegue cada día a cada familia, a cada español a través del empleo. Insisto en que queda mucho por hacer y lo digo consciente —como saben ustedes también muy bien— de saber de dónde veníamos, de lo que representaba el inicio de esta legislatura para los españoles y lo que juntos hemos conseguido avanzar.

Saben muy bien —aunque algunos miembros de esta Cámara no quieran recordarlo, pero es bueno hacer balance al final de la legislatura— que al inicio de esta legislatura nuestra economía se encontraba en profunda recesión, al borde de la quiebra, con 3,5 millones de personas que habían perdido su empleo. Hoy la realidad es muy diferente —insisto, aunque nos quede camino por recorrer—, hoy gracias al esfuerzo de la sociedad española estamos pasando de esa recesión, abandonando la crisis y fortaleciendo el crecimiento económico y la recuperación. España —lo decía antes muy bien la vicepresidenta del Gobierno— lidera el crecimiento económico de la Unión Europea y crece nuestra economía casi el triple de la media de la zona euro. Las previsiones macroeconómicas del presupuesto para el año próximo estiman que el crecimiento se mantendrá por encima de ese 3 % y, por tanto, estamos ante un crecimiento fuerte, pero lo más importante es que estamos ante un crecimiento económico intensivo e inclusivo en términos de empleo. Intensivo, señorías, porque el crecimiento económico se está traduciendo íntegramente en creación de empleo. España, como saben muy bien, comenzó a crear empleo nuevo, por primera vez en una recuperación, con tasas de crecimiento muy moderadas, en el entorno del 1%; históricamente necesitábamos crecer por encima del 2,5% o del 3% para crear empleo neto. Pues bien, hoy estamos ante esa novedosa recuperación, intensa, por supuesto, en creación de empleo, pero sobre todo con crecimientos de empleo desde crecimientos económicos muy moderados.

La segunda novedad, como decía, es que todo el crecimiento se traduce en creación de empleo. Crecemos al 3,1 % en este momento y estamos creando empleo y la filiación está creciendo por encima del 3,2%. Por tanto, creación y recuperación intensiva del empleo. Además —lo quiero subrayar especialmente porque es una señal de esperanza para muchos españoles—, se trata de un crecimiento del empleo cada día de mayor calidad. Señorías, por primera vez España sale de una crisis con incrementos de la contratación indefinida. Esta es una gran novedad también de la recuperación. De la crisis de los años noventa tuvieron que pasar seis trimestres consecutivos, año y medio, para que se empezara a crear empleo estable. En esta salida de la crisis estamos creando empleo estable desde el primer momento. (Aplausos). Por consiguiente, señorías, creación de empleo de calidad. En lo que llevamos de año, la contratación indefinida crece a un ritmo del 14 %. Además, el 92 % del empleo creado es a tiempo completo. Lo digo porque muchos hacen demagogia diciendo que aquí se reparte el empleo y no es verdad, señorías, no es verdad. (Aplausos). Les digo más, desde el primer trimestre del año 2014 al primer trimestre del año 2015, según datos de Eurostat, la Agencia Europea de Estadística, España fue el segundo Estado miembro de la zona euro que más empleo indefinido creó tras Alemania. Además, respecto la inversa de la contratación estable que, como saben muy bien, es la temporalidad, el peso de los temporales sobre el empleo total creado fue de un 35 %, muy por debajo de la media de la Unión Europea, de un 37 %, y de la zona euro, de un 43%. En países que están en circunstancias parecidas a las nuestras, como Italia, el incremento de la temporalidad en ese mismo periodo subió hasta el 79 %. Por tanto, señorías, España avanza con empleo de calidad y con una recuperación muy intensiva e inclusiva en empleo. También es inclusiva porque el empleo crece en todos los sectores, en todas las comunidades autónomas, en todos los colectivos y en todos los grupos de edad; empleo para todos.

Otro dato de Eurostat, señorías, que me parece relevante es que España es el tercer país de la zona euro con mayor creación de empleo juvenil tras Alemania y Holanda. Esa es la realidad del momento de recuperación que vive España. Termino con otro dato de Eurostat para conocer la situación que vive hoy nuestro país en términos de empleo: España es el país de la Unión Europea y de la zona euro donde más se redujo el desánimo, es decir, los españoles confían en que estamos en una senda de recuperación y en que el empleo les va a llegar de manera rápida a aquellos que todavía no han encontrado esa oportunidad.

Señorías, quiero expresar con humildad que hemos iniciado esa recuperación sin dejar a nadie atrás, ni a aquellos que todavía no han podido encontrar empleo ni a los pensionistas ni tampoco a aquellos que

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 17

necesitan hoy más que nunca de la solidaridad española en una crisis humanitaria sin precedentes. Esta es la recuperación que estos Presupuestos Generales del Estado tienen la ambición de consolidar. Señorías, por eso necesitamos apuntalar esta recuperación y necesitamos ese gran objetivo nacional, como expresó el presidente del Gobierno en esta Cámara, de alcanzar esos 20 millones de ocupados, que es la recuperación definitiva, que el empleo y las oportunidades lleguen a cada español en cada parte de nuestro territorio. Estamos ante unos presupuestos que conjugan el compromiso social y la gestión eficaz de lo público; compromiso social porque dedican 53 de cada 100 euros a financiar gastos sociales; de esos 53 euros, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social gestiona casi 46, el 87 % del gasto social total. Pero somos capaces de tener más compromiso social también con menos carga para los ciudadanos. En ello estamos trabajando liderados por la vicepresidenta del Gobierno, en ese alivio de cargas y duplicidades de la Administración, en lo que llamamos el proyecto CORA, que ha permitido, por ejemplo, un ahorro para ciudadanos y empresas en esa reducción de cargas de 1.221 millones de euros, el 52 % del conjunto de la Administración General del Estado, en lo referente, repito, a alivio de cargas y duplicidades administrativas directas. Por tanto, presupuestos con empleo, con compromiso social y también con menos carga para los ciudadanos.

Así, eficacia y compromiso social han guiado la acción de esta sección 19 de los presupuestos y que voy a defender fundamentalmente en dos vertientes: la primera, el compromiso con unas políticas activas, modernas y eficaces. El presupuesto para el año próximo 2016 incrementa la dotación en políticas activas en un 10 %, hasta los 5.242 millones de euros, así como la de la protección y la activación al servicio de aquellas personas más vulnerables, para cuyo compromiso dedicaremos 26.375 millones de euros el próximo ejercicio. En cuanto a las políticas activas, quiero recordar que llevamos varios años trabajando en un modelo nuevo de estrategia de activación para el empleo 2014-2016 que hace posible un uso eficiente de los recursos, vinculando los fondos a la evaluación permanente y al cumplimiento de objetivos; lo hacemos con acuerdo y en colaboración con las comunidades autónomas.

Este presupuesto sí incluye una novedad que no se ha incluido en los años anteriores, que es el nuevo programa de orientación a desempleados de larga duración que tienen entre 30 y 55 años de edad, un programa que estamos detallando con los interlocutores sociales y con las comunidades autónomas, que permitirá hacer un verdadero diagnóstico de empleabilidad de ese colectivo, así como dedicar una atención más personalizada a esos parados de entre 30 y 55 años, para que su vuelta al mercado de trabajo sea lo más rápida posible. La financiación global de este programa es de 500 millones de euros, se producirá en dos ejercicios y la estimación de beneficiarios reales que pueden pasar por este programa es de 1.264.000 personas. Con esto queremos dar más oportunidades a un colectivo que, por ejemplo, no se beneficiaba de la garantía juvenil, que termina a los 30 años, y no se beneficia tampoco de las políticas de protección para mayores de 55 con que ya cuenta nuestro sistema de protección social. Por tanto, tenemos que seguir trabajando en esa mejora de las políticas activas para hacerlas más eficaces y para dar respuesta rápida a la orientación y a la vuelta al mercado de trabajo de nuestros trabajadores, hoy temporalmente en el desempleo.

En paralelo también hemos avanzado en grandes reformas como el nuevo sistema de formación profesional para el empleo, que culmina un itinerario que se inició en el año 2012 con la reforma y la implantación en nuestro país de la formación profesional dual. Señorías, más formación supone más oportunidades para las personas y más competitividad para las empresas y con eso lograremos ese objetivo de medio plazo en nuestro país, que es competir en talento y no en salarios bajos según quiere y desea la sociedad española. Agradezco en esta comparecencia parlamentaria el apoyo mayoritario que la reforma de la formación profesional para el empleo ha tenido de todos los grupos parlamentarios. Eso también refuerza el potencial de un nuevo mecanismo para avanzar en la competitividad, en el talento y en la empleabilidad de los trabajadores.

Por supuesto, continuaremos apoyando los incentivos a la contratación estable que tan buenos resultados en términos de empleo de calidad está dando cada día en España y mantendremos nuestro compromiso con no dejar a nadie atrás. Por eso este presupuesto de 2016 contempla el mantenimiento del programa Prepara hasta que la tasa de paro no baje del 20%, el programa especial de activación que diseñamos con los interlocutores sociales para aquellos parados de larga duración sin ingresos y con responsabilidades familiares y también el compromiso sin duda alguna con aquellas personas que necesitan tener esas prestaciones y subsidios por desempleo de manera temporal como puente a la vuelta al mercado de trabajo, que es su gran oportunidad de normalizar su situación vital. Saben sus señorías que en las prestaciones y subsidios por desempleo estamos ante un crédito ampliable y estará

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 18

disponible para la necesidad en todo momento, tal como ha sido históricamente esta partida en los Presupuestos Generales del Estado. Baja en este presupuesto un 8,5 % en coherencia con lo que baja la tasa de desempleo hoy en nuestro país. Hablo del presupuesto previsto de final de ejecución de este año frente a la cantidad prevista para el año 2015. Por tanto, hay que tener confianza y dar tranquilidad porque cualquier persona que en España necesite una prestación o un subsidio por desempleo verá atendida su solicitud.

Señorías, gracias al esfuerzo de todos, como decía, España está recorriendo ya esa recuperación en la senda del crecimiento y del empleo. Decía también que lo hace manteniendo los pilares de la sociedad del bienestar desde el principio de esta legislatura y cumpliendo además de forma responsable y solidaria con nuestras obligaciones nacionales e internacionales. En particular quiero referirme también esta mañana a que España está cumpliendo ya desde hace años con su obligación de ofrecer asilo y refugio a aquellas personas que necesitan de protección internacional. En los últimos tres años el número de solicitudes de protección internacional se ha duplicado e incluso ha llegado a este año 2015 a multiplicarse por cinco porque España responde de manera solidaria ante los retos que tiene humanitarios, ayer, hoy y lo hará siempre. En lo que llevamos del año 2015, puedo informar a esta Cámara de que hemos atendido ya a casi 7.000 refugiados gracias a nuestro sistema de plazas de acogida, de los cuales 4.000 son provenientes de Siria, y España ha sabido dar respuesta con normalidad y con responsabilidad. Por tanto, respuesta modélica ante una crisis humanitaria que hoy vive toda la Unión Europea. (Aplausos). Por eso podemos estar tranquilos, porque España va a dar esa respuesta a la crisis humanitaria que se está viviendo con normalidad institucional. La sociedad española también ha dado una clara muestra de generosidad y de compromiso y sus instituciones, insisto, todas las instituciones -administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales e interlocutores sociales—, vamos a estar a la altura de las circunstancias. Pero, señorías, en esto debemos dejar también los colores y las adscripciones políticas y centrarnos en lo importante. En este tema no partimos de cero, sino que partimos del compromiso, la solidaridad y la responsabilidad de un país que sabe hacer frente a los retos del presente y del futuro. España ha mantenido un papel muy activo durante estos últimos años en la definición de la política migratoria común y, en particular, en la elaboración de la Agenda Europea de Migraciones. Por tanto, hemos trabajado intensamente, no solo en las últimas semanas, señorías, cuando el drama de los refugiados lo hemos visto en las primeras páginas de todos los medios de comunicación, sino que llevamos muchos meses trabajando con todas las administraciones y también con todas las instituciones sociales implicadas. Por eso hemos hecho un esfuerzo de reforzamiento intenso de los recursos económicos y de ampliación de esa red de acogida e integración que tiene nuestro país. Ya en el presupuesto en curso, de 2015, se han destinado más de 27 millones de euros a subvenciones a las organizaciones no gubernamentales para esa acogida e integración de beneficiarios, casi duplicando el presupuesto del año anterior. Por lo que respecta a este año, 2016, se incluye una dotación de 24 millones de euros para el sistema de protección internacional, lo que supone un incremento importante, de más del cien por cien sobre el presupuesto inicial del año anterior, y se crea en estos presupuestos —lo quiero resaltar— una nueva aplicación que no existía con anterioridad para el redimensionamiento del sistema de acogida e integración de beneficiarios de protección internacional, que se dotó en un primero momento, al inicio de la tramitación presupuestaria, con 28,9 millones de euros, y que tras la enmienda acordada y negociada por todos los grupos parlamentarios —agradezco al Grupo Parlamentario Popular su esfuerzo— esta partida alcanzará los 228,9 millones de euros. Por tanto, compromiso, recursos y solidaridad. (Aplausos).

Señorías, España está preparada para acoger e integrar a esas personas que llegan a Europa, que están viviendo una crisis humanitaria, y nosotros, como siempre, vamos a responder con solidaridad, con responsabilidad y con compromiso compartido. Es nuestra convicción, pero también es el deseo mayoritario de toda la sociedad española.

Como decía al principio, lo estamos haciendo juntos en el pasado y en el presente. Por eso el Gobierno no quiso improvisar y puso en marcha esa comisión de ocho ministerios, coordinada por la vicepresidenta del Gobierno —a la que agradezco esa respuesta inmediata—, aunque veníamos trabajando ya a nivel técnico en ese redimensionamiento de las necesidades de acogida e integración en nuestro país. Estamos trabajando de manera constante, permanente, comprometida y colaborativa con las organizaciones no gubernamentales, que son los profesionales que técnicamente dan mejor respuesta a estas necesidades de protección internacional. Estamos trabajando a nivel político y a nivel técnico con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, porque queremos canalizar y ordenar toda esa marea de solidaridad en forma de nuevos recursos a disposición de todo el sistema de protección internacional de España.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 19

Estamos trabajando en una comisión permanente a nivel técnico en la Secretaría General de Inmigración y Emigración junto con los directores generales de las comunidades autónomas y con un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias, y a donde también acuden las organizaciones no gubernamentales a hacer esa integración y acogida con nosotros. En los próximos días convocaremos a los interlocutores sociales, porque España tiene que dar respuesta a lo urgente, pero también tiene que dar respuesta a lo importante. Lo urgente es que cuanto antes esas personas tengan una perfecta acogida entre nosotros, pero lo importante es que vengan con nosotros a vivir, a convivir y a trabajar, y esa integración real se producirá cuando tengan una oportunidad de empleo como un español más y tengan aquí un futuro de vida en libertad. Por tanto, lo estamos haciendo trabajando con todos y contando con todos. Ese es el éxito de la integración y la acogida de todos los ciudadanos que hoy sufren esa crisis humanitaria.

Señorías, comenzamos esta legislatura trabajando con los españoles para afrontar grandes retos —el reto de la recuperación, el reto del empleo— y nos acercamos al final de la legislatura con este otro gran reto, dar respuesta a esa grave crisis humanitaria. Pues bien, acogeremos al número de personas que nos corresponda con nuestro compromiso de solidaridad y responsabilidad de siempre. Lo haremos, insisto, con la experiencia de ese éxito y esa actuación modélica que ha acreditado desde siempre nuestro país, con más de dos décadas de experiencia, con la seriedad que requiere la situación, contando con todos en España y estando muy atentos a las decisiones y los procedimientos que se pongan en marcha en la Unión Europea.

Tengo que hacer una breve referencia, antes de terminar, al presupuesto de la sección 60, la Seguridad Social, la columna de nuestro Estado del bienestar. Por eso el gasto social crece en el conjunto del presupuesto un 3,8 % y por eso, en un contexto de consolidación fiscal, las pensiones vuelven a aumentar, como lo han hecho los años 2012, 2013, 2014 y 2015. (Aplausos). Todos los años han subido las pensiones en España. La Seguridad Social continúa siendo la gran apuesta de estas cuentas públicas y de un sistema que gestiona más de 4 de cada 10 euros que podríamos dedicar al presupuesto consolidado para 2016. Abordamos un nivel de gasto creciente en número y cuantía de todas las pensiones del 2,82 %. Son las pensiones contributivas las que representan, solo ellas, el 10,4 % del producto interior bruto. Así los presupuestos para el año próximo garantizan más protección social, más protección de Seguridad Social, más pensiones que nunca, más altas que nunca y a más pensionistas que nunca. Todas las pensiones subirán el 0,25 % en aplicación del índice de revalorización, una subida que es compatible con ganancia de poder adquisitivo para los pensionistas, como ya ocurrió en los años 2013 y 2014, en que los pensionistas españoles ganaron más de 2.000 millones de euros de poder adquisitivo. A la vista de los últimos datos de inflación para este año 2015, en el menos 0,4%, con toda seguridad los pensionistas volverían por tercer año consecutivo a ganar poder adquisitivo en este ejercicio. Por tanto, compromiso todo con los pensionistas españoles, todo con los pensionistas españoles.

El presupuesto continúa con el compromiso del Pacto de Toledo, con la separación de fuentes de financiación. La aportación total del Estado para financiar todo el ámbito no contributivo de las pensiones asciende a 13.160 millones de euros. Asimismo quiero destacar el incremento del 5% de prestaciones de maternidad, de paternidad, de riesgo durante el embarazo y la lactancia y cuidado de menores afectados por cáncer u otras enfermedades graves, así como el incremento muy significativo, de casi el 11%, en prestaciones familiares. Por tanto, compromiso social con todos. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Además —agradezco al Grupo Parlamentario Popular su enmienda en este sentido— incorporan estos presupuestos por primera vez el concepto de cotización demográfica de esas mujeres trabajadoras con hijos que van a ver, a partir de este presupuesto, un incremento adicional en sus pensiones del 15 % según el número de hijos que hayan tenido y por haber hecho ese esfuerzo de contribución social. Actuamos así con justicia, hacemos frente a ese problema de brecha de género en cuanto a las pensiones y a esa doble discriminación que sufrían las mujeres españolas, aquellas que tenían siempre carreras de cotización más bajas y, lo peor, pensiones menos altas. Por tanto, esta enmienda que se incorpora a los presupuestos para el año próximo refuerza la consideración social de la maternidad y apuesta por la contribución adicional de la demografía a las pensiones del futuro. Agradezco al Grupo Parlamentario Popular la presentación de esa enmienda que espero que tenga respaldo y —cómo no— las aportaciones de todos los grupos parlamentarios a lo largo del trámite de estos Presupuestos Generales del Estado.

Finalmente, también quiero destacar los resultados económicos del Plan contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social porque son salud para el sistema. Desde su entrada en vigor en 2012 ya

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 20

ha aportado al sistema más de 12.800 millones de euros y quiero agradecer el trabajo de todos los profesionales —inspectores y subinspectores técnicos de la Seguridad Social— que han hecho posible este ahorro para nuestro sistema de protección social. Señorías, hoy el sistema de Seguridad Social camina por la senda de la consolidación y la estabilidad. Quiero subrayar que, valorando enormemente toda la agenda de reformas y la modernización que se ha hecho en esta legislatura, a la que han contribuido sus señorías, también hemos luchado de manera decidida contra el fraude. Nada refuerza más la salud de nuestro modelo de Seguridad Social que el crecimiento de la afiliación. El empleo es la garantía real de nuestro modelo de pensiones, y hoy el crecimiento de la afiliación multiplica por más de tres el crecimiento del número de pensiones. Esa es una señal inequívoca de estabilidad del sistema a medio y largo plazo. ¿Nos quedan retos para afrontar? Sin duda, siempre los hay, pero vamos mejorando el escenario para los próximos años. Señorías, estamos ante unas pensiones públicas sostenibles que tienen que seguir dando tranquilidad a millones de españoles hoy y también a los millones de españoles que se incorporarán al sistema mañana.

Concluyo ya, señora presidenta, con la presentación de estos presupuestos, que, como decía, están adaptados a la coyuntura económica y en los que ya tomamos decisiones sobre la España de 2016. A día de hoy entre todos hemos sido capaces de recuperar más de un millón de los empleos que se destruyeron durante la crisis, hemos pasado de provocar la mitad del desempleo de Europa a crear uno de cada tres nuevos empleos en la zona euro. Según la OCDE, España será el país desarrollado donde más crecerá el empleo en 2016, y ese mérito no es solo del Gobierno sino de toda la sociedad española (de los trabajadores, de las empresas, de las pymes, de los autónomos, de las familias y de los pensionistas). Juntos somos capaces de dar respuesta a los grandes desafíos del presente y del futuro de España y juntos debemos consolidar la recuperación en nuestro país en forma de nuevas oportunidades. Señorías, lo que no debemos hacer es parar el círculo virtuoso de la recuperación y el empleo. Por tanto, esperamos que estos presupuestos tengan la confianza de la mayoría de la Cámara y que los españoles sigan dando respaldo a la estabilidad política, que es la que de verdad crea empleo en nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

En turno de defensa de las enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Serrano

El señor **SERRANO IZKO**: Señorías, a pesar de la irresponsabilidad de la que han hecho gala en la tramitación de estos presupuestos —lo justifiquen como lo justifiquen nunca debieron presentarlos en vísperas de la disolución de las Cámaras—; a pesar de la arrogancia con la que han rechazado todas las enmiendas a la totalidad, quedándose en una soledad absoluta y temeraria que es de esperar que les pase factura a la hora de configurar nuevo Gobierno en la inmediata nueva legislatura; a pesar de su actitud de sostenella y no enmendalla ante la casi totalidad de las enmiendas parciales de los distintos grupos de la oposición en la Comisión de Presupuestos, no renuncio a una cándida y voluntariosa esperanza para seguir defendiendo aguí en el Pleno el paquete de enmiendas parciales presentadas por Geroa Bai. Para ello me acojo, entre otras razones, a las sorprendentes y reiterativas palabras del señor ministro Montoro en el debate de las enmiendas a la totalidad y de los sucesivos portavoces del Grupo Popular ayer y hoy en este hemiciclo, todos defendiendo, a capa y espada desde sus posturas neoliberales, a ultranza el carácter social de estos presupuestos y su apuesta por el Estado del bienestar. Sorprendente, como digo. Siempre los corifeos del neoliberalismo ridiculizaron bajo el anatema de papá Estado el concepto para ustedes caduco de Estado del bienestar. He aquí que al ministro Montoro, representante económico de más alto rango ejecutivo en el Estado español del neoliberalismo, y a todos sus portavoces se les llena la boca de cánticos al Estado del bienestar y al interés por mantenerlo y reforzarlo con estos presupuestos. Pues bien, me acojo a esos cánticos para alimentar esa cándida y voluntariosa esperanza de que se sabrán entender que el paquete de enmiendas de Geroa Bai es eso precisamente lo que pretende, dar un carácter más social y más dirigido al bienestar de toda la ciudadanía a los presupuestos del próximo ejercicio. Demuestren que están por estos objetivos.

Hemos presentado un total de treinta y cinco enmiendas, no todas ellas referidas exclusivamente a Navarra, si bien en su mayoría también le afectan, y que agruparé por temas para su somera intelección. Con las tres enmiendas relativas al empleo y al desarrollo de programas de I+D+i en pymes y en el sector agrario se plantea para su financiación, además de la aplicación de otras partidas consignadas en el proyecto de presupuestos, desviar fondos de ámbito militar para el impulso de pequeñas y medianas

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 21

empresas en el sector industrial y agrario, que son las que realmente crean empleo y contribuyen a la reactivación económica, con la visión de hacerlas más competitivas pero dotando a sus productos y servicios de un valor añadido, en lugar de mediante la devaluación de los salarios y la precariedad en el empleo, que suele ser la receta a la que nos tienen acostumbrados los corifeos del neoliberalismo más fundamentalista. Presentamos siete enmiendas relativas a ayudas sociales en diferentes ámbitos y colectivos afectados: revalorización de pensiones en un 1% —no solo en ese raquítico 0,25%—; jubilaciones anticipadas en la Función pública sin discriminaciones entre las posibilidades que da la Administración central y las que dan las comunidades autónomas, como ocurre hasta ahora; dependencia; mujeres víctimas de violencia --mal llamada en mi opinión de género---; prestaciones por desempleo, etcétera. Tenemos dos enmiendas relativas a cooperación internacional al desarrollo y ayuda humanitaria, ante las —para mí repugnantemente llamadas— crisis humanitarias, desastres humanitarios o catástrofes humanitarias —cómo entender tales desastres como algo humanitario, cuando, que yo sepa, humanitario significa algo favorable a la humanidad—, dirigida a refugiados e inmigrantes, campo en el que me cabe el orgullo de recordar la actitud pionera del nuevo Gobierno de Navarra; en cambio, debo lamentar aquí la actitud estrecha del Gobierno español, que solo ha sido capaz de revisar sus planteamientos sobre refugiados a instancias de Europa tras haber hecho previamente caso omiso a reiteradas propuestas de la oposición. Además presentamos cuatro enmiendas relativas a la calidad de vida en la ribera de Navarra, deteriorada por emisiones contaminantes de centrales térmicas y por los ejercicios militares del polígono de tiro de las Bardenas, problemas recurrentes desde hace tiempo y que ya han provocado accidentes graves. Es importante en este sentido estudiar las posibilidades de desarrollo socioeconómico de las Bardenas que permita a las localidades congozantes buscar alternativas a los ingresos que les suministra el Ministerio de Defensa a cambio de poner en riesgo sus vidas. Además presentamos una enmienda relativa a la memoria histórica, puesto que no podemos olvidar nuestro pasado si gueremos no volver a repetir sus tragedias, ni podemos olvidar que todavía decenas de miles de desaparecidos siguen enterrados en cunetas, campos y montes. Hemos planteado cuatro enmiendas relativas al fomento del vascuence, que es también nuestra lengua, la de las gentes navarras, con ayudas a diferentes organismos: Euskalerria Irratia —recién legalizada tras décadas de incumplimiento de sentencias judiciales por parte de los Gobiernos de UPN—; fundaciones sin ánimo de lucro, como la Real Academia de la Lengua Vasca o como Eusko Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos); y centros de enseñanza en vascuence, como las ikastolas. Además presentamos otro conjunto final de enmiendas relativas a ámbitos locales, patrimonio, infraestructuras viales, culturales, deportivas.

Sin tiempo para detenerme en su defensa concreta vuelvo a repetir, en esa cándida y voluntariosa esperanza, que aquí tienen el Gobierno y su mayoría parlamentaria buenos ejemplos para demostrar si es verdaderamente cierta su apuesta, en la defensa del Estado del bienestar y del gasto social por aquello que tan sorprendentemente nos quieren hacer creer. Hagan de sus palabras hechos, porque como bien dice el viejo refranero castellano, obras son amores, y no buenas razones, que muy bien sirvió a uno de sus sin duda dramaturgos y poetas preferidos, o sea, Lope de Vega, para una obra del mismo título, *Obras son amores, y no buenas razones.* 

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Serrano. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señor Calduch.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, durante todo el debate en Comisión y ahora también en el Pleno hemos escuchado que todos los informes de la OCDE y de organismos internacionales dicen que España crece muy por encima de lo que estaba previsto, más incluso del 3 %, y que es el país que más empleo crea en la Unión Europea. A partir de ahí se hace todo un discurso legitimador de las políticas gubernamentales y, en este caso, de los presupuestos. Uno podría plantearse si este crecimiento del PIB y ese aumento del empleo se hacen gracias o a pesar de las políticas del Gobierno. ¿Por qué abro este interrogante? Porque el marco macroeconómico que presentó el Gobierno para 2015 no se ha cumplido en absoluto. Es verdad que no se ha cumplido para mejor, pero eso no se puede atribuir como mérito de quien hizo las previsiones y actuó en consecuencia. ¿Por qué esta introducción? Porque me planteo, dado que todos admitimos —es de las pocas cosas en las que hay unanimidad en este país— que el paro es el problema número uno del Estado, si no habrían sido necesarias políticas acordes a la gravedad y a la importancia del problema. Problemas extraordinarios requieren soluciones extraordinarias. ¿El Gobierno ha adoptado y presenta en

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 22

los presupuestos de 2016 medidas extraordinarias para este grave problema? Nuestro grupo parlamentario cree que no. Daré algunos ejemplos concretos.

En primer lugar, el presupuesto del ministerio se reduce en un 20 % respecto a 2015. Un ministerio clave resulta que reduce el presupuesto. Las políticas activas de empleo se han reducido en un 30 % respecto a 2011. Es verdad que se ha reducido el paro, pero en los dos últimos años. En la primera mitad de la legislatura el paro siguió aumentando. De hecho la EPA del segundo trimestre de 2011 daba un paro de 20,89 y la del segundo trimestre de 2015 de 22,37. Bueno, es verdad que se ha reducido, pero también se cuenta —la peor mentira siempre es una media verdad— la parte que interesa. No se menciona que durante la primera mitad de la legislatura de este Gobierno el paro siguió aumentando. Por eso, decía antes que, a lo mejor, es la sociedad y no tanto el Gobierno quien está reaccionando.

Hay datos muy significativos sobre cómo se está abordando la problemática del paro y la cobertura del desempleo. El recorte de las prestaciones a desempleados en 2015 ha sido de 4.427 millones. En los presupuestos de 2016 está previsto un recorte de 5.480 millones. Se nos dice: claro, es que se recortan prestaciones a los desempleados porque va a reducirse el paro. El Gobierno tiene previsto, en el cuadro macroeconómico, pasar del 22,37 % al 20 %. Sí, pero ese es el subterfugio que utiliza el Gobierno en este tema, porque ¿cómo se casa que, según el cuadro macroeconómico, el producto interior bruto para 2016 se va a reducir, así como la demanda nacional tanto de consumo como de formación bruta de capital fijo, y contemplan que va a aumentarse el empleo? Esa es la manipulación de los datos que lleva a que, efectivamente, va a haber un crecimiento ficticio del empleo y, como consecuencia de ello, se reduce el gasto por prestaciones al desempleo. Efectivamente, ustedes han puesto en marcha planes para activar el empleo, pero muchos de ellos han sido fallidos. Pensemos, por ejemplo, en el Plan de reactivación de empleo. El objetivo era lograr el empleo para 400.000 personas. En junio de 2015 solo habían conseguido 53.667. Respecto al Plan de garantía juvenil, 85.000 jóvenes registrados después de numerosas trabas burocráticas. ¿Cuántos han logrado beneficiarse realmente?

Buena parte de esta problemática —voy concluyendo porque quiero hacer una referencia, aunque sea sucinta, a la Seguridad Social— tiene que ver con la falta de voluntad de negociación política, porque cuando —lo ha dicho la propia ministra—, efectivamente, el Grupo Popular ha buscado la negociación con los grupos de la oposición la ha encontrado y ha logrado sacar buenos ejemplos legislativos. Está el caso de la formación profesional con la reciente ley que se ha tramitado y que la propia ministra ha mencionado. La ministra también ha reconocido, aunque solo le ha atribuido el mérito —no sé por qué— al Grupo Parlamentario Popular, la reciente enmienda transaccional gracias a la cual se aportan 200 millones para atención a los refugiados, dada la grave situación. Nuestro grupo parlamentario apoyó, no sin presentar propuestas que fueron sistemáticamente rechazadas, la medida del complemento por maternidad. Hay problemas —apelo a la sensibilidad de todos los grupos parlamentarios— que, aunque no son tan mediáticos como el tema de los refugiados, son muy graves. Nuestro grupo presentó una enmienda para poner en marcha un verdadero plan de lucha contra la pobreza infantil en nuestro país. No es noticia pero es una realidad. Lamentablemente —voy concluyendo—, ni siquiera se hizo un gesto para considerarla. Creemos, como decía al principio, que a pesar de las medidas del Gobierno se ha creado empleo. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Calduch. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Pérez Moya.

El señor **PÉREZ MOYA:** Gracias, presidenta.

Señora ministra, pensaba que solo en Cataluña había convocadas elecciones, pero después de escucharla durante los treinta y cinco, casi cuarenta, minutos largos de su intervención, parece que el presidente Rajoy ha convocado elecciones generales. Pues no, todavía no. Estamos discutiendo los presupuestos.

La realidad, señora ministra, es que la dotación destinada a políticas de empleo, y especialmente la de políticas activas de educación, un año más es escasa. De hecho, es más de un 29 % menor que la que se destinaba en 2011, cuando accedieron al Gobierno. La medición del desempleo exclusivamente según la tasa de paro es una trampa que no nos podemos permitir y que supone una observación de la realidad que ciega el entendimiento de lo que sucede en nuestro mercado laboral. Hay que recordar que trabajando una hora al mes una persona sale de las listas de desempleados del SEPE, mejorando artificialmente la estadística. De hecho, si observamos los datos de la contabilidad nacional, vemos que no solo ha descendido el número de horas totales trabajadas en la economía española, sino que hay 598.900

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 23

ocupados y 613.900 asalariados menos en empleo equivalente a tiempo completo de los que había en el cuarto trimestre de 2011, cuando, le recuerdo una vez más, el Gobierno tomó posesión. Los nuevos datos de la precariedad provocados por la reforma laboral del Partido Popular y de Convergència i d'Unió se reflejan en una bajada de los salarios que han aumentado dramáticamente el número de trabajadores pobres, la temporalidad y la parcialidad del empleo, muchos de ellos de menos de un día o de pocas semanas, como digo. De hecho, hoy se realizan en un día el doble de las contrataciones que en 2008. El repunte del trabajo a tiempo parcial se ha encaramado a valores del 16 % en los últimos trimestres. La realidad es que el presupuesto actual destina 2.137 millones de euros menos a esta materia que en 2011, con la notable diferencia de que hoy en día hay 2 millones de parados de larga duración más de los que había en el mismo año.

Respecto a la orientación de políticas de fomento de inserción laboral, vuelven a caer en el refuerzo de las agencias de colocación privada y de las bonificaciones, a las que se dedican más de 1.600 millones de euros. Si en 2010 la tasa de cobertura de personas que recibían algún tipo de prestación contributiva o subsidio era del 78%, hoy día esa tasa es de poco más del 55%. El importe en el presupuesto de prestaciones y subsidios, que ha descendido más de 10.000 millones en solo dos años, pasando de los 29.000 presupuestados en 2014 a los 19.000 del presupuesto actual, contrasta fuertemente con esa caída del nivel de cobertura. Por eso, nuestro grupo presentó diversas enmiendas, una de ellas al programa de fomento de inserción y estabilidad laboral. En dicha enmienda planteamos un aumento de la partida de 2.600 millones adicionales y, como elemento complementario, reducir el concepto de financiación de las bonificaciones a las cotizaciones de la Seguridad Social en un 80%. Las bonificaciones, señora ministra, han mostrado ser un peso muerto en la contratación. Es decir, la gran parte de las contrataciones bonificadas a menudo se producirían igualmente sin ella. Mantenemos un 20 % para aquellos colectivos en los que puede ser una herramienta útil. En prestaciones a los desempleados proponemos asimismo una dotación adicional de más de 8.000 millones de euros, teniendo en cuenta que la tasa de cobertura de prestaciones a los desempleados ha caído de forma pronunciada en los últimos años, llegando a un escaso 55 o 72%, según los cálculos del Ministerio de Empleo. Se propone una dotación adicional de 8.084 millones de euros a los 19.800 presupuestados, con el fin de recuperar una tasa de cobertura

En el tiempo que me queda voy a hacer referencia a la sección 60, a la que nuestro grupo también ha presentado una enmienda de totalidad. Como les estaba diciendo, el mercado laboral está totalmente precarizado y supone que, pese a la existencia de nuevos cotizantes a la Seguridad Social, sus cotizaciones sean tan ínfimas que los ingresos a la Seguridad Social prácticamente no crezcan. Hoy el número de cotizantes crece a un ritmo del 3 % pero el crecimiento de ingresos por cotizaciones a junio de 2015 solo es de 1,32%, a pesar de que los presupuestos de 2015 preveían tramposamente un ingreso del 6,8. El déficit continuo que presenta la Seguridad Social ha acabado por mermar el Fondo de reserva que cerró 2014 con unos 41.634 millones, lo que supone una descapitalización desde 2012 de unos 32.700 millones. Por eso nuestro grupo presenta algunas enmiendas que detallo rápidamente. Una de ellas es la dotación adicional de 2.314 millones con un proyecto nuevo, un plan plurianual, de diez años, de transición de financiación —vía Presupuestos Generales del Estado— de las pensiones por muerte y supervivencia. Más allá de los ingresos que se obtienen en las pensiones contributivas por muerte y supervivencia a favor de familiares en concepto de cotizaciones, creemos conveniente dotar el Fondo de reserva de la Seguridad Social de un ingreso, vía presupuestos generales, que corresponda al 10 % de importe en concepto de las citadas pensiones y que contribuirían a dotar de mayores reservas al fondo. En diez años podríamos cubrir perfectamente esa diferencia.

Por último, en relación con las pensiones contributivas de la Seguridad Social, quiero comentar una enmienda adicional de 1.500 millones de euros, que garantizan presupuestariamente los fondos necesarios para proceder a la revalorización del 1,5 % de las pensiones, en lugar del 0,25 que propone el Gobierno, para que las personas pensionistas no sigan perdiendo poder adquisitivo. Aunque por la inflación del pasado año la revalorización no supusiera una pérdida nominal del poder adquisitivo de las pensiones, lo tuvo en el poder adquisitivo real, puesto que el sistema de copago farmacéutico —bienes a los que los pensionistas dedican una gran parte de sus ingresos, así como a la alimentación— en julio de 2015 se incrementó un 1,4 %, y esto causó que sufrieran un mayor incremento de precios. Esta pérdida vendría a sumarse a la del periodo 2010-2013, que fue del 3,4 %, sobre todo si tenemos en cuenta que la pensión media...

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 24

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Pérez Moya.

El señor **PÉREZ MOYA:** Voy acabando, señora presidenta.

... está situada entre 600 y 645 euros al mes y que la subida del 0,25 les supondrá en términos nominales algo mas de 1,50 euros al mes de incremento.

En definitiva, señorías, y con esto termino, el diagnóstico no puede ser más desolador: temporalidad, precariedad, creciente número de trabajadores pobres, alarmante número de parados de larga duración. Ante un problema de tal magnitud se aplican remedios parciales e insuficientes que recortan prestaciones, mientras la tasa de cobertura cae y ahorra en políticas activas,...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Pérez Moya, termine.

El señor **PÉREZ MOYA:** ... único antídoto eficaz con el que contamos para combatir el desempleo de larga duración.

Gracias, señor presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Pérez Moya.

Por el Grupo de Convergència i d'Unió, en primer lugar, el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA:** Gracias, presidenta.

Estas dos secciones, la 19 y la 60, ponen de manifiesto que el Gobierno mantiene una visión excesivamente optimista; triunfalista, debería decir, señora ministra, a la vista de la intervención que ha hecho hoy aquí en la tribuna.

Fíjense, el presupuesto del gasto en protección frente al desempleo sufre un descenso en estos presupuestos de un 22 %, cuando en ejercicios con tasas de paro similares se presupuestaba un 39 % en prestaciones por desempleo. La importante reducción del gasto público en prestaciones por desempleo no se debe ni se deberá, señora ministra, a la reducción de la tasa del paro sino a que muchas personas dejarán de percibir prestaciones, al agotamiento de los derechos de percepción de los trabajadores parados y al incremento de requisitos para su acceso.

Hablemos de políticas activas. Usted se refería a ese nuevo modelo. Siguen siendo inexplicable, señora ministra, las dotaciones presupuestarias totales que se prevén para políticas activas cuando además desde el inicio de legislatura hasta el presente año han sufrido un descenso más que importante. El Gobierno continúa olvidando las dramáticas cifras de desempleo, especialmente de desempleo juvenil, de paro de larga duración y desempleo de trabajadores mayores de cincuenta y cinco años. Y debe apostarse claramente por las políticas activas, cosa que con estos presupuestos no se está haciendo. Quiero recordarle también, señora ministra, que a usted en esta sección le corresponden las competencias en materia de políticas migratorias. Esas políticas han desaparecido absolutamente de las políticas de su Gobierno. Fíjese, señora ministra, a pesar de las múltiples solicitudes de los grupos parlamentarios desde el inicio de legislatura usted no ha comparecido en la Comisión de Empleo y Seguridad Social para explicar qué pensaba hacer con las políticas migratorias. Aún estamos esperando y la legislatura se acaba; usted no ha comparecido. No se han hecho políticas migratorias o se confían a la financiación que proviene de la Unión Europea. Además, a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos —administraciones públicas que han ejercido un papel muy importante en esta materia, sobre todo en el tema de acogida de inmigrantes— no se les da financiación alguna desde los presupuestos de 2012. Recordarán que en 2012 desapareció el llamado Fondo de acogida e integración de los inmigrantes. En la primera intervención de su secretaria General de Inmigración en la Comisión nos dijo que en cuanto tuviéramos una mejor perspectiva económica, ese fondo se iba a recuperar. Señorías, en estos presupuestos, que ustedes mantienen que son los de la recuperación económica, el fondo continúa sin estar. En relación a la enmienda que aprobamos en la Comisión la semana pasada de 200 millones para ayuda a refugiados, querría conocer cómo se va a distribuir esa dotación entre las comunidades autónomas. Porque no podría entenderse que esa dotación no se distribuyera entre las comunidades autónomas.

No tengo tiempo para hablar de la sección 60, pero tampoco se adecua a la realidad. Y el ejemplo más claro es la presunta revalorización de las pensiones, presunta porque *de facto* es una congelación de las mismas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 25

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Picó. Señor Campuzano.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, su discurso explicando el presupuesto contrasta con la realidad de las cifras y justifica plenamente el rechazo de Convergència Democràtica al mismo. Son poco creíbles los ingresos de la Seguridad Social —ya en el año en curso hay menos recaudación que la que ustedes prevén—, continúan empobreciendo a los pensionistas, singularmente a los pensionistas catalanes, con la cuasi congelación de las pensiones, los hace más pobres. De hecho, los ha hecho más pobres en 2015. Usted sabe que la inflación en Cataluña a finales de este año 2015 era el 0,8 —por lo tanto, bastante más que ese 0,25 que se subieron— y eso para los pensionistas más pobres marca la diferencia entre poder comprar o no comprar en el mercado. Además, señora ministra, este presupuesto no aborda el grave problema de financiación de la Seguridad Social, entre otras cosas —y usted lo sabe— porque el ritmo de afiliación a la Seguridad Social no va acompañado por un mismo crecimiento de los ingresos vía cotizaciones a la Seguridad Social. Además, este presupuesto continúa abandonando a las viudas, continúa sin dar cumplimiento a las previsiones de la ley de 2011 en materia de pensión de viudedad y continúa sin reconocer el tiempo de servicio militar obligatorio como tiempo cotizado a efectos de las pensiones. también comprometido en el año 2011. Finalmente, han introducido una medida para apoyar la maternidad, para reconocer el esfuerzo de las familias, de las mujeres con hijos en su futura pensión, pero, en cambio, continúan congelando la principal medida para incentivar el compromiso de los hombres en el cuidado de los hijos, que es la mejor garantía para que crezca la natalidad, y es que el permiso de paternidad se amplíe en la línea de los países más avanzados. Por tanto, en Seguridad Social hay razones para rechazar su presupuesto.

En materia de empleo, continúan huyendo de la realidad, del número elevadísimo de personas que viven sin ningún tipo de protección social. El paro de larga duración crece, los mayores de cincuenta y cinco años sin protección social aumentan, y ustedes reducen el conjunto del gasto en políticas de empleo en más de un 30 % de aquello que había en 2011. Tampoco tiene realismo alguno la política de empleo que se configura a través de este presupuesto: abandona a los desempleados de larga duración, abandona a los parados de más de cincuenta y cinco años, y no invierte lo que debe invertir en las políticas activas de empleo, hoy bastante menos de aquello que había en el inicio de su mandato con una tasa de empleo similar.

Finalmente, en materia de inmigración y de refugio, España no ha estado comprometida en materia de asilo en los últimos años, no lo ha estado. Señora Báñez, baje a Melilla, visite el CETI...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Sea consciente de que la crisis de Siria no está tan solo en Hungría, en Serbia, en Macedonia o en Grecia; está en Melilla. Y en Melilla más de 2.000 personas viven hacinadas en el CETI y en la frontera con Marruecos más de 2.000 sirios están en manos de las mafias. España está fallando en la protección de los sirios no en Hungría sino en su propia frontera.

Señora ministra, son argumentos perfectamente razonables para rechazar un presupuesto irreal en esta materia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Campuzano. Por el Grupo Socialista, señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la primera enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista a esta sección 19 de los presupuestos es de devolución al Gobierno porque, fanfarrias electorales aparte, este proyecto de presupuestos que usted nos presenta esta mañana ignora el primer problema de los españoles, que es el desempleo, y da la espalda a los españoles más vulnerables, que son los parados, los trabajadores explotados, los trabajadores pobres. Esta no es una valoración gratuita o injustificada, está plenamente fundamentada en los datos de la realidad y de su propio proyecto de presupuestos. En un país con más de 5 millones de parados reducen las prestaciones sociales a parados en un 23 % para el año que viene. ¿A quién se le ocurre, en un país con más de 5 millones de parados? Reducen el presupuesto global en políticas de empleo respecto a 2011 en más de 15.000 millones de euros: 12.700 millones de euros menos

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 26

nos vamos a gastar en 2016, según su proyecto de presupuestos, que en el año 2011; 2.400 millones de euros menos en políticas activas; una aportación del Estado al Servicio Público de Empleo que ha decrecido en un 77%. ¿Cómo pueden justificar esta caída tan exagerada, tan brutal, despiadada me atrevería a decir, en materia de políticas de empleo con la que está cayendo en nuestro país? ¿Es que tenemos menos parados ahora que en el año 2011, señora ministra? En el segundo trimestre del año 2015 se han registrado 300.000 parados más que en el segundo trimestre del año 2011. Es que tenemos más parados, es que tenemos 635.000 parados más sin protección pública que en el año 2011. No hay menos necesidades entre nuestros parados, hay más necesidades de protección social entre los parados españoles. Han llevado ustedes la tasa de cobertura social a los parados a menos del 28% de los parados EPA. Más de siete de cada diez parados EPA en este país no tienen ninguna ayuda del Estado para sobrevivir. ¿Dónde está la fanfarria, señora ministra? ¿Dónde está la justificación para los discursos electoralistas? Debería estar pidiendo perdón desde esta tribuna por los cuatro años perdidos en políticas de empleo de apoyo a los parados y de apoyo a los trabajadores explotados de este país, sin fanfarrias. (Aplausos).

¿A quién se le ocurre, señora ministra, con la que está cayendo en este país, con el mayor desempleo de toda Europa, reducir el presupuesto en políticas activas de empleo? 2.400 millones de euros menos que en el año 2011. ¿De verdad no necesitamos hacer ya ningún esfuerzo para mejorar la empleabilidad de nuestros parados, para ayudar a nuestros parados de larga duración a encontrar un empleo? ¿Hay que reducir recursos financieros? ¿Hay que reducir trabajadores en los servicios públicos de empleo? Sus dos principales iniciativas en materia de políticas activas han sido un fracaso, tanto el Plan de activación para el empleo como el programa de garantía juvenil. Nos habló usted de un stock de inicio de 270.000 beneficiarios; ni 270.000, ni 170.000, ni siquiera 70.000, señora ministra; un fracaso. El programa de garantía juvenil, que debía atender a 850.000 parados jóvenes en este país, no ha llegado a registrar ni 85.000. Fracaso tras fracaso. Y ahora nos anuncian un nuevo programa para el año que viene, para el nuevo Gobierno, con menos recursos, pero, ¿cómo se atreven? ¿Cómo se afrontan más gastos con menos recursos? Mintiendo, señora ministra; están mintiendo en estos presupuestos. Por eso les planteamos enmiendas para extender el subsidio de desempleo a todas las personas en paro, con carencia de rentas, en situación social vulnerable, con cargas familiares; reforzar las políticas activas de empleo con recursos financieros y personales; mejorar el PAE con menos requisitos de acceso; elevar el salario mínimo un 5 % el año próximo para llegar a ese objetivo que nos plantea la Carta Social Europea del 60% del salario mínimo; un proyecto de ley de igualdad salarial entre mujeres y hombres; planes específicos para mejorar la situación del empleo en las comunidades con desempleo especialmente alto. Estas son nuestras enmiendas en materia de empleo.

En materia de migraciones, señora ministra, planteamos el fondo de integración para inmigrantes, porque no basta con acoger y con recibir, hace falta integrar, y para integrar hacen falta recursos. Acepten ustedes esta enmienda.

En materia de Seguridad Social —ya brevemente—, señora ministra, su política está socavando los cimientos de la Seguridad Social tal y como la conocemos y tal y como la quieren los españoles. ¿Cómo? Provocando una caída dramática de los ingresos por la precariedad de los contratos, por el altísimo porcentaje de contratos a tiempo parcial, por la caída de los salarios, propaganda aparte, por sus tarifas planas, por sus elevadas reducciones a empresarios en las cotizaciones; caída de los ingresos. Hacen previsiones falsas en cuanto al incremento de los ingresos por cotizaciones para el año que viene. ¿Quién se va a creer si este año están creciendo los ingresos por debajo del 1% que el año que viene vayan a crecer cerca de un 7 %? ¿Por qué? ¿De dónde obtienen ustedes esas previsiones si no es mintiendo en los presupuestos una vez más? Mintiendo, mintiendo y mintiendo. No hay derecho a mentir en relación con el futuro de la Seguridad Social en nuestro país, señora ministra. Están socavando el futuro de la Seguridad Social asaltando el Fondo de reserva de la Seguridad Social: de 67.000 millones que dejó el Gobierno socialista —esa sí es una herencia—, ya lo han dejado ustedes por debajo de 40.000; reduciendo la capacidad adquisitiva de las pensiones, incluso las mínimas, con ese límite de subida del 0,25 que se come literalmente el IPC, que no tiene en cuenta el incremento de los gastos de los pensionistas en medicinas, en privatizaciones y en copagos. No estamos de acuerdo con el planteamiento que hace su secretario de Estado para sacar de la contributividad las pensiones de viudedad, porque ese es el riesgo que lleva a las pensiones de viudedad a prestaciones mínimas.

Señora ministra —termino ya—, sabemos cuál es su modelo de pensiones, que comparten ustedes con el conjunto de la derecha europea: un servicio público de pensiones pírrico, de subsistencia y un

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 27

sistema privado compensatorio en función de la capacidad económica de cada cual. No nos vale ese sistema, no estamos de acuerdo; nos tendrán enfrente, como con estos presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Simancas. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, señora Ávarez-Arenas.

La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo primero que hay que decir a mi buen amigo don Carles Campuzano es que a los pensionistas catalanes también hay que decirles la verdad porque, sinceramente, señorías, con su proyecto ustedes les están condenando a no poder cobrar sus pensiones. En este momento los pensionistas de Cataluña, gracias a la solidaridad de todos los españoles, tienen garantizada su pensión. Señorías, 13.000 millones en esta legislatura han sido aportados a los pensionistas catalanes gracias a los recursos de todos los españoles y estamos muy orgullosos, muy orgullosos, señor Campuzano. (Aplausos). Los han aportado los españoles, no solamente las cotizaciones catalanas porque saben que realmente no sería posible mantener su sistema de pensiones solo con las cotizaciones que se producen en Cataluña. (El señor Campuzano i Canadés: ¡Nuestros impuestos!). Por tanto, digamos realmente la verdad.

Señor Simancas, cuando usted repite sistemáticamente la palabra fanfarria me demuestra, sinceramente, que usted tiene amnesia parlamentaria y política. (Risas). Ustedes se han olvidado de que crearon 3,5 millones de parados, que dejaron a este país como un tsunami, como un auténtico tsunami, y viene aquí a exigir unas cosas que verdaderamente nos dejan alucinados. Con ustedes, lo he dicho muchas veces porque es muy fácil de demostrar, el paro crecía al 7,8 %; el paro, los parados de este país. Y con este Gobierno, en esta legislatura el paro baja al 8,13%. ¡Hay una diferencia! ¡Todos los parámetros son diametralmente opuestos! Esto es lo que reconocen los organismos internacionales, nacionales y todo el que tenga un poco de ética a la hora de hablar con rigor de lo que está pasando en España. Se ha dado un giro de ciento ochenta grados, señorías. El señor Calduch decía que es que en los dos primeros años... Hombre, cuando hay un tsunami se queda todo asolado, no hay nada. ¿Comprenden? Entonces, ¿qué hay que empezar a hacer? Hay que recoger los escombros, retirarlos y barrerlos. Después hay que poner unos cimientos que, si se quiere que no se los vuelva a llevar un tsunami, tienen que ser sólidos y después se empieza a construir. Eso se ha hecho entre los años 2012 y 2013. Entre los años 2014 y 2015 hemos empezado a poner unos cimientos muy sólidos y en el año 2016 se va a empezar la construcción. Seamos un poco realistas y además seamos sinceros con los españoles. No les neguemos la esperanza de lo que está pasando, de lo que están viviendo. Si es que ayer mismo se ha dado el dato de confianza y se ha dado el dato de consumo. Se está incrementando el consumo de los españoles, señorías —lo han dado las grandes superficies—, porque los españoles saben que la recuperación les está llegando y les va a llegar más profundamente con los presupuestos de 2016.

Señorías, los presupuestos son el instrumento fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en un sentido o en otro, en que suba el paro, como pasaba con ustedes, o en que baje, como pasa con este Gobierno. Por eso desde el Grupo Popular volvemos a agradecer —estoy segura de que lo han hecho los compañeros de mi grupo en las intervenciones anteriores— al Gobierno que haya tenido la responsabilidad y la valentía de presentar unos presupuestos porque son muy importantes no para el Gobierno, no para las elecciones, señorías, sino para los españoles, para que los pensionistas sepan que tienen garantizado su incremento de pensiones desde el día 1 de enero, para los funcionarios, para los trabajadores públicos, para las pequeñas y medianas empresas, para el conjunto de la sociedad española, para los empleados y los trabajadores. Saben que tienen el instrumento fundamental —a veces uno piensa que esto es lo más importante que hay en la política— para hacer política: los presupuestos. Unos la hacen para destruir empleo y otros la hacemos para crear empleo. Cuando ustedes hablan de calidad, sinceramente, señores del Grupo Socialista, no es lo mismo que el empleo indefinido y estable crezca al 14% que baje al 29%, que era lo que pasaba con ustedes. ¡Pero si es que eso lo saben todos los españoles! ¡Si es que eso estaba pasando, señorías, hasta hace muy poco, hasta que este Gobierno lo ha corregido! En 2011 uno de cada dos parados de la zona euro se producía en España —señor Simancas, no tenga amnesia, tenga memoria, que aquí se ha hablado mucho de la memoria, para esto sí que hay que tenerla— y ahora, señorías, uno de cada tres empleos de la zona euro se crea en España. ¿Es lo mismo? No. ¿Es el ideal? No. ¿Hay que seguir trabajando? Sí, y para eso están estos presupuestos y para eso estamos aquí debatiéndolos.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 28

Señorías, en cuanto al Fondo de reserva, lo de ustedes es de aurora boreal cuando hablan de lo que ha hecho este Gobierno. Este Gobierno lo que ha hecho ha sido utilizar la hucha de las pensiones para lo que fue creada en el Pacto de Toledo, para los pensionistas. Ustedes les hurtaron 15.000 millones para pagar déficit de caja. A mí se me caería la cara de vergüenza si subiera aquí y le dijera al Gobierno lo que está haciendo con la hucha de las pensiones. (Aplausos). Se me caería la cara de vergüenza, señor De la Rocha. 15.000 millones que estaban en el presupuesto, porque hubo superávit en las pensiones, y que en vez de ingresarlos en el fondo, los dedicaron a paliar sus gastos, sus planes E y los déficits que tenían. Eso es lo que ustedes hicieron, señorías. Díganselo a los españoles, porque es muy necesario decir la verdad. A estas alturas de la película los españoles saben perfectamente que con el Partido Popular están garantizadas no solo sus pensiones, sino la revalorización de las mismas, que está contenida la inflación y que hay ganancia de poder adquisitivo. Ayer se lo dijo muy brillantemente mi compañera Carolina España. Por tanto, señorías, esa es un cuestión que ya ha calado en la sociedad española. El Partido Popular es sinónimo de empleo y el Partido Popular es sinónimo de garantía de las pensiones. Por eso decimos que un presupuesto que destina el 53 % a políticas sociales y más del 40 % a la Seguridad Social es un presupuesto altamente social, es un presupuesto destinado a los más vulnerables y a los que más lo necesitan. Señorías, pueden seguir empecinados en venderles a los españoles la desesperanza y nubes negras. Yo les pediría que fueran un poco más rigurosos, porque el esfuerzo que ha hecho el conjunto de la sociedad española se merece un reconocimiento de esta Cámara y de todos nosotros y no darles más desesperanza. Los españoles saben que estamos ante una recuperación sólida, que la recuperación y el empleo, como dice la ministra Fátima Báñez, a quien agradezco su brillante intervención, han venido para quedarse. Podemos pensar en que haya algunos matices que introducir, de los que todos somos conscientes, pero no podemos decir que todo está negro. Hablan también del tema de las políticas activas y ya les he dicho muchas veces que no hay una ecuación que diga que más gasto en políticas activas es igual a más empleo, porque con ustedes, como en todo, había más gasto en políticas activas y había muchos más parados, no más empleo. Por tanto, el ejercicio de responsabilidad, con eficiencia, a través de objetivos, de evaluación y en colaboración con las comunidades autónomas está dando muchos más resultados con un control del gasto público, como el que hemos tenido que tener, que con lo que hacían ustedes.

Si hablan de inmigración, señorías, les tengo que decir que es bastante irresponsable lo que ustedes han dicho. Señora presidenta, termino con este tema. El presupuesto de la Secretaría General de Inmigración ha crecido, en general, un 32,4%, 45,30 millones más de presupuesto. Aquí se ha hablado concretamente del programa que va destinado a la atención a los inmigrantes en los centros y a la atención humanitaria, que ha crecido un 70%; señorías, no pueden decir lo contrario. Hay que decir la verdad, siempre la verdad. ¿Que se puede hacer más? Sin duda, pero estos datos están en el presupuesto. Por tanto —y con ello termino, señora presidenta—, nuestro grupo celebra el acuerdo alcanzado en esa enmienda transaccional para dotar con 200 millones la partida solidaria de ayuda a los refugiados. Insisto —y termino como empecé—, no podía ser de otra manera, porque los Presupuestos Generales del Estado que presenta este Gobierno tienen un altísimo contenido social y, entre otras preocupaciones, está la de dar la acogida que se merecen a estos refugiados que vienen de unos países en guerra, de unos países que están sufriendo unas crisis humanitarias de primer orden.

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señores diputados. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Álvarez-Arenas.

Secciones 15, Pasamos al debate de la sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y de la 36, sistemas de Administraciones financiación de los entes territoriales.

Para la presentación por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, ocupo esta mañana esta tribuna del Congreso de los Diputados para defender y explicar las líneas básicas de la sección 15, correspondiente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y de la sección 36. No se trata, obviamente, como se hace siempre en este tipo de presentaciones, de entrar en la exposición pormenorizada de las cifras, que ya se recogen suficientemente en la documentación que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, sino, como es habitual en estas presentaciones, de explicar el porqué de estas cifras, el porqué del proyecto del Ministerio

Secciones 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y 36, sistemas de financiación de entes territoriales

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 29

de Hacienda y Administraciones Públicas, y el sentido de lo que representa la aportación del ministerio en el conjunto del Gobierno de España.

Estamos al final de esta legislatura, que ha sido una legislatura exigente, en la que hemos tenido que dar un tratamiento a una crisis económica con una gran profundidad social para que podamos afrontar la recuperación económica que estamos viviendo en este final de legislatura, en concreto en el año 2015, y que el presupuesto de 2016 proyecta y garantiza para el año 2016 y años sucesivos. Esto es lo más importante que realiza el proyecto de Presupuestos Generales del Estado y lo más importante que descansa sobre la tarea que corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este ministerio coordina la acción presupuestaria del conjunto del Gobierno, pero en el Estado de las autonomías de España hace mucho más. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas también coordina las políticas presupuestarias de las administraciones territoriales, de comunidades autónomas y corporaciones locales, y sobre el ministerio radica la responsabilidad del cumplimiento de los objetivos de déficit público para el conjunto de las administraciones de España. Somos el interlocutor de los presupuestos de todas las administraciones públicas con las instituciones europeas y, por tanto, el garante del cumplimiento de los objetivos de déficit y de deuda pública que nuestro país, como miembro de la Unión Europea y como miembro del euro, tiene comprometidos.

Los presupuestos de 2016 vuelven a enfatizar la importancia por reducir el déficit público y la deuda pública en nuestro país, confirman la reducción de la deuda pública sobre el producto interior bruto de nuestro país y lo hacen compatible con un ligero aumento del gasto público, que sigue marcado por el rigor y por la austeridad pero aumenta, y lo hace porque aumenta la recaudación de los impuestos que se deriva de la nueva situación económica que está viviendo nuestro país, en concreto la que acomienza claramente en el año 2014, se profundiza en este año 2015 y se proyecta hacia 2016. Con los nuevos presupuestos de 2016 los funcionarios tienen garantizado que su salario va a subir un 1% después de cinco años de congelación y con la bajada que tuvieron sus salarios en el año 2010. Es la primera vez que los funcionarios tienen garantizado ese aumento, ese avance en la recuperación de su poder económico, de su poder adquisitivo, y lo tienen para toda España, puesto que estamos modificando la regulación básica para que este aumento pueda ser trasladado por el conjunto de las administraciones públicas. Los funcionarios también tienen garantizada la recuperación completa de la paga que se les retiró en diciembre del año 2012; el 50 % restante lo tienen garantizado en estos presupuestos de 2016. Estoy seguro de que, con independencia de lo que ocurra en las elecciones generales, los funcionarios van a cobrar la paga en 2016. Podrá cambiar la composición de esta Cámara, pero no me imagino a nadie a comienzos de 2016 subiendo aquí a decir que no van a cobrar la mitad de la paga pendiente. Por lo tanto, son unos presupuestos que dan mucha confianza y seguridad a quienes también han sido artífices de esta recuperación económica a través de su profesionalidad y de su esfuerzo, que son los funcionarios, que están haciendo posible que los españoles tengamos disponibles los servicios públicos; por tanto, con su capacidad de acción están haciendo posible la recuperación económica y la creación de empleo en todos los ámbitos de la actividad económica, incluyendo el propio ámbito de la Función pública, porque la tasa de reposición de la Función pública en los nuevos presupuestos se proyecta también al cien por cien para unos servicios públicos mucho más ampliados. Por lo tanto, estamos garantizando la provisión de esos servicios públicos a través de la creación de nuevos puestos de trabajo también ahí. Además, los presupuestos de 2016 son una garantía para los pensionistas de nuestro país, que ven cómo aumentan sus pensiones cuando vamos a cerrar el año 2015 con unos IPC claramente negativos en términos de evolución pero compatibles con la recuperación de nuestra economía.

Los presupuestos de 2016 amparan bajadas de impuestos; por ejemplo, del impuesto sobre sociedades. El impuesto sobre sociedades sufrirá en 2016 una doble bajada y su tipo general quedará en el 25 %, lo que hará que el nuevo impuesto sobre sociedades cuando se utilicen los fondos de capitalización previstos en la nueva figura tributaria pueda llegar a tipos efectivos del 20 % e incluso por debajo del 20 % para la pequeña y mediana empresa. Es importante que remarquemos que ya hay bajadas de impuestos programadas en los presupuestos de 2016, bajadas que son clave para la continuidad de la recuperación económica, para el desapalancamiento de nuestro sector empresarial y para atraer nuevas inversiones a España, como es la bajada del impuesto sobre sociedades que quiero poner esta mañana en valor. Ya se ha bajado el impuesto sobre sociedades en este año 2015 y esa reducción continuará en el año 2016. Y aún hay más. Se sigue fortaleciendo la recaudación tributaria en nuestro país en 2015, como lo está registrando la Agencia Tributaria —y ahora daré las últimas cifras a este respecto—, a un ritmo que viene a mostrar que no hay desaceleración económica en España, a no ser que haya una desaceleración

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 30

económica que sea compatible con el aumento de la recaudación tributaria, pero todavía no hemos descubierto los fundamentos económicos que sean capaces de avalar semejante planteamiento. Es decir, la recaudación tributaria está absorbiendo de lejos la bajada de impuestos, que solo en el IRPF en el periodo de enero a agosto se sitúa en 2.600 millones de euros, más la bajada del impuesto sobre sociedades, con lo que llega a 3.600 millones de euros, y les recuerdo que ya se ha pagado también el 25 % de la paga pendiente de los funcionarios a comienzos de año, y con todo eso el crecimiento de los ingresos tributarios de la agencia en el periodo de enero a agosto asciende al 5,2 % en términos homogéneos. Es una subida, en relación con la que ya registraba el periodo enero-julio, que viene a demostrar que la actividad económica en España se está recuperando. Y esa subida viene de la ampliación de bases imponibles de todos los protagonistas de nuestra actividad económica: de las empresas, de la recaudación del IVA, de los profesionales, que también están aumentando al 16% el pago fraccionado de su impuesto sobre la renta de las personas físicas en la primera mitad de este año, igual que los pagos de IVA para el mismo periodo que estoy citando están creciendo al 11,2% para la pequeña y mediana empresa y para el resto de las empresas —las grandes empresas—, al 8 %. Por tanto, estamos ante una ampliación de bases imponibles muy importante en nuestro país, que hace que sea compatible la bajada de impuestos que está practicando el Gobierno ya en este año 2015. Insisto: hemos absorbido una bajada de 3.000 millones de euros con un incremento de la recaudación en caja de la Agencia Tributaria superior al 5 % en el periodo enero-agosto. Por tanto, el Gobierno no ve desaceleración de la actividad económica; quiero trasladarlo públicamente ya que hay otro tipo de estimaciones, todas ellas muy respetables pero ninguna comparable a la calidad que da el conocimiento de la actividad económica a través de la recaudación tributaria. Repito, señorías, no hay desaceleración económica en esta segunda mitad del año 2015, sino todo lo contrario, porque las cifras que estoy revelando hoy desde la tribuna del Congreso de los Diputados ni siguiera recogen la totalidad del verano; estoy hablando del comienzo del verano, de los pagos fraccionados tanto de profesionales como de pequeña y mediana empresa, de la actividad económica en general, pero lo que ha sido un verano que todos tenemos que calificar de muy positivo en términos de actividad económica no lo estamos reflejando todavía en términos de recaudación tributaria. Esto, en suma, insiste en el argumento de que la actividad económica está fuerte en España, de que la demanda interna crece a buen ritmo en nuestro país. Esto es lo mejor que nos puede ocurrir y explica que España esté creciendo el triple que la media de los países miembros del euro porque eso hace posible que tengamos ese crecimiento y esa creación de empleo. Por cierto —está mañana ya han insistido en ello la ministra de Empleo y Seguridad Social y la vicepresidenta del Gobierno—, estamos liderando la creación de empleo del mundo desarrollado y eso tiene que ver con la fortaleza de nuestro crecimiento económico, las características de nuestro crecimiento económico y fundamentalmente con la política económica que está haciendo el Gobierno durante el año 2015, que está dando más fortaleza a la demanda interna, más capacidad para invertir, más capacidad para consumir a todos los agentes económicos de nuestro país, porque, insisto, la bajada del IRPF es una realidad en las nóminas de los trabajadores de España y, por supuesto, de los funcionarios y de los pensionistas, que están sujetos a IRPF; se está incrementando su capacidad adquisitiva, lo que está permitiendo que tengamos más crecimiento y que estemos recaudando más IVA, IVA procedente no solo de las grandes empresas, sino de la ampliación de bases imponibles de la pequeña y mediana empresa. Esto dice mucho de cómo la pequeña y mediana empresa y los autónomos están participando en la recuperación económica de España.

Todo ello es compatible con una España que también está llevando adelante el liderazgo en términos de exportaciones, una España que es muy competitiva, con una economía que va a cerrar este año con capacidad de financiación frente al resto del mundo. Y algo fundamental para fortalecer la recuperación económica que se está produciendo en nuestro país es darle continuidad, porque el problema, la raíz de la crisis de España fue el endeudamiento externo de nuestro país. En ese desapalancamiento de España es donde tenemos que insistir, donde tenemos que encuadrar las políticas de reducción del déficit y de la deuda pública, que ya para el año próximo empezará a bajar con estos Presupuestos Generales del Estado, y esa política de desapalancamiento del sector público completará la política de desapalancamiento del sector privado, porque ha sido realmente ejemplar el desapalancamiento del sector privado que se ha vivido en la presente legislatura, ya que el conjunto de empresas y familias han bajado su nivel de endeudamiento en más de 350.000 millones de euros, algo que no ha hecho ningún país del mundo y que es, insisto, la garantía de esa recuperación económica en forma de liquidez. Por tanto, los presupuestos comprometen para el futuro esa política que el Gobierno de España está aplicando desde que comenzó la legislatura.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 31

También es importante decir que las enmiendas que se están debatiendo esta mañana, las enmiendas propuestas por muchos grupos políticos esta mañana, son enmiendas de incremento de gasto, incompatibles con la reducción del déficit público. Por eso, las votaciones se harán en correspondencia. Luego no nos digan que no atendemos las demandas de la oposición; la oposición no está comprometida con la reducción del déficit público, no está comprometida con la reducción de la deuda pública, que es lo que contienen estos presupuestos. Si las propuestas son todas de incremento de gasto, no son admisibles en las actuales condiciones políticas de esta Cámara y no son admisibles con un planteamiento de política presupuestaria como el del Gobierno, que es el que está facilitando la salida de la crisis en nuestro país. Este es el argumento. No escucho en este debate —no renunció a solicitarlo— el compromiso con la reducción del déficit público. ¿Dónde está ese compromiso por parte de los participantes de la oposición en este debate? Suben para quejarse de que no hay dinero, de que no hay más dinero para hacer muchas cosas. ¿Cosas que arruinen más España? ¿Pero no hemos aprendido todavía para lo que servía ese dinero, de lo que fueron los planes E de nuestro país, de lo que fue la revisión de una financiación autonómica que supuestamente proporcionó en el año 2009 más de 9.000 millones de euros a las comunidades autónomas? ¿Dónde están esos 9.000 millones de euros? Fueron como esa piedra que se coloca en el cuello de España para que se hunda todavía más en la crisis económica y profundice en la destrucción de puestos de trabajo. ¿Dónde están esos 9.000 millones de euros? Si tienen a bien sus señorías mostrármelos, servirán como base para debates políticos futuros, como es el futuro de la financiación autonómica de España, en el que está comprometido el Gobierno. Pero insisto en que el compromiso con la reducción del déficit y de la deuda, que es el que hemos ejercido desde el comienzo de la legislatura, es el que está sacando España de la crisis, y eso no lo puede negar nadie ya con los datos en la mano. Por supuesto que lo pueden negar en las diferentes categorías del debate político y del debate intelectual, pero no ha traído más sufrimiento a los españoles; lo que ha traído es un crecimiento económico que se va traduciendo en empleo como nunca antes lo había hecho en nuestro país, un crecimiento diferencial y creador de empleo. Eso ya es innegable, porque las cifras están ahí, pero también las resistencias intelectuales están ahí, obviamente, para no reconocer lo que se mide, lo que se cuantifica, el resultado de políticas. ¿Que fueron duras? ¡Claro que fueron duras! Pero no es esa la expresión que tenemos ahora que resaltar, es si merecieron la pena, y mereció la pena porque estamos creciendo y creando empleo. ¿Qué sería de España si no estuviera creciendo y creando empleo al final de esta legislatura? ¿Qué sería de esos debates políticos que tienen lugar en nuestro país sobre los proyectos si no fuera realmente sobre ese escenario de crecimiento y de creación de empleo? ¿Dónde estaríamos situados si estuviéramos como al comienzo de la legislatura? No estamos al comienzo de la legislatura porque hemos dado un tratamiento que ha garantizado la financiación de nuestros servicios públicos, empezando por las pensiones, que tienen hoy un déficit, pero la desviación del déficit de nuestra Seguridad Social este año, el año 2015, puede verse perfectamente absorbida por lo que sería el superávit del Estado que se ha ido registrando hasta julio, porque el Estado está bajando su déficit nada menos que un 17%. Por tanto, la aspiración del Gobierno es que, aunque haya una ligera desviación del déficit de la Seguridad Social, que tanto preocupa a sus señorías —y hay que celebrar que les preocupe, obviamente, el déficit del sistema público de pensiones—, lo que tenemos que explicar también es que vamos a tener un superávit del Estado mayor este año, y eso es lo que permitirá compensar.

Lo mismo pasa con el déficit de las comunidades autónomas. Si se produjera una desviación sobre el objetivo del 0,7 en el conjunto de las comunidades autónomas, esa desviación podrá ser sufragada también con el superávit de otras administraciones públicas, como es el caso de los ayuntamientos, que también vienen obligados por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera a mantener la calidad de sus finanzas públicas en los términos en los que está. Por eso, porque todas las administraciones juntas estamos haciendo esta tarea, no tienen sentido discursos políticos como los que hemos escuchado a partir de los cambios de Gobierno del 24 de mayo, discursos políticos de incrementar el gasto, nuevos gobernantes que llegan a incrementar el gasto y no a comprometerse con la reducción de los déficits públicos, con el saneamiento de sus administraciones públicas. He insistido suficientemente —y no como ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, sino desde que tengo uso de razón en el sentido político del término— en que para gastar servimos todos. Dicen algunos gobernantes: Es que a mí me han elegido para gastar. Pues será porque no se ha explicado bien, porque no tiene usted margen de gasto mientras no esté su Hacienda saneada, esa es su responsabilidad; usted tiene la responsabilidad de decidir a qué gasto va a dedicar los recursos disponibles, pero eso no es la responsabilidad de interrumpir la corrección del déficit público y de la deuda pública, que está impedida por la Ley Orgánica

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 32

de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Desde luego, el Gobierno de España está comprometido con esa política de corrección del déficit y de la deuda que, insisto, es la garantía de la continuidad de la recuperación económica, la garantía de que tendremos para los años próximos objetivos tan ambiciosos pero tan alcanzables como que tengamos 20 millones de ocupados al final de la siguiente legislatura; por supuesto, siempre que hagamos este tipo de políticas.

Quiero decirles que, en términos de facilitar recursos tributarios, recursos que vienen del pago de nuestros impuestos, la sección 36 también contempla un incremento de la dotación presupuestaria para nuestras administraciones públicas territoriales, que tienen a su cargo áreas del Estado del bienestar absolutamente fundamentales, como son la educación, la sanidad o la protección social, tareas a las que tienen que dedicar esos recursos disponibles, tareas compatibles con la reducción del déficit público en nuestro país y en sus administraciones públicas. Por lo demás, son tareas a las que vienen obligados por razón de las leyes actualmente en vigor, leyes que obviamente han sido aprobadas por esta Cámara, el Congreso de los Diputados, y por el Senado de España y, por tanto, leyes que obligan a todos los gobernantes. Lo explico así por razón de que tienen más recursos. Como saben, el incremento para las comunidades autónomas es importante, se trata de un incremento de fondos disponibles del orden del 8,7%, y para las entidades locales del 3,14%, también con ahorros muy importantes en su deuda, respecto de la que en esta legislatura hemos hecho un proceso de mutualización; hemos hecho un proceso de mutualización de las deudas de las administraciones territoriales, lo que supone que hoy el Estado está financiando a coste cero la parte correspondiente de la deuda que esas administraciones tienen contraída con él y que en algunas de ellas alcanza un porcentaje muy relevante, del 40 o el 50 % del total, cuyo coste está financiado a cargo del Estado y, por tanto, liberando recursos para esas administraciones. En el caso de Cataluña, los fondos de financiación territorial se incrementan en el año 2016 un 12,12 %, hasta 17.225 millones de euros, y el ahorro de tipos de interés por pertenecer a los mecanismos extraordinarios de liquidez suma una cuantía en 2016 de 1.026 millones de euros, lo que supone un total de ahorro para las administraciones territoriales de 2.908 millones de euros. Solo Cataluña se lleva una tercera parte, habida cuenta de la magnitud de su deuda; por tanto, el beneficio que obtiene se debe a que buena parte de su deuda la tiene con el Estado y no con agentes financieros. Eso está permitiendo la evolución, insisto, de la cuenta del Estado. Este año estamos reduciendo el déficit del Estado absorbiendo los costes financieros de las deudas de nuestras administraciones territoriales. Esto supone que con los nuevos recursos disponibles no tiene que haber problemas para la consecución de los objetivos de déficit en el año 2016, ni de comunidades autónomas ni mucho menos de corporaciones locales. Eso sí, insisto en que si una corporación local tiene mucha deuda, tiene que afrontar la reducción de la misma, porque eso es lo que nos está sacando de la crisis económica y lo que nos obliga. Porque nos obliga el sentido común, pero nos obligan también nuestras leyes y nuestra Constitución, y nos obliga nuestra pertenencia al euro. Por eso recibimos la financiación que hoy está disponible en los bancos españoles y que está yendo a las familias cada vez con mayor intensidad para la adquisición de viviendas, pero también a las pequeñas y medianas empresas a tipos de interés cada vez más accesibles y que realmente se corresponden con el de una economía del euro, una economía financiada en estas condiciones que hace que el crédito bancario también esté creciendo.

Señorías, en suma, mis palabras vuelven a insistir en la importancia del déficit, en la importancia de que el año que viene, con el cumplimiento de los objetivos, salgamos del brazo correctivo de la Comisión Europea, en el sentido de que estaremos por debajo del límite del 3 % que establece el Pacto de Estabilidad de Europa, y esto significará mucho para afianzar la recuperación de la inversión internacional en nuestro país y significará también mucho en términos de márgenes que ganaremos para tomar decisiones cada vez más importantes en este Parlamento, relativas tanto a la política tributaria como a la política de gasto, siempre compatible con ese objetivo. Asimismo, el próximo año será el año en el que comenzará a reducirse la deuda pública sobre el producto interior bruto, y esto es absolutamente fundamental para caminar cada vez con mayor intensidad en lo que será el desapalancamiento de España en la siguiente legislatura y, por tanto, el reforzamiento de las condiciones económicas para que tengamos un crecimiento económico sano, bien financiado, que es al que aspiramos los españoles. Y todo ello sustentado en otra de las políticas que obviamente pertenecen al ámbito del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que es la política de la lucha contra el fraude fiscal, que sigue teniendo un rédito este año. El resultado de la lucha contra el fraude fiscal en la primera mitad del año mejora un 20 % los resultados con respecto a la primera mitad del año 2014. Por tanto, la eficacia con la que la Agencia Tributaria está luchando contra el fraude es absolutamente fundamental para la regularización de la actividad económica

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 33

de nuestro país y obviamente también debemos insistir esta mañana en el reconocimiento de la profesionalidad y de la objetividad con la que la Agencia Tributaria está llevando adelante esa tarea. También quiero decirles que, como resultado de las leyes que se han aprobado en esta legislatura, hoy tenemos identificados en España como nueva información tributaria más de 126.000 millones de euros que no teníamos identificados a comienzo del año 2012, correspondientes a 192.000 contribuyentes. Por tanto, estamos también ante un afloramiento de patrimonio de una envergadura muy notable que garantiza la equidad de nuestro sistema tributario y nos da más posibilidades que cuando ese patrimonio no está declarado. Hoy está declarado, está regularizado y ese gran proceso de regularización tributaria abre posibilidades de que en el futuro, en los años venideros, podamos aplicar políticas tributarias de reducción de impuestos para quienes los estamos pagando fielmente e intensificar esa reducción a medida que se vaya produciendo el ensanchamiento de bases imponibles.

En conclusión, señorías, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 son una necesidad política, no podemos calificarlos de otra manera; son una necesidad que confirma la política que nos está sacando de la crisis económica; son la garantía de que España va a tener el año próximo un objetivo, que es cumplir con sus compromisos europeos, ayudando por tanto a toda la zona euro a ganar en esa estabilidad que haga que Europa sea también más fuerte económicamente, lo que facilitará que haga frente a la tarea y al desafío de aumentar la solidaridad, solidaridad entre europeos y solidaridad de europeos con el resto del mundo, especialmente con esa parte del mundo que sigue sufriendo guerras y persecuciones políticas. Afrontar ese nuevo desafío de solidaridad solo lo podremos hacer sobre nuestra fortaleza económica y esa fortaleza exige de la estabilidad económica y presupuestaria, santo y seña de la política del Gobierno del Partido Popular que hemos aplicado en esta legislatura. Aspiro a que en este debate de enmiendas los grupos parlamentarios confirmen que están comprometidos con esa recuperación económica; que no la nieguen en primer término, pero sobre todo que confirmen que están comprometidos con los objetivos de déficit y de corrección de la deuda pública, que son los que nos llevarán hacia la configuración de alternativas de políticas de Gobierno en nuestro país.

Hemos de acabar reconociendo la inmensa tarea que ha hecho el pueblo español en esta recuperación económica. El reconocimiento del Gobierno solo tiene además el sentido de devolver el esfuerzo realizado. El Gobierno ha puesto lo mejor de sí mismo, insistiendo en que durante muchos y largos periodos ha sido una apuesta dura, si se quiere incomprendida, pero ahí están los resultados. Ahí está un país que vuelve a ser un referente en Europa y en el mundo. Ahí está una sociedad que vuelve a ser lo que fue ya cuando se puso en marcha para ser miembro fundador del euro. España, ese gran país. Ese gran país donde cabemos todos, todas las ideologías, todas las sensibilidades, como caben en esa Europa todas esas ideologías y todas esas sensibilidades. Por tanto la apuesta del Gobierno es por la recuperación económica integradora, de cohesión social, de entendimiento de todas las administraciones, de entendimiento y de colaboración con todos los Gobiernos que configuran el Estado de las autonomías de España, y lo es con el compromiso de la financiación correcta de los servicios públicos, de los servicios que realiza un Estado moderno como es el Estado español, pero donde también el sostenimiento de los servicios públicos propios del Estado del bienestar son básicos, fundamentales en las aspiraciones del Gobierno y en el contenido de los Presupuestos Generales del Estado que examina esta Cámara en sus enmiendas y en sus propuestas durante los días de este mes de septiembre.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señores diputados. (Aplausos.—El señor Canongia Gerona: ¡Ya era hora!).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Me parece increíble. (El señor Matarí Sáez: Un poco más de educación).

En el turno de defensa de enmiendas, en primer lugar, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Calduch.

El señor CALDUCH CERVERA: Gracias, señora presidenta.

Cuando he revisado los datos del presupuesto en las secciones 15 y 36 pensé que el ministerio del señor Montoro era el Ministerio de Administraciones Públicas y de Hacienda y no de Hacienda y Administraciones Públicas, porque efectivamente el presupuesto que presenta de su ministerio para 2016 aumenta un 20 %, hasta los 30.000 millones, pero la principal cifra de este aumento —5.000 millones— va destinada a las comunidades autónomas y los entes locales, que suben un 7,3 %. Por el contrario los recursos financieros destinados a la Agencia Tributaria solo aumentan el 0,26 % y obviamente no se van a compensar con la tasa de no reposición del 50 % los recortes de recursos humanos del 8 % que ya se han

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 34

producido. Nuestro grupo parlamentario lógicamente en sus enmiendas aborda una serie de cuestiones que tienen que ver con la gestión de los tributos, y la primera cuestión es cómo con estos datos se va a combatir el fraude fiscal, cuyas estimaciones que hacíamos hace años lo situaban en torno a los 60.000 millones de euros. La respuesta la ha dado el propio Gobierno y la ha reconocido el propio ministro: una mala praxis. Esa mala praxis se suele llamar regularización fiscal —mal llamada—, donde efectivamente ha habido un aumento de la recaudación, y lo que es más importante —y nuestro grupo parlamentario lo reconoce—, se ha detectado una inmensa bolsa de fraude fiscal. Ahora, la pregunta que se hace nuestro grupo parlamentario y que trataba de encauzar con sus enmiendas es si no habría sido más útil haber estado destinando en los años anteriores, y también para los presupuestos de 2016, más recursos a la Agencia Tributaria, más recursos financieros, más recursos fiscales, una modernización de los instrumentos legales, como se acaba de hacer con la reforma de la Ley General Tributaria que acabamos de tramitar, etcétera, precisamente para no tener que recurrir a esa fórmula excepcional. Desde nuestro grupo parlamentario lo podemos decir, señor ministro, porque nuestro grupo parlamentario no hizo ninguna regularización fiscal cuando gobernaba, ya que nunca hemos gobernado, y por tanto tenemos auctoritas para poder decir que lo consideramos una mala praxis, que tiene sus consecuencias beneficiosas, no me cabe la menor duda, no lo vamos a negar, pero cabría plantearse fórmulas alternativas, que es lo que nosotros venimos reclamando desde hace años, aumentando los recursos para la Hacienda pública. Por eso planteaba si no estaríamos en el Ministerio de Administraciones Públicas porque, en cambio —y esto tiene que ver con la sección 36—, su ministerio ha sido diligente en enfrentar el problema del déficit público y también del déficit público encubierto, pero lo ha hecho —también desde nuestro punto de vista— con otra mala praxis cual es la de crear lo que anteriormente se llamaba Fondo de liquidez autonómica y que actualmente figura en los presupuestos como Fondo de financiación de comunidades autónomas y entes locales, y al que va a destinar 25.000 millones para las comunidades autónomas y 1.000 millones para los entes locales. Está bien; había que enfrentar esa realidad, pero una vez resuelta, no tenemos muy claro que eso tuviese que seguir practicándose de cara al futuro, y lo digo porque sencillamente hay métodos alternativos. Después haré referencia a uno que nosotros proponemos en nuestras enmiendas, y que es aumentar los recursos para el Fondo de compensación interterritorial, pero primero querría hacer una serie de reflexiones al respecto: en primer lugar, nuestro grupo ha venido proponiendo año tras año, sin éxito por supuesto, la liberación de recursos financieros que consideramos que no son necesarios; concretamente estamos hablando de la eliminación de diputaciones, que no de cabildos y consejos insulares, y de la fusión de ayuntamientos. Estimamos que para 2016 eso podría, según la propuesta de nuestras enmiendas, liberar una serie de recursos en torno a más de 3.000 millones de euros, que podrían destinarse a otra serie de partidas que nosotros proponemos. Pero desde luego lo que no entendemos es que se siga utilizando un sistema crediticio extraordinario —ya he hecho referencia al Fondo de financiación de comunidades autónomas— donde no hay penalización por incumplimiento del objetivo de déficit por parte de las comunidades autónomas. No solamente es que no hay penalización, es decir, que las comunidades autónomas que no cumplen el déficit no salen penalizadas, sino que hay premio, que es lo sorprendente, porque desde el punto de vista de la gestión de los recursos para la financiación de entes territoriales eso desincentiva a las comunidades que cumplen. ¿Cuál es el premio que les da el Gobierno popular? Pues 2.000 millones, que es lo que se va a destinar, grosso modo, a pagar los intereses de esa deuda de las comunidades autónomas que no van a tener que pagar. De verdad, como contribuyente me gustaría que un día llegase el Ministerio de Hacienda y me dijese: Oiga, le voy a eximir a usted de pagar los intereses que tiene que pagar si pide un crédito para regularizar sus cuentas. ¿Cuál es el resultado?, —y con esto voy concluyendo—. El resultado es toda esa serie de enmiendas que nosotros proponemos, tanto para reforzar la capacidad de recaudación y de lucha contra el fraude por parte de la Agencia Tributaria como para establecer un nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas; todos coincidimos en que hay que reformarlo, pero que se reforme efectivamente para mejorar el sistema de financiación efectivo de las comunidades autónomas, no para facilitar el dispendio que realizan algunas de las comunidades autónomas y sus Gobiernos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Calduch. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Pérez Moya.

El señor **PÉREZ MOYA:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, pretender que en dos ejercicios, 2015 y 2016, se va a reducir el déficit público en un 3 %, es decir, en más de la mitad, es simplemente no creíble. En ese sentido me remito a que en el mes

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 35

de mayo la Comisión Europea dejó claro que creía que España no lograría ese déficit por debajo del 3 % para 2016, y que en el año 2015 España incumpliría situar el déficit en el 4,2. Esa es la opinión que hay fuera de nuestras fronteras. Por lo tanto no puede usted venir aquí a decirnos que todo va de maravilla, que la política del Gobierno es maravillosa, que la fiscalidad funciona, sí, sobre todo si pensamos que las rentas del trabajo pagan alrededor del 17, el 18 o el 19 % y las Sicav solo un 1 %. Son ejemplos concretos del día a día y de la disparidad de criterios y las contradicciones en las que se mueve la política económica y fiscal de nuestro país.

Le pondré otro ejemplo de por qué no es creíble lo que usted está planteando. El año pasado nos dijeron que las cotizaciones a la Seguridad Social —lo hemos discutido en el debate de la sección anterior— aumentarían un 6,8 %; a mitad de año tenemos un incremento del 1,32 % aproximadamente; es decir, solo el 20 % de lo presupuestado, y ustedes como si nada, lo presentan hoy con un aumento de las cotizaciones a los empresarios y a los trabajadores del 8,4 % para 2016. Si estamos en el 1,32 a mitad de este año sobre una previsión del 6,8 %. No juguemos; ya sabemos que estamos en campaña electoral, señor ministro, pero no juguemos con las cifras de esta manera para engañar al conjunto de la ciudadanía y también a este Parlamento.

Nos preocupa sobre todo que estos presupuestos inciden en una pérdida de competencias y en la desposesión política de los ayuntamientos, provocando una vulneración entendemos nosotros que vergonzosa de la autonomía local, otro de los atentados contra lo que dice nuestra Constitución. Yo creo que podemos afirmar con rotundidad que la visión centralista del Estado que tiene el Gobierno popular equivale a una visión antisocial de la realidad. El grueso de la financiación del Estado del bienestar en nuestro país corresponde a las comunidades autónomas responsables de partidas tan centrales y esenciales como la sanidad y la educación, pero a su vez los entes locales son los responsables de buena parte de la política social, y por definición aquella de mayor cercanía a los ciudadanos y los que más sufren las consecuencias de la crisis. Los ayuntamientos son la verdadera trinchera de la crisis social que padece nuestro país. El mayor esfuerzo exigido a los entes locales y a las comunidades autónomas pone en riesgo la calidad de nuestro sistema educativo y sanitario, así como otras políticas sociales básicas. Más allá del optimismo desmedido en el cálculo de déficit entre todas las administraciones —le hacía referencia hace un momento— del 2,8 %, algo difícil de creer, como le decía al principio de la intervención, se revela totalmente injusta la distribución de dicho déficit que no permite el más mínimo desequilibrio a los entes locales, tan solo el 0,3 % a las comunidades autónomas y un 2,2 % a la Administración Central, insólito considerando las responsabilidades y niveles de gasto de cada cual.

Usted ha hecho referencia en su intervención, señor ministro, a que la oposición en las enmiendas solo planteamos incremento del gasto y no hablamos de otros ingresos. No, no, al menos hablo por mi Grupo Parlamentario La Izquierda Plural; lo que planteamos a partir de su propuesta de presupuestos es otra manera de gestionar el gasto, y le pondré un ejemplo también haciendo referencia al debate anterior. En el apartado del fomento a la inserción y la estabilidad laboral nosotros hemos propuesto una modificación de 1.600 millones de euros, y hemos dicho: ¿de dónde se puede detraer esa cantidad, esos 1.600 millones? Muy fácil: de las aportaciones que ustedes hacen a las agencias de colocación privadas o de las bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social, porque son unas bonificaciones que no contribuyen a estabilizar ni a incrementar las contrataciones porque se harían exactamente igual. Es un simple ejemplo.

Para acabar mi intervención, en cuanto a la preocupación de potenciar el trabajo que hacen por combatir la crisis social los ayuntamientos, destacaré tres partidas, dos de carácter general y una muy concreta. Una partida de 40 millones de euros es para la cooperación económica del Estado con el ámbito local, para que los ayuntamientos puedan hacer frente a la asistencia social, a la pobreza energética, a la malnutrición infantil, a ayudas a la vivienda social, etcétera, que es en lo que contribuyen realmente los ayuntamientos, a pesar del déficit cero que ustedes les están imponiendo. Otra partida es para los municipios de población no superior a 20.000 habitantes, un fondo especial de financiación para ayudar a evitar la despoblación que se está produciendo en municipios de menos de 20.000 habitantes, que son los que menos recursos tienen, y una propuesta muy concreta a título de ejemplo para la ciudad de Santiago de Compostela de apoyo al consorcio con 2 millones de euros, debido al papel que juega como Patrimonio de la Humanidad que es, el papel que juega en el turismo y los condicionantes que Santiago tiene para poder desarrollar su actividad, de manera que de los 4.700.000 euros que tiene actualmente el consorcio, pueda llegar a los 7 millones, lejos aún de los 11 millones que tenía hace cinco años.

Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 36

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Pérez Moya. Por el Grupo de Convergència i d'Unió, en primer lugar, señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA:** Gracias, señora presidenta.

Se lo digo sincera y claramente, señor ministro, le envidio su triunfalismo, porque a la vista de la realidad que padecen muchas personas y muchas familias es de envidiar. Hagamos balance de política fiscal, señor ministro. Su Gobierno ha llevado una política en materia tributaria que ha supuesto un incremento generalizado de la gran mayoría de los impuestos, el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre sociedades, el IVA, impuestos especiales, una política en materia fiscal que desde nuestra perspectiva no ha apoyado suficientemente la reactivación económica y la creación de empleo. Es una política fiscal que ha afectado negativamente a las familias, a las clases medias, a los trabajadores autónomos y a las pequeñas y medianas empresas; una política fiscal que ha cargado el incremento de recaudación en las clases medias (El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas hace gestos negativos), sí, señor ministro, en las clases medias y en aquellos sectores económicos, impidiendo su potencialidad para la reactivación de la economía y la creación de empleo.

Hablemos de financiación de las comunidades autónomas. Su Gobierno ha preferido financiar de forma extraordinaria a las comunidades autónomas a través de préstamos y de créditos en lugar de hacerlo como debe hacerse, y en contra además de lo previsto en la ley de forma ordinaria, a través de un nuevo sistema de financiación. El año pasado debíamos tener ya en vigor un nuevo sistema de financiación y es evidente que no lo tenemos, señor ministro. Es una deslealtad por parte del Gobierno; pero hay más deslealtades, no es la única. Las comunidades autónomas no han participado en los ingresos que se han producido por el aumento del IVA y determinados impuestos especiales, o por ejemplo en contra del parecer de la Airef y de la mayoría de comunidades autónomas usted no ha querido prever un reparto simétrico de los objetivos de déficit. Señor ministro, algún día deberá comparecer en esta Cámara, en Comisión o en Pleno, para explicarnos por qué usted cree —como ha hecho— que no debe haber un reparto simétrico de los objetivos de déficit entre las comunidades autónomas. No quiero referirme a otras deslealtades, como que las transferencias del pago a cuenta del Fondo de competitividad correspondiente a los años 2014 y 2015 se van a hacer de aquí a dos años, y no le hablo tampoco de la aplicación del principio de lealtad institucional, que no ha existido en esta legislatura. Fíjese, las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica no se adecuan ni se han adecuado a la evolución de ingresos tributarios recaudados. Señor ministro, ha habido deslealtades, muchas deslealtades con las comunidades autónomas respecto a su financiación, y esto lo reclamamos no por capricho, señor ministro, sino por lealtad y por legalidad. Como le decía, envidio su triunfalismo, señor ministro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Picó. Señor Pàramo.

#### El señor PÀRAMO I PONSETÍ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, solo dispongo de cuatro minutos. Empiezo por decirle que en Convergència Democratica de Catalunya sí estamos comprometidos con la reducción del déficit público, y lo hemos demostrado donde gobernamos, pero estamos comprometidos con el fondo, no con sus formas. El inmenso poder del Partido Popular en esta Cámara les ha hecho perder lo que en catalán diríamos el seny, las formas y el fondo. Señorías, Convergència Democrática de Catalunya entiende que el PP, su grupo parlamentario y su Gobierno, con la presentación de estos presupuestos han perdido la oportunidad de congraciarse con comunidades autónomas y administraciones locales, reconduciendo la situación creada al dificultar, funcional y económicamente, la capacidad de esas administraciones para atender a las personas en las necesidades básicas de sanidad, educación y atención social, servicios e inversiones que se ven afectados por quinto año consecutivo que, si bien ponen por excusa la necesaria racionalización de la Administración, en realidad desarrollan una política recentralizadora, que ya ven dónde nos lleva. Esto con un agravante, que de racionalización nada de nada. Los sacrificios que sufren los ciudadanos, en aplicación de los recortes impuestos a comunidades autónomas y administraciones locales, no van acompañados de la necesaria racionalización de la Administración General del Estado, y los debates en las sesiones de aprobación de la cuenta general del Estado de los años 2011, 2012 y 2013 así lo demuestran. Mientras el déficit de las comunidades autónomas se contiene o baja, mientras la situación general de los municipios y administraciones locales pasa a ser de superávit generalizado, el déficit de la

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 37

Administración General del Estado no deja de aumentar. Como el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas está de nuevo orientado a la recentralización más que a la racionalización del gasto, imponiendo el ahogo económico a las comunidades autónomas en general y a Cataluña en particular, nos vemos obligados a solicitar la devolución de esta sección al Gobierno.

Desde primeros de enero de 2014 debía estar en funcionamiento un nuevo acuerdo de financiación de las comunidades autónomas acorde con las competencias que gestionan, pero no ha sido así. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, es injustificable y de una falta de lealtad absoluta que en cumplimiento de la propia vigente Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas el ministerio deje de velar por la autosuficiencia financiera de los niveles administrativos de forma coherente a los gastos asignados. Por el contrario, en un contexto de mejora del crecimiento económico y de incremento de los ingresos, vía impuestos, ustedes no han querido incrementar la cuantía de las entregas a cuenta para las comunidades autónomas. Por un lado, esto supone negar a las comunidades autónomas recursos que afectan, como se ha dicho, a los servicios que prestan a los ciudadanos. La injusticia es total y los ciudadanos deben saberlo, porque hay más y peor. La política de negar anticipos a cuenta a las comunidades autónomas supone en la praxis una operación de ingeniería financiera para encubrir, con dos anualidades, los déficits provocados por la Administración General del Estado. Y aquí me refiero a sus palabras sobre Cataluña. No es del todo cierto o es media verdad lo que ha dicho referente a 2012. Son dos anualidades que el Gobierno central debe a Cataluña.

Por lo que hace a municipios y al resto de administraciones locales el Partido Popular, a pesar de la enorme presencia de diputados electos en el ámbito municipal, ha sido incapaz de reconducir los errores incorporados en las leyes de Estabilidad Presupuestaria, de Racionalización y Sostenibilidad y de Acompañamiento de Presupuestos —lo que decía: de acuerdo con el fondo, no de acuerdo con las formas, señor ministro—, leyes que han llevado a ayuntamientos y diputaciones a la paradoja de pasar de ser elementos básicos en la dinamización de las economías locales a simples financiadores de la gran banca. Así, para disimular la incapacidad manifiesta de unos pocos y determinados Gobiernos locales, se ha impedido a la totalidad de los ayuntamientos —se está impidiendo aún— su capacidad de mantener los niveles de servicios y el ritmo inversor, perjudicando directamente a sus ciudadanos. Definitivamente, señorías del Partido Popular, como tuve ocasión de manifestar en la tramitación de la Lrsal, por encima de ustedes —me refiero a ustedes, señorías, diputados y diputadas—, de sus iniciativas, sus capacidades y su experiencia, que me constan, en ayuntamientos y comunidades autónomas...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Pàramo.

El señor PÀRAMO I PONSETÍ: Un segundo.

... su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular impone el criterio de los técnicos, los tecnócratas del Estado, los que algún grupo político denomina casta. Es una lástima, porque la democracia no va por ahí y el resultado se lo están encontrando en la calle.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Pàramo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, me he traído un titular del fin de semana de un periódico económico (Lo muestra) que dice: el déficit llegará este año al 5% y será el más alto de la eurozona. Y dice a continuación: el Fondo Monetario Internacional, la Comisión, el Banco de España, Funcas, la Autoridad Fiscal, ven imposible que se consiga el objetivo del 4,2% con relación al PIB. Esta es la clave, esta es la trampa del proyecto de presupuestos del año 2016. Lo que hace el proyecto de presupuestos es una ensalada de cifras, un cuento chino, un programa electoral, marketing político, lo que quieran, pero no es un proyecto de presupuestos, porque no se va a cumplir el objetivo de déficit del año 2015. Eso implica, para que lo sepan todos los ciudadanos, que si el Partido Popular gobernara en la próxima legislatura, que estoy convencido de que no va a ser así, los ciudadanos tienen que saber que habrá recortes adicionales en el Estado del bienestar y en la inversión pública. Eso va a provocar una mayor depresión en la actividad económica. En la jerga económica eso se conoce como una política fiscal procíclica. Esto es lo que está sucediendo en materia fiscal y presupuestaria en este momento con las cuentas públicas.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 38

El señor Montoro hoy ha estado presumiendo de que la recaudación va como un tiro, pero usted ha reconocido en la presentación del proyecto de presupuestos que no va a cumplir los ingresos tributarios nuevamente este año en 4.000 millones de euros. Esto es lo que dijo a todos los españoles. Es decir, no ha dado ni una en toda la legislatura en materia de ingresos tributarios. Usted, que nos dice a todos que es un magnífico gestor, no ha cumplido ningún año los ingresos tributarios, y este año no reconoce que no va a cumplirlos en 4.000 millones de euros. Además de que este año no se va a cumplir ese objetivo de déficit, como la mayoría de analistas señala, las previsiones de ingresos son también increíbles, porque vamos a pasar de un crecimiento del 3,3 % en este año, según el Gobierno, a un crecimiento del 2,7 % el año que viene. Hay un cambio de tendencia importante: del 3,3 % —sí, están pasando cosas en la economía en el segundo semestre— al 2,7 %. Por tanto también las estimaciones de ingresos son un problema desde el punto de vista de este proyecto de presupuestos.

La economía española y la salida de la crisis tienen riesgos internacionales, pero también tienen riesgos nacionales importantes, y esos riesgos se escriben con erre de Rajoy. El primer riesgo es la desviación del déficit público del año 2015 en un proceloso mar de la deuda que tiene la economía española. La deuda pública ha crecido en 350.000 millones de euros, incluyendo la falsificación de los números de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, incluyendo la Comunidad Valenciana. Sí, señor Montoro, la deuda se ha incrementado en esta legislatura en 350.000 millones de euros. Usted ha dicho aquí esta mañana que en el año 2016 va a bajar la deuda pública. No, señor Montoro, se va a incrementar la deuda pública el año que viene en términos absolutos y también en relación con el PIB; y ahora me explicaré.

El segundo riesgo se explica por fundamentar la competitividad de la economía española en incrementar la competitividad. Ese tipo de competitividad no tiene futuro. Hablemos de las pensiones, la primera pata del Estado del bienestar. En el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que quieren unas pensiones públicas de miseria. Han llevado a la Seguridad Social a un agujero de 15.000 millones de euros que cubren con el Fondo de reserva de la Seguridad Social, que estaba al principio de la legislatura en 70.000 millones de euros. Usted ha dicho que no hay problema con las pensiones y que solo hay que cubrir ese déficit con más impuestos. Eso es lo que ha dicho usted públicamente, pero antes nos ha explicado a todos los españoles que su modelo de sociedad pasa por que los ingresos públicos no sobrepasen el 38 % del PIB; y vamos a terminar este año prácticamente en el 38 % del PIB de ingresos. Luego para financiar ese desfase de 2 puntos en relación con el PIB, señor Montoro, la solución es incrementar la deuda pública o pensiones públicas de miseria. Usted le podrá contar a mucha gente la milonga, pero nos ha dicho que por encima del 38 % en relación con el PIB va a bajar los impuestos a las rentas más altas, porque la causa de la desviación del déficit de este año es la reforma fiscal o, mejor dicho, el regalo fiscal en el impuesto sobre sociedades a las grandes corporaciones y a las rentas más altas.

El tercer riesgo, señor Montoro, que también se escribe con erre de Rajoy, aparece porque la economía sufre ante la incapacidad política para gestionar la complejidad política y territorial de nuestro país. Señorías, el riesgo para la economía española no es la política, sino la incapacidad para gestionar la complejidad, la pluralidad de este país que ha venido para quedarse. El riesgo para la economía no puede ser lo que quieran los ciudadanos; el riesgo es que este Gobierno de ordeno y mando y de rodillo genera malos resultados desde el punto de vista económico. Me voy a explicar y termino ya, señora presidenta. Su mayoría absoluta ha deteriorado la reputación y la confianza de los ciudadanos en muchas instituciones independientes; por ejemplo, la reputación de la Agencia Tributaria, aprobando una amnistía fiscal y utilizándola para favorecer los intereses de partido y de sus grandes amigos. Señor Montoro, una economía moderna basada en el conocimiento es incompatible con unas instituciones que se perciben como injustas y desiguales según para qué tipo de ciudadanos y según para qué tipos de empresas. Esa es la clave. Una economía moderna basada en el conocimiento no puede estar fundamentada en un marco institucional desigual, en el amiguismo y en favorecer al partido que apoya al Gobierno.

Por tanto, estos son los riesgos nacionales de la economía española, los riesgos que se escriben con erre. Señor Montoro, usted nos dice que los riesgos del futuro de la economía española pasan por el Partido Socialista. No.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Saura.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 39

El señor **SAURA GARCÍA**: El riesgo nacional más importante para la economía es Rajoy y su forma de concebir la política y, por supuesto, también la desviación del déficit y el incremento de la deuda pública en 350.000 millones de euros.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Madrazo.

La señora MADRAZO DÍAZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Saura, lamento una vez más tener que recordarle que el único riesgo que existe para nuestra economía es un Partido Socialista que no tiene proyecto de futuro para España y que su única aspiración es llegar al Gobierno aliándose con fuerzas populistas y radicales para llevar nuevamente a España a la ruina económica y al desastre de la destrucción de empleo en que dejaron a este país. (Aplausos). Ese es el único riesgo para nuestra economía.

Los españoles nos votaron en el año 2011 de forma mayoritaria y lo hicieron sobre todo por una razón, para que les sacáramos de la tremenda crisis económica y de la tremenda destrucción de empleo en que nos dejó el Gobierno socialista. Hoy el Gobierno del Partido Popular ha sido capaz de transformar esa realidad porque para eso está la política, para tomar medidas, para hacer reformas y ser capaces de transformar esa realidad. Hoy, señores socialistas, estamos a la cabeza de Europa —lo saben bien aunque no les interese reconocerlo— en crecimiento económico y en creación de empleo. Estamos debatiendo hoy el presupuesto de la sección 15, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que ha sido protagonista de esta recuperación económica y de la adopción de medidas y reformas económicas necesarias para impulsar esa recuperación económica. El presupuesto de esta sección, por sus características, no tiene una incidencia directa en la inversión pública, pero su gran importancia —en la que me gustaría hoy incidir— radica en los efectos de las medidas de política económica, fiscal y presupuestaria sobre la actividad general de la economía española. En ese sentido quiero aprovechar hoy la presencia del ministro de Hacienda, señor Montoro, para felicitarle en mi nombre y en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular, porque él y su equipo han llevado a cabo durante toda la legislatura una política económica, fiscal y presupuestaria acertada que nos está permitiendo ir dejando atrás poco a poco la crisis. Sus políticas han conseguido dar la vuelta a una situación muy crítica y hoy, trabajando hasta el último minuto como hace siempre el Gobierno del Partido Popular, trae a esta Cámara los quintos presupuestos de esta legislatura para aprobarlos y, nuevamente, hace un ejercicio de responsabilidad y compromiso con toda la sociedad española, porque la aprobación de estos Presupuestos Generales del Estado es el mejor instrumento para dar a nuestra economía la estabilidad y la credibilidad necesarias para seguir creciendo y creando empleo, que es nuestro principal objetivo.

Una vez más el señor Saura en esta tribuna —porque lleva toda la legislatura haciendo lo mismo augura grandes desastres para nuestra economía pero, afortunadamente, no ha dado una en el clavo en toda la legislatura, porque esa recuperación económica está llegando a las familias españolas, por mucho que se empeñen en negarlo. Los índices de confianza del consumidor, el consumo, la inversión, el aumento del crédito, el aumento de las exportaciones, todos los indicadores económicos apuntan a que estamos dejando atrás esa crisis, pero, además, ese millón de personas que se habrán incorporado al mercado de trabajo entre los años 2014 y 2015 están percibiendo con claridad que tienen nuevas oportunidades de empleo, que la recuperación sí que está llegando a sus hogares porque han encontrado empleo y, además, transmite esperanza a aquellos que, hasta hoy, no han podido hacerlo. Señor Saura, se lo tengo que repetir una vez más, al Partido Socialista le sobra demagogia y le falta credibilidad. Le falta credibilidad porque conocemos ya los resultados de sus políticas económicas. Sus recetas para combatir la pobreza -porque siempre les gusta hablar de ricos y pobres- son absolutamente una mentira, porque les recuerdo que en este país el Partido Socialista ha gobernado durante más de veinte años y esas políticas de progreso e igualdad que tanto predican hubieran acabado ya con estas desigualdades y no lo han hecho. El único resultado de sus políticas ha sido siempre déficit público, destrucción de empleo, derroche de dinero público, pensiones congeladas y un país arruinado. Por eso la gran mentira de la izquierda no es creíble para la sociedad española, porque conocemos el resultado de sus políticas cada vez que gobiernan y su oposición, al no tener alternativa, es únicamente una oposición destructiva, que no hace ni una sola aportación en positivo, que no ha sabido arrimar el hombro en momentos muy difíciles y de gran dificultad para España y no han estado a la altura de las circunstancias de un partido que aspira a ser alternativa de Gobierno.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 40

Un año más, los grupos de la oposición presentan una enmienda a la totalidad a estas secciones 15 y 36, repitiendo los mismos argumentos de todos los años. Nos dicen que no les gusta la reforma fiscal del Gobierno porque, según ustedes, no es justa ni es equitativa. Tengo que repetir en esta tribuna una vez más que las rentas medias y bajas van a pagar menos impuestos que con el señor Zapatero y que el tipo mínimo que ha establecido este Gobierno en el IRPF es 5 puntos inferior al IRPF que pagaban con el Gobierno de Zapatero. Por tanto, en nuestro ADN político está seguir bajando los impuestos a ciudadanos y a empresas para seguir estimulando la actividad económica y el empleo; en el de otros partidos, como el Partido Socialista, está subir los impuestos y derrochar en gasto improductivo.

Rechaza también toda la oposición el presupuesto de la Agencia Tributaria, y tengo que decirles que el Ministerio de Hacienda ha hecho una apuesta clara de apoyo a la Agencia Tributaria en estos presupuestos, incrementando en un 2% su financiación. Además, la Agencia Tributaria ha obtenido unos resultados que hay que destacar en esta tribuna. Ha mejorado año tras año la recaudación tributaria. La recaudación tributaria —lo ha resaltado el señor ministro— crece a ritmos superiores al 5%, las pymes están recaudando IVA a un ritmo superior al 12 % y están aumentando los pagos fraccionados a un ritmo superior —lo ha dicho hoy el señor Montoro— al 16%, y todo esto es el reflejo del dinamismo de la actividad económica y del dinamismo en la creación de empleo. Pero además de bajar los impuestos, está obteniendo resultados espectaculares en la lucha contra el fraude, y de eso deberíamos felicitarnos todos los grupos de esta Cámara, porque esos resultados son en beneficio de toda la sociedad. Año tras año también la Agencia Tributaria ha mejorado su dotación de recursos humanos, con ofertas de empleo público ordinarias y extraordinarias en 2014 y en 2015. Señorías, en efecto, la principal característica del presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda es la contención del gasto, para conseguir ese objetivo esencial de nuestra política económica que es reducir el déficit público y la deuda pública. Nuestra filosofía es que gastar más no significa obtener mejores resultados. Esa puede ser la filosofía socialista, pero desde luego no es la nuestra.

En cuanto a financiación territorial, no voy a repetir el debate que ya defendió ayer brillantemente mi compañero Juanjo Matarí, pero sí les diré que en estos Presupuestos Generales del Estado se incrementa la financiación de nuestras entidades territoriales en un 11 % y que las entidades locales...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Madrazo.

La señora MADRAZO DÍAZ: ... aumentan también su financiación —voy terminando, señora presidenta— en un 3,1%.

Por tanto —voy concluyendo—, vamos a rechazar las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición. Votaremos favorablemente estos presupuestos porque son decisivos para seguir impulsando una profunda transformación de nuestras administraciones públicas y porque continúan apostando por reforzar la lucha contra el fraude. El compromiso del Gobierno del Partido Popular aprobando estos presupuestos es consolidar el crecimiento y la creación de empleo para poder seguir bajando impuestos a todos los españoles. Por eso, el Gobierno tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Madrazo.

Iniciamos el debate de la sección 13, Justicia. Para la presentación de esta sección, en nombre del Justicia Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Señora presidenta, señorías, estos son los segundos presupuestos que traigo a esta Cámara —como ya tuve oportunidad de hacer el año pasado— y lo hago con la satisfacción de poder presentar unas previsiones presupuestarias que para la política de justicia vuelven a crecer en la previsión del año 2016. Yo creo que cuando los recursos puestos al servicio de la justicia se incrementan es una buena noticia para todos. Es una buena noticia para la Administración de Justicia, sin duda, pero también lo es, en última instancia, para los ciudadanos, para los operadores jurídicos y para el conjunto de la sociedad española. Incluso, sin ánimo de grandilocuencia, es bueno para España, porque cuanto más se refuerce nuestra seguridad jurídica —cosa que se hace con este presupuesto— más valor incorpora la marca España y, por lo tanto, más estamos potenciando nuestra capacidad de atracción de inversores, de generar confianza a los emprendedores y para competir con el resto de las economías mundiales.

Sección 13.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 41

A efectos de presentación de presupuestos yo lo centraría en tres grandes elementos fundamentales. En primer lugar, como les decía, este es el segundo año que vuelve a crecer el presupuesto del Ministerio de Justicia, de la función de justicia, y además lo hace de una manera relevante. Si el presupuesto es aprobado en los términos que ha presentado el Gobierno, nos iremos a un 7,24 % de incremento. Por lo tanto, estaremos recibiendo un incremento muy relevante en nuestras dotaciones del año 2016; 106 millones de euros para justicia y, por lo tanto, en términos absolutos, es un incremento muy relevante. En segundo lugar, ya no solamente cuánto, esos 106 millones de euros, ese 7,24 % de incremento, sino dónde; a qué destinamos ese incremento. Son las secciones más relevantes, porque no habrá incremento en el gasto corriente, más bien al contrario, habrá un decremento del 1,7 % gracias a los ahorros en gastos de funcionamiento o en arrendamientos y transportes, y sí se verá el incremento, por ejemplo, en las inversiones; nada menos que un 26 % que se destinará en su integridad a la modernización tecnológica y a la mejora de las infraestructuras judiciales. Por lo tanto, no es que crezca el presupuesto, es que, además, crece donde más lo necesita la justicia. Luego me detendré algo más en estas cifras. En tercer lugar, la tercera de las ideas tiene que ver también con un aspecto cualitativo muy relevante, que es la función social, el papel que con este presupuesto se verá reforzado al incrementarse un 5,9 % los recursos destinados a las áreas de especial sensibilidad para el ciudadano, como es la asistencia jurídica gratuita o el apoyo a las víctimas del delito. Por lo tanto, más recursos para la justicia, más recursos allí donde tiene que haberlos y más recursos para acercar la justicia a los que más lo necesitan. Todo ello, evidentemente, en el contexto de las líneas presupuestarias marcadas por el Gobierno para el año 2016, que tienen que ver con apoyar el crecimiento de la economía española y la creación de empleo; devolver a los empleados públicos parte del esfuerzo que han hecho durante estos años; mantener el Estado del bienestar mediante el incremento del gasto social; y, por último, potenciar los buenos resultados de las políticas de reformas estructurales emprendidas durante esta legislatura y en los que, en el caso de la justicia, también ha habido un paquete importante de reformas que son apoyadas a través de las medidas financieras.

Desde estas bases, compartidas con todo el Gobierno, conseguiremos que los presupuestos para el 2016 refuercen los pilares de una justicia rápida, una justicia ágil y eficiente, que garantice los derechos y las libertades de los ciudadanos; una justicia solidaria y comprometida con el valor social, que está siempre cercana a las víctimas, con los que necesitan una atención especializada, con quienes no cuentan con recursos suficientes y por ello merecen especial amparo; una justicia digital, una justicia sin papel; una justicia transparente, con más y mejores recursos humanos, con más y mejores recursos materiales y con más y mejores recursos tecnológicos. Ese es el sentido y el para qué de los casi 1.578 millones de euros previstos en el presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia para 2016. No solamente se incrementa esa cifra que les decía de 7,24 % con respecto a 2015, sino que si además sumásemos los recursos que, desde la sección 31, se incorporan al Ministerio de Justicia como consecuencia de las mejoras retributivas de nuestro personal, son casi 52 millones de euros como consecuencia de las mejoras salariales, estaríamos hablando de unas dotaciones finales de prácticamente 1.630 millones de euros, que lo que ponen de manifiesto —como digo— es que somos la sección presupuestaria que más va a crecer en 2016 entre todas las ministeriales con competencias en servicios esenciales.

Entrando en su distribución por capítulos de manera muy sucinta, el capítulo de gastos de personal crece en 85 millones de euros, casi un 7%, hasta situarse en 1.303 millones de euros. Como les decía, una justicia con más medios humanos, para lo cual se incorporarán 100 nuevos jueces y fiscales y la oferta de empleo para 2016 volverá a incorporar, como ya lo ha hecho en 2015, más de 2.000 plazas para los distintos cuerpos de la Administración de Justicia. Por tanto, reforzaremos nuestros juzgados, tribunales y fiscalías con personal formado y cualificado. El capítulo de transferencias corrientes crecerá también un 7 % —3,3 millones de euros en términos absolutos—, por tanto, destinaremos 56 millones de euros a políticas claves en materia social y en materia de gestión de nuestra justicia, porque incrementaremos las subvenciones para la asistencia jurídica gratuita e incrementaremos también un 54% los recursos destinados a los convenios con los colegios de psicólogos, que nos van a permitir mejorar e incrementar la asistencia a las víctimas del delito y la realización de pericias psicológicas en los procesos judiciales. Por último, se consigna de nuevo en el proyecto de presupuestos para 2016 un crédito de 6 millones de euros para, como estamos haciendo durante este año, llevar a cabo convenios de colaboración con las comunidades autónomas para trabajar coordinadamente en la mejora de la justicia, en la incorporación de las nuevas tecnologías y en la dotación de mejores medios materiales. A fecha de hoy hemos firmado ya dos convenios con las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Valencia, Cantabria o La Rioja,

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 42

por eso estamos ya transfiriendo recursos para que las comunidades autónomas desarrollen este tipo de proyectos.

Como les he adelantado, también crecen las inversiones de manera muy importante, prácticamente un 26 %, algo más en términos absolutos de 20 millones de euros respecto al año anterior. Por tanto, nos iremos a un presupuesto de 98 millones de euros para gastos de inversión básicamente destinados a dos objetivos: por una parte, la modernización tecnológica y, por otra, la mejora de las infraestructuras. En lo que se refiere a la modernización tecnológica, destinaremos nuestros esfuerzos a la mejora de los registros, gracias a los 11 millones de inversión previstos para ello, y a acelerar la intensificación de la justicia en entornos digitales. Señorías, es evidente que en esta materia no hay otro camino que avanzar en una justicia digital, una justicia en red, una justicia sin papel y una justicia innovadora. Con 65 millones de euros de presupuesto destinados a esta partida estoy seguro de que podremos avanzar notablemente durante el año 2016. La segunda de las líneas inversoras tiene que ver con las sedes judiciales, con el Plan de infraestructuras y equipamientos. En 2016 los créditos volverán a crecer en 19,4 millones de euros, un 4 % adicional, por tanto, todas las actuaciones de inversión que se están llevando a cabo tendrán o continuidad o incremento. Obras de nueva construcción en edificios judiciales, como es el caso de Badajoz, Guadalajara, Albacete, Segovia, Valladolid y Lorca; y obras de rehabilitación y mejora en Palencia, Ceuta, Soria o Trujillo. Igualmente, continuaremos con la financiación de la construcción y dotación del edificio de la justicia en Logroño, La Rioja, y para ello se asignarán 3,7 millones de euros. También quisiera destacar un aspecto cualitativo pero muy singular, y por ello muy importante, que tiene que ver con la renovación y la modernización del equipamiento tecnológico del Instituto Nacional de Toxicología, una de esas instituciones muy cualitativas y muy singulares dentro de nuestra Administración de Justicia, lo cual le permitirá contar con material de última generación tecnológicamente avanzada: nuevos microscopios electrónicos de barrido con sistemas de microanálisis para el servicio de criminalística, nuevos cromatógrafos de gases y espectrómetros de masas para el servicio de químicas y de drogas, claves en los análisis de los alijos de drogas o de alcohol, o bien nuevos secuenciadores de ADN, básicos en la identificación de fallecidos, de desapariciones, de paternidades o en las investigaciones de pederastia.

Voy terminando ya, muy sucintamente, con un análisis de los presupuestos de los organismos adscritos al departamento. Para ello, el Centro de Estudios Jurídicos, en el cual se lleva a cabo la formación de fiscales, secretarios, forenses y del conjunto de los funcionarios de la Administración de Justicia, incrementará un 18 % su presupuesto para poder intensificar su labor de formación inicial y de formación continua. La Mutualidad General Judicial dispondrá de 101 millones de euros, algo más de un 2 % para continuar con su labor asistencial y prestacional al conjunto de sus mutualistas. Y la Agencia de Protección de Datos, que como bien conocen tiene personalidad jurídica propia y plena independencia, contará prácticamente con 14 millones de euros para desarrollar las funciones que le otorga la Ley de Protección de Datos. Por lo tanto, la suma de organismos adscritos más los 55 millones de euros con que la sección 8 dota al Consejo General del Poder Judicial, nos llevan a un total agregado para las distintas unidades de la función de justicia de 1.746 millones de euros, lo que significa en total 111 millones de euros más que el año anterior y un incremento cercano, el agregado, al 7 %.

Señorías, me gustaría terminar mi intervención poniendo de manifiesto que esta dotación presupuestaria sin duda es un elemento material, un elemento financiero que nos ayuda a hacer mejor el trabajo, pero sin duda ese trabajo se hace gracias al servicio de todos los profesionales de la justicia: de los jueces, de los fiscales, de los secretarios, de los funcionarios, del conjunto de profesionales del derecho —abogados, procuradores, graduados sociales—, más de 226.000 trabajadores que nos han permitido llegar hasta aquí, alcanzar un estado de reformas y de intensificación de la calidad de nuestra justicia, en la que sin duda queda mucho por hacer. Por tanto, confío en que los presupuestos de 2016 nos acerquen precisamente a ese objetivo, a un objetivo de reforma continuada y permanente de nuestra Administración de Justicia, una justicia que va a contar con recursos financieros suficientes para abordar todos los desafíos que tiene por delante.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Vamos a iniciar el turno de defensa de las enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Baldoví.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 43

El señor BALDOVÍ RODA: Muchas gracias, señora presidenta.

Aunque el discurso del señor ministro ha sido mucho más comedido, ha bajado un poco el tono triunfal de su intervención, esta mañana oyendo a la señora Santamaría, a la señora Báñez o al señor Montoro tenía unas dudas razonables de si estábamos en el debate de presupuestos o en un mitin electoral del Partido Popular, sinceramente. Por acuerdo del Grupo Mixto y la Mesa, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto en esta sección, y yo, obligatoriamente por este formato de debate, tendré que debatir las enmiendas de justicia y todas las demás, señor ministro.

Estaba esta semana en una rueda de prensa presentando las enmiendas y se me ocurrió llamarlas las viejas conocidas, porque llevamos cinco años presentando las mismas enmiendas pero nunca pasan el filtro del Partido Popular año tras año, presupuesto tras presupuesto. El Partido Popular ha convertido este debate en un puro trámite, en un frontón, en un muro. Los grupos hemos presentado 4.326 enmiendas, pero solo han pasado las del Partido Popular, 4.200 enmiendas se han ido directamente a la basura. A veces alguien me pregunta por la inutilidad de presentar enmiendas a los presupuestos sabiendo de antemano que van a ser rechazadas, que las van a desestimar, pero creo que es importante presentar enmiendas porque como valenciano quiero hacer dos cosas. Primero, denunciar la marginación sistemática que los presupuestos hacen con los valencianos. Y segundo, denunciar la inutilidad del Partido Popular valenciano; no sé si ha presentado alguna enmienda o si se la han aprobado, pero de verdad que en estos cuatro años no se ha notado nada. Si hablamos de marginación —antes de que algún ilustre diputado nos llame llorones a todos los que venimos de la periferia a hablar de presupuestos—, hablemos de cifras, las cifras no engañan. Los valencianos somos casi el 11 % de la población, concretamente el 10,8 %, y este año —con el Partido Popular sacando pecho— recibimos el 8% de la inversión, casi 3 puntos menos. Se invertirán 879 millones el lugar de los 1.180 que nos corresponderían si estuviéramos en la media española. Suma y sigue porque, claro, si es un año se puede entender pero si es año tras año... El año pasado 4,5 puntos menos, el anterior 6 puntos menos. Y cuando escuchamos que se invertirán pensamos que se invertirán o no porque, encima, el Partido Popular hace trampa. Hincha estos presupuestos de inversión en territorio valenciano con 211 millones que no se han ejecutado este año y que se tenían que haber ejecutado. No son 800 millones sino 600 millones. Por tanto, mal financiados y con malas inversiones porque estamos 8 puntos por debajo de la media. No lo digo yo, lo ha dicho esta misma mañana una persona tan poco sospechosa de compartir simpatías conmigo como la señora Díez. Somos más pobres que la media 12 puntos y encima nos castigan con menos inversión y menos financiación. Esta es la manera que tiene el señor Rajoy de acabar con la discriminación de los valencianos. Estoy esperando que el señor Rajoy vuelva otra vez a la plaza de toros de Valencia y nos diga aquello tan socorrido de que cuando gobierne el Partido Popular o si vuelve a gobernar el Partido Popular se acabará la discriminación. Ya lo vemos. Estamos comprobando cómo se acaba la discriminación con el Partido Popular y con Mariano Rajoy.

Hemos presentado 310 enmiendas que intentan abarcar todo el territorio valenciano, enmiendas para no seguir distanciándonos de la media, que hemos dividido en cuatro grandes bloques: infraestructuras, industria e investigación, agricultura y medio ambiente e infraestructuras culturales. En infraestructuras, evidentemente, destinadas a carreteras y conexiones con puertos y aeropuertos, con la AP-7 y con trenes de cercanías en las líneas de Gandía-Oliva-Denia, la de Castelló-Vinaròs o la de Xàtiva-Alcoi-Alacant. En industria e investigación destinadas a ayudas a la industria tradicional valenciana o a la internacionalización de las empresas valencianas o el Centro de Investigación Príncipe Felipe que ustedes han abandonado. En agricultura, destinadas a regeneración de playas y sistemas litorales en las plagas como el picudo rojo, la mosca del Mediterráneo o el mosquito tigre; en prevención de riadas o en adecuación de barrancos, como por ejemplo el barranc del Carraixet, un vertedero que es ahora y que queremos convertir en una vía verde. En infraestructuras culturales les daré solo un dato: el IVAM, el Instituto Valenciano de Arte Moderno, recibe 170.000 euros; El Reina Sofía, 36 millones —200 veces más—; el Thyssen, 6 millones —35 veces más—; el MNAC, el Museo Nacional de Arte de Catalnya, 2 millones —12 veces más—. El IVAM 170.000 euros. Algo está pasando.

Repito, hemos presentado 310 enmiendas por un valor de 1.400 millones de inversión en territorio valenciano. El Partido Popular valenciano, con veinte imputados, no sé si habrá hecho alguna porque creo que están encantados con unos presupuestos que nos insultan como pueblo y a veces no sé bien a quién representan, si a su partido o a los ciudadanos de Alicante, de Castelló o de Valencia. Se lamentaba el portavoz de economía del Partido Popular, el señor Martínez-Pujalte, de que todas las enmiendas de la oposición suponían más dinero, algo que es imposible. Si ustedes hubieran invertido en sus cinco

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 44

presupuestos la media española, todas las enmiendas que presenta Compromís, las 310, estarían hechas. Por tanto, eso no es imposible. Eso es posible y además sería lo justo. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Si tuviera un poco de dignidad, lo que debería hacer el Partido Popular valenciano es aprobar estas enmiendas que quieren reparar un reparto injusto de los cinco presupuestos que ha hecho el Partido Popular para todos los valencianos y las valencianas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, para defender sus enmiendas, tiene la palabra la señora Díez.

#### La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Señor ministro, nuestro Grupo Parlamentario, Unión Progreso y Democracia, presenta una enmienda a la totalidad a esta sección pidiendo la devolución de la misma, y por tanto del presupuesto, así como una serie de enmiendas parciales. Dado que este es un debate político, aunque no lo parece ya que estamos picoteando y hablando de cosas muy particulares y aunque sé de entrada que tiene una nula repercusión mediática, creo que es mi obligación, como miembro de un partido que tiene el deber de controlar e impulsar la acción del Gobierno, utilizar mi turno para hacer una reflexión de carácter político y de carácter general. Ministro, usted ha empezado su intervención recordando que es su segundo presupuesto. Sí, es su segundo presupuesto, pero es el quinto presupuesto del Gobierno y en eso no deja de ser usted exactamente igual que su predecesor y, por tanto, su presupuesto exactamente igual que los presupuestos presentados en esta materia por el Gobierno del Partido Popular del que usted forma parte. Este es un presupuesto más para desmantelar y privatizar la justicia; uno más, como todo lo que han hecho ustedes a lo largo de esta legislatura. Es, si me permiten la expresión coloquial un poco catalanizada —no por la circunstancia sino porque es la que le va— es más de lo más, más de lo más del presupuesto del Gobierno y más de lo más del presupuesto del Ministerio de Justicia. Ha llegado usted a decir en su intervención que este presupuesto refuerza la seguridad jurídica. ¿Pero qué dice, hombre? Si todas las leyes que han hecho en la legislatura, dependiendo de su departamento, han hecho justamente lo contrario: dotar de mayor inseguridad jurídica a los españoles. ¿Y dice que con este presupuesto se refuerza la seguridad jurídica? Los operadores de la justicia que nos puedan estar escuchando —no sé si hay alguien que nos escuche o nos escuchamos solo nosotros y ni siquiera—, si se quedaran simplemente con la letra de lo que usted ha dicho, se llevarían las manos a la cabeza: refuerza la seguridad jurídica. Ha dicho unas cosas tremendas; por ejemplo, se ha puesto a calificar lo que es la justicia en España, según usted, gracias a este presupuesto. Ha dicho que es innovadora, ágil y solidaria. ¿Es una justicia solidaria una justicia privatizada a lo largo de las leyes que ustedes han impuesto en esta legislatura, que mantiene las tasas de las pymes, no ya de los privados? ¿Es eso una justicia solidaria? No es una justicia con acceso gratuito, usted sabe que no; las tasas no garantizan el acceso gratuito a la justicia para nada, aunque nos las vendieron como tal. ¿Es una justicia mejor dotada y, por tanto, más ágil desde el punto de vista de los recursos humanos? ¿Sabe usted, ministro, que en el mes de agosto, según se incrementaba la tasa de asesinatos de mujeres por violencia de género, había muchos juzgados cerrados porque no había sustitutos? Lo sabe, ¿verdad? ¿Es esa una justicia ágil, solidaria, profesional, bien dotada? No se puede presumir de lo que es un desastre en términos objetivos de prestación de servicios a los ciudadanos y ninguna de las partidas que usted ha señalado de estos presupuestos resuelve estos problemas puntuales y particulares que al final todos juntos definen cómo funciona la justicia en España o cómo no funciona la justicia en España.

Hemos planteado una enmienda de totalidad y una serie de enmiendas parciales y déjeme que le diga qué es lo verdaderamente importante. Aunque ustedes resolvieran en estos presupuestos —que, insisto, no lo resuelven— la desaparición de los ocho sistemas procesales de gestión que existen, los problemas de falta de conectividad, los problemas de falta de reposición de las plazas, los problemas de falta de recursos económicos y humanos suficientes, aunque ustedes resolvieran todo con estos presupuestos —que, insisto, no lo resuelven—, no resolverían el principal problema que tiene la justicia en España y es que es una justicia politizada.

Entendámonos, ministro, en un país en el que la justicia está politizada, la democracia se escribe entre comillas, y ese es el principal problema de la justicia en España, que está politizada, controlada por el poder de turno. Mientras no resolvamos este problema, no resolveremos ninguno de los otros, ni aunque

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 45

ustedes se hubieran empeñado en resolverlo con los medios materiales y humanos necesarios, que tampoco los traen en este presupuesto.

Dentro de los términos que usted ha utilizado a la hora de adjetivar la justicia ha dicho que la justicia es una justicia digital. Digital porque los nombran a dedo, es por lo único que es digital, porque los sistemas son incompatibles entre las comunidades autónomas. Usted sabe que el sistema digital es uno de los problemas ya que no hay conectividad porque los sistemas no son compatibles. ¡Y la llama justicia digital! ¡Nombrada a dedo! O sea, presumen de eso. Ministro, mientras en España haya una justicia que está politizada y que no es independiente, mientras haya una justicia absolutamente al servicio del poderoso, mientras haya justicia de primera y de segunda, y haya procesados vip y otros que no lo son, mientras eso siga ocurriendo porque no hay voluntad política para acabar con ello, mientras el Consejo General del Poder Judicial se lo sigan repartiendo como se lo reparten y a partir de ahí todo lo demás, no se podrá decir que en España hay una justicia al servicio de los ciudadanos. No se podrá decir, y si se dijese se mentiría, que la justicia en España existe para cumplir aquello que dice la Constitución: que todos los españoles tienen derecho a un juez independiente y a una justicia ágil. Porque si no es ágil y no es independiente, ni es justicia ni es democracia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor SIXTO IGLESIAS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, su intervención ha estado caracterizada por un tono triunfalista, un tono casi de mitin preelectoral en que ha convertido el Gobierno este debate de los Presupuestos Generales del Estado, asentada sobre todo en el crecimiento del presupuesto de 2016 respecto al presupuesto de 2015. Pero no hay que mirar el presupuesto de 2016 —que es un desiderátum que ejecutará otro gobierno en todo caso— solamente respecto a 2015, sino que hay que compararlo en relación con el conjunto de la legislatura, y claro, cuando uno mira el conjunto de la legislatura y ve los recortes, los hachazos sistemáticos que el Gobierno del Partido Popular asestó a los Presupuestos Generales del Estado en los presupuestos de 2012, 2013 y 2014, acabar comparándolo con el de 2015 resulta bastante menos triunfalista del tono que usted ha empleado. Y menos mal que su intervención no ha ido por derroteros por donde sí ha ido el texto de los Presupuestos Generales del Estado en muchas otras intervenciones hablando de la llamada al consenso y al acuerdo con los grupos parlamentarios, porque si por algo se ha caracterizado la acción de este Gobierno en su departamento y en concreto bajo su mandato y el de su predecesor ha sido precisamente por la falta de consenso, la imposición de la opción y la opinión del Gobierno y el posicionamiento al final enfrentado no ya solamente a los grupos parlamentarios, sino a las organizaciones profesionales, sindicatos y demás.

Estos presupuestos, por mucho que se empeñe el Gobierno en vendernos el crecimiento, son unos presupuestos clarísimamente insuficientes para un desarrollo suficiente, necesario y adecuado a la sociedad española de la justicia. Como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, reincido en lo mismo: contribuyen a la privatización, han antepuesto determinados intereses particulares a los intereses generales, afianzan una justicia que es lenta, no es una justicia que se agiliza. Por eso no los compartimos y hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta sección y determinadas enmiendas parciales que buscan incrementar determinadas cuestiones específicas para la mejora general de la justicia. Entendemos que no tienen una dotación suficiente para la reforma en profundidad que requiere la Administración de Justicia, una reforma que queda todavía pendiente y que esperemos que en próximas legislaturas se pueda ejecutar. Es una dotación insuficiente para una cuestión que para nosotros es fundamental, como es la dotación suficiente de la Oficina Judicial. También queda pendiente en esta legislatura el nuevo mapa judicial. Ustedes, en la práctica —se ve en toda la legislatura—, han congelado el presupuesto de justicia, han congelado en última instancia su iniciativa política y han mantenido una apuesta privatizadora.

Quisiera detenerme específicamente en el tema de las tasas judiciales, que ha constituido uno de los elementos centrales de esta legislatura, una Ley de Tasas que desde mi grupo parlamentario exigimos que se derogue totalmente porque entendemos que el objetivo con el que ustedes la presentaron diciendo que iba a servir para sufragar la asistencia jurídica gratuita, en el propio desarrollo de los presupuestos vemos cómo la recaudación es muy superior al coste de la asistencia jurídica gratuita. Además, hay una ley que todavía sigue pendiente en esta casa y que parece ser que finalmente no se tramitará porque

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 46

antes acabará la legislatura, pero lo que ustedes vendieron en esa ley de que era para sufragar la justicia gratuita, finalmente no ha servido para eso, sino para lo que nosotros denunciábamos, que es un mayor afán recaudatorio, incrementar la recaudación pública. Creemos que la justicia gratuita no tiene que tener el objetivo prestacional o tinte de beneficencia prestacional que este Gobierno acaba dándole, sino que tiene que tener otro carácter de verdadero derecho ciudadano consolidado que garantice que, independientemente de las rentas y de las propiedades que tengamos unos y otros, tengamos derecho, de verdad, como dice la Constitución, a un tratamiento igualitario ante la justicia.

Respecto a equipamientos e infraestructuras, usted, señor ministro, ha desgranado las inversiones en determinados juzgados y demás y he de decirle que algunos se siguen eternizando. Son los mismos que en los presupuestos de 2015, con lo cual no sabemos exactamente la virtualidad, la realidad de esas infraestructuras a dónde irán dirigidas. También ha vendido triunfalmente la partida destinada a la modernización de la Administración de Justicia, el objetivo de papel cero, pero créame que desde mi grupo parlamentario pensamos que esa cantidad, esos casi 80 millones de euros, es absolutamente insuficiente para conseguir ese objetivo de papel cero y de poner en común determinadas bases de datos y rupturas que hay dentro de la justicia. Respecto al Registro Civil, continúa la inversión en una dinámica de privatización de los registros, se ha traspasado ahora su llevanza, pero su Gobierno continúa con unos presupuestos dotando unas políticas que no compartimos, esa dinámica de privatización de los registros.

Concluyo. En cuanto a la enmienda de totalidad y las plazas, nosotros hemos presentado una enmienda específica al articulado planteando que ese máximo que fijan de cien plazas en la carrera judicial y fiscal es absolutamente insuficiente y planteamos triplicarlo. El objetivo al final sería acercarnos a la media de jueces que tienen otros países de la Unión Europea, homologarnos con otros países y disminuir ese módulo de carga de trabajo que está en unos niveles inasumibles. Además, entendemos que estos presupuestos no solucionan los problemas del personal interino que ha estado en empleos eventuales ni da solución a sustituciones y, por descontado, es insuficiente después de la congelación que ha habido de plantillas últimamente. Hemos presentado también algunas enmiendas específicas y concretas a los presupuestos de la sección 13 en las que quisiera detenerme específicamente porque además ha sido trasladado y ha dado lugar a debate en dos partes del presupuesto, en el de la Vicepresidencia del Gobierno y aquí en Hacienda, para dotar de forma económica importante en cuanto a la memoria histórica la dignificación y exhumación de las víctimas en las fosas comunes; víctimas que, a pesar de lo que decía uno de los portavoces del Grupo Popular esta mañana en la tribuna, no son de dos bandos. Solo quedan víctimas de un bando, desgraciadamente, en las cunetas y en las fosas comunes de este país y es hora de terminar con ello. Esto ha de terminar definitivamente y por eso hemos planteado estas dos enmiendas.

Hemos presentado también otras enmiendas específicas para dotar de mayores recursos a los juzgados de familia; juzgados de menores; juzgados de vigilancia; turno de oficio; juzgados de paz, que tienen todavía una función importante, a pesar de su cuestionamiento en ciertos ámbitos; a la modernización de la justicia y, sobre todo, y nos preocupa muchísimo, la necesidad de que la nueva oficina judicial tenga una dotación presupuestaria suficiente para de verdad modernizar la justicia, objetivo que compartiríamos todos, pero que entendemos que con estos presupuestos que usted presenta para el año 2016 en absoluto se garantiza y por eso pedimos su devolución y votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sixto.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió tiene la palabra, en primer lugar, el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hemos presentado una enmienda de devolución de la sección 13, Ministerio de Justicia, y la razón es fácil de entender. En el año 2015 se han aprobado —se aprobarán dentro de pocos días— cerca de una veintena de leyes en materia de justicia. Respecto a las comunidades autónomas que tienen delegadas las competencias en materia de justicia, en estos presupuestos no se prevé ninguna partida presupuestaria ni transferencia para hacer frente a los nuevos costes que supondrán estas reformas aprobadas por las Cortes Generales, que conllevarán, señor ministro, un coste importante, en este caso para la Generalitat de Catalunya, que tiene delegada la competencia en materia de justicia. Por el principio de lealtad institucional previsto en la Lofca, esto debería tenerse en cuenta, y los presupuestos no lo tienen en cuenta. Lealtad institucional.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 47

Le pongo otro ejemplo. Los ingresos previstos en concepto de recaudación de tasas durante 2016 se estiman en 263 millones de euros. En principio esas son tasas vinculadas a la asistencia gratuita y en los presupuestos generales no hay ninguna transferencia a las comunidades autónomas ni de los 263 millones ni de parte de los mismos para satisfacer el sistema de justicia gratuita. En los presupuestos únicamente se prevé una dotación de 6 millones de euros relativa a las transferencias a las comunidades autónomas en el programa de reforma de la Administración de Justicia, una cuantía ínfima e insuficiente tanto para cubrir los gastos que sufragan las comunidades autónomas que tienen delegadas las competencias en materia de justicia gratuita como para todos aquellos incrementos de gasto que suponen esa veintena de modificaciones legales que se aprobarán este año. En coherencia con este razonamiento hemos presentado una enmienda con una dotación presupuestaria de 55 millones de euros destinados a la transferencia a la Generalitat de Catalunya por los gastos de justicia gratuita en la Administración de Justicia.

Hay otro caso flagrante, señor ministro, que mi grupo viene reclamando desde hace mucho tiempo, como son los intereses de consignaciones judiciales, que sabe muy bien que están destinados únicamente a la Administración del Estado y que no se transfieren a las comunidades autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia. Si tenemos las competencias delegadas en materia de Administración de Justicia, justo sería que se hiciera una transferencia a dichas comunidades autónomas por los intereses de las consignaciones judiciales. Por tanto, señor ministro, lealtad institucional y presupuestaria.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Picó.

Tiene ahora la palabra la señora Ciuró.

La señora CIURÓ I BULDÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, a los agravios que ha enumerado mi compañero de Unió Democràtica quiero añadir otros, porque no voy a repetir lo que ha manifestado mi compañero y que suscribo exactamente. Le voy a hablar del déficit endémico que tiene, por ejemplo, Cataluña —Cataluña y otras comunidades autónomas para cubrir las plazas de jueces y magistrados. Usted sabe, señor ministro, que una buena justicia es aquella que puede prestar un buen servicio, y un buen servicio, aparte de la modernización que con insuficientes recursos ustedes quieren abordar, necesita de los profesionales para que puedan hacer su trabajo. Venimos reclamando secularmente desde Cataluña que se cubran las plazas vacantes de jueces y magistrados. No solo pedimos eso, sino que además le pedimos que nos permita hacer una convocatoria especial para cubrir las plazas de interinaje en Cataluña. Le pedimos que nos deje hacer eso, porque Cataluña puede y debe tener una buena justicia, y convocando plazas de interinaje y dotándolas se incrementa en cero euros la partida presupuestaria puesto que ya es una prestación que se está realizando por parte de los profesionales que están desarrollando sus servicios. Esto favorecería la estabilidad de las personas, la calidad de la justicia y evitaría la movilidad. Porqued ¿sabe qué pasa? Que si no se cubren plazas y se juega con el interinaje puede suceder que se permitan filibusterismos judiciales. Me explicaré. Usted se ha pasado tres años bloqueando sistemáticamente las inversiones necesarias para hacer el corredor mediterráneo y este último año lo ha podido pasar gracias a esta no dotación de plazas de interinaje haciendo filibusterismo administrativo judicial, lo que le ha permitido defender al señor Bárcenas. ¿Por eso no se cubren las plazas? ¿Por eso se deja a los interinos como interinos? Le pedimos desde Cataluña acabar con esta situación de provisionalidad. Además, esto no es una buena presentación de la marca España, señor ministro. Una buena justicia es aquella que tiene que dar seguridad jurídica.

Le quiero hablar en este punto de algo que nos parece alarmante, y es que no se ha hecho ninguna actuación para evitar la filtración de los secretos sumariales. Esto no es una justicia de calidad. Evitar que se filtren actuaciones, datos que están bajo secreto de sumario, debería ser la principal preocupación de su departamento. En estos presupuestos no vemos ninguna dotación para intentar acabar con este mal endémico de la justicia española, que son las filtraciones judiciales. Esta vez han afectado de pleno a Convergència Democratica de Catalunya. ¿Qué piensa hacer al respecto? ¿Piensa hacer algún tipo de investigación para saber quién —ministerio fiscal, Poder Judicial o la Guardia Civil— filtró que se iban a emprender actuaciones judiciales en la Fundació Catalanista CatDem y en la sede de nuestro partido? Solo podía salir de ahí, y nos parece que esto es muy grave. Dos de las tres posibles fuentes dependen del Gobierno, y una concretamente del Ministerio de Justicia. ¿Qué piensa hacer usted para averiguar quién filtró? Y no solo filtrar la información de que habría unos registros, sino que después en prensa han

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 48

salido publicados datos que teóricamente —nos lo tenemos que creer porque así lo dice la prensa— se recabaron de la sede de Convergència Democràtica. ¿No le parece eso grave? ¿No le parece que eso ataca directamente a la marca España y a la calidad de la justicia? No en vano los justiciables entienden que la justicia española no es ni rápida ni es eficaz. Eso no coadyuva a la recuperación económica y sobre todo conculca los principios constitucionales del derecho a la tutela judicial efectiva, el derecho a un juicio justo y el derecho al honor y a la intimidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ciuró.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para presentar sus enmiendas, tiene la palabra el señor Martín Peré.

El señor MARTÍN PERÉ: Señor Catalá, como puede comprobar, he subido a esta tribuna con una serie de documentos en los que en teoría voy a basar mi intervención, pero tengo que decirle que probablemente no me hubieran hecho falta los mismos porque creo que cualquier persona, cualquier ciudadano que esté relacionado con el mundo de la justicia o con la Administración de Justicia tendría muy claro el discurso que se tiene que hacer desde esta tribuna ante unos Presupuestos Generales del Estado para la materia, que un año más vuelven a dotarla de manera insuficiente en un ejercicio presupuestario que vuelve a incidir en los mismos errores anteriores.

Lo primero que tendría que decirle es que hay una cuestión que me llama mucho la atención, y usted tampoco ha podido abstraerse a ese error semántico, y es que han hecho ustedes alusión a que estos presupuestos de 2016 son los presupuestos de la recuperación. ¿Sabe qué pasa? Que en el año 2015 también dijeron que eran los presupuestos de la recuperación, y en el año 2014 también. Yo me preguntaba cuál es el problema, porque aquí hay una incorrección o una incoherencia. Luego he comprendido que cada año son los presupuestos de la recuperación de sus propios presupuestos con los que ustedes nos han castigado el año anterior. Por eso dicen cada año que nos estamos recuperando, pero es del daño que ustedes hacen con sus ejercicios presupuestarios. Por ejemplo, en justicia sacan pecho diciendo que se ha aumentado la partida de manera —creen ustedes— más que suficiente, pero estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 son 100 millones de euros inferiores a los que en el año 2011 destinamos los socialistas en nuestro último año de Gobierno. Si eso es así, o bien la tan cacareada recuperación no es tan cierta como ustedes creen o bien lo que pasa es que la justicia no es en realidad una prioridad para el Gobierno del Partido Popular. Creo que probablemente suceden ambas cosas.

Por otra parte, tal y como ha sucedido ya en ejercicios anteriores y como muy bien le dijeron en su día el portavoz de Justicia don Julio Villarrubia y doña Rosa Aguilar, ustedes realizan un truco de prestidigitación con los números en Justicia, pero en cuanto se le arroja un poco de luz se pone de manifiesto que se trata de un truco barato de magia porque no resisten ninguna comparación lógica. Por ejemplo, ustedes han estado diciendo —lo ha dicho en su intervención y lo dijeron también en su momento la secretaria de Estado de Justicia y la subsecretaria— que hacen un esfuerzo importante para proveer de plazas suficientes a la Administración de Justicia para jueces, fiscales y demás personal. Concretamente en estos presupuestos dicen que van a proveer cien plazas, pero la pregunta que yo me hago es: ¿qué son esas cien plazas frente a los más de 1.500 jueces y fiscales sustitutos que ustedes eliminaron con la Ley orgánica 8/2012? ¿Se pueden comparar esas cien plazas con esos 1.500 puestos que dictaban el 30 % de las resoluciones en materia de justicia y suponían el 20 % de los cuerpos judicial y fiscal? ¿Se pueden comparar? ¿Cree usted que con esas cien plazas se puede cubrir un agujero semejante? Nosotros creemos que no y precisamente por eso hemos pedido que se incremente el número de plazas.

Otro tanto ocurre con la modernización tecnológica de la justicia. Usted nos ha citado los 65 millones de euros de la dotación en el presupuesto del año 2016 para modernización tecnológica, pero esos números palidecen ante los más de 200 millones de euros que cada año presupuestaba el Gobierno socialista con su Plan de modernización de la justicia. Por eso también pedimos que incrementen la partida. Creemos que tenemos derecho legítimo a reclamarlo porque nosotros sin duda alguna destinábamos partidas mucho más cuantiosas que las que ustedes destinan.

Otro tanto sucede con las tasas para el ejercicio de la potestad jurisdiccional. Aquí incluso sucede algo más curioso. Ustedes se jactan de haber eliminado las tasas para las personas físicas como si fuera poco menos que un triunfo de la razón. ¡Pero si esas tasas para las personas físicas las introdujeron ustedes! ¿Cómo pueden presumir de corregir un error que ustedes mismos cometieron? Además, son contumaces en ese aspecto, porque siguen aplicándolas a las pymes, las ONG y las cooperativas. Ciertamente es un

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 49

insulto a la inteligencia que pretendan ustedes justificar todavía la aplicación de las tasas a esas entidades cuando no tienen ninguna razón de ser. Por ese motivo, también solicitamos mediante una enmienda que las eliminen. Ya que citamos las tasas y hablando de lo que recaudan ustedes con ellas, si en un principio la cuantía recaudada por las mismas tenía que ir destinada a financiar el beneficio de la justicia gratuita —aunque este debate ha quedado ya superadísimo—, ¿por qué se oponen ustedes a la partida que destinamos para el pago de remuneraciones atrasadas a los abogados y procuradores en el turno de oficio? ¿Por qué no han enviado ustedes ni un solo euro a las comunidades autónomas que tienen compartida la competencia de justicia en esta materia? Es algo que tampoco comprendemos.

Ya finalizo mi intervención. Soy perfectamente consciente de que el daño que han hecho ustedes a la Administración de Justicia durante esta legislatura no se soluciona solamente con unas enmiendas. Nos va a costar mucho trabajo y mucho tiempo poder devolver la justicia de este país a la situación que merece, pero aprovecharé para hacerle una confesión personal, ya que esta es probablemente mi última intervención como diputado. Ahora mismo tengo un hijo de dos años que evidentemente no se entera de nada de las intervenciones y de los debates que tenemos aquí, pero me gustaría que en el futuro —del mismo modo que yo hice con mi padre— siguiera mi tradición y, si él quiere, fuera abogado y estuviera en el mundo nuestro de la administración de justicia. Cuando él ya pueda hablar sobre estas cuestiones y me pregunte qué hicimos los socialistas cuando estuvimos en el Gobierno o cuando yo estuve como parlamentario en el mundo de la justicia, le diré sin duda alguna que cuando gobernábamos le destinamos unos presupuestos que se ajustaban mucho más a las necesidades y le diré que cuando estuvimos en la oposición, como en mi última legislatura, los socialistas siempre nos opusimos a la progresiva privatización de la Administración de Justicia como servicio público esencial. Le diré que siempre nos opusimos a la introducción de trabas y barreras para la aplicación de la tutela judicial efectiva y con mucho orgullo podré decirle a mi hijo que los socialistas nos opusimos a apoyar unos presupuestos que en pleno siglo XXI tienen la vergüenza de dar apoyo a la introducción de la cadena perpetua, aunque probablemente cuando le expliqué todo eso será historia porque ya la habremos eliminado nosotros.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín Peré. Ha sido un gran diputado y le deseo lo mejor. Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Castillo.

El señor CASTILLO CALVÍN: Con la venia, señor presidente.

Señor ministro, señorías, cuando los presupuestos para 2016 ofrecen una magnífica imagen de esa España que ha vuelto a competir, crecer y generar confianza; cuando el presupuesto que debatimos para Justicia vuelve por segundo año consecutivo a experimentar un importante incremento respecto a ejercicios anteriores, aumentando un 7,2%; cuando este crecimiento presupuestario se produce prácticamente en todos los programas de actuación del ministerio; cuando se refuerza de manera considerable la oferta de empleo público, con una ambiciosa convocatoria de más de 2.000 nuevas plazas para los cuerpos de la Administración de Justicia; en definitiva, cuando hablamos de más medios, más recursos humanos y materiales y demás infraestructuras y dotaciones tecnológicas, resulta indudable que algunos podrán discrepar sobre otras muchas cuestiones pero de ninguna manera podrán defender con rigor que la justicia no es ni ha sido en esta legislatura una de las grandes prioridades de este Gobierno. Sí, señor Martín, estos presupuestos, como los del año pasado, son los presupuestos de la recuperación económica pero también de la recuperación de la confianza de los ciudadanos.

Señorías, me van a permitir que a estas alturas del debate no entre a desglosar una vez más las grandes cifras de este presupuesto pues, tras la detallada intervención del ministro de Justicia y los dos debates previos en Comisión, creo que estas cifras han quedado suficientemente expuestas y explicadas. Por ello, en un contexto en el que faltan pocas semanas para que concluya esta legislatura —que podemos calificar como una de las más complejas pero también de las más fructíferas, serias y responsables—, creo que es necesario mirar atrás para ver el camino recorrido. Como decía Shakespeare el pasado es un prólogo. Así lo han entendido algunos grupos, aprovechando el debate para hacer un balance de cierre de la legislatura y a ello me sumo. En este sentido y como el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha querido también entrar a hacer comparaciones, me van a permitir que les ofrezca algunos datos. Comenzaré recordando que mientras el último presupuesto de Justicia de la legislatura del Gobierno socialista supuso una disminución del presupuesto de prácticamente el 7 %, esta legislatura finaliza con un incremento superior al 7 %. Continuaré señalando que el año 2010, año en el que hubo una mayor

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 50

dotación presupuestaria para Justicia con más de 1.700 millones de euros —que es lo que le dirá el señor Martín a su hijo—, fue el año —esto se lo diré a mi hijo— en el que se produjo el mayor índice de inejecución del presupuesto, concretamente del 94 %, tal y como lo recordó la señora subsecretaria en su comparecencia. Así es como hacían y ejecutaban ustedes los presupuestos. A pesar de estos datos y para ser generoso no les voy a negar el esfuerzo inversor que hizo el anterior Gobierno, porque lo cierto es que su problema no fue de voluntad sino de acierto. No tuvieron el acierto que todos esperábamos. Sé que no les gusta que se lo recuerde pero la realidad es que el proyecto de Justicia socialista se limitó a gastar enormes cantidades de dinero en un modelo agotado, sin adoptar medidas de racionalización del gasto, sin reformas estructurales, sin reformas procesales y sin sistema de gestión procesal que, al inicio de la presente legislatura, ni siquiera había empezado a desarrollarse. Todo un desastre de gestión que nos costó muchos millones de euros. Como se aprende tanto de las buenas experiencias como de las negativas, creo que la conclusión es evidente, la realidad y los hechos demuestran que no es lo mismo que gobiernen unos u otros.

Puestos a hacer memoria y comparaciones sobre asignaciones presupuestarias, racionalización del gasto y reformas estructurales y procedimentales, también podemos recordar el deslumbrante Plan modernizador de la Justicia socialista previsto para el periodo 2009-2012. Fue un plan dotado con una cantidad próxima a los 388 millones de euros, con un total de ciento cuarenta y siete actuaciones diversas que, en su gran mayoría, tan solo quedaron en buenos deseos e intenciones. En ese plan el Gobierno socialista marcaba como primer eje de su actuación un servicio público de calidad para dotar a la Administración de Justicia de una organización adecuada, mejorando la racionalización de los recursos disponibles mediante un cambio en la organización judicial. ¿Lo cumplió el Gobierno socialista? No. ¿Lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular? Sí. ¿Cómo? Mediante la reforma de la Ley orgánica del Poder Judicial, que incorpora un amplio paquete de medidas para mejorar la organización de la justicia, reduciendo los tiempos de respuesta, permitiendo un mejor reparto de las cargas de trabajo y obteniendo una mayor especialización de los órganos judiciales. Otro eje de ese plan modernizador socialista era el de una justicia tecnológicamente avanzada que pretendía facilitar el acceso a la información judicial a ciudadanos y profesionales, así como incrementar la eficacia y la eficiencia de la Administración de Justicia, favoreciendo la comunicación entre los operadores jurídicos. ¿Lo cumplió el Gobierno socialista? No. ¿Lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular? Sí. ¿Cómo? Reformando la Ley de Enjuiciamiento Civil para acelerar el uso de las nuevas tecnologías y de los medios telemáticos, agilizando y simplificando las notificaciones judiciales y garantizando que a partir del 1 de enero de 2016 los profesionales de la justicia y los órganos judiciales empleen los medios telemáticos en todos sus actos de comunicación. Esto, señorías, sí que es apostar por una justicia tecnológicamente avanzada.

Señores socialistas, su Plan estratégico para la modernización de la justicia 2009-2012 marcó otra prioridad igualmente incumplida por ustedes, concretamente un servicio público orientado a las personas. Para cumplir este objetivo pretendían presentar propuestas de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y simplificar los procedimientos judiciales. ¿El Gobierno socialista cumplió? No: ni reformaron la Ley de Enjuiciamiento Criminal ni simplificaron los procesos judiciales. ¿Lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular? Sí, entre otras medidas, impulsando la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal con propuestas que, sin duda, permitirán la agilización del proceso penal. Así podría seguir con todas y cada una de sus propuestas incumplidas, reflejo de unos presupuestos que el Gobierno socialista no supo ejecutar, pero no tengo tiempo para más.

Termino. Esta ha sido una legislatura donde se han ofrecido soluciones concretas a problemas concretos. Ese era nuestro gran reto, el de este Gobierno y el del Grupo Parlamentario Popular. Ahora el reto, el de todos, es que sepamos mirar al futuro abordando con responsabilidad esta última propuesta. Señor ministro, le reitero mi agradecimiento, que es el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular, por su intervención, por las explicaciones que nos ha ofrecido y por su empeño y su trabajo, el de usted y el de todo su equipo, que ha sabido desarrollar con acierto en un momento particularmente complejo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castillo.

Debate de la sección 20, Industria, Energía y Turismo. Para su presentación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señor presidente, señorías, comparezco para defender las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado

Sección 20, Industria, Energía y Turismo

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 51

correspondientes a la sección 20, Ministerio de Industria, Energía y Turismo. El contexto en el que se desarrollan estos presupuestos es de crecimiento, frente al contexto de recesión que había a principios de esta legislatura. Es un contexto de generación de empleo frente al proceso de destrucción de empleo que hubo hasta el pasado año. Y es un contexto de crecimiento del sector industrial, también de corrección de los desequilibrios y déficits básicos de la economía española: déficit público, déficit exterior, déficit en el sistema eléctrico. Por otra parte, asistimos a una fuerte pulsación del sector turístico en España, uno de los motores del crecimiento económico, y también a mayores inversiones en economía digital, en general, y particularmente en materia de telecomunicaciones. Por lo tanto, hay una recuperación clara, una recuperación sostenible; que sea o no irreversible dependerá de que se mantenga el signo de la política económica. En todo caso, ha generado mayor credibilidad y confianza en el resto del mundo. Hoy, la única sombra en el horizonte es que haya un giro radical en el signo de la política económica que se ha venido aplicando a lo largo de esta legislatura.

Las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Industria, Energía y Turismo son las siguientes. El presupuesto total es de 7.269 millones de euros, que supone una disminución —es verdad— del 10,6 %, fundamentalmente en la parte del presupuesto no financiero. En cuanto a este presupuesto no financiero, suma 4.889 millones; cae un 14,8 % por distintas cuestiones. En primer lugar, ya no se procede a lo largo del año 2016 a generar gastos en reantenización, que supusieron 280 millones de euros en este ejercicio, proceso que ya está culminado con éxito. En segundo lugar, el último Plan PIVE que se ha aprobado en esta legislatura tiene fecha hasta el 31 diciembre de este año, aunque cuando se llegue a ese momento todavía no habrá concluido todo lo disponible para este octavo Plan PIVE. En tercer lugar, hay 75 millones de euros en eficiencia energética, que ya se dotaron para el Plan de eficiencia en el año 2015. Y, finalmente, hay una disminución importante en cuanto a los costes del sistema eléctrico de 323 millones de euros. Todo eso es lo que hace que haya esa disminución del presupuesto no financiero del ministerio en un 14,8 %.

En cuanto al presupuesto financiero asciende a 2.379 de euros, lo que supone una caída del 0,36 % —por lo tanto, prácticamente es lo mismo—, y se debe fundamentalmente a la disminución en el programa nacional de observación de la tierra para ajustarse al calendario de pagos, incluidos en el convenio firmado entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la sociedad Hisdesat para la financiación de satélite conocido como PAZ.

En cuanto a la Secretaría de Estado de Energía, el presupuesto asciende a 4.226 millones de euros, lo que supone una caída del 12,45 % y se debe fundamentalmente a lo que antes mencionaba: caída en los costes del sistema eléctrico, caída en las dotaciones a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético y, también, al programa de la eficiencia energética que, insisto, ya ha sido presupuestado para el año 2015.

En cuanto a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad para la Información, el presupuesto asciende a 797 millones de euros, lo que supone una caída del 25% que se debe, fundamentalmente, al Plan de reantenización para el dividendo digital, que se ha llevado a cabo con éxito a lo largo del año 2015. Es un gasto que ya está hecho, por lo que no hay que presupuestarlo para 2016 y, por lo tanto, no aparecen 273 millones de euros porque ya se han gastado en este año. Esa es la razón de la disminución. En materia de este presupuesto, hay que destacar el desarrollo de la nueva Ley General de Telecomunicaciones, que fue aprobada por un amplio consenso en ambas Cámaras, aproximadamente el 95%, y quiero agradecer, precisamente, a los distintos grupos parlamentarios ese apoyo. Hay un nuevo marco regulatorio, nuevas redes, nuevos servicios, más inversiones. Se ha desplegado la cuarta generación de telefonía móvil y, por lo tanto, el nuevo marco en materia de telecomunicaciones también está siendo un motor de la economía.

Con respecto al Turismo, el presupuesto total es de 313 millones de euros, lo que supone un ligero aumento de, aproximadamente, un 3%; particularmente, un 2,91%. Hay que tener en cuenta que este presupuesto consolida la posición de España. Así, en cuanto a la posición turística en el mundo, somos el tercer país del mundo en cuanto al número de visitantes internacionales. El pasado año nos visitaron 65 millones de turistas, y al ritmo que va la evolución del turismo este año, teniendo en cuenta el buen verano que ha habido, pero también teniendo en cuenta la temporada de invierno, probablemente estaremos en torno a los 68 millones de turistas y, por tanto, tercero en turismo internacional. Quiero recordar que en el año 2011 no éramos los terceros sino los cuartos, pero somos los segundos en cuanto al gasto total que esos turistas realizan: los turistas que vienen a España gastaron el pasado año 63.000 millones de euros. Además, y en relación con nuestros competidores, somos los que más gastos tenemos por estancia y por

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 52

viajero. Para que se hagan una idea, por estancia media en España el turista gasta aproximadamente unos 880 euros, cantidad que en Francia es de 600 euros y aproximadamente de unos 700 euros en Italia. Por tanto, terceros en visitantes, segundos en gastos, pero tenemos el puesto número uno en el ranquin mundial en cuanto a la competitividad turística. ¿Cuál era el puesto que teníamos hace cuatro años en ese ranguin mundial de competitividad turística? No era el número 1 sino el número 8. En el año 2013 pasamos del 8 al 4, y en el año 2015 por primera vez España, turísticamente hablando, aparece como el país más competitivo de todo el mundo, y esto no solo tiene que ver con el clima, las playas, etcétera —este es un indicador que lleva a cabo el Foro Económico Mundial cada dos años, y estos son factores que están ahí, son datos del modelo—, sino que tiene mucho que ver con la importancia que dentro del conjunto de las políticas públicas se le otorga a la política turística, así como con el grado de digitalización de la economía y lo que puede suponer para el turismo digital la incorporación del desarrollo digital en España. También tiene que ver con el aumento de sectores distintos a los convencionales, como la gastronomía, el turismo de historia, de cultura, de arquitectura, el turismo de compras, el turismo rural, el turismo de salud, y tiene mucho que ver con la seguridad. España es uno de los países más seguros del mundo, no solo desde el punto de vista de la tranquilidad en las calles de cualquier ciudad en España sino desde el punto de vista que le otorga la seguridad del Sistema Nacional de Salud gestionado por las comunidades autónomas. Por tanto, este es un presupuesto que sigue una ligera tendencia al alza y que va a servir también para consolidar la posición de España como potencia turística en el mundo.

Finalmente me referiré a la industria. Evidentemente el sector turístico es importante, pero no solo podemos vivir del turismo. De hecho, con unos años extraordinarios en materia turística en España y a pesar que estamos disminuyendo nuestra tasa de desempleo, todavía hay un 22% de paro, por tanto, hace falta más industria. Como saben, desde principios de la década de los dos mil el sector industrial había ido perdiendo peso dentro del producto interior bruto, y la primera vez que se produce en los últimos quince años una inflexión en esa tendencia es en el año 2014, algo que no es casual. Detrás hay una política de estabilidad macroeconómica sin la cual difícilmente puede avanzar la industria, una política de consolidación fiscal, una política de reformas estructurales —ahí está la reforma laboral, la reforma del sistema financiero, la reforma del sistema energético—, pero además ha habido una política industrial activa. Afortunadamente hace ya muchos años, se decía en España que la mejor política industrial era la que no existía. No es cierto, la mejor política industrial no es solo la que existe sino que además tiene que ser una política industria activa. Es eso, y no otra cosa, lo que el Gobierno ha hecho desde principios de esta legislatura. ¿Cómo? En primer lugar, se han promovido distintas herramientas e impulsado y reforzado herramientas de financiación no convencional. Desde la Empresa Nacional de Innovación, los planes de competitividad y los planes Reindus se ha apoyado a sectores industriales concretos, sectores que tienen un gran efecto tractor sobre el resto de la economía, como el de la automoción. Esta misma mañana se daban los datos por parte de la Unión Europea sobre la evolución de las ventas de vehículos automóviles en el periodo de enero a agosto en toda Europa y resulta que frente crecimientos que en Europa están entre el 6 y el 7 %, España está creciendo al 22 % en ese volumen de ventas. Detrás hay una política activa en materia de automoción que ha hecho que este sector nuevamente vuelva a liderar en cuanto a la producción, en cuanto a la fabricación, en cuanto a ventas en el mercado nacional y también desde el punto de vista de la exportación. Por todo ello, el presupuesto de la Secretaría General de Industria y Pequeña y Mediana Empresa es de 1.868 millones de euros, prácticamente lo mismo que este año, hay un ligero incremento del 0,26%.

Finalmente, señor presidente, termino diciendo que estos presupuestos consolidan la recuperación económica en España, que es una recuperación clara y sostenible. Es clara, porque es evidente que donde había hace cuatro años recesión, hoy la economía española está creciendo, pero no solo está creciendo sino que lo hace al doble del ritmo medio que crece el resto de la zona euro. Además, hay recuperación también porque allí donde había durante los cuatro años de la última legislatura socialista —años 2008 a 2011— una destrucción de 2.200 empleos al día —3.400.000 empleos en los cuatro años—, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa y con los datos del paro registrado a lo largo de los últimos doce meses, el proceso en el que estamos es justamente el contrario. Se está creando empleo a razón de aproximadamente medio millón de empleos por año. Si persiste esta política económica en general y particularmente la política industrial, turística, en materia energética y de telecomunicaciones, entre otras, estamos seguros de que en el año 2019 nuevamente en España habrá 20 millones de personas trabajando.

Muchas gracias. (Aplausos).

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 53

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Industria, Energía y Turismo. Creo que interpreto el sentimiento del Pleno agradeciéndole su concisión. **(Risas).** 

En turno de defensa de enmiendas tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Señor ministro, me sumo al aplauso del señor presidente, pero si hubiese gastado un poco más de tiempo atendiendo alguna de las justas enmiendas que llevamos planteando cinco años los nacionalistas canarios, no nos hubiese importado, también se lo tengo que decir. Esta intervención se inscribe —tengo que volver a recordarlo— en una enmienda a la totalidad formulada por los nacionalistas canarios, por mi compañera Ana Oramas, lo cual expresa nuestro malestar con el conjunto de este presupuesto.

En igual medida tengo que recordar que, debido a la particular distribución de los tiempos en el Grupo Mixto, debo dar por defendidas las enmiendas formuladas a la sección 20 por el conjunto de fuerzas que integran el Grupo Mixto. En relación con las enmiendas de Nueva Canarias y Coalición Canaria en este epígrafe, hemos presentado dieciséis enmiendas por valor de 400 millones de euros. Como pensamos que no es lo relevante hacer una relación de todo esto y punto, vamos a hacer un esfuerzo en explicar no necesariamente las que más valor económico tienen sino las que expresan con mayor claridad la justeza de nuestras demandas.

En materia de energía hemos planteado la necesidad de ir sustituyendo progresivamente el tendido eléctrico aéreo por la instalación subterránea. Este es un problema común al conjunto del Estado pero creemos que en Canarias —lo conoce bien el ministro— tiene una incidencia enorme, no solo en materia visual, que la tiene, sino también en relación con la contaminación y la seguridad de las personas, una enmienda de 30 millones de euros que consideramos absolutamente ajustada y razonable a las auténticas necesidades del Archipiélago.

En la misma línea, en relación con la energía en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, no hace falta que explique la necesidad de garantizar el suministro eléctrico en la interconexión que tienen Lanzarote y Fuerteventura. Saben que no hemos estado en absoluto de acuerdo con la política energética de su Gobierno. Hemos considerado una contrarreforma la reforma que se ha realizado a lo largo de estos años, hemos criticado duramente el daño a las energías alternativas y renovables, que creemos que son el futuro en Canarias, pero sí es necesario garantizar esta conexión. Por ese motivo hemos planteado 20 millones de euros en nuestras enmiendas.

En relación con la industria hay un tema que para los canarios es muy importante, aunque es poco dinero: la potabilización del agua. Las plantas potabilizadoras son la vida misma para la gente que residimos en Canarias. Hay islas en las que el cien por cien de la población depende de la potabilización del agua de mar. Hay islas que perderían el 95% de la población pasado mañana si no existiese potabilización. Estamos hablando de un tema absolutamente relevante, sin embargo la enmienda es cuantitativamente modesta y es la quinta vez que la planteamos. Se trata de la necesidad de establecer una subvención para la desalación de agua en Canarias por el procedimiento de ósmosis inversa de 7,5 millones de euros. Este es un tema en el que los representantes del Partido Popular en Canarias están de acuerdo. No alcanzamos a entender la razón por la que no es posible aplicar una enmienda que dentro del presupuesto, si se me permite la expresión coloquial, es el chocolate del loro. Lo mismo sucede en relación con la necesidad de compensar el incremento del coste de la energía que se ha producido en los últimos años, una enmienda de 250.000 euros que nos parece absolutamente ajustada y razonable. Igualmente pasa con la televisión digital terrestre y la implantación de las tecnologías de banda ancha, ya que existe una lesión seria para la competitividad y la implementación de las nuevas tecnologías TIC en el Archipiélago absolutamente determinantes para nuestro desarrollo. Este es un asunto en el que estamos una media de 15 puntos por debajo de la implantación respecto al conjunto del Estado.

Como veo que el tiempo pasa con gran rapidez, tendré que ir aumentando también mi velocidad. En materia turística tengo que recordar que el turismo significa el 30 % del PIB canario de forma directa. Como el turismo se puede interpretar que está relacionado con las vacaciones, en este caso con lo que está relacionado es con la supervivencia del Archipiélago. Por ese motivo, tenemos que recordar que es necesario reeditar el convenio de 2010, que formulamos para la rehabilitación de espacios y paisajes públicos relativa a las zonas turísticas maduras. Este es un tema en el que nos va en buena medida nuestra competitividad y, por lo tanto, nuestra supervivencia. Presentamos una enmienda de 50 millones de euros que no es *ex novo*, sino que ya había. Por este motivo tenemos que insistir en esta idea. Es un

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 54

tema absolutamente estratégico para Canarias y sinceramente no alcanzamos a entender por qué no se acepta, porque si fuese una ocurrencia..., pero es recuperar lo que ya existía.

En relación con la isla de Gran Canaria —y en esta materia el Consorcio de rehabilitación turística del sur de Gran Canaria creado en 2009, determinante para intervenir en un espacio turístico obsoleto de una enorme relevancia—, nuestra enmienda solicita 1,4 millones de euros, una cifra razonable para empezar a realizar una tarea que no es un problema de embellecimiento sino de competitividad. Lo mismo ocurre con la isla de Tenerife; es la misma cuestión relacionada con el Consorcio para la rehabilitación del Puerto de la Cruz, para el que planteamos obtener lo no satisfecho en 2015. Se trata de un millón de euros para un destino turístico que forma parte de la historia del turismo en la isla de Tenerife; un destino turístico afectado por la obsolescencia —igual que el anterior que hemos comentado, el de Gran Canaria—, con una necesidad imperiosa de que exista cooperación interinstitucional para desarrollar de verdad tareas que afectan a su competitividad.

En síntesis, si se fija el señor ministro, le he recordado aquí las enmiendas que no son las más caras. Las hay bastante más caras, pero para no perder tiempo he comentado las más simbólicas. Confiamos en que exista la oportunidad de que en esta ocasión reflexionen y atiendan algunas de las reivindicaciones que ya llevamos planteando cinco años, en nuestra opinión, con absoluta responsabilidad y justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quevedo.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Gracias, señor presidente.

Es bastante extraño este debate que estamos teniendo porque no lo es. Este debate de los quintos presupuestos de esta legislatura de cuatro años ya está hecho; no sé si para agilizarlo no sería conveniente proponer que primero se vote y luego ya debatimos, los que tengan interés, porque al fin y al cabo los votos ya están claramente repartidos. Por eso el debate en las intervenciones ministeriales se está convirtiendo en mítines electorales, en vez de en una información, un razonamiento y una justificación de por qué estos presupuestos son los que son y cómo son.

Ahora mismo, el señor ministro nos ha obsequiado un mitin electoral en el que ha apuntado al trabajo del Gobierno, en un ejercicio de autobombo realmente típico, todos los méritos de la salida de la recesión. Todo lo que hace el Gobierno es bueno, produce empleo y riqueza; todo lo que va mal es culpa de la oposición o de vaya usted a saber quiénes. La cuestión de fondo es que este proyecto de presupuestos financia un modelo de Estado y de economía, en este caso, que es muy difícil compartir porque son el mismo modelo de Estado y de política económica que precisamente tuvieron un papel fundamental en el agravamiento de una crisis financiera internacional, que en el caso de España ha sido mucho más profunda y peor que en otros países, sobre todo en términos de efectos sociales, debido a las políticas y al funcionamiento de las instituciones españolas.

Tenemos aquí unos Presupuestos Generales del Estado que son continuistas. Lo son tanto que al Gobierno ni siquiera le importa ocultarlo; al revés, presume de ello. Presume de que gracias a estos presupuestos vamos a seguir saliendo de la crisis, como si los presupuestos anteriores fueran los que hubieran conseguido ese milagro. El hecho es que por eso mismo, señor ministro, ha hecho usted un discurso continuista que, por cierto, pone en duda que la economía española tenga un grado de madurez que le permita sobrevivir a los distintos Gobiernos resultantes de las elecciones. Como usted ha dicho, al igual que alguno de sus compañeros de gabinete, solo si y nada más que si el Partido Popular sigue gobernando España saldrá de la crisis y no caeremos otra vez en la recesión. Esta es una afirmación que es un insulto a España. Es una ridiculización de nuestra estructura económica, de nuestra capacidad empresarial, de la capacidad profesional de los trabajadores, etcétera. Solo ustedes, nada más que ustedes —solamente ustedes, como digo— son los únicos llamados a devolver la economía a la senda de crecimiento, porque lo que hagan todos los demás, desde votantes en las elecciones hasta los agentes económicos, nos devolverá a la recesión. Dicho eso, su discurso no solo ha sido continuista sino además muy conservador.

Fíjese que, hablando de industria, por ejemplo, por señalar cuestiones importantes, apenas ha hecho alusión —creo que ninguna, pero es posible que se me haya escapado alguna; desde luego estaba bien oculta— a sectores innovadores que son los que están dando dinamismo a la economía en los países que mejor y antes han salido de la crisis y donde se está creando empleo pero de calidad. Usted ha dicho que dentro de unos años van a trabajar 20 millones de españoles, pero desde luego, si de esos millones de

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 55

españoles —ojalá sea así— muchos de ellos se tienen que conformar con un trabajo de unas pocas horas semanales que no les permite llegar a fin de mes con ese nuevo fenómeno del empleo pobre o de la pobreza empleada, realmente no habremos conseguido una salida de la crisis sino sencillamente la institucionalización de una desigualdad social que en España ha sido galopante; social y territorial, pero de esto ya hablaremos también en otros capítulos de estos presupuestos.

Usted se ha referido a la industria y al turismo como dos pilares de la economía —muy cierto—, pero vuelvo a lo mismo. La política industrial del Gobierno precisamente en los sectores más innovadores brilla por su ausencia y no tiene ningún reflejo en estos presupuestos. ¿Qué ocurre con la industria digital, que es un sector básico y fundamental para el crecimiento del PIB y del empleo de calidad, del talento y de la empleabilidad de la educación superior en España? Usted ni se ha referido a ella. ¿Qué ocurre con el impulso a las pymes y autónomos para que las primeras se vayan convirtiendo en empresas de mayor tamaño y los segundos dejen de ser la presa favorita de Hacienda en unas condiciones laborales que son de las peores de Europa? Pues tampoco ha dicho prácticamente nada que merezca la pena ser reseñado. ¿Qué ocurre con los nuevos emprendedores que en muchos casos prefieren comenzar sus aventuras empresariales fuera de España porque aquí el trato fiscal es de los peores de Europa una vez más? Tampoco nada. Si con eso cree que vamos a tener un desarrollo industrial para que vuelva a tener la proporción del PIB que corresponde y los objetivos europeos, me parece que no se puede estar de acuerdo con usted. ¿Y qué vamos a decir de la política energética? La política energética no puede ser más continuista. Ha presumido de la reducción de los costes financieros pero no ha dicho que en gran parte se trasladan a las facturas, incluyendo las domésticas. España es uno de los pocos países, por no decir el único, donde no solo el Gobierno se opone al desarrollo del autoconsumo con o sin balance neto con todo tipo de artimañas contradiciendo la propia política europea, sino que se desincentiva el ahorro de los particulares haciendo que las empresas hayan podido subir la tasa de la factura de enganche lo que les ha parecido, mientras que el papel del consumo en el coste final es cada vez menor, o se imponen otro tipo de impuestos a las energías renovables, que tienen que ver básicamente con el continuismo político en energía. Es decir, se defiende el modelo de negocio oligopólico que nos ha hecho ser un país con una extraordinaria capacidad de producción de energía —de hecho tenemos sobrecapacidad potencial— pero con una demanda menor, sin embargo los precios siguen subiendo. Por eso y por otras razones —algunas de ellas las ha citado usted, y son pintorescas—, no podemos apoyar estos presupuestos. Le voy a citar por lo menos dos en el poco tiempo que me queda.

Ha presumido de la nueva Ley de Telecomunicaciones, que mi grupo no apoyó, entre otras cosas, porque ha introducido una nueva brecha digital y territorial en España. Existirán zonas —muchas— que no van a tener acceso a las 4G porque las compañías de telecomunicaciones con la nueva ley no tienen obligación de dar una cobertura suficiente a todo el territorio, lo cual va crear diferencias y agravios entre aquellos que viven en zonas urbanizadas con 4G y quienes no van a poder aspirar a ella; de hecho ya están mal atendidas con las 3G que tenemos en la actualidad.

Asimismo, ha presumido de que nuestro avance en turismo —lo cual es estupendo y para felicitarse, que por lo visto es también un mérito del Gobierno, que es el que trae los turistas personalmente— se debe a que somos un país muy seguro. Entonces, ¿qué necesidad había —es una reflexión que ya hicimos varios grupos aquí cuando se aprobó la llamada Ley Mordaza— de reforzar una ley de seguridad si somos uno de los países que pueden presumir de mayor seguridad? Es una serie tal de contradicciones y de cosas que no se sostienen más allá de un discurso electoralista que por esas razones, como les decía, nuestro grupo tampoco va a apoyar ni va a retirar sus enmiendas a esta sección de los presupuestos generales.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán. Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Pérez Moya.

El señor **PÉREZ MOYA:** Gracias, señor presidente.

Es una evidencia que el Gobierno renuncia a dotar a nuestro país de un modelo industrial que desde el respeto al medio ambiente permita contribuir a una salida social y justa de la crisis. El valor añadido bruto de la industria representó el año pasado, 2014, un 13,2 % del valor añadido bruto del conjunto de la economía y un 12 % del PIB; se observa en la industria manufacturera una trayectoria, una tendencia a una pérdida de peso considerable en los últimos años. Para revertir esa continua pérdida de peso relativo de la industria española respecto al valor añadido bruto de nuestra economía es necesario traducir la

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 56

política industrial en una política de Estado, solicitando la colaboración de todas las administraciones y creando las condiciones que permitan que las iniciativas empresariales se creen y desarrollen en un marco de certidumbre y transparencia; sin embargo, las medidas transversales que han marcado esta legislatura y que se han planteado van a tener un impacto a medio y largo plazo sobre la industria. Estamos hablando de la devaluación de la calidad del empleo, que han significado las reformas laborales; la supeditación del sector financiero a los intereses del Banco Central Europeo o, lo que es lo mismo, a la banca alemana, casi siempre contrarios a la posibilidad de una potente industrialización de España; de la supeditación del sector energético a los intereses especulativos de las empresas energéticas, con la práctica desaparición de cualquier apuesta por las energías renovables; así como de la mal llamada Ley de Estabilidad Presupuestaria, que supedita todo interés de un posible desarrollo de España a situarnos como un territorio dependiente en lo político y en lo económico y, por tanto, sin capacidad para dotarnos de un desarrollo industrial que pueda competir con los intereses dominantes hoy en la Unión Europea. Es evidente que las ramas económicas que más han destruido empleo son la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de material y equipo eléctrico; fabricación de otros productos minerales no metálicos; fabricación de productos metálicos; industrias textil y metalúrgica; y fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones. Es evidente, por tanto, la desnaturalización, la desindustrialización económica de nuestro país.

No se puede hablar de estos presupuestos que se han planteado como de los que contribuyen a la industria y a la energía de nuestro país. Los presupuestos de 2016 contarán con 5.455 millones de euros, solo el 0,48 % del PIB previsto y solo el 1,25 % del gasto consolidado de los presupuestos. Esta política que el ministro Soria nos acaba de presentar disminuye en un 9,5% con relación a lo presupuestado en 2015. Como hemos señalado, continúa el abandono de las energías renovables y la eficiencia energética que no tienen el tratamiento presupuestario que se necesita porque todo está en función de la rentabilidad de las grandes empresas energéticas que han marcado la política del Gobierno en toda la legislatura. La movilidad sostenible no es una prioridad de este Gobierno cuando esta tiene unos impactos sociales, ambientales y económicos nada despreciables que nos permitirían una disminución de la dependencia del petróleo y de las emisiones de CO2. El ministro nos ha hablado del Plan PIVE, que termina a finales de año, pero en principio no hemos visto que en los presupuestos se contemple ningún nuevo planteamiento del PIVE en el futuro, ni tan siquiera la posibilidad de un PIVE específico —para cuándo uno exclusivo— para vehículos sostenibles, híbridos o eléctricos que contribuiría precisamente a este criterio de movilidad sostenible con una política que definiría claramente la política del Gobierno. El Gobierno no solo ha abandonado el impulso de las energías renovables, sino que lo está impidiendo, a pesar de que son la única garantía de abastecimiento de energía en el futuro y del que España puede ser pionera por contar con un entorno favorable y con la tecnología adecuada. La penalización al sector de las renovables está hipotecando el futuro energético, conlleva al incumplimiento de directivas europeas y está destruyendo miles de puestos de trabajo creados en los últimos años en la economía verde. Como siempre, el Gobierno continúa favoreciendo el oligopolio energético en cualquiera de sus formas, la última de ellas mediante la indemnización por el Castor.

En materia de turismo estos presupuestos ponen en evidencia cómo el Gobierno se ha instalado en el convencimiento de que la industria turística no necesita una planificación política que, en definitiva, permita aprovechar los ingresos que produce este sector para realizar una adecuación estratégica que aumente la calidad del producto turístico como mejor instrumento de competitividad. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia). Es verdad que el turismo ha sido la industria que ha contribuido a un mejor funcionamiento de nuestra economía, una vez más en los peores momentos de la crisis, pero al mismo tiempo en esta pujanza de los beneficios por turismo han tenido más incidencia las situaciones de emergencia que se han dado en otras zonas del planeta, provocando una huida del turismo de mercados emergentes del norte de África y este europeo y su refugio en destinos más seguros y consolidados. En lugar de aprovechar esta oportunidad mediante una política de inversiones que permitiera una renovación de la planta hotelera, una política laboral que permitiera una mejora de las condiciones laborales como condición indispensable para una mayor calidad en la oferta y una política de protección del medio ambiente que permita buscar segmentos de turistas que cada vez más ligan destino turístico con calidad ambiental, el Gobierno se ha mantenido en la idea de situar el turismo que solo se puede salvar a partir de la gestión y la planificación del sector privado.

Nuestro país necesita —con esto acabo, señora presidenta— un verdadero plan de puesta en valor del producto turístico del Estado español con unos presupuestos adecuados que podrían significar

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 57

aprovechar los grandes beneficios que la industria turística ha ofrecido para consolidar una posición de liderazgo que no dependa de las situaciones de crisis humanitarias de otras partes del planeta para su supervivencia. Por eso nuestro grupo de La Izquierda Plural ha presentado una enmienda a la totalidad a la sección 29, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Pérez. Por el Grupo de Convergència i d'Unió tiene la palabra el señor Picó.

El señor PICÓ I AZANZA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular nos repiten en todo este debate que estamos manteniendo que estos presupuestos apoyan la recuperación económica. Si esto fuera así, estos presupuestos deberían contener incrementos de las dotaciones presupuestarias de aquellos ministerios que con su gasto inciden claramente en la mejora de la economía. Paradójicamente nos encontramos ante una sección que tiene una fuerte incidencia en la recuperación económica, industrial y de las pequeñas y medianas empresas; no es que no se incrementen, sino que disminuyen sus dotaciones presupuestarias, en concreto, globalmente, en su conjunto un 9,5 %. Por tanto, con relación a esta sección la prioridad que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular dicen tener de apoyar la recuperación económica se pone de manifiesto que no es tal. Es una incoherencia. Además con estos Presupuestos Generales del Estado nos alejamos del objetivo del 20 % del PIB industrial a alcanzar en 2020, como propone la agenda europea. Sin lugar a dudas debemos apoyar la reindustrialización de nuestros sectores. Por ello es necesario un esfuerzo para apoyar la reindustrialización de todos aquellos sectores que son motores de reactivación económica, pero, repito, con estos Presupuestos Generales del Estado no se va en esta dirección.

Hablemos también de las partidas presupuestarias de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Somos conscientes de cuál es nuestro tejido económico, sobre todo apoyado en las microempresas y en las pymes, cuyas aspiraciones no se ven satisfechas con las dotaciones presupuestarias en esta sección. Alguna de las doce enmiendas que hemos formulado intentan impulsar un incremento de dotaciones presupuestarias en programas de investigación y desarrollo tecnológico e industrial, programas para la reindustrialización y reconversión en zonas desfavorecidas, el incremento de líneas de apoyo a la pequeña y mediana empresa y a centros de apoyo a los emprendedores y puntos de activación empresarial. Finalmente, desde la perspectiva de la necesidad de apoyar la reindustrialización de nuestros sectores económicos, sería importante dotar con mayores incrementos los programas de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial.

Si estamos convencidos —todos debemos estar convencido de ello— de que la industria debe ser uno de los pilares de la economía, esta sección no lo tiene en cuenta o no lo contempla así. En su intervención nos decía usted, señor ministro, que hace falta más industria. Cierto, pero sus presupuestos no reflejan suficientemente esa voluntad que manifiesta.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Picó. Por el mismo grupo, tiene la palabra don Pere Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta, además por pronunciar mi nombre perfectamente, porque siempre se agradece que a uno le llamen por el nombre que le han puesto al nacer.

Señor ministro, el grupo de Convergència i d'Unió —nosotros, como Convergència— hemos presentado una enmienda de devolución de su sección, porque a pesar de que puedo compartir buena parte de la explicación que usted ha dado, sobre todo cuando defiende el papel de la industria y de la necesaria e imprescindible reindustrialización de Europa, por tanto también del Estado español, no vemos que estos presupuestos contengan las medidas necesarias para hacer posible un buen nivel, un buen motor, una buena dinamización de esta reindustrialización que el país necesita.

Usted ha hablado del sector del automóvil y nosotros estamos de acuerdo. En él se han hecho las cosas razonablemente bien y los resultados están a la vista; sin embargo, hay muchos otros sectores en los que las cosas no solamente no se han hecho bien, sino que a nuestro juicio se están haciendo bastante mal, con riesgos muy importantes. Le voy a citar un sector que usted conoce bien, el sector químico. La patronal química, Feique, está francamente muy preocupada. Las decisiones en la parte de

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 58

energía eléctrica que ha tomado su ministerio están afectando en estos momentos gravemente la posibilidad de continuidad de algunas empresas. Además nos llegan también noticias de que desde su ministerio no se atiende la necesaria transformación de nuestra industria química, que está muy focalizada en unos cuantos centros —en Huelva, en parte en Galicia, en parte en Sagunto, en Cartagena, en Tarragona—; de no poder acometer su transformación y adecuación a las mejores técnicas disponibles, a que la Unión Europea nos obliga, estas industrias van a abandonar nuestro país. Este es un riesgo real, y no hemos sabido ver hasta el momento, a pesar de que lo hemos venido repitiendo en muchas ocasiones, que el Ejecutivo actual lleve a cabo políticas en ese sentido. Por tanto, se lo reclamamos activamente. Tampoco hemos sabido ver —aunque de esto ya lo hablaremos en otro apartado— una decidida política de apoyo a las pymes y de la implantación de su innovación tecnológica. Repito que de esto hablaremos en otra sección.

Yo querría acabar con algunas reflexiones sobre el tema eléctrico. Usted ha tenido que dedicarse a intentar resolver la difícil ecuación del déficit de tarifa. Se han tomado decisiones que han perjudicado a algo que a todos nos interesaba, el desarrollo de las energías sostenibles. Creo, sin embargo, que aquí hay un diagnóstico erróneo que es difícil de poder expresar en pocos segundos. Tenemos mucha potencia instalada. Nuestra preocupación debería ser, de forma racional y sostenible, poner en valor el máximo de esta potencia. ¿Cuál es una de las recetas, señor ministro? La potenciación del vehículo eléctrico, que seguramente es el instrumento más potente, por una parte, de ahorro de algo que no tenemos, hidrocarburos, por otra parte de desarrollo tecnológico, por otra de mejora ambiental y por otra de garantizar que mucha potencia instalada que tenemos pueda ser puesta en funcionamiento. Nos parece que a esto no se le ha dedicado suficiente atención. Por esta política energética, por esta falta de política industrial, por todo ello, presentamos esta enmienda de devolución.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora BLANQUER ALCARAZ: Señora presidenta, señorías, intervengo en nombre del Grupo Socialista para defender la enmienda de devolución y las enmiendas parciales que hemos presentado a la sección 20. En total son una centena de enmiendas que constituyen en definitiva una enmienda a la totalidad de la política del Gobierno en materia de industria, energía y turismo, pues estos presupuestos consolidan el freno a la reindustrialización y al desarrollo de un modelo energético alternativo e innovador basado en las energías renovables. Es un freno impulsado por el Gobierno desde el inicio de la legislatura, porque la industria no ha sido una prioridad para el Gobierno. Es una falta de prioridad que puede explicar que, según los últimos datos disponibles, el peso de la industria en el valor añadido bruto se haya reducido, pasando del 13,4% en 2013 al 13,2% en 2014, datos que desmienten al ministro y que podemos ver en la información del propio ministerio, publicada tanto en el informe anual de 2014 como en el de 2013. Es un porcentaje muy alejado del objetivo del 20 %, difícilmente alcanzable a este ritmo. Además el nivel de ocupación no consigue recuperarse del todo, a pesar de la favorable situación internacional. Según los últimos datos de afiliación del mes de agosto, hay 156.750 afiliados en industria menos en agosto de este año que en agosto de 2011. Según los datos del informe anual del propio ministerio, la remuneración por asalariado industrial es en España inferior a la media de la zona euro; una remuneración que crece en países como Alemania o Francia al doble de lo que lo hace en España. Es evidente que el Gobierno no ha sabido aprovechar el impulso externo para consolidar un cambio de modelo productivo que asegure un crecimiento permanente y sostenible y una generación de empleo bien remunerado. El Gobierno no ha ejecutado políticas endógenas que así lo faciliten. Por tanto, ante esta legislatura que ya está agotada y después de tanto sacrificio, no hay motivos para la satisfacción en los resultados. Lo que sí que hay son muchos motivos para el cambio en las prioridades, en las políticas y, especialmente, hay motivos para un cambio de Gobierno. (Aplausos).

La formación, la innovación y la puesta en valor del factor humano son el camino hacia la mejora de la productividad y la competitividad, factores que no han sido prioritarios para el Gobierno. Al igual que en años anteriores, los presupuestos de 2016 nuevamente nos alejan cada vez más de los objetivos europeos de industrialización y sostenibilidad. El presupuesto destinado al tejido industrial es muy inferior al de 2011 y además es peor. Modificaron los criterios de acceso a los planes de competitividad y de reindustrialización y los han hecho muy poco atractivos; yo diría que nada atractivos. Así lo hemos podido comprobar con las resoluciones de las convocatorias de ayudas de los últimos años. Hemos hecho un análisis de las

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 59

convocatorias —tenemos de todos los territorios denominados desfavorecidos— y el caso más llamativo, entre otros, es el del programa de apoyo a la reindustrialización de la isla de El Hierro, al que desde 2013 no se acoge nadie, siendo la ejecución del programa del cero por ciento; o el del Campo de Gibraltar, que alcanza un 0,72%. Aquí lo ven. (Muestra un gráfico). En 2012, con otro tipo de criterios, la gente sí que se acogía, pero ni en 2013 ni en 2014 ni en 2015 se han acogido. Señorías, en este caso no es un problema de falta de recursos, sino la consecuencia de un Gobierno sin estrategia industrial. Las modificaciones en los programas han sido un rotundo fracaso, convirtiendo estos programas en inútiles e ineficientes. No les preocupa el fortalecimiento industrial en aquellos territorios que más necesitan la financiación y el apoyo público, y no resuelven el grave problema de desempleo y de despoblación de las zonas más desfavorecidas. Así pues, estratégicamente han abandonado las políticas sectoriales y territoriales. Es más, se están planteando incluso acabar con las convocatorias públicas anuales, tal y como anunció la secretaria general en su comparecencia; un hecho que supondría imponer la discrecionalidad e incidir aún más en la falta de transparencia del ministerio.

Proponemos enmiendas con las que recuperamos políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas y afectadas por procesos de deslocalización, programas de apoyo a la competitividad industrial en sectores estratégicos, así como los observatorios industriales. Creamos una partida nueva destinada a la financiación de proyectos estratégicos de desarrollo industrial y una mayor dotación para el fomento de la innovación industrial. Señorías, si en algo ha destacado la gestión de su ministerio ha sido en la caótica legislación energética recientemente puesta en tela de juicio por la Comisión Europea. Han establecido un nuevo sistema de tarificación de la electricidad que carga todo su peso sobre el término fijo, lo cual desincentiva claramente el ahorro energético y penaliza de nuevo a los consumidores más vulnerables. Han recortado y atacado a una industria incipiente e innovadora como la de las renovables y han penalizado el desarrollo del autoconsumo. Así pues, en materia energética el esfuerzo del Gobierno habrá sido mayor, pero no por ello los resultados han sido más satisfactorios. Quiero destacar también la enmienda para actualizar el Plan general de residuos radiactivos para asegurar la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos. Por otra parte, proponemos que la central de tecnología de gasificación integrada en ciclo combinado de Elcogas, situada en Puertollano, pueda beneficiarse del régimen retributivo específico previsto en la Ley del Sector Eléctrico como medida de apoyo a una tecnología que por su carácter innovador y falta de madurez no puede competir en el mercado en condiciones de igualdad frente a las convencionales.

En cuanto al sector turístico, nuestras enmiendas van encaminadas a favorecer el desarrollo de las ventajas competitivas de España como destino turístico sostenible, con un sector sólido y consolidando una posición de liderazgo internacional. Pretendemos que los presupuestos reflejen un mayor compromiso con el sector, porque su importancia para nuestra economía es innegable —un compromiso que no refleja el Gobierno con sus recortes—, y destacamos las enmiendas de construcción de nuevos paradores. Señor ministro, quiero aprovechar su presencia —si así me lo permiten— para trasladarle la preocupación del sector turístico ante las consecuencias negativas que pueden tener los últimos hechos que se están produciendo en materia de turismo social a través del Imserso. Por ejemplo, en la Comunidad Valenciana pueden suponer una gran pérdida de miles de puestos de trabajo. Por tanto, actúen de inmediato para evitarlo y acabar con la incertidumbre bajo la que está inmersa el sector. Por último, en el ámbito de promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información proponemos mayores dotaciones para garantizar el acceso de los ciudadanos a las TIC, como garantía de igualdad de oportunidades, facilitando la formación de los usuarios, mayor apoyo financiero a emprendedores y empresas TIC y a pymes y dotación suficiente para las entidades locales. En definitiva, proponemos un importante conjunto de enmiendas para poner en marcha el motor de crecimiento permanente de la economía, un motor totalmente desatendido por este Gobierno. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Blanquer. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, señora presidenta.

Siguiendo el camino emprendido por el ministro, trataré de ser lo más breve posible, aunque no sé si conseguiré esa velocidad pero lo intentaré.

Estos presupuestos que, como se ha comentado a lo largo de toda la jornada, son los de la recuperación económica, son unos presupuestos que hablan a las claras de que las decisiones de política económica son las que nos dan mayor o menor capacidad para decidir sobre nuestro futuro y, por tanto, nos dotan de

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 60

mayor o menor independencia. Estas políticas económicas son muy diferentes a las vividas hasta el año 2011, políticas de inacción que han traído consigo que tengamos que aprobar cinco presupuestos en una sola legislatura. Con la corrección de desequilibrios y las reformas estructurales emprendidas estamos en la situación en la que nos encontramos hoy, que perfectamente ha definido anteriormente el señor ministro.

En relación con la energía, hemos conseguido la sostenibilidad del sistema energético español. Veníamos de un déficit de 26.000 millones de euros, 10.000 millones de euros al año se iban acumulando poco a poco y entre el año 2003 y el año 2012 hubo un incremento del precio de la factura eléctrica del 82,8 %. Una vez que se emprendieron las reformas aprobadas en esta Cámara, reformas relacionadas con el sistema eléctrico español, en el año 2014 se produjo una bajada en la tarifa del consumidor medio de aproximadamente un 5,8%. Esto ha afectado a 27 millones de usuarios, que representan el 60% de todos los consumidores. Todo esto ha sido posible con la reforma del sistema eléctrico y el cambio de metodología que se emprendió, así como al facilitar que haya más comercializadoras y el cambio de suministrador. Estas reformas del sistema también afectan al carbón. No he escuchado en ningún caso al Partido Socialista hablar del carbón, del que tanto se habló durante toda la legislatura. Me parece importante señalar que este es el Gobierno que ha dotado de viabilidad a centros de producción de carbón para que sean sostenibles a partir del año 2018. Este Gobierno ha apostado de manera decidida por la eficiencia energética, que va a ser sin duda alguna el pilar fundamental de esta materia en la próxima legislatura, dotando al fondo de eficiencia con más de 200 millones de euros. Con ello se conseguirá reducir no solamente emisiones, sino también el nivel de consumo energético que tenemos en nuestro país. Este es el Gobierno que ha aprobado las interconexiones que estaban paralizadas y que permiten dar mayor garantía a nuestro sistema eléctrico y la incorporación de mayor cantidad de energía renovable. He escuchado a diferentes intervinientes hablar de la crisis y la quiebra de la energía renovable en nuestro país. Con la legislación que ha aplicado este Gobierno hemos garantizado las inversiones con una rentabilidad media de más del 7% y hace un momento he comprobado que la producción de energía renovable era más del 40 % del total de la energía producida en el mismo.

En cuanto a industria, se ha apostado, como decía antes el ministro, por una coordinación completa con el sector privado, que ha traído consigo la aprobación de la agenda el pasado año 2014. En este presupuesto se ve una profunda inversión, de más del 80 %, en modelos y programas de apoyo a la financiación. Pretendemos que las pequeñas y medianas empresas encuentren modelos de financiación más eficaces y, por tanto, consigan acceder al crédito al que habían renunciado durante todo el periodo de crisis. También se han apoyado e impulsado sectores que tienen una fuerza tractora en la economía española; estoy pensando, por ejemplo, en el sector aeroespacial. Este es el Gobierno que pagó la deuda pendiente con la Agencia Espacial Europea. Este Gobierno, con ese pago y ese apoyo a la agencia espacial, ha conseguido un incremento de la presencia de esa industria en nuestra economía y, con ese efecto tractor, que esas inversiones atraigan contratos a las empresas de alto valor añadido. Nada que decir con respecto al automóvil. Tampoco he escuchado a la oposición hablar sobre la situación del automóvil. En el año 2011 había caído la producción de automóviles en nuestro país un 40 %, y las cifras son claras: somos ya el segundo país productor de Europa y el noveno país en todo el mundo, con más de 2,4 millones de unidades.

Respecto al turismo, me gustaría que la oposición empezara a memorizar esos tres pasos fundamentales para que se dé cuenta del peso que el turismo tiene en nuestra economía y el que está adquiriendo poco a poco. En el año 2011 no teníamos el volumen de llegadas que tenemos, que va superar con mucho los 65 millones, y a esto hay que añadir por supuesto el aumento de la demanda interna, la posición que ocupamos en la competitividad en el número de turistas que ingresan y, fundamentalmente, el ingreso por turista. Recordemos que en la anterior legislatura un mayor presupuesto en materia de turismo trajo consigo menos inversión y menos turistas, una cuestión que tiene que ver fundamentalmente con las políticas que se aplican. Creemos que las políticas que está impulsando la izquierda en nuestro país son un absoluto error, amparadas fundamentalmente por el Partido Socialista. Van dirigidas a moratorias turísticas, a impedir la llegada de cruceros o al establecimiento de tasas turísticas. Todo ello consigue favorecer las restricciones que limitan el turismo en nuestro país. El Gobierno está trabajando con el Imserso y con el Ministerio de Fomento en cuanto a bonificaciones. Es un trabajo coordinado porque el área del turismo corresponde no solo al Ministerio de Industria sino a todo el Gobierno.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 61

En definitiva, y terminando ya con las telecomunicaciones, donde vamos a avanzar con el cumplimiento de la agenda digital, este Gobierno ha afrontado claramente en esta legislatura la necesidad de desarrollar nuestra economía vinculada a sectores donde el empleo es de más calidad. Por tanto, apoyaremos, como no podía ser de otra manera, este presupuesto. Muchas gracias. (**Aplausos**).

Sección 17,

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Mariscal.

Pasamos al debate de la sección 17. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco para exponer los presupuestos del Ministerio de Fomento del próximo ejercicio 2016 desde el convencimiento de que las infraestructuras, el transporte y la vivienda son los tres pilares fundamentales para la modernización, la cohesión territorial y el desarrollo tanto social como económico de nuestro país. Por ello, a pesar de la crisis económica, el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, ha hecho un importante esfuerzo con los presupuestos aprobados en los cuatro años de legislatura, que se ve incrementado en este presupuesto de 2016. Hemos puesto todas las capacidades del departamento al servicio de los ciudadanos y de la sociedad, es decir, al servicio de la cohesión, la vertebración territorial y el equilibrio entre todas las comunidades autónomas y la igualdad de oportunidades. Hemos avanzado de manera sustancial, pero sin duda son aún muchos los objetivos que tenemos que alcanzar. Para seguir avanzando en esta dirección, hoy presentamos unos presupuestos cuyo importe asciende a 19.279 millones de euros, lo que significa un incremento del 10,2 %.

Quiero pasar ahora a la concreción que precisa un debate de estas características, concreción que se asienta sobre cinco grandes pilares u objetivos. El primero no es otro que seguir contribuyendo a ese desarrollo económico del que les hablaba y a la creación de empleo. El segundo, reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad. El tercero, mejorar la calidad y la eficiencia del transporte. El cuarto, culminar las reformas emprendidas en esta legislatura. Y en quinto y último lugar, completar la reorientación de la política de vivienda con el Plan estatal de vivienda. Solo será posible alcanzar estos objetivos mediante la focalización de todos ellos en siete medidas o ejes estratégicos. El primero es seguir aplicando una política de planificación realista y eficiente, tomando como base el Pitvi, la estrategia logística y las propuestas que emanan del consejo asesor. En segundo lugar, la puesta en servicio de las líneas ferroviarias que posibilitan reducir notablemente los tiempos de viaje. Un buen ejemplo de ello es que en muy poco tiempo consequiremos llevar la alta velocidad a siete ciudades españolas: León, Palencia, Burgos, Zamora, Murcia, Castellón y Granada. También avanzar en las conexiones viarias y en la extensión de la red de alta capacidad de carreteras; continuar con las conexiones terrestres de los puertos, especialmente las ferroportuarias; mejorar las infraestructuras aeroportuarias y apoyar el alquiler y fomento de la rehabilitación de viviendas, y por supuesto la mejora de la calidad de los servicios que prestamos a los ciudadanos. Me refiero a aspectos tan importantes como la mejora que se ha producido en estos años en la puntualidad del transporte; o la modernización de las estaciones mediante el plan específico que tenemos en marcha; o la implantación del wifi gratuito, por ejemplo, en aeropuertos, que se pondrá ya en marcha en todos los aeropuertos españoles en menos de dos meses; o también la implantación del wifi gratuito en las estaciones ferroviarias y en los trenes.

Señorías, señora presidenta, el presupuesto consolidado del Ministerio de Fomento —como les decía— es de 19.279 millones de euros. Esta cifra representa aproximadamente un 1,7 % del PIB español. Es un presupuesto que tiene una vocación de ser palanca de la actividad productiva. Muestra de ello es que más de la mitad del mismo, concretamente el 54 %, va destinado a inversión. Por lo tanto, es un presupuesto que apuesta por incrementar el esfuerzo inversor. Por ello, del presupuesto total, 10.129 millones de euros, lo que supone un incremento de un 5,8 % con respecto a 2015, son para inversión. La situación económico-financiera del Grupo Fomento ha cambiado sustancialmente. Me gustaría indicarles que, en la línea de ejercicios anteriores, hemos continuado mejorando los resultados de todas las empresas y del conjunto del Grupo Fomento aumentando los ingresos y minimizando los gastos que eran superfluos, como saben. A partir de 2012 se entró en una senda constante de recuperación, y fruto de ello es que la previsión del Ebitda del próximo ejercicio 2016 superará los 3.300 millones de euros, lo que significa un 57 % superior al de 2011. Recuerden que recibimos una grave crisis económica, y el resultado del Ministerio de Fomento, de todo el Grupo Fomento, tenía unas pérdidas de 694 millones de euros en negativo. Hoy les hablo ya en números positivos, afortunadamente. (**Aplausos**).

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 62

Entrando ya en el detalle de las inversiones del departamento, el desglose por políticas es el siguiente: 5.460 millones en ferrocarriles; 2.383 en carreteras; 1.000 para política portuaria y seguridad marítima; 620 para política de vivienda, y 609 para aeropuertos, navegación y seguridad aérea. En materia ferroviaria, seguimos avanzando para lograr la máxima eficiencia en la gestión de los servicios. A la vez, y en paralelo, hemos mantenido nuestra apuesta por la inversión en su triple vertiente: alta velocidad, red convencional y cercanías. Hemos llevado a cabo un profundo proceso de modificación de la organización del sector ferroviario para aumentar su eficiencia. Hemos puesto en marcha 360 kilómetros de línea de alta velocidad: La línea Barcelona-Figueras, el eje atlántico, Albacete-Alicante y la línea Sevilla-Cádiz; y en muy poco tiempo —como les decía— habrá alta velocidad a León, Palencia, Burgos, Zamora, Murcia, Castellón y Granada.

Aprovechando las nuevas infraestructuras, desde finales de 2011 Renfe ha abierto diez nuevas rutas ferroviarias. Gracias a esas nuevas relaciones, a esas puestas en servicio y a la nueva política tarifaria el año pasado se subieron al tren de Renfe 465 millones de viajeros. El comportamiento de los servicios comerciales de alta velocidad y larga distancia arroja unos magníficos datos. Hemos tenido un incremento del 30% en número de viajeros desde 2011. En 2014 se alcanzaron los 30 millones de viajeros, un 15% más que en 2013; y en lo que llevamos de año hemos contabilizado ya 20,5 millones de viajeros, un 6,3% más. Hablamos de 1,2 millones de viajeros más que en el año 2014 y 5,1 millones más que en el año 2011. Un claro ejemplo de ello es el eje atlántico que, desde su puesta en marcha y hasta principios de este mes de septiembre, ha sido utilizado por más de un millón de viajeros, un 14,8 % más. Además, hemos puesto en marcha el Plan de cercanías, mediante el cual estamos invirtiendo más de 1.500 millones en mejora de la red, tanto en infraestructuras como en trenes. Hemos impulsado el trasporte ferroviario de mercancías. Como muestra, señorías, los tráficos ferroportuarios crecieron en 2012 un millón de toneladas; en 2013, un 3%; en 2014, un 9,4%; y en 2015, esperamos cerrar con un incremento de un 15%, cosa que era inédita en nuestro país. Hemos desarrollado también —como saben— el Plan de doce medidas para la mejora del sector ferroviario, la creación de la agencia estatal, la aprobación del nuevo reglamento de circulación ferroviaria o la normativa de asistencia a víctimas de accidentes.

Hemos impulsado la Ley del Sector Ferroviario, todo lo cual tiene un reflejo presupuestario, y para continuar con esta línea de trabajo en 2016 dedicamos el 51 % de las inversiones del departamento —5.460 millones de euros— al ferrocarril. La inversión en alta velocidad será de 3.679 millones de euros. Se podrán seguir completando y poniendo en valor grandes proyectos que ya tienen un grado de ejecución considerable. Les recuerdo el corredor noroeste de alta velocidad, siguiendo con la ejecución del AVE a Galicia; el corredor Mediterráneo, que cuenta con 1.343 millones; por no hablarles del Murcia-Almería, del Bobadilla-Granada, de la línea de alta velocidad a Asturias o de la línea de alta velocidad al País Vasco, que cuenta con 551 millones de euros. Asimismo, vamos a seguir invirtiendo en el corredor nordeste de alta velocidad y en el corredor sur, haciendo especial hincapié en el bypass de Almodóvar del Río. Además, me gustaría destacar la línea de alta velocidad Madrid-Extremadurafrontera portuguesa, con 208 millones de euros; la conexión en ancho UIC del Atocha-Chamartín y la ampliación de Torrejón de Velasco. También en red convencional englobamos actuaciones muy relevantes, como la línea Palencia-Santander, además, como saben, de contemplar en el presupuesto de 2016 un estudio y un proyecto de la Universidad de Cantabria para hacer una línea de alta velocidad a Cantabria. (Aplausos). Continuamos, como les decía, trabajando en la red convencional Almoraima-Algeciras, el nuevo acceso ferroviario al puerto de Barcelona, a Ferrol o A Coruña. El total de la inversión es de 420 millones de euros. También se llevarán a cabo —cómo no— reposición de activos y actuaciones relevantes en el tráfico de mercancías. En cercanías, que, como saben, es un servicio esencial para garantizar la movilidad de los ciudadanos, vamos a seguir trabajando para optimizar la prestación de los servicios. Por ello, en 2016 destinamos 287 millones de euros, distribuidos en los diferentes núcleos de cercanías. Por cierto, me gustaría destacar que en cercanías de Cataluña se destinan más de 205 millones de euros.

Por otro lado, señorías, es clave la inversión en seguridad, que ha sido una constante en nuestros planes de inversiones. Además de la mejora de la seguridad incluida en todas las actuaciones que acabo de enumerar, en 2016 se destinan 454,6 millones a la seguridad ferroviaria. Me gustaría destacar, por ejemplo, la instalación del Ertms en Barcelona en el tramo entre L'Hospitalet y Mataró, o la instalación del Ertms en el eixo atlántico. Además, es importante destacar los presupuestos que se consolidan con la creación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. Señorías, ADIF llevará a cabo la mayor parte de esta inversión, 4.068 millones de euros, para completar de forma sostenible la red, para optimizar la red

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 63

convencional y para mejorar esos servicios a los ciudadanos. ADIF va a proseguir con el desarrollo de su plan de actuación, con esa red ferroviaria moderna que se ajusta a las necesidades de los usuarios. Reduciendo los tiempos de viaje de manera significativa nos proponemos veintisiete nuevas conexiones ferroviarias entre los principales núcleos urbanos. A lo largo del presente año ya habremos iniciado las puestas en servicio de muchas de esas conexiones y mejoraremos la atención a los ciudadanos en toda la red de estaciones.

Por su parte, Renfe también tiene, como saben, un pleno carácter inversor. En los presupuestos, en el Plan de cercanías, se van a mejorar más de 110 estaciones. En segundo lugar, se va a comprar nuevo material rodante y modernizar el parque actual. Esto nos va a permitir la puesta en valor de las inversiones que estamos haciendo en infraestructuras y fortalecer la seguridad en la circulación de los trenes. La mejora constante de la política comercial permitirá que en el año 2016 más de 33,5 millones de viajeros, un 47 % más que en 2011, puedan utilizar los servicios comerciales de Renfe de alta velocidad y larga distancia, y que 450 millones de usuarios puedan ver satisfechas sus necesidades a través de las obligaciones de servicio público.

La contribución de Renfe a las inversiones ascenderá a 448 millones de euros. Destacaría por su relevancia los 155 millones en la compra de material rodante. Otras partidas relevantes son las correspondientes a mejora de estaciones, que ascienden a 113 millones. Estamos acometiendo un plan de estaciones global con un total de 400 millones de euros. Estamos mejorando doscientas estaciones, veintisiete actuaciones ya han finalizado: Pamplona, Almería, Sabadell, Bellavista —en Sevilla—, Pinto, Meco y Soto del Henares —en Madrid—, Catarroja —en Valencia— y Lorca —en Murcia—, por ejemplo, y están cincuenta y siete actuaciones en ejecución, en Torredembarra, en Mataró, en Pozuelo, en Lora, en Ventas de Irún, en Valdecilla o en Medina del Campo, por poner algunos ejemplos. También son importantes las partidas para actualización y mejora técnica del material rodante, para mejora de la seguridad y adaptación y equipamiento de talleres, como por ejemplo el gran taller de Valladolid, también el plan de accesibilidad al material rodante. Por último, quiero destacar que en estas cuentas que presentamos de Renfe, tras una reducción continua de sus pérdidas, prevemos el primer ejercicio con resultado positivo de 4,9 millones de euros.

Señora presidenta, señorías, en carreteras se ha hecho un esfuerzo importante a lo largo de esta legislatura y ese esfuerzo —si cabe, reforzado— lo vamos a seguir haciendo. Hemos reactivado obras que estaban paradas o ralentizadas, es decir, que ejecutaban menos de medio millón de euros al año y que suponían una inversión de más de 4.000 millones. Me refiero a cosas concretas, por ejemplo al tramo de la A-8 en Asturias, Unquera-Pendueles, o la variante suroeste de Talavera de la Reina, o el tramo Sils-Caldes de Malavella, o a la variante de Santa María de Ribarredonda. O me refiero a Solares-La Encina o a La Encina-Torrelavega, por citarle solo algunos ejemplos. O por qué no hablarles de la autovía de El Reguerón, en Murcia, que también estaba paralizada, o San Martiño-Enlace de Barrela Norte en la A-56, en Galicia. Además, hemos hecho frente a obligaciones de ejercicios pasados por valor de 2.000 millones de euros, hemos puesto en servicio 528 kilómetros de nuevas autovías, 78 de carreteras convencionales y 160 kilómetros de carriles adicionales para incrementar la capacidad de autopistas o autovías. Señorías, esto quiere decir que si pusiéramos uno tras otro todos los tramos de autovía que hemos puesto en servicio en esta legislatura, tendrían la misma longitud que hay entre Madrid y Sevilla por la autovía A-4. Eso, señorías, a pesar de lo que nos hemos encontrado. Asimismo hemos puesto en servicio o remodelado enlaces, acondicionado carreteras convencionales existentes, como por ejemplo los tramos de la A-40 en Toledo, los tramos de la N-I en Burgos, los tramos de la A-7 y de la A-44 en Granada, la nueva calzada en Despeñaperros. Y hasta finales de 2015 está prevista la puesta en servicio de actuaciones adicionales en una longitud de 108 kilómetros. Vamos a finalizar la autovía A-8 del Cantábrico, entre Solares-La Encina y La Encina-Torrelavega, o la A-7 del Mediterráneo, con el último tramo Carchuna-Castell de Ferro o el puente de la Bahía de Cádiz. Y gracias a la finalización de todas estas actuaciones, señorías, habrá tres grandes corredores en España que no tendrán ya ningún corte, como veníamos viendo hasta ahora. Me refiero al corredor mediterráneo, el corredor cantábrico y el eje Norte-Sur entre Gijón y Cádiz, la vía de la

Señorías, en el presupuesto de 2016 hay 2.383 millones de euros para carreteras, un incremento del 8,6%. En el apartado de nuevas infraestructuras viarias, 1.174 millones. Priorizaremos la finalización de las obras que afectan a los principales corredores de gran capacidad. Sin ánimo de ser exhaustiva, se encuentran actuaciones tan demandadas como la autovía del Duero, la autovía Huesca-Jaca, la circunvalación exterior de Granada —donde, por cierto, el sábado licitamos las obras del último tramo, Las

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 64

Gabias-Alhendín—, o la autovía Lugo-Santiago, o la circunvalación de Pontevedra, o la duplicación de la N-II en Cataluña, o la variante de Vallirana, o la B-40, o los accesos a los puertos de Barcelona, A Coruña, Gijón, Gandía, Algeciras y Valencia. Licitamos el pasado sábado una serie de obras por un valor importante, como por ejemplo la conexión de la V-30 con la A-3 en Xirivella o los accesos a los aeropuertos de Málaga, Valencia y Alicante.

Señorías, en conservación de red, el ministerio, a través de la Dirección General de Carreteras y la SEITT, seguirá actuando sobre los más de 26.100 kilómetros de red que tenemos. En el presupuesto destinaremos 1.058 millones, lo que supone un incremento del 13%, a los contratos de conservación integral, a la concesión de las autovías de primera generación y a la rehabilitación y conservación de firmes. La semana pasada aprobamos la licitación de dieciséis contratos para ejecutar obras de carreteras en las provincias de Córdoba, Teruel, Asturias, Salamanca, Ávila, Burgos, A Coruña, La Rioja, Madrid y Murcia, de renovación y rehabilitación de firmes, de repintado de marcas, de construcción de glorietas, de mejora de drenaje o de estabilización de taludes. Además, en el capítulo 7, de carreteras, hemos destinado partidas presupuestarias de 151 millones de euros, un crecimiento del 44%. En este capítulo quisiera destacar que en el caso de Canarias la aportación de Fomento destinada a carreteras en la comunidad alcanza los 97,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 73%: 52,5 millones al convenio vigente, 15 millones al anillo de Tenerife, 26,7 a La Aldea-El Risco, 2 millones a las obras del tramo Agüimes-Santa Lucía de la GC-1 y un millón de euros a un acceso al Instituto de Astrofísica de Canarias. Como saben, todas estas últimas obras que he dicho son en carreteras que no son de titularidad del Estado. Para finalizar el bloque correspondiente a carreteras, destinaremos 45 millones a reducciones de peaje, incrementando las cantidades destinadas a bonificaciones en un 5% o con el plan de desvío voluntario de tráfico pesado que tenemos en marcha. En relación con este asunto me gustaría indicarles que estamos analizando, junto a la Generalitat de Catalunya, medidas para la bonificación de peajes a pesados en la carretera N-340, que, además de las obras, permita incentivar el desvío de este tipo de vehículos por la AP-7. Ayer mismo hemos mantenido una reunión de trabajo con el conseller de Infraestructuras y el conseller de Interior de la Generalitat para trabajar en varios ámbitos de las infraestructuras, de las mejoras, de la señalización y de esta incorporación a la autopista de peaje.

Señora presidenta, señorías, entro ahora en el capítulo de transportes. Antes de nada quisiera resaltar la actividad reguladora y supervisora que le corresponde al departamento con un gran impacto en el correcto funcionamiento del sector. En esta legislatura, entre 2012 y junio de este año, se han realizado 225.000 inspecciones, más de 23.500 inspecciones a empresas por parte de la Dirección General de Transporte Terrestre, con más de 2.700.000 jornadas de tacógrafo inspeccionadas; 62.000 inspecciones por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, y más de 140.000 inspecciones por parte de la Dirección General de Marina Mercante, con más de 120.000 certificados emitidos, además de cerca de 6.000 inspecciones a buques extranjeros. El presupuesto de este año es en buena parte para continuar con esta actividad inspectora. Las subvenciones al transporte también forman parte esencial de este capítulo. Entre 2012 y 2015 el Ministerio de Fomento ha dispuesto casi 4.300 millones de euros para garantizar la adecuada movilidad de las personas. Estoy hablando de las obligaciones de servicio público, las ayudas a las familias numerosas y las subvenciones al transporte de los residentes no peninsulares. Concretamente se han destinado más de 1.500 millones a la mejora de la conectividad de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla; 1.256 millones al transporte aéreo, y 278 al transporte marítimo. Estas cantidades han permitido subvencionar más de 50 millones de billetes y bonificar más de un millón de pasajeros. Además, hemos garantizado la prestación de los servicios de cercanías y media distancia declarados como obligaciones de servicio público —en toda la legislatura, 2.700 millones—. Por supuesto, en el año 2016 se continúa con este esfuerzo.

La bonificación de billetes de transporte aéreo y marítimo de los residentes en territorios no peninsulares y familias numerosas se incrementa un 16 %, 449 millones de euros. Me gustaría destacar que en 2016 vamos a aumentar de manera significativa las subvenciones para el transporte marítimo y aéreo de mercancías desde y hacia los territorios insulares, de forma que se incrementa la dotación un 85 %, destinando un total de 55,3 millones para las mercancías agrícolas o industriales. Y para la financiación de las OSP ferroviarias hay una partida también muy relevante, una partida de 605 millones de euros. Me gustaría recordar en este punto que los ingresos de los billetes cubren solo una parte, como saben, del coste total de los mismos, subvencionando en este momento, solamente en la parte de OSP, el 50 % del billete, a lo que habría que añadir la parte que va en materia de infraestructuras. También se contemplan las partidas para mantener las compensaciones para las OSP de transporte aéreo ya establecidas, cuatro

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 65

rutas aéreas intercanarias y la ruta aérea Menorca-Madrid, que suponen un total de 4,3 millones, así como las líneas marítimas de interés público, el contrato Algeciras-Ceuta, Melilla-Península y Península-Canarias.

En el caso del transporte terrestre seguiremos fomentando las reformas de la normativa reguladora que hemos llevado a cabo en esta legislatura. Seguiremos, dentro de este contexto, con la renovación de las concesiones de autobuses, competencia del Estado. Hemos licitado veinte contratos y se han adjudicado un total de siete; por cierto, mejorando la intermodalidad incluyendo, por ejemplo, en los pliegos que algunas líneas vayan a los aeropuertos o vayan a estaciones de ferrocarril para mejorar la intermodalidad. Por último, se dotan con 16,8 millones de euros líneas de subvención al abandono de la actividad por parte de transportistas autónomos y también las ayudas a formación.

Respecto al sector aéreo, señorías, somos plenamente conscientes de su importancia para la actividad económica de España, muy especialmente para el sector turístico. Además, en materia de movilidad el sector aéreo es una pieza clave que garantiza la cohesión y vertebración territorial, teniendo en cuenta la extensión y las peculiaridades de la geografía española. La Dirección General de Aviación Civil tiene un presupuesto de 368 millones; la Agencia Estatal de Seguridad Aérea se autofinancia por completo, como saben, desde 2012; cuenta con un presupuesto de 66 millones y continuará concentrando sus esfuerzos en mejorar la seguridad, mejorar la calidad de los servicios y potenciar la competitividad del sector aéreo español. Está previsto que AESA realice 15.000 inspecciones, casi un 20 % más que al comienzo de la legislatura.

Señora presidenta, señorías, la entidad pública empresarial Enaire, como proveedor de servicios de navegación aérea, tiene un presupuesto de 783,6 millones de euros y en esta legislatura ha alcanzado importantes logros: la reestructuración de costes, que ha incrementado su eficiencia y ha asegurado la viabilidad económico-financiero de la empresa; la reducción y posterior congelación desde el año 2012 de las tasas de navegación aérea por parte del Estado, situándolas por debajo de la media de nuestros competidores y mejorando la calidad del servicio debido a los buenos resultados obtenidos con la importante reducción de demoras, que saben que en algunos casos eran insoportables, y, finalmente, en el plano internacional ha sido muy relevante la construcción del cielo único europeo, participando en sesenta proyectos de I+D del Programa Sesar. Para avanzar en la modernización de nuestro sistema de navegación aérea, que es uno de los más potentes del mundo, vamos a seguir invirtiendo 85 millones de euros. Estas inversiones permitirán absorber el continuo incremento —afortunadamente— de tráfico aéreo que estamos viviendo.

Por otra parte, en esta legislatura hemos realizado un profundo saneamiento de la situación económicofinanciera de AENA, lo que ha posibilitado la puesta en valor del sector aeroportuario de nuestro país. En el año 2012 AENA presentaba un desequilibrio financiero que comprometía considerablemente su viabilidad futura. Ante esta situación, pusimos en marcha una serie de medidas cuyo éxito se ha basado en un objetivo principal: implantar y desarrollar una gestión orientada a los resultados, haciéndola más eficiente y con unos niveles de seguridad y calidad de primer orden. La mayor eficiencia de AENA se ha convertido en uno de los estímulos del sector del transporte aéreo en su conjunto y de los sectores estratégicos vinculados al mismo, como el comercio y el turismo. Todo ello se ha realizado, además, manteniendo la integridad de la red aeroportuaria española, que es lo queríamos preservar siempre. Gracias a ello AENA es el primer gestor aeroportuario del mundo en número de pasajeros; los datos de tráfico en los primeros ocho meses permiten ser muy optimistas. Este año continúa la buena evolución del tráfico, contabilizándose hasta el mes de agosto 140,2 millones de pasajeros, 7 millones de pasajeros más que en el mismo periodo de 2014, lo que supone un incremento del 5,2%. Desde octubre de 2013 los datos de tráfico registran 22 meses de continua tendencia alcista. Con esta tendencia de crecimiento de tráfico se espera cerrar el ejercicio superando de nuevo la cifra de 200 millones. Este objetivo es clave para el primer gestor aeroportuario, es clave para seguir beneficiando a los usuarios de nuestros aeropuertos. AENA cuenta con un presupuesto de gastos de explotación de 2.328 millones de euros. La inversión ascenderá a 450 millones de euros y permitirá incrementar sus niveles de actividad y de capacidad operativa dando prioridad a las mejoras y mantenimiento en seguridad. Entre ellas se pueden resaltar las actuaciones ambientales, la instalación de sistemas automatizados para equipajes de mano o la mejora de la T1 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, las pistas de El Prat, Palma de Mallorca y Gran Canaria, la adecuación de la plataforma de Tenerife Sur e Ibiza o la adecuación del campo de vuelo de La Palma.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 66

Marina mercante. El sector marítimo tiene una relevancia fundamental y cuenta con un presupuesto que va a abordar las principales prioridades, que son, como saben, la cohesión territorial, la seguridad marítima y la prevención de la contaminación. Vamos a continuar, como les decía, con esa intensa labor de inspección a buques, esos altos niveles de seguridad en el transporte marítimo que siempre queremos alcanzar y la adecuada gestión de las contingencias. Por eso puedo decirles que los inspectores de marina mercante realizan al año cerca de 40.000 inspecciones a buques y embarcaciones tanto españolas como extranjeras. Y en el caso de Sasemar, además de agradecer desde esta tribuna el trabajo a todas las mujeres y hombres que prestan sus servicios en Sasemar y que hacen una labor impresionante para salvar tantas vidas humanas, decirles que Sasemar va a contar con un presupuesto de 166 millones de euros. He de resaltar que estamos procediendo a la renovación y reposición de salvamares, las más antiguas. Tenemos en licitación dos salvamares y en el año 2016 vamos a licitar otras dos por un importe total de 8,8 millones de euros.

También destinamos recursos a las autopistas del mar entre España y Francia, la de Gijón y la de Algeciras-Vigo, y en el caso de Puertos del Estado el presupuesto de 2016 cuenta con una inversión de 875 millones. El principal objetivo, señorías, de los puertos españoles es incrementar su posición competitiva. Por ello, ya en el año 2012 se bajaron por primera vez los coeficientes correctores de las tasas portuarias por debajo de uno en aquellos puertos con una buena situación económica y financiera y a partir del año 2014 se redujeron las tasas portuarias, y en el año 2015 las cuantías básicas se han mantenido congeladas. También se proyecta la congelación en el año 2016 y se ha dado repuesta a la situación de sobrecapacidad a veces infraestructural portuaria, que no se había invertido, como saben, prácticamente nada en conectividad viaria y ferroportuaria. Se ha creado el Fondo financiero de accesibilidad ferroportuaria, y en cuanto a la actividad se espera que la legislatura finalice con un nivel de tráfico rozando los 500 millones de toneladas. La previsión para 2016 es de 513 millones de toneladas. Estas previsiones permitirán continuar con la congelación de las cuantías básicas de las tasas portuarias, potenciando el mecanismo de bonificaciones y fomentando ciertos tráficos de especial interés y ayudar de esta manera al incremento de la competitividad. Como les decía, la inversión es de 875 millones y, de ellos, 132 millones se destinan a los accesos a los puertos gracias a la puesta en marcha de este Fondo de accesibilidad terrestre portuaria. Por ejemplo, para la Autoridad Portuaria de Barcelona está prevista una inversión de 134 millones; para la de la Bahía de Algeciras, 84 millones; para la Autoridad Portuaria de Bilbao, 75,9 millones, o a la de Valencia, 51,6 millones. Señorías, este importante esfuerzo inversor en la conectividad de nuestros puertos nos hace cada vez más competitivos frente a países cercanos y que tienen todo el derecho, como saben, a tener una importante actividad, pero España no puede estar a la cola y por eso me gustaría también destacar la ampliación de los plazos máximos concesionales en los puertos hasta cincuenta años que hemos puesto en marcha. Hemos posibilitado el aumento de la inversión del sector privado por esta vía. Así, para el año 2016 se prevén 859 millones de euros adicionales de inversión.

Señorías, continuamos ahora con el sector de vivienda, que es un sector prioritario para el Ministerio de Fomento. Hemos aprobado el nuevo marco normativo y ahora seguimos avanzando en el cambio de modelo. El fomento del alquiler como forma de acceso a la vivienda permite una mayor flexibilidad, permite ir dando salida al *stock* existente y apuesta por la rehabilitación edificatoria, además de suponer enormes ahorros energéticos, mejorar la accesibilidad, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la gente. En los presupuestos de esta legislatura hemos destinado, incluyendo el año 2016, 3.560 millones de euros a favorecer el acceso a la vivienda y la mejora de la edificación. Señorías, las ayudas del Plan Estatal 2013-2016 están beneficiando a más de 550.000 familias en toda España: 230.000 ayudas de alquiler social, 250.000 ayudas de subsidiación a familias que están pagando una hipoteca y 72.500 ayudas para rehabilitación de edificios.

En lo referente al apoyo al patrimonio histórico, hemos elevado la aportación tradicional del 1% del presupuesto al 1,5% cultural. Hemos introducido mecanismos de publicidad y concurrencia en la gestión. En total hay 104 actuaciones en marcha, con un presupuesto de más 62 millones.

Señorías, señora presidenta, las inversiones recogidas en materia de vivienda en el presupuesto ascienden a 620 millones. Para continuar con el Plan estatal de fomento del alquiler, rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbana, 533 millones, de los que destinaremos 328 millones a ayudas estatales al alquiler y 205 millones se destinan al mantenimiento de las ayudas de subsidiación de préstamos para adquirientes de vivienda protegida. Por otro lado, están los convenios específicos para rehabilitación y remodelación de barrios: en Melilla, en Ceuta, en Lorca o en Las Chumberas, en Tenerife.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 67

En el caso de rehabilitación y conservación del patrimonio, dedicamos una inversión de 30 millones de euros para proseguir con actuaciones dirigidas a la conservación, restauración y rehabilitación de nuestro rico patrimonio histórico-artístico. Esta inversión se completa con el programa del 1,5 % cultural con 47 millones de euros, lo que demuestra nuestro compromiso y nuestro impulso de estas actuaciones. Así, hay en marcha 62 actuaciones por un importe de 102 millones de euros. De esta forma, señorías, considerando ambas líneas de actuación, habremos ejecutado o puesto en marcha en esta legislatura 166 actuaciones en otros tantos edificios de singular relieve patrimonial histórico y arquitectónico. Les voy a dar algunos ejemplos: la Escuela de Música en Santo Domingo de la Calzada; la rehabilitación del Hospital Real de Guadix; el antiguo convento de San Andrés, en Málaga; el castillo de Vallmoll, en Tarragona; la rehabilitación de las murallas de la ciudad ibérica de Ullastret; la consolidación y recuperación del castillo de Almansa; la rehabilitación del cimborrio de la catedral de Santiago, o la rehabilitación del edificio del Campo del Príncipe de la Universidad de Granada o la intervención, como saben, de diversos hitos del camino francés de Santiago.

Señora presidenta, señorías, en último lugar les señalaré los aspectos más significativos de los presupuestos previstos para la Entidad Pública Empresarial de Suelo, Sepes. A día de hoy, señorías, aunque parezca un milagro, se ha conseguido el saneamiento financiero de la misma. Ustedes saben: fruto de aquella compra desmesurada, de la caída del suelo industrial que decían que era residencial, financiado en muchos casos o en casi todos con préstamos, debimos acometer un plan de reorganización y puesta en valor de Sepes. A día de hoy se ha conseguido el saneamiento financiero y la consolidación del crecimiento de ventas, 90 millones de euros, más de un 12%. Especial relevancia presentan los aprovisionamientos o inversiones que se prevén realizar para acometer la demanda existente sin comprometer la continuidad de la entidad. A esta partida se dedican 49 millones de euros, proyectos de uso residencial y edificación en Ceuta, Melilla y Valencia, y proyectos de suelo industrial en La Senda, La Rioja; en Guadiel, Jaén; en el Recuenco, La Rioja; en Torrehierro, en Toledo; en Henares, segunda ampliación, en Guadalajara; en Buenavista, Málaga, u Oretania industrial en Ciudad Real.

Señorías, señora presidenta, concluyo ya. Espero haberles facilitado toda la información necesaria en este importante debate presupuestario, que afecta a aspectos tan importantes como las infraestructuras, el transporte y la vivienda. Creo que los objetivos alcanzados hasta ahora nos deben servir para continuar con la senda de progreso en materia de infraestructuras, transporte y vivienda, porque es fundamental para nuestra sociedad. En tiempos de enormes dificultades todas y cada una de las más de 55.000 personas, mujeres y hombres, que forman parte del departamento han conseguido que seamos uno de los principales agentes dinamizadores de la economía, multiplicando nuestra actividad y los resultados en beneficio de toda la sociedad. Solo hay que ver las estadísticas de empleo de los últimos meses. Señorías, cuando tengo la oportunidad de visitar una actuación del ministerio mi mayor satisfacción es ver la actividad y el empleo que se genera alrededor de todas estas inversiones. (Aplausos). No en vano 1.200.000 personas trabajan en sectores que son competencia del departamento. ¿Qué no seremos capaces de hacer, señorías, ahora que el viento sopla con fuerza a nuestro favor, cuando nos encontramos la nave prácticamente hundida? Como les apuntaba al comienzo de mi intervención, el esfuerzo presupuestario de estos cinco ejercicios, de los cuatro ya ejecutados, pero también de este 2016, nos va a permitir completar el ciclo transformador que ha hecho posible destinar miles de millones de euros a seguir construyendo el futuro de nuestro país desde las infraestructuras, el transporte y la vivienda. Las previsiones futuras son prometedoras, más de 33 millones de viajeros su subirán a la alta velocidad gracias a las nuevas puestas en servicio. Pero es que ya hemos conseguido un avance importante, es que al mes de agosto ya se han subido más viajeros al tren de alta velocidad que en un año completo en la anterior legislatura. En los aeropuertos superaremos los 200 millones de pasajeros y en nuestros puertos se alcanzarán más de 500 millones de toneladas. Todo esto está al alcance de nuestras manos. Bastará con mantener el rumbo trazado hace ahora casi cuatro años y perseverar en el esfuerzo y en el rigor para mejorar la economía española, porque mejorando la economía española se mejora la economía de las familias, la economía de las personas y la calidad de vida de la gente; todo lo que he aprendido en este departamento es que, como saben, las infraestructuras, el transporte y la vivienda conforman la sociedad del bienestar. Quien quiera que no seamos iguales en infraestructuras tendrá un problema, porque la cohesión y la vertebración en materia de infraestructuras es clave para las personas, para la competitividad de las empresas, para la igualdad de oportunidades. Por eso en materia de infraestructuras siempre defenderé que todos somos iguales en oportunidades. Como saben, hace cuatro años algunas cosas parecían un sueño inalcanzable y hoy son una realidad. Hemos pagado todo lo que se debía y hemos

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 68

puesto en marcha infraestructuras fundamentales, pero lo más importante es que en los próximos meses pondremos también infraestructuras muy significativas en nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora ministra. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Señora ministra, le pido disculpas por adelantado porque tendré que ir muy deprisa en mi intervención. Empiezo lamentando y transmitiendo nuestras condolencias, las del Bloque Nacionalista Galego, a los familiares de la persona que hoy, esta misma mañana, ha fallecido en el túnel de O Corno, en un accidente en las obras del AVE, en el concello de Laza, en la provincia de Ourense. No es el primero, señora ministra, y no estaría de más que intensificásemos la vigilancia de las obras públicas.

Centraré mi intervención en la sección 17, Fomento, y me referiré al final brevemente a la de Industria, que acaba de debatirse. En cuanto al Ministerio de Fomento, el déficit de infraestructuras en Galiza es tan viejo como las promesas de los distintos ministros y ministras del ramo para solucionarlo. Estos últimos cuatro años, con la señora Pastor, los gallegos y gallegas hemos vivido en el anuncio permanente y el discurso crónico de Galiza como la gran beneficiaria de los supuestos esfuerzos inversores del ministerio. Sin embargo, la realidad está todavía muy lejos en el tiempo y en el espacio de parecerse al grandilocuente discurso oficial. Para empezar, del total de inversiones dedicadas a Galiza en 2016 —por cierto, un 1,7% menos que en 2015—, mucho más de la mitad, más de 880 millones de euros, se dedican íntegramente a obras relacionadas con la alta velocidad y casi la totalidad de esa cantidad, más de 770 millones, va destinada al tramo Lubián-Ourense. Pero esto es lo que soporta el papel. La realidad es que, tal y como nos han demostrado los propios datos del Gobierno referidos a 2012, 2013 y 2014, se deja sin ejecutar anualmente entre el 30 % y el 40 % de lo presupuestado. Por tanto, año tras año transforman ustedes las inversiones de los presupuestos en un gigantesco artificio contable que no hace otra cosa que agravar el atraso histórico de Galiza en esta materia. Y mientras ustedes alardean de los números, señora ministra, varios tramos del acceso del AVE a Galiza continúan paralizados, entre ellos el de Puebla de Sanabria-A Gudiña desde hace más de ocho meses. Le pregunto: ¿cómo piensan cumplir ese plazo ya mítico de 2018? Se lo hemos preguntado por activa y por pasiva y nunca nos han respondido con claridad. ¿Rebajando las condiciones de las obras previstas inicialmente? ¿Actuando como han hecho con la reciente inauguración del eje atlántico Coruña-Vigo, que ha sido puesto en funcionamiento sin Ertms a pesar del trágico antecedente de Angrois en 2013? En este sentido, el BNG propone para seguridad ferroviaria y para dotar de las medidas tecnológicamente más avanzadas a todos los tramos 30 millones de euros. Además, también en materia de seguridad, proponemos 8 millones de euros para un plan de supresión de pasos a nivel en Galiza, donde a estas alturas se mantienen más de cien y donde se han contabilizado 39 fallecidos en cinco años.

Señora ministra, mientras el trozo más grande de la tarta se va a la alta velocidad, los tramos ferroviarios interiores siguen acumulando gravísimos déficits. La alta velocidad se traga también definitivamente el tramo del eje atlántico Ferrol-Coruña, que ha sido y seguirá siendo la crónica de un despropósito anunciado, aislando también ferroviariamente a la ciudad de Ferrol. Nosotros proponemos una partida inicial para este fin de 10 millones de euros. Desaparece también la ingente cantidad que han dedicado estos años a las cercanías de Galiza. Los 52.000 euros que hacían figurar cada año en el presupuesto se han convertido en cero y también en la expresión más nítida de su nula voluntad política para la implantación de cercanías en uno de los pocos territorios del Estado que todavía no las tiene. No desistimos e incorporamos una enmienda de 25 millones de euros para un plan de implantación de servicios ferroviarios de proximidad en Galiza. La conexión ferroviaria a la que usted ha hecho alusión de los puertos de Ferrol, Vigo y A Coruña, que ustedes siempre defienden como prioritarios y nosotros también, es también una asignatura pendiente para 2016. Tan solo 2 millones en el caso de A Coruña para estudios. Es cierto que el de Ferrol está un poco más mejorado, pero el de Vigo ni se contempla. Cuanta más inversión en alta velocidad, menos en infraestructuras viarias que llevan años pidiéndola a gritos. La N-550, la única alternativa a la prohibitiva AP-9, necesita un plan de seguridad viaria y una remodelación urgente en su totalidad. Proponemos distintas enmiendas para mejorar estas partidas. La A-54 Santiago-Lugo a este ritmo inversor no entrará en funcionamiento antes del año 2020, es decir, con más de diez años de retraso de la fecha que aprobó este mismo Congreso, que era 2008. Señora Pastor, la desgraciadamente famosa A-8, que ha sido la estrella de los anuncios incumplidos de este ministerio en el último año, continúa cerrada gran parte del año, sin

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 69

que estos presupuestos —en los que ustedes incluyen la irrisoria cantidad de 200.000 euros— contemplen partida alguna para los problemas pendientes de solución y que tiene varados hace un año. Señora ministra, su apuesta en la A-8 siguen siendo las medidas sancionadoras y punitivas que podrán disminuir la velocidad, pero nunca acabarán con la falta de visibilidad. Proponemos una enmienda de 2 millones de euros para este fin, que ya raya en el absurdo por parte del ministerio. La alternativa a la desastrosa gestión de la A-8, la N-634, continúa también a la cola de las mejoras prometidas. Nuestra enmienda destina a mejorar su estado y su seguridad 500.000 euros. En fin, tendría muchas más cosas que decirle, pero estas que he nombrado son solo parte de las carencias más graves en infraestructuras en Galiza. Como ven, es una realidad que poco tiene que ver con la que nos pintan sus presupuestos cada año y a la que esperamos contribuir si tienen en cuenta nuestras enmiendas.

Señora presidenta, termino refiriéndome a la sección de Industria brevemente. En Galiza el empleo industrial se redujo a niveles anteriores al inicio de la crisis. La nefasta y errática política energética del Gobierno no ha tenido en cuenta a territorios excedentarios en producción de energía eléctrica como Galiza a la hora de contemplar una tarifa diferenciada como ya existen otros territorios del Estado. Además, sigue teniendo en el filo de la navaja a empresas grandes consumidoras de energía como Alcoa, Megasa, Ferroatlántica, etcétera, y a sus trabajadores. Con todo, el sector naval de nuevo continúa siendo uno de los que más han contribuido a esa pérdida de empleo industrial. Es un sector que para Galiza es vital y que, como se demuestra en los presupuestos de cada año, para el Gobierno es totalmente prescindible, aun a cuenta de sacrificar a toda una comarca, por cierto, la de mayor tasa de paro de Galiza. Es absolutamente incomprensible a estas alturas, después de cuatro años de promesas y engaños y después de haber estado treinta años esperando el remate del veto de la construcción naval civil, que las gradas de los astilleros de Ferrolterra sigan esperando una carga de trabajo que nunca llega. El BNG —voy terminando, señora presidenta— propone 30 millones de euros para el dique, insuficientes pero bastantes para comenzar una actuación que el propio presidente Feijóo vendió como irrenunciable en la campaña electoral de las autonómicas de 2012. También incluimos enmiendas por 150 millones de euros para la dotación de un fondo específico para apoyar la reincorporación del sector naval público a los mercados internacionales para que los astilleros puedan realizar contrataciones civiles, y otros 30 para aplicar un programa de ayuda a la industria auxiliar del naval que, gracias a su desastrosa política industrial, va cada día a menos.

Señorías, somos conscientes de que la situación a la que ha llevado el Gobierno del Partido Popular al sector naval no se arregla en un ejercicio presupuestario. Hace falta una política de inversiones y también comercial que el Gobierno hasta ahora no ha llevado a cabo, y a tenor de los números tampoco lo hará en 2016. En todo caso esperamos que en las próximas elecciones de diciembre los ciudadanos y ciudadanas de Ferrolterra, a falta de trabajo, tengan buena memoria.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Pérez. Por el Grupo EAJ-PNV tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Gracias, señora presidenta.

Hablaré brevemente desde el escaño porque creo que, por mucho que hable, no voy a convencer al Gobierno y a la señora ministra para que afronten el compromiso de cumplir el año 2019 la Y ferroviaria vasca. Señora ministra, usted sabe perfectamente que con las dotaciones actuales no podemos llegar a esta fecha a la que se comprometió. Los técnicos al menos nos dicen que son absolutamente insuficientes, no hay consignaciones presupuestarias aún para las estaciones de Bilbao, Donosti o Vitoria-Gasteiz. Las obras van con muchísimo retraso. Las bajas en las adjudicaciones son muy temerarias en algunos casos y están poniendo en riesgo el propio proyecto. Asuma esta realidad y comprométase —como hizo— de verdad con el proyecto de la Y ferroviaria. Con Galicia lo han hecho, con Euskadi de momento no, desde el punto de vista presupuestario. No digo que no lo hagan con Galicia, digo Galicia sí y Euskadi también, no quiero que esto se malinterprete. Sabe usted que este proyecto es prioritario dentro del corredor ferroviario atlántico, y que es fundamental para el desarrollo económico de Euskadi, de lo contrario no estaríamos dando la tabarra año tras año continuamente con esta cuestión. Cumplan en ese sentido con su palabra, que aumenten la dotación. Les planteamos una enmienda por la que se incrementa en 140 millones de euros. Esta sería una dotación que nos puede dar ciertas esperanzas de que el proyecto culmine el año 2019. El Grupo Vasco va a seguir insistiendo y peleando a tope. Posiblemente en el

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 70

siguiente Gobierno ustedes no podrán tomar esta decisión, pero podrían al menos dar muestras ahora de ese firme compromiso.

Por otra parte, quisiera mencionar otra cuestión. Hoy hemos podido conocer al leer la prensa que el Gobierno del señor Rajoy va a recurrir la oferta pública de empleo de la Ertzaintza. Ayer defendí unas enmiendas para que esto no se produjera, y no sabíamos que se iba a producir, pero teníamos ciertos temores en este sentido. En lugar de defender el Estatuto de Autonomía en su artículo 17 y lo establecido en el acuerdo entre la Junta de Seguridad y el Gobierno, lo que hace el Gobierno del señor Rajoy es recurrir para impedir. En lugar de colaborar se prefiere destruir, en lugar de pactar y negociar se prefiere recurrir. Esperemos sinceramente que al final no lo hagan o, si recurren, que retiren el recurso. Se lo solicitamos por razones jurídicas y también por razones de convivencia política.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Gracias, señora presidenta.

Me voy a referir brevemente a una cuestión sobre la que nos hemos manifestado a lo largo de esta legislatura. Me refiero a los desacuerdos de mi grupo con la política de inversiones de fomento de este Gobierno, y también de los anteriores, que quiero recordar porque están en la base de nuestro rechazo a estos presupuestos, y en concreto de esta sección. Nuestro rechazo es coherente con lo que he dicho en la sección dedicada a Industria, Energía y Turismo. Son presupuestos continuistas de un modelo que consideramos equivocado por el hecho de que la crisis en España se agravó, respecto a países de economías comparables a la nuestra, por una política de burbujas inmobiliarias y de infraestructuras que alimentaron una crisis financiera de consecuencias catastróficas. Basta con que recordemos que el rescate de las cajas de ahorros se debió en gran parte a que muchas de ellas se vieron implicadas, por decisiones políticas, en la financiación de obras públicas y de inversiones inmobiliarias que carecían de una justificación económica, a veces incluso a largo plazo. Eran obras que en muchos casos podían ser populares políticamente, que permitían que los alcaldes y los poderes fácticos locales brillaran, pero que tenían nula o escasa justificación económica. Lo que tiene que hacer un Gobierno que presenta unos Presupuestos Generales del Estado es una política pensando en el bien general, en el interés general, sobre la base —que esperamos compartan, aunque no estamos seguros— de que aquello que conviene a la gran mayoría o a todos, aunque no tenga un efecto directo a corto plazo en determinada ciudad, región o comarca, lo va a tener a largo plazo y de manera positiva, en forma por ejemplo de una economía más desarrollada, más competitiva, y con menos déficit público y menos deuda pública. Recordemos, porque se olvida muy a menudo, que la quiebra de una de las primeras cajas, Caja de Castilla-La Mancha, fue por aquella aventura insensata y disparatada del aeropuerto de Ciudad Real, donde se pusieron 170 de los 450 millones de euros que costaba esa obra, que ahí sigue, para que se pueda ver desde el AVE, que pasa al lado, como un monumento a la insensatez económica, a la especulación y desde luego a la irresponsabilidad política.

Seguimos observando que la sección presupuestaria dedicada a Fomento, que es una de las estrellas de los presupuestos, porque está en la lógica de la manera tradicional de hacer política, es el gran zoco de los favores políticos, de los mercadeos, de conseguir determinada obra para determinado lugar, y siempre por supuesto mirando por el rabillo del ojo al interés propio del partido gobernante, que tiene interés en seguir siéndolo a base de conseguir votos, apoyos políticos, apoyos mediáticos en aquellas zonas beneficiadas. Lo que ocurre es que, como pasa en la actualidad y en los últimos años, los recursos son a menudo limitados, y luego el reparto produce el efecto de lo que podemos ver cuando observamos el mapa de las infraestructuras, de las inversiones del Estado: una serie de parches desconectados, líneas interrumpidas que no tienen relación entre ellas o cuyos enlaces van a ser, como refería hace poco el señor Azpiazu respecto a la famosa Y vasca, cada vez más remotos. Mi grupo ha explicado muchas veces que no comparte la necesidad de los accesos de un AVE a Galicia, que es muy distinto de no compartir —que lo compartimos absolutamente— la necesidad de una inversión ferroviaria de calidad y rigurosa en Galicia, y en otras comunidades, como en Murcia, que ni siquiera tiene todavía un tramo electrificado, porque siguen con el diesel y con trenes del año de la polca.

No podemos seguir considerando que el país es un puzle, una serie de parches discontinuos, que no puede haber por tanto una planificación con criterios económicos rigurosos y de oportunidad y una necesidad a la hora de hacer una de las inversiones estrella de los PGE, que es precisamente la sección

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 71

de Fomento. El mejor ejemplo, una vez más —bueno, hay dos, y ambos negativos en nuestra opinión— es la inversión en AVE. Se sigue sin explicar a la opinión pública que España es el único país de Europa, y realmente el único del mundo, que durante la crisis en vez de congelar, poner una moratoria a sus inversiones en AVE, siguió imperturbable, impasible, haciendo sus inversiones hasta conseguir nuestro actual récord, que es ser el segundo país del mundo en kilómetros de AVE, solo por detrás de China y muy por delante de países europeos e incluso de Francia, que al fin y al cabo fue quien inventó el sistema. Francia, Alemania y Reino Unido, en fin otros países pobres, con enormes cifras de paro, por lo visto mucho mayores que España, paralizaron este tipo de inversiones, y en el caso de Francia —lo han explicado muchas veces— incluyendo las conexiones con España por considerar que no eran rentables. Y aquí se ha seguido tal cual, pero además ni siquiera se ha dedicado la inversión en AVE a los ejes ferroviarios estratégicos, considerados como tales por la Unión Europea, como el corredor mediterráneo o el eje atlántico, sino que se han seguido haciendo parches para cumplir con cada uno dentro de una política de intereses y de alianzas políticas que el Grupo Popular ha convertido en política de Estado, sin serlo. Y eso lo estamos pagando en abandono de la red ferroviaria convencional, y se lo digo por experiencia propia: en mis dos últimos viajes en Alvia, Irún-Madrid y Madrid-Irún, a todo el pasaje le han devuelto el cien por cien del billete, porque en el primero el tren se estropeó y tuvimos un retraso de dos hora, y en el último, que fue este lunes, más de media hora de retraso. ¿Por qué? Porque el mantenimiento se ha abandonado en beneficio de las inversiones en trenes aparentes; es decir, una retórica de gran lujo, de gran desarrollo, que en realidad solo beneficia a una minoría de la población, aunque todo esto se escatime y se oculte a la opinión pública, que no sabe que está subvencionando los billetes de quienes van en AVE, y pese a todo están fuera del alcance de la inmensa mayoría de las familias españolas, y lo estarán durante mucho tiempo. Es decir, que a las muchas desigualdades que hemos ido acumulando se le ha añadido una desigualdad en movilidad por razones que son prácticamente decimonónicas, desde luego en nuestra opinión injustificables. Se puede y se debería haber tenido —quizá ya sea tarde y es otra de las pérdidas que habrá que poner en la cuenta pendiente, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista y de sus socios nacionalistas— la oportunidad de tener en España una buena red ferroviaria, que además se haga cargo del transporte de mercancías, cosa que no se ha hecho; y eso se ha perdido por tener una red de AVE solo para poder presumir y pasearnos por otros países del mundo, como Arabia, Irán, y otros países, ofreciéndoles inversiones que estarán muy bien para ellos, pero que desde luego a nosotros solo nos benefician de una manera indirecta. Eso sí, haciendo crecer de un modo exponencial la deuda pública necesaria para financiar esto.

No tengo mucho tiempo para extenderme, pero quiero decir que pasa algo parecido con lo que ha ocurrido con las carreteras. Ojalá no haya ningún tipo de interrelación causal, pero este año ha habido un gran aumento de la siniestralidad en carreteras, y ha coincidido con varios años de abandono del mantenimiento de la red de carreteras del Estado en un nivel suficiente. En nuestra opinión eso no es aceptable. Por lo tanto seguimos teniendo una política en fomento destinada a obtener réditos políticos inmediatos y brillo partidista y no una política de Estado. Esto es grave y no podemos apoyar unos presupuestos así.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora De las Heras.

#### La señora **DE LAS HERAS LADERA:** Gracias, presidenta.

Señorías, señora ministra, las inversiones en infraestructuras de transporte que se pretenden o se presumen realizar para el ejercicio 2016 en el Grupo Fomento vuelven a poner de manifiesto el error del modelo de planificación por el que apuesta al Gobierno del Partido Popular. Es un modelo donde la construcción de infraestructuras se sigue considerando como inversión de tipo productivo, generadora de riqueza y empleo, a pesar de que hay múltiples estudios —y la realidad nos ha dejado suficiente y desgraciadamente demostrado, en nuestro país sobre todo— que indican que el exceso de dotaciones de grandes infraestructuras puede ser en muchos casos perjudicial en términos económicos. Es un modelo devastador en términos medioambientales que no resuelve las verdaderas necesidades de movilidad y de transporte de toda la ciudadanía, proporcionando y garantizando la calidad de vida, la igualdad y la equidad. En La Izquierda Plural creemos que se necesitan inversiones en infraestructuras de transporte, pero ni mucho menos las que se plantean, tanto en estos como en anteriores presupuestos. Por ello

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 72

creemos más que justificada nuestra enmienda a la totalidad. Se abandona una vez más el esfuerzo inversor en el mantenimiento y conservación de las infraestructuras existentes, en el trasporte ferroviario utilizado por la mayoría de los usuarios y de mercancías, o en las subvenciones corrientes del trasporte. Estas inversiones son las que realmente tienen una clara reversión social y económica generando puestos de trabajo de calidad. Repetimos una y otra vez, año tras año, nuestras propuestas sin que hayan sido escuchadas. Sabemos que no habrá solución mientras el Partido Popular continúe en el Gobierno y se siga, por quien sea, defendiendo, junto con las grandes constructoras, las bondades de la construcción de más y más infraestructuras de transporte a costa de la generación y el crecimiento de más y más deuda, algo que venimos repitiendo una y otra vez.

Lejos de rectificar con estos presupuestos pretenden consolidar este modelo, dejando claro que, tras los efectos devastadores que ha dejado la crisis y tras todo ese enorme esfuerzo inversor que nos ha situado a niveles récords europeos —ya se ha dicho aquí— en kilómetros de autovía, en líneas de alta velocidad o en números de aeropuerto, gran parte —mucha parte— de esas infraestructuras se están poniendo a disposición de los intereses económicos y financieros con la venta o la liberalización. Eso es lo que ha hecho —y eso es lo que ha hecho usted también bajo su mandato en su ministerio— el Gobierno del Partido Popular con AENA, con Renfe y con ADIF; un expolio que cada día produce mayor indignación y resulta más difícil de ocultar de cara a la opinión pública. Señora ministra, sabe de sobra que todavía estamos esperando que venga a explicarnos en sede parlamentaria cómo se ha desarrollado la venta del 49 % de AENA, cómo es posible que se haya malvendido sin garantizar siquiera la estabilidad del accionariado mayoritario, y qué opinión le merece la pérdida de casi 6.000 millones de euros para las arcas públicas con esta operación de venta. Estamos esperándola; tiene algo de tiempo todavía para poder venir y hacerlo.

En cuanto a la alta velocidad, continúa siendo la gran receptora de la inversión y la que mayor número de títulos habilitantes se está llevando para que pueda ser explotada por operadores privados, inversión en alta velocidad que —ya se ha dicho aquí, y yo lo comparto, por otros portavoces— se hace a costa de una inversión tan necesaria como la del ferrocarril convencional o las cercanías, que son el medio que usa la mayoría de la población. Asimismo consideramos que el impulso económico para el transporte de mercancías por ferrocarril sigue siendo claramente insuficiente. Tenemos el tren de Canfranc, una reinvindicación histórica para Aragón que no cuenta con un solo euro presupuestado.

Respecto a las carreteras el mayor esfuerzo inversor irá un año más a la creación de nuevas infraestructuras frente al destinado a mantenimiento y conservación de la red ya en servicio. En definitiva tenemos muy claro que estos presupuestos contribuyen decididamente a la consolidación de un modelo donde lo público, lo que pagamos todas y todos, se trasvasa a las entidades privadas; un modelo en el que las dificultades de movilidad y de encarecimiento del transporte para la mayoría se traducen en escandalosos beneficios para las grandes constructoras y las entidades financieras.

Ante esto desde mi grupo hemos querido contraponer este modelo con una serie de enmiendas que citaré muy brevemente, porque tengo poco tiempo, destinadas a aumentar las subvenciones de la obligación de servicio público para volver a poner en servicio líneas y frecuencias que han sido eliminadas; las destinadas a suprimir pasos a nivel o la instalación de Ertms en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; el paquete de enmiendas con las que pretendemos impulsar la seguridad, tanto del ferrocarril convencional como el de cercanías en las diferentes comunidades autónomas; una serie de enmiendas que pretenden aumentar las inversiones en cercanías necesarias e imprescindibles en Asturias, en Andalucía —concretamente en Sevilla—, Galicia, Cataluña y Aragón. Apostamos, y también hemos presentado una enmienda en este sentido, por invertir en los medios de transporte para que sean accesibles y no discriminatorios para las personas con diferentes capacidades, en cumplimiento de la Liondau, enmienda que venimos presentando reiteradamente sin que el Partido Popular quiera atenderla. En cuanto a las infraestructuras de carreteras hemos presentado enmiendas para aumentar las partidas destinadas al mantenimiento de la red existente, con la realización de firmes, barreras de seguridad y señalización, así como para la mejora y construcción de accesos a diferentes localidades y ciudades del conjunto del Estado. También presentamos un bloque de enmiendas para que se pueda solucionar el impacto acústico, mediante barreras acústicas, en aquellas localidades que llevan esperando que se acometa esta intervención, después de que se hayan construido las autopistas o vías de alta capacidad, y esta no se hace.

Por último, en el breve tiempo que me queda quiero hacer una mención respecto a vivienda. Lo que ha hecho el Partido Popular durante sus cuatro años, consolidado a nivel legislativo, ha sido dilapidar

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 73

cualquier acción pública que pueda garantizar la función social de la vivienda, desentendiéndose del cumplimiento del artículo 47 de la Constitución. En este sentido hemos elaborado una serie de enmiendas, entre las que quiero resaltar la que presentamos para restituir de forma progresiva la subsidiación de préstamos protegidos, que se suprimieron de manera injustificada y de forma retroactiva, aludiendo al hecho de que estábamos en crisis. Como dije en Comisión, y vuelvo a repetir, con el ánimo de que no nos van a hacer ni pajolero caso —como se dice cordialmente—, pedimos que dado que cacarean la recuperación de la crisis restituyan estas ayudas a las personas a las que, con vivienda de protección pública, les está costando mucho pagar sus intereses.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora De Las Heras. Por el Grupo de Convergència i d'Unió, tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, debo reconocerle que hoy ha hecho un esfuerzo para demostrar el impulso inversor de estos Presupuestos Generales del Estado, pero el mapa inversor del Estado no puede valorarse sino negativamente desde la perspectiva de Catalunya. Así lo entiende Unió y así lo han valorado también los principales agentes sociales y económicos catalanes. Conviene no olvidar que la inversión del Estado en Catalunya en el año 2015 es la más baja de los últimos diecisiete años. Por lo tanto el ligero aumento de las dotaciones en inversión desde el 9,5 de este año al 10,7 en 2016 no es un dato para tirar cohetes, señora ministra, pero es que además —como le diré después— no es justo. Además lamentablemente encontramos en el proyecto de ley un retraso inexplicable de dos proyectos prioritarios y fundamentales para la economía de Catalunya, como son el corredor mediterráneo y las obras de implantación del ancho UIC en el puerto de Barcelona, con la consecuente conexión a la red ferroviaria de ancho internacional y al futuro corredor mediterráneo. De igual modo se produce una reducción en las previsiones de dotaciones para el desdoblamiento de la A-2 o para la variante de Vallirana, en la N-340, o para la B-40, que supondrá un retraso global en la finalización de estas obras. Por no hablar de la infrafinanciación de las cercanías de Barcelona; siguen sin cumplirse los compromisos reiteradamente asumidos por su Gobierno con la Generalitat de Catalunya.

Los números son los números. En resumen, unos malos presupuestos para Catalunya, pero lo más grave, señora ministra, es que siendo injustos con Catalunya, están perjudicando seriamente a la economía española. Porque, ¿cómo van a conseguir ustedes los objetivos de estos presupuestos que ha detallado, si van a hacer descarrilar la máquina del tren por el interés de la recuperación económica? Señorías, por propio interés, por el interés de la recuperación económica deberían incrementar la actividad económica del Estado en Catalunya. Saben perfectamente que el nivel de inversión en infraestructuras en Cataluña para el año 2016 es del 10,7, cuando Catalunya aporta el 19% del PIB al Estado, supone el 20% de la recaudación de los impuestos, representa el 35% de las empresas exportadoras, aporta el 20% de la inversión en I+D+i y el 26% de las exportaciones totales en millones de euros el Estado español. ¿Por qué este castigo a Catalunya planteando solamente una inversión del 10,7%? No encontramos ninguna explicación, ninguna justificación política y económica a esta injusticia y a este desprecio a la locomotora de la economía que es Catalunya.

Muchas gracias, señor presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Picó. Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora ministra, señoras y señores diputados, casi podría no haber subido hoy aquí, porque mi compañero Picó ya ha dicho lo más relevante, pero tenemos cuatro minutitos y hay que aprovecharlos. Voy a basarme en un mapa de tráfico editado por el Ministerio de Fomento —hay que felicitar a su gente, porque hace un buen trabajo—. Cuando la señora ministra enumera una serie de principios yo me los creo, soy como otros que usted conoce bien del Gobierno de Catalunya que tenemos la presunción de bondad, nos lo creemos. Usted dice que hay que racionalizar las inversiones. (Muestra un mapa de carreteras de España). Aquí no van a ver ustedes nada, pero lo pueden consultar; aquí hay distintos colores que representan los tráficos más o menos intensos de las distintas carreteras españolas. Un cierto criterio para priorizar inversiones tendría que ver con la cantidad de tráfico, sobre todo con la especificidad

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 74

de este tráfico; si hay muchos camiones —lo que aquí llaman pesados— hay mucho riesgo. Le voy a dar algunos datos que están sacados de aquí. Este es el mapa de 2013, pero seguramente en los años 2014 y 2015 habrá más tráfico porque por suerte estamos recuperándonos. En la N-340 —a la que usted ha hecho referencia—, en el inicio del tramo de Cambrils hasta Vinaroz, hay que señalar que en Cambrils hay un tráfico de 41.909 vehículos al día y en Vinaroz 16.711, pero lo importante es el que el 30 % —o el 28, según los tramos— son camiones. ¿Qué sucede? Que esto es muy complicado en una carretera sin desdoblar —incomprensiblemente, sin desdoblar— y se producen muchos accidentes y fallecimientos.

Señora ministra, nosotros hemos presentado muchas enmiendas para intentar solucionar esto, pero tengo que decir que los ciudadanos no comprenden cómo tramos como estos no tienen prioridad. Los ciudadanos pueden comprender que usted por motivos de cohesión territorial quiera hacer una vía que se inicie en la ruta de la Plata —y me parece bien, porque estructura el territorio peninsular—, pero claro el tramo que usted está finalizando ahora de Benavente-Zamora tiene una intensidad de tráfico de 4.200 vehículos, es decir un 10 % en relación con el tramo citado anteriormente. Lo está haciendo, y no se lo voy a criticar en absoluto, pero los ciudadanos de Castellón, de Tarragona y en parte de Barcelona se preguntan: ¿por qué a nosotros no nos toca? Yo le formulo esta pregunta. Como solo me resta un minuto le voy a plantear también otra reflexión respecto de la política ferroviaria. La política ferroviaria tiene tres grandes segmentos: los denominados como Intercity, que aquí llamamos alta velocidad; los llamados cercanías y regionales, que a mi me gusta llamar ferrocarril social y el tren de mercancías. Sinceramente, muy sinceramente a mí me parece que dedicar, como usted nos manifiesta en su presentación de los presupuestos, creo que el 68 % de los recursos —me puedo equivocar, pero creo que por poco— al ferrocarril Intercity o de alta velocidad y solo el 5% a cercanías, al ferrocarril social, no tiene sentido y no solo por las cifras de viajeros transportados. Cuando el señor Montoro comparece reiteradamente habla de la política social, pero ese 5% es muy poco, es de 100 solo 5; es muy poco, es una veinteava parte. Por tanto, señora ministra, le cito la Nacional 340 como ejemplo de algo que no se está haciendo bien; un 5% de cercanías —no estoy hablando de Cataluña, estoy hablando de toda España, aquí hablaba alguien de Galicia también, y yo no entiendo mucho de Galicia, pero otros sí—, que es muy poco, señora ministra. Le he dado dos ejemplos de por qué nosotros hemos presentado una enmienda de devolución a sus presupuestos.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, los presupuestos del Grupo Fomento siguen la misma tónica de los presupuestos de los últimos ejercicios: son continuistas y no dan respuesta a los problemas de transporte e infraestructura que tiene nuestro país. Unos presupuestos con mucho ruido y pocas nueces, y si me permite con humo, humo y más humo, porque escuchándola nos damos cuenta de que repite exactamente en tribuna las mismas actuaciones que no se ejecutan año a año. Es el caso de la Granada-Bobadilla, 50 millones, nada; es el caso de la Palencia-Santander, absolutamente nada; es el caso de la línea de alta velocidad Murcia-Almería, absolutamente nada del cielo único. Hace poco un compañero exclamaba: ¡vaya tomadura de pelo! Y creo que lleva razón, porque lo que aquí ha defendido es un presupuesto que después realmente no se traduce, y usted lo sabe. En estos momentos no se puede acceder a la página web del ministerio para ver la ejecución presupuestaria, no podemos verla porque usted lo ha retirado, y tampoco se da respuesta a las preguntas formuladas. Por este motivo hemos presentado una enmienda a la totalidad, que sin duda alguna tiene motivos más profundos, porque este presupuesto no contribuye a la recuperación económica ni a la mejora de la competitividad ni a la creación de empleo. Es un presupuesto cuya inversión se eleva al 0,84 % del PIB. Es verdad que crece, pero muy lejos del 0,95 %, que es el suelo mínimo para dinamizar la economía y para dar respuesta a los problemas del transporte. Es un presupuesto inconsistente, que no avanza suficientemente en cuestiones clave como son la conectividad, la movilidad, la intermodalidad o el desarrollo logístico y que carece de credibilidad: muchas actuaciones dispersas con una clara orientación electoralista pero además contraproducentes. Le pongo el caso de mi provincia, que conoce bien: el desdoblamiento de la variante, con una partida de 2,5 millones de euros después de cuatro años —que no han hecho nada— y que solamente permitiría construir 200 metros, eso sí, desplazando maquinaria e incurriendo en un coste elevado. Tampoco se avanza en la red transeuropea de transportes ni en materia de seguridad, donde las dotaciones son mínimas o escasas, pero además se

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 75

incrementa la deuda. La deuda crece un 6% y la de ADIF solamente un 47%. Es un presupuesto que difícilmente se va a ejecutar y que nos tememos, como le he dicho al principio, que es mucho humo, mucho humo y que sin duda alguna no contribuye a ese ciclo transformador de la sociedad española al que ha hecho referencia.

En cuanto a las inversiones, estas ascienden a 8.533 millones de euros, el 44,3 %, que representa un 50 % menos de inversión que en la época de Gobierno socialista. En materia de conservación no se llega ni al 2 %, no llega a 600 millones, cuando debería estar en 900 millones de euros. Esto implica más riesgos, más accidentes y más costes. En cuanto a las actuaciones en carretera, usted ha hecho referencia a la N-340 —que lleva anunciando aquí año tras año—, con grandes accidentes sobre todo en la parte del Bajo Penedès o en las Tierras del Ebro. Y el ferrocarril, ¿qué decir? Lo mismo: No se ha invertido. En materia de política de vivienda no han tomado ni una sola medida dirigida a aquellos que han perdido la vivienda o están en riesgo de hacerlo, con un recorte consolidado de 3.000 millones de euros. Se dice pronto.

En definitiva, es un presupuesto que no tiene en cuenta a los jóvenes y que ha eliminado la subsidiación de préstamos, un derecho que correspondía y que lleva a una situación difícil a muchas familias. Son unos presupuestos que permiten profundizar un año más en el gran problema del modelo de transporte que ha desarrollado el Partido Popular durante esta legislatura, una legislatura, señora ministra, en la que va a ser recordada por malvender AENA y por desarrollar un sistema de transporte insostenible, caracterizado por muchos gestos, por iniciativas de carácter electoral pero que no entroncan con las necesidades reales. Prueba de ello son el transporte de mercancías por carretera, donde no se han afrontado cambios estructurales y persiste la atomización; el transporte de viajeros por carretera, donde no ha resuelto el problema concesional, o el transporte de viajeros por ferrocarril, donde no se han mejorado los servicios de obligación de servicio público, cercanías y media distancia. Además usted sigue empeñada en dar un paso para liberalizar el transporte por ferrocarril, un proyecto que está abocado al fracaso. Como reconocen las propias empresas que se ven obligadas a acudir al concurso, les va a suponer unas pérdidas de entre un 40 % y un 50 % que vamos a acabar absorbiendo todos los españoles —no lo digo yo, lo dice el entorno más cercano de Hacienda— y pone de manifiesto una política de transportes de gestos, superficial y de cara a la galería. Y qué decir del transporte aéreo. Ustedes malvendieron AENA. Se incurrió en un grave despilfarro público, porque AENA ingresó 2.700 millones de euros menos de los que tenía que haber ingresado, con rentabilidades de hasta el 60 % por parte de algunos inversores, y no será porque no se lo dijimos tanto a usted como al secretario de Estado. AENA tenía las mejores condiciones, gracias a la herencia socialista, para no haberse regalado, porque ustedes regalaron AENA, ese 49 % (Rumores.—El señor Campos Arteseros: ¡Sí!), y su respuesta fue que nosotros habíamos quebrado AENA. Una vez más mintió, y yo se lo demostré al secretario de Estado con un análisis patrimonial. Ustedes no tienen ningún reparo en decir todo lo contrario con tal de captar votos. Y le diré otra cosa, las infraestructuras no son del Partido Popular, son de todos los españoles. Usted hablaba antes de lo que se han encontrado. ¿Qué nos encontraremos nosotros?, porque nos lo vamos a encontrar. Estoy seguro además de que afrontaremos problemas como el de la estiba —no lo ha nombrado—, sobre el que hay una sentencia que obliga al Reino de España a cumplir las normas de la competencia y ustedes han trasladado todo lo contrario de lo que van a hacer; o como el de las concesiones de puertos, que les lleva a hacer concesiones de hasta cincuenta años —que con la prórroga pueden llegar a setenta— por inversiones que no llegan ni tan siquiera a los 2.000 millones de euros, que es el equivalente a tres años; o como el fondo de accesos ferroviarios, que va a obligar a subir las tasas y por lo tanto a perder competitividad.

Señora ministra, este presupuesto no contribuye al objetivo fundamental, que es desarrollar una red integrada y sostenible de transportes ni contribuye a dar respuesta a los grandes retos que tiene nuestro país, que son la creación de empleo y la generación de unas infraestructuras modernas, sostenibles y orientadas al transporte de los ciudadanos y no a otros intereses espurios.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Gordo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora ministra. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado del Grupo Fomento para el ejercicio 2016 es coherente y riguroso, prevé las inversiones necesarias y demuestra que la política económica del Partido Popular es la acertada. No es casualidad el aumento del empleo, es consecuencia de las políticas

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 76

económicas del Gobierno cuyo reflejo son precisamente los presupuestos. Estos presupuestos son los que culminan el programa de la política económica de la legislatura. Son coherentes. ¿Por qué? Porque son el resultado de la gestión que ha permitido al Gobierno devolver un país con las cuentas saneadas, con crecimiento y con creación de empleo.

La ministra ha sido exhaustiva y ha dado datos suficientemente elocuentes, que demuestran que el Ministerio de Fomento sigue adoptando las medidas que mejor permiten el cumplimiento de los objetivos del Gobierno y que se resumen en una sola frase, y es la mejora de la calidad de los servicios que prestamos a los ciudadanos, lo cual es una evidencia. Además, el crecimiento que suponen para el próximo ejercicio —un 10,2% sobre el año 2015— es un 1,7% del PIB, del que el 56% se dedica a inversiones. Como dice la ministra, el 70 % de todas las inversiones del Estado se canalizan y se confían al Grupo Fomento y, dentro de eso, el ferrocarril se lleva el 51 %, por encima de otros medios de transporte porque, efectivamente, es una política de éxito. La vivienda, que está en el otro extremo, no se abandona ni se descuida en ningún caso porque a ella se dedica un 6 % del total. En esto hay que ser serio y no demagogo. Basta apostillar, como ha hecho la ministra, que el Plan estatal 2013-2016 ha dedicado 1.591 millones de euros y ha beneficiado a 550.000 familias, con el desglose que la propia ministra nos ha explicado. Por lo tanto, las críticas que se hacen aquí son absolutamente insostenibles. Los presupuestos del Ministerio de Fomento y su grupo son adecuados y necesarios para el momento que vive España. Aquí quiero destacar tres hitos, que son el esfuerzo por la seguridad, el esfuerzo por la conservación de nuestra red viaria, que crece un 13 %, y el crecimiento de las subvenciones al transporte, con esa mejora de los servicios para los ciudadanos que hace un momento he dicho que crecen un 16%.

Las enmiendas que estamos discutiendo aquí son bastante demagógicas. Ha habido un total de 1.297 enmiendas, de las cuales cuatro son de devolución, las del Grupo Socialista, La Izquierda Plural, UPyD y CiU. Aquí asistimos a la ceremonia de la confusión. Los grupos parlamentarios de la oposición acusan machaconamente a estos presupuestos de electoralistas, de abandonar territorios y provocar desequilibrio territorial y de no generar empleo; dicen que las inversiones necesarias son otras, que se sirve a la empresa privada, que hay privatización —menos mal que hoy han hablado de liberalización—, que no hay que construir infraestructuras; o lo contrario: que se invierte poco y que hay que hacer más. El enmendante a la totalidad, representante de UPyD, dice que no hace falta el AVE y luego su grupo en Murcia dice que lo quiere soterrado y con todas las condiciones para que no llegue. A ver si se ponen de acuerdo en lo que van diciendo en los territorios en los que están gobernando. Estamos en el soniquete permanente, pero ¿de quién? De unos grupos parlamentarios que, en lugar de ayudar a salir de la crisis en un ejercicio de responsabilidad colectiva, han estado toda la legislatura poniendo palos en las ruedas y no han ayudado en nada, antes al contrario. Pero sin ninguna ayuda de la oposición y sí con la confianza y el esfuerzo de los ciudadanos estamos saliendo de la crisis y estamos creando empleo. Estamos creciendo como el primer país de la Unión Europea y estamos creando más empleo que ningún otro. Por eso, por mucho que traten de taparlo, no lo van a conseguir, y no tienen más remedio que sobreactuar, como han hecho esta mañana, para justificar, por un lado, el desfase de sus planteamientos y, por otro, el auténtico fracaso de sus políticas.

Vienen y presumen de invertir. ¿En qué? ¿Los que tuvieron la ocurrencia del PlanE? Fiasco. ¿O de los 17.000 millones en el Plan extraordinario de infraestructuras, en el que no invirtieron ni un duro? No hagan trampas. Hacen comparaciones absolutamente heterogéneas. Aquí no se pierden inversiones, ni europeas ni otras. Para perder inversiones europeas ya tuvimos bastante con la negociación que ustedes hicieron de las perspectivas financieras 2007-2013, en las que España perdió solo 30.433 millones de fondos comunitarios.

Tengo que hacer dos referencias con respecto al endeudamiento. Se lo he dicho muchas veces, señor Gordo. La deuda en 2004 era de 12.330 millones de euros —la que ustedes se encontraron—; en 2011, 41.464 millones; en 2014, 36.720. Es decir, ustedes, 29.134 millones de euros de más endeudamiento —que se dice pronto— y nosotros, en cuatro años, 4.738 millones menos de deuda. ¿De qué estamos hablando, señor Gordo? ¿De qué estamos hablando?

Con respecto a AENA, señor Gordo, el día que usted quiera —por lealtad institucional no voy a hacer referencia a ello hoy— nos sentamos para que vea cuál era el valor que consideraban que tenía AENA; cuando quiera lo hacemos. Lo que nosotros hemos hecho ha sido sacar a una libre adquisición de acciones el 49%, el mayor valor de AENA de los catorce informes de los que se disponía, y no hemos hecho ninguna desmembración, como ustedes iban a hacer, ni ninguna rotura de la red, como ustedes iban a hacer. Por lo tanto, señor Gordo, hemos tenido la suerte de salvarnos de malvender AENA porque ustedes

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 77

perdieron las elecciones en 2011; si no, hoy estaríamos hablando, desgraciadamente, de otra manera bastante distinta. (Aplausos).

Quisiera hacer —y con esto acabo— una referencia a los desequilibrios territoriales o a las afrentas que existen con los territorios. En el presupuesto de Fomento Cataluña crece un 6,62 % sobre 2015, es decir, más que toda España, y está en el 151,1 % sobre la media nacional de las comunidades autónomas. Curiosamente, se han ido los dos representantes del Grupo de Convergència y de Unió que han intervenido; debe ser porque estas cosas no las quieren oír. Es la segunda comunidad autónoma con mayor presupuesto y la inversión está en un 128,4 % sobre la media nacional. Además quiero recordar que la N-340 no solo pasa por Cataluña, nace en Algeciras y muere en Gerona, en Rosas. Por tanto, también está sin desdoblar en otras muchas partes de España. En cuanto a Galicia, solo un ejemplo: en 2016 se invierten 1.240 millones de euros, el 160,6 % por encima de la media nacional, y es la segunda comunidad autónoma en inversión *per capita* y la tercera en inversión absoluta. Por tanto, esas críticas son caprichosas.

Señor Azpiazu, el País Vasco tiene un crecimiento del 25,5 % en ferrocarriles y, si le sirve la comparación, es el 64,7 % superior a lo que se invirtió en 2011. Por tanto, creo que no es justa la crítica que usted está haciendo esta mañana.

Termino. Muchas gracias, señora ministra, por la presentación de estos presupuestos. Muchas gracias por su esfuerzo, por el de todo su equipo de dirección y por el de todo el personal del Ministerio de Fomento, que ha dado ejemplo de buen hacer y de dedicación para ayudar a la salida de la crisis y a que tengamos un panorama mucho más halagüeño.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Ayala.

ección 14, Pasamos a continuación al debate de la sección 14. Para la presentación de la sección, tiene la Defensa palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señora presidenta, señorías, me presento de nuevo ante ustedes para comentarles los contenidos de la sección 14 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio de 2016. Comparezco así, como muchos de mis compañeros en el Gobierno, por quinta vez en cuarenta meses, para continuar afrontando la responsabilidades que los españoles nos han encomendado, como hemos hecho desde el primer minuto de la legislatura y como haremos hasta el último en el que corresponda hacer la tarea. En muy buena parte esta comparecencia de presupuestos tiene que ver con la responsabilidad. Con la sola excepción del envío de soldados y marinos españoles a operaciones, ninguna otra tarea de nuestra Administración requiere asumir tanta responsabilidad como la gestión de los dineros públicos, aquellos que los ciudadanos ponen a nuestra disposición, para que garanticemos su seguridad y la defensa de la soberanía de España y de todos y cada uno de los españoles allá donde esta se vea amenazada.

Es evidente, aunque a algunos no les convenga admitirlo, que la situación económica del país ha cambiado mucho y para bien, como se ha explicado aquí reiteradas veces. Aquel 22 de mayo de 2012, en el que me tocó defender mi sección por primera vez, fue un día complicadísimo, como casi todos en aquellas fechas. Trabajábamos contra reloj para evitar el naufragio total de nuestra economía y para reinstaurar la credibilidad como nación de España. Parecíamos abocados al fracaso dado el pésimo estado de las finanzas públicas y en general de la economía, casi colapsada tras años de mal gobierno. Sin embargo, gracias al responsable esfuerzo de los españoles y a la gestión también responsable y valientemente reformista del Gobierno liderado por Mariano Rajoy, hoy la realidad es bien distinta, como ya se ha explicado aquí también. Aun sin poder descuidar un minuto la lucha contra el déficit público, aun redoblando los esfuerzos contra un desempleo que sigue siendo inaceptable, la crisis ha sido contenida. Volvemos a crecer y lo hacemos al mayor ritmo entre los países grandes de la Unión Europea. Volvemos a crear empleo de forma constante mientras que el déficit se aminora y aumentan las exportaciones. En definitiva, la recuperación económica se consolida.

En coherencia con la estabilización de las cuentas públicas, por segundo año consecutivo y con la moderación obligada, continuamos la senda de crecimiento del presupuesto del Ministerio de Defensa aun desde la modestia de un 0,35 %. Para un departamento que ha perdido el 32 % de su presupuesto en los últimos ocho años, la contención de la caída es vital y cualquier incremento por pequeño que sea nos hace mirar al futuro con esperanza y con optimismo, no solo porque hemos revertido la tendencia sino también porque, como les decía el año pasado, lo verdaderamente importante es la perseverancia en todas las políticas y particularmente en las políticas de Estado. En eso estamos. En este caso, perseverar

:ve: DSCD-10-PL-305

Sección 14,

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 78

ha sido además acabar con la sangría y tender a incrementar poco a poco el presupuesto de Defensa. Son decisiones que nos mantienen en el camino hacia un ambicioso objetivo fijado por la Alianza Atlántica en la Cumbre de Newport, en Cardiff. Por desgracia, todavía no tenemos margen presupuestario suficiente para consolidar nuestra inversión en defensa como desearíamos y como España y sus aliados se comprometieron a tener allí, pero vamos avanzando por responsabilidad y coherencia con nosotros mismos y con nuestros aliados. Aun siendo modesto, este presupuesto que hoy presento es totalmente útil como puerta a un camino de confluencia y estabilidad en esta política consustancial con la existencia del Estado de derecho.

Desde el primer momento de esta legislatura, ciertamente excepcional en lo económico, desde el primer discurso el Gobierno y el grupo parlamentario que lo apoya hemos venido insistiendo en la necesidad de un gran pacto político que garantice la sostenibilidad y la capacidad de modernización de la defensa nacional. Esta voluntad de pacto la hemos aplicado en todos los asuntos importantes de la legislatura. En algunos asuntos de gran importancia lo hemos alcanzado, en otros, no. Los innumerables problemas y carencias a los que nos hemos tenido que enfrentar no han posibilitado que se diesen las condiciones indispensables para poder plantear un acuerdo omnicomprensivo de forma realista. Este realismo consta, en primer lugar, de un criterio compartido entre todas las fuerzas políticas del arco parlamentario o en una amplia mayoría: La inversión en ellos. La inversión en seguridad y defensa es irrenunciable y lo seguirá siendo, visto lo que ha sido y seguirá siendo este mundo incierto. Por tanto, es necesario que la dotación presupuestaria sea estable y sostenida en el tiempo. El segundo elemento para el acuerdo sería partir de una posición donde tanto la coyuntura económica como la consolidación fiscal permitiesen dotar con la mayor certeza de perspectivas financieras a largo plazo. Como es lógico, las perspectivas financieras tendrían que discurrir en paralelo al ciclo de planeamiento de la defensa, que, como saben sus señorías, arranca en la estrategia de seguridad nacional y en la directiva de defensa. El tercer elemento, por último, sería disponer de un ciclo de planeamiento completado dentro de la estructura de la defensa. Me refiero tanto a su aparato administrativo como a una fuerza optimizada, eficiente y eficaz; un departamento con los compromisos de inversión adquiridos y futuros bajo un control perfectamente detallado; una defensa preparada, en definitiva, para afrontar con realismo y responsabilidad los riesgos y amenazas que puede tener España, con visión de corto, medio y también largo plazo.

Pues bien, me complace comprobar, tanto por el texto de algunas de las enmiendas que sus señorías han presentado como por ciertas declaraciones públicas dentro y fuera de esta Cámara, que la ligereza para con la defensa nacional ha quedado atrás y que hay conciencia de su condición indispensable y, por ende, irrenunciable. Esta conciencia también parece existir en la sociedad en general, aunque pueda ser fruto de la evidente percepción de la amenaza que se nos transmite por las impactantes y desgraciadas imágenes que son ineludibles estos días y que lamentablemente solo son indicios de la realidad que nos acecha. Por lo tanto, podemos decir que se da la primera condición para el acuerdo. En cuanto a la segunda, como hemos visto y como fácilmente se deduce del proyecto de ley que hoy tratamos, todavía no estamos en condiciones de trabajar y poner en común unas previsiones que puedan ser asumidas íntegramente en el actual marco económico. Así como todos nuestros socios de la Unión, estamos delimitados por nuestra capacidad de gasto, de endeudamiento y de financiación dentro de los esquemas presupuestarios europeos que son vinculantes para los países miembros. Sin embargo también en este punto se empieza a ver la luz al final del túnel. El objetivo de déficit para 2016 ya está plenamente imbricado en la normalidad presupuestaria y aunque siempre es deseable el mayor equilibrio posible y, por supuesto, el idóneo superávit, la senda de consolidación pactada con la Unión Europea se está cumpliendo a rajatabla. Esta evolución, unida también a la mejora del resto de las magnitudes macroeconómicas, va a permitir que a lo largo de la próxima legislatura se pueda dar un contexto económico que haga posible plantear, con el debido rigor, una planificación presupuestaria plurianual para la defensa nacional. En cuanto al tercer punto, señorías, me complace informales que, como les dije en 2012, hemos interpretado correctamente esta crisis como oportunidad y la hemos aprovechado para ajustar, adaptar y optimizar las estructuras del Ministerio de Defensa, de la fuerza y del gasto en la política de defensa en general y de la inversión en particular. Ha sido una labor intensa de legislatura y de visión a largo plazo, cuyos resultados se recogen en el presupuesto que hoy les presento.

Lo cuantitativo ha sido prolijamente detallado por los altos cargos del departamento, por lo que les voy a informar sobre los aspectos cualitativos del presupuesto. Tenemos unas Fuerzas Armadas que, a pesar de las dificultades económicas, poseen un grado de alistamiento y preparación suficientes para afrontar los riesgos y amenazas que España va a tener en este complicado comienzo y a lo largo del siglo XXI. Los

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 79

hombres y mujeres que las integran son el principal activo de la defensa y por ello, además de recuperar poder adquisitivo, como el resto de los empleados públicos, en este presupuesto se suma también el impacto de las medidas que seguimos implementando para mejorar todos los aspectos de su vida personal y profesional. De esta forma, tienen cabida la mejora de los planes de enseñanza y formación; las políticas de asistencia, apoyo y conciliación, de vacaciones, permisos y licencias, de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el acceso y desarrollo de la carrera militar, de prevención, sanción y protección de cualquier conducta constitutiva de acoso sexual o por razón de sexo; el fomento de salidas profesionales para la continuidad de las carreras laborales y, por supuesto, la protección social, el apoyo al entorno familiar y a las familias de los fallecidos y heridos en acto de servicio. También se prevén fondos para paliar los efectos que la movilidad geográfica genera en el ejercicio de la profesión en el entorno familiar, aunque sin duda estas dotaciones han de mejorar en ejercicios futuros, en consonancia con las recomendaciones que se derivan del informe del Observatorio de la vida militar y que sus señorías están tramitando en estos momentos.

Por supuesto las reformas no se han quedado ahí. El capítulo dedicado al gasto corriente refleja bien a las claras los cambios en la estructura del ministerio y de la fuerza, con la reasignación de partidas entre servicios presupuestarios como consecuencia de la potenciación del Estado Mayor de la Defensa como gran núcleo operativo y la adscripción orgánica de la UME. También hemos dado un impulso a los nuevos desafíos con el refuerzo de la ciberdefensa y la inteligencia, actuándose también en la homogeneización de los servicios de asistencia técnica y de observación por satélite y en la centralización de los contratos, tanto en el órgano central como en el Ministerio de Hacienda, entre otras modificaciones del capítulo 2 que les he citado.

Los capítulos de transferencias también tienen la huella de las mejoras de gestión y las reorganizaciones de los organismos autónomos llevadas a cabo a lo largo de la legislatura, siendo protagonistas el Invied, los centros universitarios de Defensa, el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales y, en lo que respecta al capítulo 7, el INTA como gran polo aglutinador de las labores de I+D e ingeniería avanzada.

En cuanto al capítulo 6, la gestión de las inversiones del departamento ha sufrido un giro copernicano que sin embargo sorprende por su sencillez y efectividad. El EMAD planifica y la Dirección General de Armamento y Material gestiona y controla a modo de agencia de adquisiciones. El secretario de Estado les ha informado debidamente de la situación de los programas especiales de armamento. Gracias a la gestión de este Gobierno han reducido muy notablemente su coste real y potencial en más de 7.000 millones, mientras que, como no podía ser menos, se han ido pagando puntualmente compromisos por una cifra que se va acercando a los 5.000 millones de euros, si tenemos en cuenta el proyecto de ley aprobado la semana pasada en el Senado.

Conocen la posición de este ministro y del Gobierno, que se les ha explicado repetidamente. El presupuesto inicial para el año 2016 vuelve a incluir exclusivamente los gastos de gestión, porque siguen pendientes tanto de concretar las obligaciones exactas para ese año como de certificar la disponibilidad económica para asumir las mismas. Seguimos totalmente convencidos de que el Gobierno tiene que hacer frente a sus obligaciones con los consorcios internacionales y con los proveedores nacionales, y seguimos totalmente convencidos de que el procedimiento forzoso por la coyuntura actual está avalado por la ley, por la doctrina de los órganos consultivos y por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Al mismo tiempo, la aprobación en su momento de la partida por la vía de la ley la somete a un prolijo debate parlamentario, por lo que no solo no se hurta conocimiento del gasto a la soberanía delegada, sino que se potencia y se subraya. El Gobierno está comprometido con la defensa, con las Fuerzas Armadas y con la necesidad de dotarlas del material que necesitan. Por ello, considera que una industria de la defensa sólida es un recurso estratégico al que España no puede renunciar y por ello escucha y atiende las peticiones operativas de las Fuerzas Armadas. En estos momentos demandan que les dotemos de un sistema de aviones remotamente pilotados de carácter estratégico que se va a incorporar al presupuesto de 2016. Al mismo tiempo, y por medio del recurso al programa 464.B del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dispondremos de 86 millones de euros para continuar en el nuevo ciclo inversor con la financiación de los proyectos tecnológicos de los futuros programas 8x8 y la fragata F-110.

Hablamos de la verdadera economía del conocimiento de la I+D+i en lo que es el arranque de la nueva política industrial de defensa. Hablamos también de inversiones en un sector que genera más de 20.000 empleos en nuestro país, que es puntero y exportador, que tiene puestos de trabajo de altísima cualificación, buenos salarios y estabilidad laboral y que reconoce y aplaude la dedicación de este Gobierno a su apoyo. Hablamos, como les decía, de una capacitación y una capacidad vital para la

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 80

soberanía de nuestro país. Y hablamos, retomando el meollo de la cuestión, de que la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas o alistamiento y su capacidad de afrontar los riesgos y las amenazas existentes para nuestro país dependen directamente de nuestra habilidad para dotarlas de los mejores y más modernos recursos. En eso consiste la disuasión, la primera condición indispensable de una política de defensa que se apoye en la capacidad militar. Por ello, todas las reformas emprendidas en la gestión de la inversión y en la política industrial son imprescindibles, como imprescindible es seguir evolucionando la tecnología disponible para nuestras capacidades industriales para dentro y para fuera de España. Por todo ello consideramos que el tercer elemento para una planificación económico-financiera a largo plazo, la existencia de un ministerio y de unas Fuerzas Armadas actualizadas en todos sus extremos, se cumple con creces. Por último, hay que tener en cuenta que en la próxima legislatura se ha de realizar un nuevo ciclo de planeamiento de la defensa, que partirá sin duda de una posición económica estratégica y de medios y recursos muy diferente, mucho mejor que la situación del año 2012.

El presupuesto del ejercicio 2016 refleja puntual y ampliamente toda la labor reformista de este Gobierno durante la legislatura. Hemos afrontado tiempos muy difíciles, con recursos muy escasos, pero hemos sido capaces de mejorar toda la estructura precisamente en torno al gran objetivo de este ministerio, que no es otro que llegar a lograr la óptima operatividad y alistamiento de nuestras Fuerzas Armadas. En mi intervención de 2012 les decía que la expresión de la legislatura anterior, hacer más con menos, era un mantra, una bonita frase sin acción alguna que la acompañase. Por el contrario, lo que este Gobierno ha hecho ha sido administrar la escasez y emprender un ambicioso programa de reformas. No hemos hecho más con menos, pero hemos hecho mucho, muchísimo, con muy poco. He de agradecer el esfuerzo y la dedicación de todos los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas y de todos aquellos que sirven en los órganos gestores civiles del Ministerio de Defensa. Sin su trabajo, en condiciones realmente adversas, y su abnegación, no habríamos obtenido de ninguna manera los frutos esperados y reconocidos dentro y fuera de España. Gracias a esta labor, tenemos una defensa nacional preparada para afrontar los riesgos y amenazas crecientes y, gracias a esta labor, tenemos una política de defensa encarrilada para que, en el panorama temporal de la próxima legislatura, se pueda afrontar el desafío del consenso político para su sostenimiento y modernización. Para ello seguiremos trabajando sin pausa.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro. En turno de defensa de las enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, una de las razones por las cuales presentamos en su momento una enmienda a la totalidad a estos presupuestos es precisamente su política de defensa y de hecho hoy también aquí defenderemos un conjunto de enmiendas que van a criticar directamente su política, porque entendemos que cuando las clases trabajadoras están sufriendo un recorte en salarios y en derechos no tiene sentido que ustedes se empecinen en mantener el gasto militar, no como hicieron otros Estados como, por ejemplo, el Estado alemán cuando al inicio de esta crisis rebajó hasta un 40 % el gasto militar porque les parecía muy razonable atender a otras demandas más urgentes. ¿A quién benefician estos proyectos? ¿A quién beneficia este mantenimiento del gasto militar? Pues a la industria armamentística que usted conoce tan bien.

Pues bien, el gasto militar en el Estado español es casi el doble de lo que realmente se presupuesta, y esto lo hemos denunciado muchas veces. Según los cálculos del Centre Delàs, asciende a más de 16.000 millones, es decir, 40 millones de euros diarios; en otras palabras, cada contribuyente paga 2 euros al día. Pero, al parecer, estos 40 millones no son suficientes para pagar las ambiciones armamentísticas del Ejército español, de las que ya arrastramos 30.000 millones de deuda, o sea, 15.000 euros en gasto militar por barba, por persona. En definitiva, el Ejército español y el capitalismo de amiguetes, que usted también conoce perfectamente, nos sale bastante caro. Pero, más allá de esta inmoralidad, especialmente en una época de crisis y de recortes, existe la gran inmoralidad de financiar la ambición militarista con cargo a deuda pública y, de hecho, antes del verano ya se aprobó un real decreto que ampliaba el gasto militar en 800 millones. Es decir, para defensa sí, pero para dependencia no, pese a que con estos 800 millones todas las personas tendrían garantizado el derecho que asegura, al menos teóricamente, la Ley de la Dependencia —insisto, derecho—. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 81

En conclusión: uno, roban derechos —sanidad por ejemplo— para mantener el gasto militar; dos, el gasto militar ha contribuido con más de 30.000 millones a la generación de deuda, lo que luego justifica el discurso político de los recortes; tres, siguen ampliando el gasto militar con cargo a la deuda pública; y, cuatro, más recortes para el día de mañana.

Además, camuflan el gasto militar. Es verdad que lo camuflan porque no recogen en el presupuesto todo el gasto previsto, lo amplían posteriormente a cargo del Fondo de contingencia y luego con la ya susodicha deuda pública. Por otro lado, el Ministerio de Defensa no contempla todo el gasto militar, lo reparte, lo camufla en otros ministerios como el de Educación, el de Sanidad o el de Industria. Hay 500 millones en un programa del ministerio de Industria para innovación tecnológica en el sector de la defensa, que nosotros, los republicanos, hemos enmendado —por cierto, se trata de la enmienda número 2905, por si les interesara, cosa que no va a ocurrir, por supuesto—. Nosotros entendemos que este dinero debería distribuirse para que las comunidades autónomas pudieran invertir en I+D+i civil. Esta es nuestra enmienda.

Hay que hablar también de los créditos blandos del Ministerio de Industria al sector que no han sido devueltos y que posiblemente no serán retornados. Así pues, ¿qué es lo que decimos nosotros? Que ojalá todas las industrias fueran tratadas de igual manera por el Gobierno español, por el Ministerio de Industria, por supuesto, como son tratadas las industrias del *lobby* armamentístico, y a las pruebas me remito. Miren, Inovyn-Solvay es una industria química localizada en Martorell (El señor Tardà i Coma muestra un cartel), una empresa que está pasando muchos problemas, entre otras cosas, porque el Ministerio de Industria la excluyó de la subasta de interrumpibilidad energética que fue convocada por el mismo ministerio, lo cual pone en jaque 2.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos en la comarca del Baix Llobregat Nord. Solamente con que ustedes dedicaran una centésima parte del interés que dedican a la industria del armamento a las industrias productivas rentables, que quizá están pasando ciertas dificultades, solamente con que dedicaran el mismo interés, sería posible que Inovyn-Solvay no estuviera en jaque; en jaque y quizás mate. (El señor Tardà i Coma muestra el mismo cartel). A no ser que ustedes finalmente acepten de entrada lo que les hemos suplicado, rogado, demandado, exigido: que se reúnan ustedes, el Gobierno, el Ministerio de Industria, con la empresa, con la industria y con los trabajadores.

De manera que creo que la contradicción está servida, creo que ustedes deberían hacer un esfuerzo para comprender dónde está la verdadera riqueza productiva y dónde está aquello que es supeditarse a los *lobbies* armamentísticos, opacos y que no ofrecen ninguna rentabilidad más allá del discurso perverso de ir generando sociedades en las cuales domina solamente la especulación del miedo. (El señor Tardà i Coma continúa su intervención en catalán).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Tardà, acabó su tiempo.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor Morenés, aunque no sea su negociado, quizás valdría la pena, aunque solamente fuera por interés...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Tardà, acabó su tiempo. Por favor, finalice.

El señor TARDÀ I COMA: ... y un poco de mala conciencia, echar una mano a esos trabajadores. Muchas gracias. (Una vez ha abandonado la tribuna, el señor Tardà i Coma muestra el cartel nuevamente).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Tardà. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Calduch.

El señor CALDUCH CERVERA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro grupo parlamentario mantiene una trayectoria muy clara en todo lo que tiene que ver con los presupuestos de defensa. En primer lugar, hay una serie de hechos que nosotros tomamos en consideración: primero, las Fuerzas Armadas constituyen una de las instituciones, si no la institución, más valorada por la sociedad española. En segundo lugar, estamos en un contexto en el que casi diariamente se produce un incremento de los riesgos y amenazas a la seguridad nacional. En las últimas semanas a todo lo que teníamos ya de amenazas del yihadismo, de Estados fallidos en nuestras fronteras, de inmigración ilegal, etcétera, se ha añadido el problema de los refugiados. En tercer lugar, se está

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 82

produciendo una reducción sistemática de los presupuestos de defensa no solo al amparo de la crisis, sino claramente desde el año 2000, al menos yo lo he investigado desde el año 2000.

El resultado es que, incluso metiendo las cantidades de los PEA, los programas especiales de armamento, el presupuesto de defensa para 2016 rondaría el 0,90 %, no llegaría al 1 %. Las propuestas o sugerencias de organismos internacionales como la OTAN son que deberíamos estar dedicando el 2 %. En ese contexto de realidades, que es donde se tiene que mover el Ministerio de Defensa —entiendo que el ministro Morenés tiene que venir aquí a defender los presupuestos de su Gobierno, del Gobierno en el que participa—, nuestro grupo parlamentario trata de defender el interés general del país y, por tanto, considera desde esa perspectiva que el incremento del presupuesto de defensa que se recoge para 2016 es manifiestamente insuficiente. Es más, me atrevería a decir que en estos presupuestos para 2016 están pagando las consecuencias de que el año pasado fuera uno de los ministerios privilegiados comparativamente en cuanto al aumento.

Nuestro grupo parlamentario cree —y las enmiendas que hemos presentado van en ese sentido—que, encima de ser ese incremento manifiestamente insuficiente por la caída acumulada que tiene desde hace más de década y media, está mal distribuido y, lo que es peor, sigue aplicando para dos partidas muy claras —la de los PEA y los gastos de participación en operaciones de pacificación— unas condiciones de excepcionalidad, de créditos extraordinarios, de vías extraordinarias que, en nuestra modesta opinión, solo hacen alimentar el complejo, que en este caso afecta al Grupo Popular y al Gobierno, de lo que podríamos llamar infantilismo de izquierdas y del que acabamos de tener un ejemplo paradigmático en esta misma sesión. Es un planteamiento que identifica defensa con militarismo, militarismo con belicismo, belicismo con gasto superfluo y, por tanto, hay que recortar sistemáticamente las Fuerzas Armadas. Hay una cosa que es evidente en todos los países que lo sufren y es que efectivamente los Gobiernos tienen que decidir no entre cañones o mantequilla, sino que tienen que atender a cañones y mantequilla, es decir, a la seguridad y además a los requerimientos de bienestar. No o, sino y, conjuntivo.

¿Quiénes lo averiguan? Pregúntenles a los refugiados sirios, esos que como consecuencia de una guerra civil tienen que irse refugiados a otro país. Sí es importante la cuestión de la seguridad nacional. ¡Claro que lo es! Solo con planteamientos simplones e infantiles se puede hacer. Y lo que lamento es que el Gobierno y el Partido Popular hayan caído en esta trampa y por eso nosotros presentamos enmiendas en las que pedimos que el gasto dedicado a los programas especiales de armamento y el gasto que se deriva de las operaciones de participación en operaciones de mantenimiento de la paz vaya incluido como partidas ordinarias dentro del presupuesto y que no se me diga que es que no se sabe o no se puede porque los presupuestos no son los diez mandamientos sobre las tablas de piedra, sino que se pueden modificar parcialmente cuando se han aprobado.

¿Por qué hay que hacerlo? Por una cuestión doble. Primero, porque garantiza un mejor control, sobre todo en el caso de los PEA, porque a veces hay excesos de las empresas que están desarrollando esos programas complejos y los presupuestos se disparan. El caso del programa del submarino S-80 es paradigmático, hay que controlarlo y es esta Cámara la que debe controlarlo, pero también por una cuestión de pedagogía cívica. Hay que tratar los temas de defensa como cuestiones ordinarias, tan ordinarias como los gastos que se hacen en inversión e infraestructuras civiles. En la misma línea planteamos también enmiendas para mejorar las condiciones retributivas del personal de las Fuerzas Armadas no solo desde el punto de vista de la retribución económica, sino también de las condiciones de trabajo, aunque reconocemos en estos presupuestos, por ejemplo, que hay una mejora en las cantidades dedicadas a las partidas de formación de personal de las Fuerzas Armadas. Por último, hemos presentado enmiendas, porque encontramos contradictorio conceptualmente que se aumenten los gastos operativos de las Fuerzas Armadas, aunque es un aumento ligero, y simultáneamente se sigan recortando los gastos dedicados a la logística. No puede haber buena operatividad de las Fuerzas Armadas con una logística con recursos financieros cada vez más recortados. Por eso hemos presentado enmiendas para que, por la vía de los ingresos que se puedan tener del Instituto de la Vivienda de Defensa, esos recursos vayan destinados directamente a recuperar parte de la pérdida en logística.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Calduch. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Sanz.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 83

El señor **SANZ REMÓN**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, un presupuesto debe necesariamente ser reflejo de la política que va a desarrollar el Gobierno para satisfacer las necesidades objetivas que esta comporta y, por tanto, su elaboración exige un claro ejercicio de concreción que llega hasta lo económico. Parece redundante decir esto, pero para nosotros y nosotras es importante recalcarlo porque, en el caso del presupuesto de defensa que ustedes nos plantean, no se cumple ninguna de estas circunstancias. Este presupuesto carece de todo rigor, porque ni reúne la primera de las condiciones, es decir, no es reflejo de su voluntad política, por cuanto no consigna económicamente los gastos que van a venir derivados de sus decisiones políticas, ni responde a ese ejercicio serio de concreción que en el caso de los Presupuestos Generales del Estado debería ser lo que ocupase este debate. Dicho en otras palabras, el Partido Popular nos está comprometiendo a una política que no está presupuestando, y eso es lo que usted ha venido aquí a justificar desde la tribuna. Ustedes no presupuestan los compromisos que asumen y eso, además de ser una temeridad, que en este caso está hipotecando al país y su seguridad, es un insulto al Parlamento y al pueblo español, al que ustedes un año sí y otro también están engañando de forma clarísima.

Le recordaré la inutilidad de sus presupuestos en materia de defensa a lo largo de toda la legislatura. Desde 2012 a 2015, con la liquidación presupuestaria en la mano —porque una cosa es lo que ustedes ponen en los tomos rojos y otra cosa es lo que luego ejecutan— el incremento del gasto solo del Ministerio de Defensa sobre lo presupuestado es de más de 8.700 millones de euros extrapresupuestarios, fundamentalmente a cargo de deuda pública. El objetivo de estos créditos —ya se ha dicho aquí— son dos cuestiones fundamentales: el envío de tropas al exterior y, evidentemente, la compra de armamento. Además, todo esto se ha producido en el peor contexto económico y social de España, en una crisis brutal, en un momento de recortes salvajes, y sin embargo, por mucho que vengan a justificar recortes en materia de defensa, ustedes han seguido incrementando extrapresupuestariamente lo consignado en los presupuestos: un 30 % de más de lo presupuestado en 2012; un 24,5 % en 2013; un 25,2 % en 2014; y este año, según el avance que acompaña a estos presupuestos, un 27,4 %. Hoy más de lo mismo.

Nos dicen que no llegamos al 2% que aconseja la OTAN en materia de inversión y gasto militar, pero eso no es cierto. Si sumásemos lo que consigna el libro amarillo que nos vamos a gastar este año, 1.400 millones, según la comparecencia del secretario de Estado, con lo presupuestado, ya estamos por encima del 2% del presupuesto. Además, son armas que financiamos, como ya se ha dicho aquí, a través del Ministerio de Industria; por tanto, también hipotecando la defensa y comenzando un ciclo de rearme muy peligroso, habida cuenta de cómo está la tesitura a escala internacional. En los últimos veinte años se han concedido más de 20.500 millones de euros en créditos a la industria, 20.500 millones de euros y, según el secretario de Estado, hemos recuperado 141 hasta 2015 y parece ser que este año recuperaremos otros 117. Mal balance, menos de un 1% del total de esos créditos adelantados a la industria armamentística. Este año presupuestan más compromisos, con drones incluidos, y nosotros preguntamos para qué. ¿Para qué política de defensa? Porque es de eso de lo que nosotros queremos hablarle y poder discutir con usted, ya que parece que ha empezado su intervención tendiendo la mano a ese debate. Nos parece bien, pero podríamos haber empezado esta legislatura así.

¿Por qué no quiere usted presupuestar sus compromisos con las armamentísticas? Para nosotros no cabe otra explicación, señor ministro, que la de ocultar el gasto militar, no cabe otra explicación que la de no poner negro sobre blanco respecto sobre cuánto y para qué estamos invirtiendo en defensa en este país. Estamos ante un claro y manifiesto caso de fraude presupuestario un año tras otro en materia de defensa. No nos creemos sus presupuestos, y lo más peligroso es que se oculta lo que se invierte en gasto militar, pero de fondo lo que se oculta es, vuelvo a decirle, para qué política estamos invirtiendo en el caso de defensa. Por tanto, permítame que no nos creamos sus presupuestos; unos presupuestos que además trascienden el ámbito del ministerio y afectan prácticamente a todos los ministerios, por lo que el presupuesto de defensa se dispara.

La segunda gran cuestión que queremos situar sobre la mesa, y que tiene que ver con esa política de defensa, es por qué tampoco consignan debidamente, como elemento claro, esa partida de envío de tropas al exterior. La respuesta es sencilla. Son totalmente incapaces de saber cuánto nos vamos a gastar porque ustedes definitivamente no deciden sobre dónde debemos ir o no y sobre dónde tenemos que mandar o no a nuestro ejército, a nuestras Fuerzas Armadas. Lo ha dicho muchas veces desde esta tribuna el propio portavoz del Partido Popular. Es absolutamente imposible predecir los compromisos que vamos a tener en materia de envío de tropas al exterior, reconociendo de facto que España ha cedido absolutamente toda su soberanía —de la que usted ha comenzado hablando— a otra organización. Eso

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 84

es lo lamentable porque es la OTAN la que lo determina, después de que la Unión Europea, Europa y Naciones Unidas cediesen a la preponderancia del papel militar toda su política exterior y de defensa. Ese es un problema muy importante en el momento actual, y allí, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular a lo largo de los años han participado de esta cesión de soberanía a la OTAN. Vivimos momentos muy convulsos, no hace falta que lo digamos, en los que, de nuevo, el miedo a esas amenazas y a otros factores está sirviendo de coartada para incrementar la tensión militar en zonas muy sensibles y el mejoramiento de las posiciones de la alianza en territorios cada vez más cercanos. Morón y Rota son claro ejemplo de ello; ahora vamos a tener un ejercicio de maniobras de la OTAN —el mayor desde la guerra fría— el Trident Juncture, que no hace otra cosa que incrementar ese nivel de tensión peligrosamente.

Señor ministro, el Mediterráneo, el norte de África o la frontera con Rusia en Ucrania no necesitan de más tensión militar, no lo necesitan; necesitamos más cooperación, necesitamos más atención humanitaria, más diplomacia y, sobre todo, en el caso de los refugiados, el reconocimiento del derecho al asilo y al refugio. No se puede mercadear con un derecho fundamental, hay que garantizarlo. No estamos hablando del sorteo de gente que se juega la vida, no podemos asumir esa política que está demostrando Europa de forma absolutamente patética. (**Aplausos**). Sin embargo, España sigue asumiendo esa política, sigue participando en la perversa estrategia que implica, primero, apoyar procesos de desestabilización que después dan pie a espacios en guerra o a Estados fallidos, que sirven para justificar la presencia en zonas absolutamente vitales desde un punto de vista político, económico y geoestratégico, señor ministro. Quizá cabría recordar las palabras de Hillary Clinton sobre el papel de Estados Unidos en el nacimiento de Al Qaeda...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Sanz...

El señor **SANZ REMÓN**: Acabo ya.

Le recomiendo que las recuerde, quizá eso les permitiría entender de lo que les hablo. ¿No hemos aprendido ya bastante en Irak, en Afganistán, en Libia o en Siria?

En definitiva, creemos que hay que tener ese debate, que hay que modificar nuestra política de defensa, que compartimos, que tiene que existir. Entre tanto, situamos sobre la mesa una serie de enmiendas fundamentales para la mejora de la situación de nuestras Fuerzas Armadas porque, paralelamente a su modernización en cuestiones operativas, han sufrido una clarísima política de recortes, de derechos y libertades. Nuestro grupo ha presentado varias enmiendas en esta dirección para mejorar la Ley de la Carrera Militar, la Ley de Tropa y Marinería, la Ley de derechos y deberes de las Fuerzas Armadas y de las militares, y consideramos que son absolutamente imprescindibles para mejorar la situación.

Nos preocupan mucho las hipotecas que ustedes están dejando, pero nos tranquiliza que en breve dejarán de ocupar el Gobierno de este país. Esperemos que en ese momento podamos hacer un debate sereno, sosegado, para determinar cuál es nuestra política exterior y cuál debe ser nuestra política de defensa y no la política actual de servilismo y de compromisos peligrosos que no hacen otra cosa que incrementar la tensión y la inseguridad para nuestro país.

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Sanz.

¿Por el Grupo de Convergència i d'Unió solamente va a intervenir solamente usted, señor Xuclà? (Asentimiento). Adelante.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted la semana pasada fue noticia cuando trajo a colación el ejército y el debate territorial que se vive en estos momentos en España. Hoy no quiero volver al debate que usted suscitó, pero en las frases clave que se reprodujeron en los medios de comunicación me llamó especialmente la atención el uso que usted realizó de la expresión gobernantes y gobernados, especialmente porque hacía mucho tiempo que no escuchaba la definición de gobernados en una sociedad democrática, en un Parlamento democrático. Creo que usted definía un concepto determinado de democracia por parte del grupo de la mayoría y del Gobierno, quizá en nombre propio. Y pensé: quizá podríamos definir a los gobernantes como políticos democráticos al servicio de ciudadanos libres para decidir, que serían los que usted llamaba los gobernados. Y estos ciudadanos libres, para poder decidir, lo primero que tienen que saber y conocer es el alcance exacto de los presupuestos si tenemos que hacer caso a la definición más

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 85

habitual de presupuesto, que dice que es la expresión contable de una voluntad política. Y de las distintas secciones que estamos discutiendo esta tarde —y esta mañana y ayer— la que más se aleja entre la voluntad política y la expresión contable es la de los presupuestos de defensa.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad y hemos presentado enmiendas parciales a las secciones. Como sin duda usted ha invocado en su intervención inicial la responsabilidad de los políticos y del Gobierno en la alta responsabilidad de la gestión de los ingresos públicos, nosotros de ninguna manera podemos apoyar unos presupuestos tan alejados de la expresión contable y la voluntad política al final de cada ejercicio contable. ¿Falsos? Más que falsos, inexactos, porque no incorporan las misiones internacionales —como se ha dicho— pero especialmente (especialmente, especialmente) porque el día 26 de septiembre del año 2011, al finalizar la anterior legislatura, el Gobierno socialista hizo públicos unos compromisos por valor de más de 30.000 millones en programas especiales de armamento; porque en su primera comparecencia ante la Comisión de Defensa el señor secretario de Estado de Defensa, Pedro Argüelles, llamó al consenso y al pacto político entre los grupos parlamentarios para hacer frente a estos compromisos por valor de más de 30.000 millones y porque en tiempo de descuento de la legislatura, ni consenso ni pacto ni expresión contable; créditos extraordinarios año tras año, cinco créditos extraordinarios, el último con una voluntad jurídica y política de ser cubierto a través de un real-decreto ley que después ha sido tramitado como proyecto de ley.

Como a veces la mejor defensa es un buen ataque, el señor ministro de Defensa ha subido a esta tribuna y nos ha comunicado dos cifras muy relevantes, señorías, que nos queda solo un mes y pocas semanas para poder discutir y dilucidar en el ámbito parlamentario. Nos ha comunicado que el Gobierno ya ha hecho frente al pago de unos 5.000 millones de euros de los programas especiales de armamento y nos ha comunicado también que el Gobierno ha conseguido reducir los compromisos en 7.000 millones de euros. Señorías, creo que estos dos datos son extraordinariamente relevantes y son datos no conocidos y no discutidos en esta Cámara, sino anunciados de pasada por parte del ministro en la presentación de los últimos presupuestos de la legislatura. Usted dice que solo se pueden presupuestar los gastos de gestión. Quiere decir que la llamada al consenso por parte del señor don Pedro Argüelles al inicio de la legislatura no ha fructificado, que ustedes han aprobado por el carácter de extraordinaria y urgente necesidad pagos por más de 5.000 millones de euros y que por vías no conocidas por el Parlamento ni por la opinión pública han reducido en 7.000 millones los programas de armamento. Señor ministro, en este mes corto que nos queda de legislatura le invito a que tengamos debate parlamentario e información parlamentaria en Pleno y Comisión sobre cómo han reducido estos 7.000 millones de euros de los programas especiales de armamento.

Señorías, aún hay dos motivos más por los cuales el Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió ha presentado una enmienda a la totalidad a la sección de Defensa. Los gastos de las misiones internacionales no son conocidos ni autorizados ni seguidos suficientemente por el Parlamento. Sí hay una correcta autorización del inicio o de la prolongación de misiones internacionales, pero no hay conocimiento de las ampliaciones de crédito que es necesario efectuar en las misiones internacionales. Esto es hurtar al Parlamento los datos, incumpliendo su obligación de conocer, gestionar y autorizar, porque por parte del Gobierno no se dan cuentas.

Finalmente, señor ministro, se termina esta legislatura con una gestión del Ministerio de Defensa de aquellos bienes inmuebles que han dejado de tener interés para la defensa francamente mejorable. Les ha podido más la presencia física sobre el territorio que la presencia estratégica de la defensa, siendo muchos de estos bienes inmuebles absolutamente inútiles para la defensa. No han tenido capacidad de entablar diálogo con las administraciones locales y autonómicas para darles una mejor salida. Les podría poner ejemplos, desde el Bruc hasta la delegación territorial de Defensa en Girona, prácticamente vacía. Pero ustedes han preferido esto en la lógica de lo que el señor ministro define como relación entre gobernantes y gobernados.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Xuclà. Por el Grupo Socialista, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Señora presidenta, señorías, señor ministro, nuestro grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la totalidad a esta sección 14, Defensa, de los presupuestos para 2016 —es un decir— que en realidad es una enmienda a la totalidad al conjunto de la política de defensa que ha desarrollado el Gobierno del Partido Popular en esta legislatura en su proyección

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 86

presupuestaria, que no ha tenido especiales dificultades en muchos aspectos por la actitud del Grupo Socialista. Desde el comienzo de la legislatura el Grupo Socialista se ha planteado una línea de trabajo en política de defensa apoyada en el intento de consenso, el intento de acuerdo en una política por excelencia de Estado, como es la política de defensa. La prueba de ello es que hemos apoyado todas las misiones internacionales, hemos respaldado la culminación de la modernización legislativa de las Fuerzas Armadas que iniciaron los Gobiernos socialistas de Rodríguez Zapatero en las dos últimas legislaturas, hemos acordado la puesta en marcha del Observatorio de la vida militar, la reforma de la Ley de la Carrera Militar, el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas, proveniente de mandatos, de leyes aprobadas en anteriores legislaturas. No ha sido posible en el Código Penal Militar porque su debilidad en el gabinete, señor Morenés, ha hecho que el ministro del Interior —que, por cierto, se está luciendo en sus declaraciones sobre los refugiados— se haya impuesto al Ministerio de Defensa y le haya doblado el brazo, imponiendo una mayor remilitarización de la Guardia Civil en aplicación del Código Penal Militar que nosotros rechazamos y que además se ha reforzado sorprendentemente —no me imaginaba que iban a llegar a eso— en el propio Senado. Decía que siempre hemos tenido una actitud constructiva y de consenso en política de defensa europea, en la política de defensa nacida de la Alianza Atlántica, en seguridad nacional, en las relaciones con Estados Unidos —hemos apoyado los protocolos de enmienda al Convenio de defensa con Estados Unidos—. Ante ello, cuando en esta legislatura venían las cosas del exterior, cuando venían cocinadas o hechas desde el punto de vista internacional en lo que a misiones, política OTAN o Estados Unidos se refiere, el Gobierno ha seguido la corriente y ha actuado en la mayor parte de las ocasiones correctamente. Pero en la medida en que el Gobierno ha tenido que tomar iniciativa, en que no le venía de fuera, sino que tenía que tomar iniciativa por sí mismo, ha sido la nada, una política sin objetivos, sin estrategia —otro término muy militar—, y la prueba de ello es que el Gobierno y el Grupo Popular han dicho siempre no a esas propuestas de diálogo que hemos hecho desde el comienzo de la legislatura a través de proposiciones no de ley o de enmiendas a los presupuestos; por ejemplo, sobre armamento, sobre el modelo de ejército, sobre política de industria de defensa, sobre la programación plurianual de las inversiones en defensa. Y hoy, al parecer, usted nos anticipa un giro, admitiendo algo que lleva proponiendo machaconamente el Grupo Socialista, que es la necesidad de una programación plurianual de las inversiones en defensa y, por eso, espero que el Grupo Popular hoy por fin vote a favor de esta enmienda, que dice: El Gobierno, antes de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, el año que viene, remitirá a las Cortes Generales un proyecto de ley de programación plurianual de inversiones militares. Espero que el señor Ferrer vote a favor de esta enmienda 358 porque entiendo que es lo que ha venido a decir el ministro, pero muy tarde, después de que nuestro grupo haya propugnado toda esta legislatura un giro que me parece importante y positivo y que otros países llevan a cabo.

Por eso, hemos visto en el Gobierno una política de defensa sin ambición —otro término militar—, una política que ha pasado sin pena ni gloria —la del Gobierno, la del ministro de Defensa—, salvo en una cosa: los programas especiales de armamento. Ha habido una obsesión por pagar religiosamente los programas especiales de armamento; es en lo único que ha tenido iniciativa el Gobierno, en pagar los PEA. Nunca hemos dicho que no haya que pagar los PEA, pero no ha habido ni la renegociación ni la reprogramación que esperábamos, y ahora nos anticipa algo que ha suscitado el señor Xuclà —se ha fijado en ello— sobre 7.000 millones de euros de ahorro, que no sabemos de dónde vienen. Nuestro grupo va a pedir su comparecencia inmediata para que nos lo explique porque no teníamos ni la menor idea de que se hubiese producido semejante ahorro, que desde luego no se nos ha explicado. Al contrario, el Gobierno ha ido por la vía del decreto-ley, como se sabe —que hemos recurrido—, y de una forma bastante improvisada, señor ministro. Nos hemos enterado el sábado de que hay un decreto-ley de gastos ministeriales --entre ellos, uno de 20 millones para el Ministerio de Defensa--- en pleno debate presupuestario, un decreto-ley de gastos de ministerios, que es la mayor improvisación, imprevisión y chapuza vista. Es para nota que en medio del debate presupuestario se presente un decreto-ley de gastos de los ministerios y, entre ellos, del Ministerio de Defensa. Yo creo que aquí, en esto de los PEA, ha habido un fracaso político estrepitoso, usted no ha sido capaz de llegar a un acuerdo con los grupos parlamentarios.

En realidad la ausencia de objetivos de la política de defensa es lo que ha hecho de usted un gran ausente en esta Cámara en las relaciones parlamentarias de Gobierno y oposición. Nosotros le hemos pedido reiteradamente que viniera. Usted no ha venido ni una vez a la Comisión de Defensa a petición de los grupos parlamentarios, que es donde se puede discutir en profundidad, y no solo para hablar de los temas que le he citado anteriormente, sino de temas tan importantes como la situación de la mujer en la

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 87

Fuerzas Armadas, las reuniones de ministros de la Unión, de la OTAN, el régimen disciplinario, las acciones de la coalición en la lucha contra el Estado Islámico. Se ha negado usted a venir siempre, nunca ha venido a discutir en la Comisión todos estos temas que le hemos pedido. Así que deja usted —esa será su herencia— asuntos pendientes. En nuestra enmienda 359 proponemos que el Gobierno siguiente, que pensamos que no será el suyo, tenga que plantear una comunicación sobre estructura organizativa de las Fuerzas Armadas, sobre la financiación de los PEA y sobre planes de desarrollo de la industria de defensa. Repito, será un Gobierno, no el suyo...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Tenemos la convicción de que será un gobierno socialista el que tendrá que afrontar esas tareas, y lo hará con una perspectiva abierta, no monolítica, europeísta, de Estado y con una política cercana a los militares y a los ciudadanos, a los que sirven las Fuerzas Armadas siempre, como dice la Constitución, bajo la dirección del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor López Garrido. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ:** Señor Tardà, si dedicaran una centésima parte del esfuerzo personal y económico que dedican a peligrosas aventuras secesionistas a los problemas de la industria de Cataluña, probablemente Solvay de Martorell no tendría los problemas que tiene en este momento. Es mi modesta opinión, señor Tardà.

No voy a reiterar las acertadas palabras del ministro. Para el Grupo Popular el presupuesto de defensa consolida el cambio de tendencia al alza, es equilibrado, es prudente, contribuye a profundizar en el proceso de recuperación del país y cumple el objetivo que la Constitución y las leyes atribuyen a las Fuerzas Armadas y que no es otro que garantizar la integridad, la independencia y la soberanía nacional junto con el sistema de derechos y libertades que nos hemos dado.

Permítanme que agrupe las enmiendas con objeto de contestarlas. En primer lugar, el argumento fundamental de las enmiendas a la totalidad o de devolución hace referencia a la indebida consignación de cantidades para hacer frente a los gastos derivados de las operaciones en el exterior y de los programas especiales de armamento. Les he explicado en numerosas ocasiones que las operaciones en el exterior son absolutamente imprevisibles. Don Álvaro, podríamos retirarnos de Líbano o del Cuerno de África y verlas reducidas a la mitad, o tal vez España y sus aliados podrían tomar en consideración las múltiples voces que exigen hoy una decidida intervención en Siria, en Irak o en Líbano para acabar con la amenaza del Daesh y permitir la vuelta de los refugiados. Esto conllevaría que multiplicáramos ese gasto por cinco o por diez.

En relación con los PEA, lo que es fijo y previsible para este Gobierno es el gasto en sanidad, el gasto en educación, en asistencia social, ayuda al desempleo o pensiones. El dinero que se destina a la adquisición de material militar depende, sin embargo, de la evolución de los datos económicos, depende también de la negociación con las empresas y, por último, de los ritmos de entrega de las unidades adquiridas. Es notable que al Partido Popular se le acuse de pretender ocultar, porque si el Partido Popular pretende ocultar este gasto por el procedimiento de publicarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Defensa y en el Boletín Oficial de esta Cámara y traerlo al debate en Pleno, tenemos una singular manera de ocultar los asuntos. Hemos debatido el tema hasta la extenuación. Han recurrido ustedes a los tribunales y están en su justo derecho, yo no lo voy a discutir. Pero debo reconocer que me resulta llamativo en el caso del Partido Socialista, sobre todo si tenemos en cuenta que este Gobierno ha utilizado exactamente el mismo sistema que utilizó el Gobierno del Partido Socialista, lo que no deja de ser una cosa realmente curiosa. Hemos utilizado el mismo sistema hasta que ustedes cambiaron de política y decidieron hacer lo que mis hijos llaman un simpa en materia de defensa, que fue dejarnos colgados dos años seguidos. Don Diego, que nos acuse usted de pagar sus deudas me parece francamente muy notable.

Hay otra serie de enmiendas que persiguen aumentar las inversiones en los capítulos más variados. En la filosofía de muchas de ellas podríamos coincidir, podríamos estar de acuerdo. Nosotros también quisiéramos destinar más dinero a logística, a la adquisición de combustible, al mantenimiento del material o a ayudas sociales, por citar algunos ejemplos. Pero si detraemos para estos menesteres las cantidades

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 88

de donde ustedes dicen que debemos detraerlas, y este es el problema que tiene, si detrajéramos los fondos de esas partidas, nos quedaríamos sin satélites de observación, sin guerra electrónica, sin redes de combustible ni de comunicaciones, sin ciberdefensa, sin combustible para la UME y sin poder trasladar a nuestros militares, y esto, como comprenderán, es imposible. Lo que nos deja con una única posibilidad, que es aumentar notablemente el presupuesto de defensa de nuestro país. Y miren, de momento, no vamos a hacerlo. Este Gobierno va a ser prudente y no va a aumentar el gasto militar de forma significativa, por lo menos de momento. Somos conscientes de que son muchas las amenazas y que tendremos que hacer frente a este compromiso en un futuro próximo, pero no ahora, señorías. En este momento, apostamos por invertir la tendencia de los últimos años y utilizar los recursos existentes de la manera más eficiente posible.

Muchas de las enmiendas de sus señorías dejan traslucir la idea de que España gasta demasiado en su defensa y ese es un argumento falso de raíz, es peligrosamente irresponsable y profundamente injusto con el esfuerzo y el sacrificio que realizan nuestros militares. El presupuesto de Defensa es el que más recortes ha sufrido como consecuencia de la crisis económica. Más de un tercio en términos absolutos. España destina el 0,6 % del PIB a su defensa, y si le sumamos todas esas inversiones que ustedes parecen denostar u odiar y que nosotros entendemos que responden a las necesidades de la defensa nacional, apenas alcanza el 0,9 %. Esto nos sitúa directamente a la cola en relación con los países de nuestro entorno, de la Unión Europea o de la OTAN y muy lejos del objetivo del 2 % de la Cumbre de Cardiff. Pese a ello, nuestros militares han realizado un espléndido trabajo, y no quisiera que lo minusvaloren ni pretendan tampoco manipular a la ciudadanía, sobre todo porque lo único que conseguirían sería abrir una brecha entre unos y otros de fatales consecuencias.

Por último, el Partido Socialista introduce una serie de enmiendas para estudiar el modelo de Fuerzas Armadas y su financiación. No lo entiendo. Les hemos ofrecido a ustedes y al resto de fuerzas políticas un gran acuerdo a este respecto, un acuerdo que definiera las necesidades de la defensa y dotara de estabilidad a su marco presupuestario. No se han molestado ustedes ni en contestarnos. Ese acuerdo se lo ha ofrecido en diversas ocasiones el ministro, se lo ha ofrecido el secretario de Estado y lo he ofrecido yo mismo desde esta tribuna en más de cinco ocasiones. Entenderán que no podamos aceptar ni considerar serias sus propuestas de hoy.

Por último, me despido también del señor Tardá. Usted, como siempre, nos ofrece transformar todo el esfuerzo militar en esfuerzo civil; destinar el dinero para la munición, para la artillería, a dinero para operaciones caritativas, o bien pretende que el fuel de la Armada se dedique a operaciones humanitarias o reducir el ejército por la mitad. Le ha faltado únicamente proponernos licenciar a la cabra de la Legión y dedicarla a la producción de queso; es lo único que le ha faltado.

Muchísimas gracias. (Risas y aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Ferrer.

Pasamos al debate de la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidenta.

Antes de empezar, señorías, pido disculpas anticipadamente por si tuviera que abandonar la Cámara antes de que finalice este debate, pero debo ineludiblemente coger un avión a las 19:30.

Tengo el honor de presentar ante esta Cámara el proyecto de presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2016, un presupuesto que responde al compromiso del Gobierno con el desarrollo y el crecimiento de nuestro país y con el fomento del bienestar de todos sus ciudadanos. Ha sido elaborado en el contexto de la consolidación de un cambio de ciclo económico, lo que nos permite reforzar todas aquellas políticas que se derivan en beneficios directos para nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores y para nuestro medio ambiente, es decir, para el conjunto de la sociedad, y contribuirá a seguir y a consolidar esta senda de crecimiento. En primer lugar, me referiré a sus grandes cifras y continuaré con las dotaciones previstas para atender diversas políticas y programas del departamento.

El presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para 2016 asciende a 9.765,9 millones de euros. En cuanto a los datos para el subsector Estado, el presupuesto sin consolidar será de 1.976,6 millones de euros, prácticamente el mismo que el año pasado. Para los

Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 89

organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología la previsión es de 8.391,95 millones. En cuanto a las grandes líneas de política de gasto, la política de agricultura, pesca y alimentación dispondrá de una dotación de 7.438,2 millones de euros. La política de infraestructuras, que incluye las actuaciones sobre los recursos hídricos y sobre el medio ambiente, alcanzará los 2.098,7 millones de euros. La política de meteorología dispondrá de 122 millones.

Paso ya a desglosar las grandes líneas y programas de actuación del ministerio en 2016. En gastos de personal, la dotación prevista para el próximo ejercicio asciende a 365,7 millones de euros. En relación con este capítulo quisiera aprovechar la oportunidad para expresar mi sincero reconocimiento y mi más sincero agradecimiento personal a la entrega y dedicación de las casi 10.000 personas que integran el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su extraordinario trabajo ha posibilitado en estos años grandes logros para el sector y para el conjunto de la sociedad española. El programa Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el que se incluyen los gastos corrientes en bienes y servicios del ministerio, sin considerar organismos autónomos y la Agencia Española de Meteorología, se reducirá en un 6,7 %, situándose en 38,5 millones de euros. Si incluimos los gastos del capítulo 2 de organismos autónomos y la Aemet, el ajuste se eleva a 7 millones de euros menos sobre los del año 2015, es decir, un total de 363,8 millones de euros. Este es el resultado de la mejora permanente de la eficiencia en la gestión que nos permite maximizar los fondos destinados a las políticas que benefician a los ciudadanos, que son con quienes hemos adquirido un compromiso.

En cuanto a la política de seguros agrarios, tengo la satisfacción de anunciar que, por primera vez en seis años, aumenta la partida destinada a subvencionar el seguro agrario dentro del programa de previsión de riesgos en las producciones agrarias. Es un incremento del 6,1 %, esto es, 12 millones de euros, con una dotación total de 211 millones. Con ello aumentará la contratación y aseguramiento de opciones de seguros con mayores coberturas, reforzando así la protección de agricultores y ganaderos frente a un mayor número de riesgos. Además, para necesidades que puedan surgir a lo largo del ejercicio en caso de catástrofes y contingencias en el ámbito agrario, hemos previsto una dotación de 4,3 millones de euros.

En cuanto al presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, el programa sobre competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios asciende a 32 millones de euros, un 29 % más que en 2015. En este programa destaca la nueva partida de 5 millones de euros dedicados al fomento de la modernización de la maquinaria y tecnología agrícola para favorecer un uso sostenible y más eficiente de ella desde un punto de vista medioambiental, mejorando también con ello la competitividad del sector, y otro medio millón dedicado a apoyar su gestión técnica. Se ha incrementado además en un millón de euros el presupuesto dedicado a los ensayos y pruebas de tractores y otras maquinarias agrícolas para su homologación. Se ha potenciado con 731.000 euros la gestión integrada de la alimentación animal y con 700.000 euros el sistema de información vitivinícola, hortofrutícola y de la aceituna de mesa.

El programa competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria cuenta con una dotación de 25,3 millones de euros, un 38,4% más que en el año 2015. Esta mejora ha hecho posible el incremento de casi todas las líneas incluidas en el capítulo 6, inversiones reales, como son la dedicada al apoyo a la calidad diferenciada y a la agricultura ecológica, con 872.630 euros, es decir, un 229% más que en el año 2015; la contribución a la promoción y apoyo a la internacionalización, con 6,6 millones de euros, un 95% más que en el año 2015, y el apoyo a las ferias nacionales e internacionales, con 3,1 millones de euros, un 121% más que en 2015.

En cuanto a las actuaciones en el capítulo 7, transferencias de capital, hay que destacar la contribución al fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta, prioridad de este Gobierno desde el principio de la legislatura, con 3,5 millones de euros, un 40% más que en el año 2015, y a las subvenciones del Plan de alta formación para gestores de empresas agroalimentarias, con 353.000 euros, un 38% superior. En materia de desarrollo rural y política forestal, lo primero que cabe destacar es que para el periodo 2014-2020, además de los programas de desarrollo rural autonómico, se ha elaborado un programa nacional de desarrollo rural. La gestión de este programa nacional se reparte entre la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, que cuenta con 32,5 millones de euros, y el Fondo español de garantía agraria, que cuenta con 12,36 millones de euros. Por otra parte, el ministerio garantiza su cuota de participación en los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas con la reserva de una partida de 119,5 millones de euros para transferir a las comunidades autónomas para sus respectivos programas de desarrollo rural.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 90

Otra de las políticas prioritarias será —como ha sido a lo largo de estos años— la lucha contra los incendios forestales y las actuaciones en materia de reforestación. Ambas líneas han sido incrementadas, la primera hasta los 84 millones de euros, y la segunda hasta los 20 millones de euros. La gestión de recursos hídricos para el regadío cuenta con 68,86 millones de euros, un 53,6 % más que en el año 2015. Incluye una línea de inversión nueva en regadíos con 48,2 millones de euros, un 19,42 % superior al año 2015. El programa de competitividad y calidad de la sanidad agraria también aumenta su presupuesto en un 2,8 %, hasta los 36 millones de euros. Se han priorizado los gastos para mantener y reforzar materias, como el registro de productos fitosanitarios, el apoyo a la apertura de nuevos mercados y al comercio exterior, los programas nacionales de prevención y lucha contra plagas en sanidad vegetal y los programas estatales de erradicación de enfermedades animales, con 4,28 millones, 3,51 millones, 6 millones y 8 millones de euros respectivamente. La Agencia de Información y Control Alimentarios mantiene su presupuesto de 635.000 euros. En el ejercicio de 2016, además de las competencias desempeñadas hasta ahora, asumirá el control oficial de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas de ámbito supraautonómico otorgadas a través de la Ley 6/2015, de 12 mayo.

En cuanto al FEGA, la mayor parte de su presupuesto corresponde a los ingresos y gastos de la política agrícola común. En el presupuesto de este organismo autónomo los gastos en ayudas directas a agricultores y ganaderos y las medidas de regulación de mercados con cargo a Feaga contarán con 5.747,38 millones de euros; esto es un 2,7% superior al año 2015 en fondos de la política agrícola común. El presupuesto para el desarrollo rural con cargo a Feader asciende a 866,9 millones de euros. Además, con cargo al programa otros servicios sociales del Estado es importante destacar la partida de 107 millones de euros, cinco más que en el año 2015, con cargo al Fondo de ayuda europea para los más desfavorecidos para ejecutar el programa de ayuda alimentaria a los más necesitados. En 2016 se pondrá en marcha además la ayuda nacional al programa de la leche escolar, que contará con 5,2 millones de euros.

Y paso ahora a referirme a los presupuestos destinados a la política de pesca que ascienden a 65,5 millones de euros. Esta dotación para el sector pesquero español permitirá optimizar las posibilidades de pesca de nuestra flota y garantizar el ejercicio satisfactorio de esta importante actividad económica. No solo consolidamos el aumento del año pasado sino que se vuelve a incrementar su presupuesto en un 1,57%. Se afianza la financiación de nuestra política pesquera basada en tres pilares fundamentales para una correcta y mejor gestión de los recursos pesqueros en beneficio no solamente del hoy sino también del mañana de nuestros pescadores: buscar los mejores datos científicos disponibles, la obtención del rendimiento máximo sostenible y un control del cumplimiento de la normativa vigente.

El presupuesto tiene en consideración la próxima aprobación del programa operativo para el sector pesquero español que permitirá utilizar plenamente el nuevo Fondo europeo marítimo y de pesca. Para mejorar las estructuras y mercados pesqueros se destinarán 48,8 millones de euros que permitirán financiar, de acuerdo con las comunidades autónomas, actividades de ajuste de la flota tales como las paralizaciones temporales y definitivas de la actividad pesquera y la aplicación uniforme de estas medidas en todo el territorio nacional. Asimismo, tras la entrada en vigor de la nueva Organización Común de Mercados para el sector de la pesca y la acuicultura, se contempla un presupuesto de 4 millones de euros para financiar las líneas de ayuda sectoriales para los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores pesqueros y sus asociaciones y para mejorar la cadena de venta de sus productos. Se refuerza el área de control e inspección, con un incremento del 2,72 %, destacando la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada de la que hemos pasado en estos tres años a ser líderes en la Unión Europea y así ha quedado de manifiesto tras la realización de numerosas operaciones de control, aunque quiero destacar, como inspección y control de importantes repercusiones internacionales, las operaciones Sparrow 1 y Sparrow 2. La protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible se dota con 16,7 millones de euros. Se potencia la investigación científica, que contará con un presupuesto de 11 millones de euros; esta dotación permitirá seguir realizando campañas pesqueras y oceanográficas para conseguir el mejor asesoramiento científico. La acuicultura contará con 1,87 millones, frente a los 167.000 euros de 2015 y se pondrán en marcha con estos fondos los planes nacionales de cultivos marinos y el desarrollo del Plan estratégico de la acuicultura española para impulsar y diversificar la actividad acuícola. Además, en aplicación de la obligación de desembarque establecida en la nueva política común de pesca, se destinan fondos para la realización de estudios que permitan minimizar los efectos de la aplicación de la prohibición de los descartes. Su finalidad es el desarrollo de una actividad pesquera, económica, social y medioambientalmente sostenible.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 91

Por último, me voy a referir a los presupuestos destinados a las políticas de medio ambiente. El presupuesto total consolidado de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para 2016, incluyendo organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología, asciende a 1.370,4 millones de euros. A estos hay que sumar los 483,9 millones que invertirán las sociedades estatales del agua. La política de agua es prioritaria para este Gobierno. En esta legislatura hemos puesto al día la planificación hidrológica y hemos apostado por una gestión equilibrada y solidaria del agua. Trabajamos además para garantizar la prestación de un servicio público esencial cumpliendo las obligaciones que marca la Unión Europea. En conjunto, la Dirección General del Agua, las confederaciones hidrográficas y las sociedades estatales invertirán más de 1.252 millones de euros. Se destinarán 589 millones al programa de gestión de infraestructuras del agua para ejecutar las medidas y actuaciones contempladas en los planes hidrológicos con el objetivo de garantizar el suministro, así como para dar respuesta a fenómenos meteorológicos extremos, sean inundaciones o seguías. Con una dotación de 179,3 millones de euros el programa calidad del aqua permitirá seguir avanzando de forma ordenada en materia de depuración y saneamiento, es decir, mejorar la calidad de nuestras aguas, el agua de nuestros ríos y con ello mejorar nuestro medio ambiente. Los 483,9 millones de euros que invierten las sociedades estatales de agua irán destinados al abastecimiento, saneamiento y regadíos.

Para la sostenibilidad de la costa y el mar, el programa actuaciones en la costa contará con una inversión de 64,78 millones de euros. Esta dotación estará destinada a controlar la regresión en la costa, proteger y recuperar los sistemas litorales, a asegurar la integridad del dominio público marítimo-terrestre, a mantener el buen estado ambiental del medio marino y a recuperar la accesibilidad a la costa con objeto de asegurar su uso y disfrute por los ciudadanos. Además se pondrán en marcha estrategias de protección de la costa y continuaremos llevando a cabo la estrategia de adaptación de la costa a los efectos del cambio climático.

El programa de protección y mejora del medio ambiente contará con 12 millones de euros y contribuirá a mejorar, agilizar y racionalizar los procedimientos de evaluación ambiental. También permitirá desarrollar actuaciones de evaluación de la calidad del aire o relativas a la contaminación acústica, aplicar aspectos de la legislación vigente en materia de residuos o desarrollar el futuro plan estatal marco de gestión de residuos. Dentro del programa protección y mejora del medio natural se destinarán 16,8 millones de euros a actuaciones de protección de la biodiversidad, restauración y recuperación de ecosistemas degradados, reducción o eliminación de factores de amenaza a la biodiversidad nativa o prevención y lucha contra especies exóticas invasoras.

El programa actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático contará con una dotación de 49 millones de euros. Se habilita una nueva partida con 18 millones para la puesta en marcha de nuevos planes de impulso al medio ambiente, además se destinarán 17 millones de euros al PIMA Adapta para actuaciones de adaptación al cambio climático en nuestras costas, en materia de aguas y en materia de biodiversidad, un 42 % más que en 2015, es decir, 5 millones de euros más.

La dotación de 9,18 millones de euros del Fondo de carbono permitirá atender una nueva y amplia convocatoria de proyectos Clima. Se consolida así nuestra política en materia de cambio climático. Dedicamos 45 millones de euros a reducir de forma efectiva las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país; 45 millones de euros destinados a cambiar nuestro modelo económico hacia un modelo bajo en carbono y prescindimos por el contrario de la partida destinada a comprar derechos de emisión a otros países, como digo, incentivando en España la economía baja en carbono, incentivando en España la reducción de gases de efecto invernadero, para hacer con ello también una política medioambiental que contribuya a la generación de empleo.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales contará con 21,7 millones de euros destinados principalmente al impulso y refuerzo de las funciones de coordinación general. Mediante programas comunes y horizontales se vertebrará y cohesionará la red de parques, fortalecida tras la aprobación de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales. Los 60,2 millones de euros de la Agencia Estatal de Meteorología permitirán asegurar la idoneidad de las infraestructuras para la observación y predicciones meteorológicas y atender el pago de contribuciones a organismos internacionales meteorológicos. La Fundación Biodiversidad, con 7,62 millones de euros, podrá emprender más de treinta iniciativas en desarrollo de sus líneas estratégicas de actuación. En definitiva, la dotación presupuestaria para actuaciones medioambientales incrementa el esfuerzo inversor realizado por el Gobierno, que ha hecho del medio ambiente un aliado del crecimiento económico y social de manera sostenible.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 92

Señorías, el presupuesto del departamento para 2016 que acabo de exponer cuenta con las dotaciones necesarias para llevar a cabo las actuaciones que requiere el sector agroalimentario y pesquero español y la mejora de nuestro medio ambiente, contribuyendo así a seguir impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo en España.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

Vamos a iniciar el turno de defensa de enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Mixto, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, una vez más, y siguiendo la tónica de los presupuestos generales de este Gobierno de Mariano Rajoy, el Ministerio de Agricultura reduce en 19 millones lo destinado a Galicia y lo hace, señorías, en un momento en el que dos sectores productivos de gran importancia para la economía gallega están en profunda crisis: el sector pesquero y el sector agrario. La crisis del sector agrario ya no es crisis, sino ruina de las explotaciones agrarias, de tal manera que en estos momentos los ganaderos se han visto obligados a hacer una serie de modificaciones, tratando de que se busquen soluciones al gravísimo problema que representa el bajo precio de la leche en origen, que está siendo o es inferior a lo que son los costes de producción.

Tan grave es la situación, señorías, que los ganaderos se han visto obligados a incrementar según pasaban las semanas sus acciones de movilización porque no se les daba solución, alcanzando un gran nivel en estas semanas y concretamente en el día de hoy. Es verdad que se anuncia por parte del Gobierno que se está negociando con los tres sectores principales: ganaderos, industria y distribuidoras, pero también es verdad que esos acuerdos que se pueden alcanzar no son fiables para el sector ganadero porque no cuenta con una serie de cuestiones como pueden ser, incluso, medidas sancionadoras. Decimos esto, señora ministra, porque no podemos desaprovechar el momento de debatir unos presupuestos de agricultura sin llamar la atención sobre el precio de la leche en origen. La situación es tan ruinosa que, señorías, empezamos el año hablando de 10.000 explotaciones gallegas en situación de crisis y hoy estamos hablando de 9.500 o incluso menos. Según las estadísticas, una explotación ganadera está cerrando cada día como consecuencia de la grave situación que padecen. Por eso no podemos entender que, con una situación como ésta, el ministerio reduzca su presupuesto en relación con Galicia en 19 millones de euros cuando ya en los años anteriores había disminuido en cantidades semejantes. De ahí nuestras enmiendas para potenciar el sector lácteo y de ahí la petición de 50 millones para actuar directamente sobre este sector y la situación de crisis que padece.

También, señorías, presentamos otras enmiendas que pretenden revalorizar el valor ecológico de nuestros montes o programas de desarrollo rural que permitan asentamientos de población, que permitan a las zonas rurales desarrollarse y que no solo se actúe en relación con el sector agrario, sino con las condiciones de bienestar que puedan tener las personas que decidan trabajar en el mundo rural y en el sector agrario, tan importante para la economía gallega como dije al principio.

Estas enmiendas destinadas a la agricultura, el sector lácteo y la revalorización de los montes van acompañadas también de algo a lo que me referí al principio, de un sector en crisis, el sector pesquero, y contemplan 10 millones de euros para el sector de la pesca. No sabemos si el Gobierno está esperando a buscar soluciones a esas bajas cuotas que el sector del cerco tiene en Galicia, a que se vuelvan a movilizar como ya lo han hecho —se han visto obligados a hacerlo en otras ocasiones— o van a dar solución a las reclamaciones que hoy mismo el sector está haciendo al ministerio, a la señora ministra, señora Tejerina. Por tanto, a la espera de que se le dé soluciones incrementando las cuotas a este sector del cerco de la pesca en Galicia, presentamos esta enmienda de 10 millones de euros para ayudas no solo al sector, sino a esa economía que padece la crisis en estas zonas eminentemente dependientes de la pesca, como son muchos de los pueblos de la costa de Galicia. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

No queremos olvidar, señora ministra, señorías, una serie de enmiendas que presentamos relativas a cuestiones medioambientales. De hecho, las reducciones que se han llevado a cabo en estos presupuestos del Gobierno del Partido Popular están relacionadas con el abandono por parte del Gobierno de proyectos medioambientales y la calidad de las aguas, que viene a ser la misma materia. Señorías, no podemos hacer una mención explícita de todas las enmiendas presentadas en este ámbito, pero sí queremos reseñar algunas de ellas como ejemplo de las necesidades que en este momento tenemos en Galicia. En

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 93

relación con la calidad de las aguas, que también redundaría en ese bienestar necesario en las zonas rurales, existen, señorías, compromisos sin cumplir, como por ejemplo, la EDAR de Santiago, que debería estar finalizada en el año 2013. Para esta obra presentamos una enmienda de 3 millones de euros, que esperamos que si no en la cuantía que nosotros planteamos, el Gobierno la pueda asumir para continuar con estas obras que, como digo, deberían estar finalizadas.

La recuperación de las rías, el saneamiento de las rías o la recuperación medioambiental del litoral de Galicia es una necesidad demasiadas veces expresada por nuestro grupo y expresada por la realidad que emana de Galicia y que, a pesar de ser tantas veces expresada, no ha sido tenida en cuenta por parte de este Gobierno a la hora de acometer las infraestructuras necesarias para afrontar esas obras y actuaciones destinadas a la mejora de la calidad de las aguas de nuestras rías y de nuestro litoral, a pesar, señorías, como hemos dicho en otras muchas ocasiones, de que pende desde la Unión Europea una multa al Estado español precisamente por no dar solución a estas situaciones de contaminación, fundamentalmente de las rías gallegas.

Además, señorías, y finalizo, señor presidente, de enmiendas concretas para determinadas zonas del litoral de Galicia, tenemos también otras enmiendas relativas a las distintas rías de nuestro país. Queremos destacar una enmienda de 25 millones de euros, porque queremos que el Gobierno, que el Grupo Popular, apoye la regeneración de las rías.

El señor PRESIDENTE: Señora Fernández, tiene usted que ir acabando.

La señora FERNÁNDEZ DAVILA: Finalizo, señor presidente.

No se puede decir que se quiere resolver el problema de la ría do Burgo y después no presentar en los presupuestos partidas para acometer las obras necesarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Lleonart.

El señor **LLEONART I CRESPO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en algún momento va a parecer que estamos hablando de presupuestos distintos. Por cuarto año consecutivo se vuelven a conculcar bajadas en esta sección presupuestaria. Para nuestro grupo parlamentario, para UPyD, se trata de una legislatura prácticamente perdida en agricultura, alimentación y medio ambiente. Este año desciende otra vez de manera sustancial en torno a los 1.300 millones de euros y supone un recorte importante en algunas partidas elementales y que consideramos fundamentales para los agricultores españoles. Desde nuestro grupo parlamentario seguimos sin observar congruencia con políticas de mejora en la competitividad de posicionamiento de la marca España, de establecimiento e implementación de nuevos sistemas de financiación, de políticas públicas, de políticas de fomento de las actividades de la internacionalización, retención del talento, dimensión competitiva de I+D+i, del mismo modo que la escasa aportación del Estado a la inversión en innovación tecnológica en la agricultura, o a la innovación en general, que implicaría una mejora de la calidad de nuestros productos y, por tanto, favorecería las exportaciones, conllevando así un aumento de la riqueza y ayudando a la creación de empleo.

La ayuda a la formación de los profesionales del sector agroalimentario es casi inexistente y más teniendo en cuenta la necesidad de modificaciones en la utilización de la tierra. Las necesidades de adaptación a la política agraria común con sus sucesivas reformas han condicionado el tipo de cultivos en España. La agricultura se ha hecho más extensiva, pero ha de ser también más respetuosa con el medio ambiente. La formación de los profesionales es clave para que la agricultura sea un sector que tienda al progreso dinámico y pueda competir con productos de gran calidad en los mercados europeos y mundiales. Esta deficiencia se une a un descenso de la partida destinada al desarrollo del medio rural, una disminución presupuestaria de una partida que consideramos esencial para la mejora de nuestro sector rural, ya de por sí bastante castigado por el abandono presupuestario de los últimos años. Las partidas destinadas a la gestión hídrica son insuficientes; son necesarias nuevas infraestructuras y bienes destinados al uso general. España sufre sequías periódicas que afectan tanto al medio ambiente como al sector agrario e incluso en algunas zonas del territorio pueden llegar a afectar directamente al consumo humano. Por este motivo nuestro grupo ha solicitado la devolución de esta sección.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 94

Por otro lado, hemos presentado una serie de enmiendas, pero antes de que se nos pueda decir en un momento dado que pretendemos aumentar el presupuesto o que se retiren todas las enmiendas que hemos presentado, diré que todas ellas siempre van con una contrapartida: decimos de dónde sacaríamos el dinero y adónde lo destinaríamos, y las presentadas a esta sección están destinadas a mejorar la calidad y a cuidar la sanidad de nuestros productos agrícolas, a la mejora de la protección del medio rural y a aumentar la calidad y competitividad de la producción de los mercados agrarios. En tanto esto no se realice, nosotros volvemos a la idea original de que realmente se trata de una legislatura en gran parte perdida en agricultura, ganadería y medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lleonart.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Pérez Moya.

El señor **PÉREZ MOYA:** Gracias, presidente.

Nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad a la Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y setenta enmiendas parciales. Por lo que hace referencia a agricultura, ganadería, pesca y alimentación y, por consiguiente, a nuestro medio rural, estos presupuestos suponen la institucionalización del desmantelamiento de políticas vitales para su apoyo y defensa y certifican su renuncia al diseño de una política agraria propia. De hecho, el 70 % del presupuesto consolidado del ministerio corresponde a transferencias del Feaga y del Feder, de la Unión Europea, y casi un 89 % de lo invertido en el capítulo agrario. Es importante en este sentido resaltar el recorte de 1.034 millones de euros en esta materia y la supresión del programa de desarrollo rural sostenible existente debido a una clara falta de aplicación de la Ley 4/2007. La gestión de la PAC, de la política agraria común, es un claro ejemplo de cómo la redacción definitiva de sus reglamentos de aplicación ha impedido blindar las ayudas a la actividad productiva y profesional, y no en vano hay que tener en cuenta el claro ejemplo de que de los 900.000 perceptores de la PAC solo 350.000 aproximadamente se dedican realmente a la actividad agrícola y viven de la agricultura.

Desde la entrada del Gobierno en 2011, el Gobierno del Partido Popular ha recortado el presupuesto para el capítulo agrario en más de un 29,5 %, acumulando un recorte del 59 % desde el año 2009. Desde los presupuestos del 2012 hasta hoy —y a modo ilustrativo— el Partido Popular ha recortado un 14,34 % en política de previsión de riesgos; un 41,23 % en materia de competitividad y calidad de la producción y los mercados; ha reducido más de un 25 % en los presupuestos destinados a la mejora de la calidad de la sanidad agraria; casi un 7 % menos en políticas de regulación de mercados; un rotundo 32 % menos en políticas de desarrollo rural, desmantelando por completo el programa de desarrollo rural sostenible; o las pérdidas que han castigado a todos los programas que afectan al sector agrícola.

El sector agroalimentario es vital desde un punto de vista estratégico para garantizar a la población la seguridad y el control sobre la alimentación, que se ve cada vez más amenazada por la volatilidad política y económica de los mercados. Son por consiguiente precisas las políticas de Estado que defiendan al conjunto de nuestra estructura alimentaria desde el productor al consumidor, frente a aquellas orientadas a la desregulación, unas políticas que no se pueden poner en marcha minorando las partidas presupuestarias que las sostienen. A la tremenda volatilidad de los mercados en el horizonte inmediato tenemos que sumar problemas graves como la creciente especulación en la cadena de valor, la posición de dominio y abuso de las grandes operadoras en la conformación de precios, las crisis particulares que afectan a nuestros sectores productivos, en los que además se ciernen otras amenazas sobre nuestro sector primario y nuestro medio rural, como son las consecuencias que tendrá el TTIP, una posible desregulación de los transgénicos, el envejecimiento del sector o la despoblación de buena parte de nuestro territorio. Algo que se pone de manifiesto en la falta de impulso político y económico de medidas como el desarrollo de la Ley de la Cadena Alimentaria y de la propia Agencia de Información y Control Alimentario. Por ello es preciso mejorar y reforzar la regulación de la cadena agroalimentaria buscando el equilibrio entre todos sus eslabones. Esa referencia que he hecho a la Agencia de Información y Control Alimentario sirve para plantear el conflicto del precio de la leche. No puede ser que los productores vendan por debajo del coste de producción. Es necesaria una regulación, de ahí el papel que la Agencia de Información y Control Alimentario puede jugar: unos precios mínimos en origen. En definitiva un precio justo, que es el gran debate del tema.

Por lo que hace referencia al medio ambiente sigue la senda de abandono que inició el actual Gobierno. La dotación destinada al cambio climático disminuye un 8,3 % y sigue siendo menos de la mitad de lo que

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 95

destinó en 2011. El abandono del impulso de las energías renovables y de la eficiencia energética va en detrimento de la descarbonización de la economía. La propia Agencia Europea del Medio Ambiente ha advertido que España no está ni siquiera en la senda de cumplir con los límites de emisiones del cambio climático. La partida destinada a la protección y mejora del medio ambiente disminuye un 25% respecto al año anterior, a pesar de que suspendemos en contaminación atmosférica y de que todos los informes coinciden en que genera un grave problema ambiental de salud y económico. También disminuyen importantes partidas como la destinada a mantenimiento, conservación y protección del patrimonio de medio ambiente un 66% respecto al año anterior, pasando de 2.731 millones en 2015 a 927.000 euros en la propuesta de 2016; o la destinada a la mejora del estado de las masas de agua, de la calidad de las aguas y ecosistemas asociados, que disminuye un 21%. La dotación destinada al desarrollo del medio rural ha disminuido un 56% y la de desarrollo rural sostenible ha desaparecido.

En definitiva, señorías, desde nuestro grupo parlamentario quiero decir que los argumentos que rápidamente he expuesto justifican la enmienda a la totalidad y el conjunto de enmiendas parciales, las setenta que he dicho, destinadas, tanto al ámbito de la agricultura y la alimentación como al medio ambiente.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Moya.

Por el Grupo de Convergència i d'Unió, tiene la palabra en primer lugar la señora Tarruella.

La señora TARRUELLA TOMÀS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, después de oír la defensa que la señora ministra ha hecho de estos presupuestos me ha dado la impresión de que estábamos en dos sitios distintos, porque la agricultura, la ganadería, la pesca, el mundo rural en general han sido los grandes olvidados a lo largo de esta legislatura. La culminación de este proceso la tenemos precisamente en el presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para este ejercicio de 2016, que desciende en un 11,3%.

Señorías, desde Unió Democràtica queremos destacar algunas de las enmiendas que hemos presentado para intentar paliar un poco la bajada de los presupuestos para este ministerio. Queremos destacar una enmienda que mejora sustancialmente la gestión forestal sostenible en nuestros bosques. Esta enmienda es reiterativa; ya en la tramitación de anteriores leyes hemos insistido en el concepto. La demanda es muy importante para el sector silvícola y agrícola; provocaría mejoras en la economía productiva, crearía empleo verde, fijaría la población en el medio rural y reduciría las probabilidades de incendio en los bosques, con el ahorro correspondiente en daños materiales y personales. Insistimos en ella una vez más: establecer beneficios fiscales de un 30 % en aquellas inversiones que, cumpliendo con los estándares de gestión forestal sostenible, se realicen en las fincas forestales que dispongan de instrumentos de gestión o planificación forestal aprobados por las administraciones competentes.

Continuamos también con enmiendas que quieren destacar y corregir los déficits de inversiones en los Presupuestos Generales del Estado hacia Cataluña. Claro ejemplo de ello son las inversiones en conservación y sostenibilidad del litoral, importante como valor ambiental y generador de economía productiva, donde hay una baja e injusta inversión, en concreto en conservación de playas, conservación y mejora de los caminos de ronda y en algunos paseos marítimos. Hay otro bloque de enmiendas que busca recuperar a niveles sostenibles la injusta dotación de los planes de desarrollo rural para el periodo 2014-2020. Son unas aportaciones necesarias para desarrollar planes concretos que ayuden a dinamizar el sector agrícola, ganadero y pesquero. También pedimos ampliar las aportaciones a los planes anuales de seguros agrarios, intentando mejorar la implicación de los agricultores en su fidelización. Ya hemos oído a la señora ministra explicar que se ha aumentado la partida destinada a subvencionar el seguro agrario, pero aun así consideramos que es del todo insuficiente, lo que imposibilita que muchos agricultores puedan asegurar sus explotaciones ante el elevado coste del seguro. También queremos llamar la atención sobre la nula aportación que el Estado está realizando estos últimos años en el Parc Natural d'Aigüestortes i en el Lac de Sant Maurici, donde hay un claro déficit de inversiones estatales en estos últimos años. No se trata solo de este presupuesto, sino que venimos arrastrándolo de otros anteriores. Hay una distribución totalmente injusta de los recursos que el Estado dedica a esta red de

En cuanto a las políticas medioambientales las enmiendas reflejan la demanda de territorialización, una vez más, de los recursos económicos procedentes de las subastas de derechos de emisión y de las partidas destinadas a programas de prevención, reducción y adaptación a los efectos medioambientales

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 96

de los gases de efecto invernadero, principalmente en cuanto a la programación que afecta a las administraciones locales y autonómicas, competentes en cuanto a los sectores difusos. Finalmente exigimos mejorar las inversiones territorializadas y en este sentido destacamos las enmiendas relacionadas con la conservación y la preservación de los parámetros medioambientales de aquellos espacios protegidos por su gran valor medioambiental. Queremos destacar, para terminar, las enmiendas destinadas a las Terres de l'Ebre, concretamente a la demanda de más inversiones para poder prevenir y eliminar los efectos de las plagas invasoras que afectan a la producción agrícola, y por tanto a la generación de riqueza en estas zonas y a la calidad medioambiental de las mismas. Van también muy relacionadas con la segunda revisión del Plan hidrológico de la cuenca del río Ebre y concretamente del caudal ecológico necesario para preservar sus estándares y mantener su biodiversidad como valor ambiental, y al mismo tiempo generador de recursos económicos necesarios para este territorio. Nos gustaría que por lo menos alguna de estas enmiendas fuera aceptada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella. Señor Pàramo.

El señor PÀRAMO I PONSETÍ: Señor presidente, señorías, un año más los presupuestos que ustedes proponen son un mal negocio para el sector agrario. Con un descenso del 13 % en sus partidas el Magrama pasa a ser uno de los ministerios que más recortes aplica. El Gobierno del PP recorta en unas partidas que deberían servir para mantener el dinamismo de uno de los sectores que aquí y en Europa más dependen de las ayudas institucionales para poder mantener ese carácter estratégico del que tanto se habla y en el que tan poco se invierte. Así vemos cómo se confirma, por quinto año consecutivo, que su Gobierno sigue instalado en la contradicción, que en este caso es especialmente grave. Respecto a la agricultura predica lo que le conviene, pero hace lo que le interesa. Desde Convergència Democràtica de Catalunya hemos presentado nuestras enmiendas en positivo. Las defendemos con el convencimiento de que son imprescindibles para apuntalar la totalidad del sector agroalimentario, y siendo comedidos ciframos la cantidad en 178 millones de euros. De estos 178 millones de euros, 88 deberían destinarse a los programas de desarrollo rural, que se han demostrado como herramientas positivas, y el suplemento indicado es imprescindible para lograr los objetivos fijados. Proponemos 10 millones de euros para recuperar la partida destinada a la gestión de los purines, después de que el Gobierno dejara tirado este sector en la reforma energética: otra vez la falta de seguridad jurídica reinante en el Estado español. Proponemos que otros 20 millones de euros sean destinados a incrementar la partida de los seguros agrarios, punto muy importante. Señorías, nuestras enmiendas son posibles y se proponen desde la responsabilidad. ¿Cómo puede ser que ustedes propongan que a más siniestralidad menos aportación? Insistimos, es absolutamente necesario incrementar en 20 millones de euros la partida propuesta en los presupuestos para acercarse a los 246 millones de euros, porque la experiencia en cuanto a siniestralidad real así lo demanda. El resto de enmiendas van dirigidas en menor medida a dotación, a investigación y a otros programas sectoriales.

Sobre pesca quiero recordar la obligación moral que tienen ustedes de compensar, junto con las comunidades autónomas con competencia en pesca, a los pescadores por los periodos de veda voluntaria, así como la conveniencia de superar de una vez por todas el tratamiento discriminatorio que sufre la pesca de arrastre de marea diaria en el Mediterráneo, hoy discriminada en beneficio de las grandes pesqueras españolas y europeas.

Y finalmente, señor presidente, quiero manifestar, cuando la legislatura está en su fase final, que si bien uno de los principales motivos que el ministro señor Cañete exhibió para justificar los cambios en la Ley de Costas fue el de garantizar el respeto a la propiedad privada afectada por dicha ley, pasados tres años de su aprobación, señora ministra, en las marinas residenciales de Santa Margarida, en Roses, y de Empuriabrava, en Castelló d'Empúries, ni tan siquiera han iniciado el trámite para su ejecución, con lo que, señora ministra, miles de propietarios, la mayoría ciudadanos comunitarios extranjeros europeos, continúan siendo víctimas de la inseguridad jurídica imperante en el Estado español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pàramo. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rumí.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 97

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, intervengo en nombre de mi grupo para defender las enmiendas en materia de pesca a este presupuesto. Tengo poco tiempo, pero suficiente para destacar lo poco que les interesa la pesca al Grupo Popular y al Gobierno popular. Como ha sido habitual en esta legislatura el Gobierno no ha querido ni ha admitido la colaboración para mejorar el proyecto de ley de presupuestos tampoco en materia de pesca, y el presupuesto llamado a financiar la política pesquera sigue siendo poco ambicioso. Lo ha dicho la ministra y dirá el Grupo Popular que ha crecido, pero ha crecido mínimamente, un crecimiento que no compensa la disminución de este presupuesto ni la merma que ha sufrido el sector pesquero desde que gobierna el Partido Popular. Los dos programas dedicados a la pesca, que rondan los 70 millones, nada tienen que ver con los prácticamente 122 millones del último presupuesto socialista. Por tanto aumenta mínimamente, pero con respecto al año en curso.

Señorías, este no es el presupuesto que el sector pesquero, la industria adyacente y las comunidades costeras necesitan. Para atender estas necesidades habría sido necesario, como mínimo, que se atendiesen las enmiendas en materia de financiación para las paradas temporales de la flota, la elaboración de un plan de gestión para la flota de palangre en superficie en el Mediterráneo —porque sin plan de gestión no hay ayudas y sin ayudas esta flota, que se ve forzada a parar cuatro meses al año, no las tiene—, o aumentar la dotación para la investigación pesquera, imprescindible para el conocimiento científico de los caladeros, en base al cual se hacen los repartos de cuotas, y en especial la consideración como observatorio científico del atún rojo a la almadraba, o aquellas enmiendas cuyo objetivos son el fomento a la acuicultura, el impulso de las mujeres en el sector pesquero y el apoyo a la industria conservera. Al sector pesquero y a las comunidades costeras les hacía falta un mayor esfuerzo presupuestario, que asegurara su supervivencia y la adaptación a modelos más sostenibles. Le ha faltado ambición y un Gobierno más comprometido con el sector.

Señora ministra, el año pasado le decía que era su primer y último presupuesto. Me equivoqué. Hoy estamos aquí de nuevo con un presupuesto que es un fraude democrático, con un presupuesto que gestionará otro Gobierno, con un presupuesto que, como todos los que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, no responde a las necesidades de España y tampoco a las del sector pesquero.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rumí. Señor Alonso.

El señor ALONSO NÚÑEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Unos minutos para fijar la posición del Grupo Socialista y defender nuestra enmienda de totalidad y las innumerables enmiendas parciales que hemos presentado. Señora ministra y señores del Grupo Popular, estos presupuestos no hay quien los defienda, y es lo que ha hecho la ministra, no defenderlos. Decir que estos presupuestos son prácticamente iguales que los del año pasado y leernos las cifras del presupuesto, que crecen ligeramente, obviando todas las disminuciones, creo que es un ejercicio infantil que dice muy poco del prestigio de este Gobierno.

Señora ministra, señores del Partido Popular, en un año en que la agricultura y la ganadería pasan por unos momentos de extrema dificultad ustedes nos traen unos presupuestos con una rebaja del 11,5 %, y unos recortes en materia de política agraria del 13,3 %. Yo no sé cómo son capaces ustedes de defender esto. Cuando los Presupuestos Generales del Estado suben el 2,6 %, cuando el Gobierno se afana en defender todos los días gestos políticos electorales en determinados sectores, nos traen a los agricultores y ganaderos una dosis más de recorte, la quinta en el tiempo que llevan en el Gobierno. La agricultura ha perdido peso con estos presupuestos. En este momento representa el 2,1% cuando era el 2,7% en el último presupuesto aprobado por el Gobierno socialista. El año pasado, señora ministra —le rogaría que me atendiera—, cuando usted presentaba con una cierta imagen más amigable que este año unos presupuestos que crecían, decía usted: este incremento —el del año pasado— ha sido posible gracias a la coherencia en la política económica de este Gobierno y a sus reformas estructurales. Yo le digo: ¿y ahora qué, señora ministra? Si cuando el presupuesto crece es gracias al buen hacer del Gobierno del Partido Popular, cuando baja un 13,5% en política agraria, ¿a quién le van a echar ustedes la culpa? Estos son unos presupuestos, señora ministra, claramente insuficientes. Todo el mundo que los ha analizado lo dice, incluso el Partido Popular. No sé si le han pasado alguna de las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, en esa estrategia electoral de hacer algunos gestos. Dice la exposición de motivos de una enmienda del Partido Popular: El presupuesto para 2016 —Partido Popular— de la

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 98

Dirección General del Agua es claramente insuficiente para atender los compromisos actuales en actuaciones de ejecución y actuaciones de primer orden que deben ponerse en marcha. Dice el Partido Popular: De no corregirse —ahí están las enmiendas, las suyas y las nuestras— esta situación habrá servicios básicos de abastecimiento y de regadío que no podrán atenderse adecuadamente. Esta es la realidad, señora ministra.

Además de reconocer que son absolutamente insuficientes, son unos presupuestos de recortes, más recortes en agricultura, en medio ambiente y en desarrollo rural, y es el momento para hacer un pequeño balance de su gestión en estos años. Con ustedes la política agraria simple y llanamente ha desaparecido. Ustedes presumen de haber recuperado la palabra agricultura en el nombre del ministerio, pero han dejado el ministerio hecho un erial. Le voy a dar algunos datos que le debían preocupar, señora ministra. Los precios en origen de los principales productos agrarios en España están en caída libre, y ustedes sonríen al ver cómo suben los principales costes de producción, la energía principalmente, y cómo bajan los precios en origen con riesgo de ruina de muchos agricultores. Ahí está el tema del sector lácteo. La renta agraria ha bajado un 7,2 % en 2014 y amenaza una nueva rebaja en el año 2015. El empleo en la agricultura ha bajado. Hay menos activos agrarios en la agricultura en este año y hay menos que cuando ustedes llegaron al Gobierno. Hay menos profesionales en la agricultura, ya solo 280.000, según la última EPA. Se está incrementando el diferencial de renta entre el sector agrario y el resto de los sectores. Y el medio rural, señora ministra, sigue perdiendo población, se está despoblando. Es verdad que habrá algunas cifras positivas, seguramente el portavoz del Grupo Parlamentario Popular nos dará alguna, pero hay indicadores de riesgo importante en política agraria. ¿Y ustedes qué proponen? Un 13% menos de presupuesto. Hay importantes problemas, 13 % menos de presupuesto.

Señora ministra, además de haber leído las cifras —hay incrementos, ya los hemos visto, nos lo hemos leído— debería decirles a los agricultores y ganaderos que han sufrido daños importantísimos por la sequía, por las riadas, por las inundaciones, por el pedrisco, en Granada, en Toledo, en Aragón, qué va a hacer usted con el presupuesto del año que viene para atender esa pérdida de renta que han tenido. Tendría que decir qué va a hacer por el medio rural. Han consignado cero euros en la Ley de Desarrollo Sostenible para el medio rural. Tendría que decir qué va a hacer para atajar los principales problemas que tiene la ganadería, problemas sanitarios. En definitiva son unos presupuestos que deberían llamar a la preocupación del Gobierno y hacer un análisis más riguroso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, tiene que terminar.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Un minuto, le pido, por favor, señor presidente, para hacer una valoración del presupuesto en materia de medio ambiente, que también supone una rebaja respecto al del año anterior, 110 millones de euros menos en políticas ambientales, que demuestran el menosprecio del Gobierno por estas políticas. Degradación, privatización, mercantilización y menos presupuesto es lo que ustedes han hecho. Todos los programas sufren recortes. En gestión de infraestructuras del agua, en calidad del agua, en protección y mejora del medio ambiente, en políticas de costas, también en prevención del cambio climático. Creemos que son unos presupuestos claramente mejorables. Nosotros hemos planteado una enmienda de totalidad y muchas enmiendas parciales y bien harían los señores del Partido Popular, además de aprobar sus enmiendas electorales —algunas habrá que decir que son electorales y habrá que votar que sí—, en enmendar estos presupuestos que son francamente preocupantes para el medio ambiente y para el medio rural.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quería decir es que nos parece patético escuchar a los representantes del Partido Socialista hablar de los recortes que se hacen en estos presupuestos en materia de agricultura; un partido que cuando gobernó hizo el mayor recorte que se puede hacer a la política agraria, como es la eliminación del Ministerio de Agricultura y de la palabra agricultura. Ese es simplemente el mayor recorte que se le puede hacer a una política agraria, y es lo que hicieron ustedes; con ustedes no simplemente perdió peso, sino que ignoraron al sector agrario. Y hablar del sector lácteo cuando nunca plantearon una prórroga de las cuotas, un sistema que era tan beneficioso para España, es simplemente criticar y hablar por hablar.

 Núm. 305
 15 de septiembre de 2015
 Pág. 99

Criticar la política de pesca como ha hecho, cuando el Partido Socialista y su Gobierno perdieron toda la credibilidad en Europa por no cumplir las obligaciones en esta materia, es más de lo mismo. En cuanto a la política medioambiental la resolvieron haciendo algunas grandes desaladoras, y como dice la canción: ahí están, viendo pasar el tiempo. Critican cuestiones que no son capaces de resolver cuando gobiernan, lo que a nuestro juicio es una curiosísima forma de hacer política y de criticar al Gobierno.

Volviendo al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente quiero decir que supone la importante cantidad de 9.765 millones, casi 10.000 millones. De esa cantidad las tres cuartas partes —7.438 millones— son para la agricultura, la ganadería, la alimentación y la pesca. La primera valoración que queremos hacer —y lo realmente positivo de esta cantidad— es que la mayor parte de esta cifra corresponde a la aportación de fondos que nos hace la Unión Europea a través del Feaga y del Feader, exactamente el 88,9 % del presupuesto de estas cuatro políticas. Es decir, que la Unión Europea nos transferirá 6.618 millones de euros. A nuestro juicio esto es muy destacable; es importante por el esfuerzo, la presencia y el éxito de este Gobierno en la negociación en Europa. Quiero reiterar que este Gobierno negoció y consiguió no solo una ingente cantidad de fondos comunitarios para España, sino que además consiguió una PAC muy positiva para nuestro sector agrario y también para el pesquero. Estas dos cuestiones, tanto fondos como PAC, van a crear empleo, van a mantener e incrementar renta y van a contribuir al crecimiento económico de nuestro país.

La segunda valoración positiva se refiere al destino de las partidas del presupuesto que serán dirigidas a las políticas prioritarias del ministerio. Como ha dicho la ministra, tiene mayor impacto sobre la sociedad, sobre la economía, sobre las rentas y sobre el empleo. Frente a esas críticas, a esas catástrofes y a esos recortes que expone el Partido Socialista y algún otro miembro de la oposición, quiero decir que hay importantes incrementos en partidas como, por ejemplo, la lucha contra incendios y restauración forestal con un incremento de 33,6 millones; desarrollo rural incremento de 11 millones; recursos hídricos para el regadío incremento de 9 millones; ayuda alimentaria a los desfavorecidos incremento en 4 millones; seguros agrarios —ya lo ha dicho la ministra—, un 6% de crecimiento y hemos llegado ya a los 212 millones de euros. Todo esto es importante. En competitividad y calidad de los mercados agrarios crecimiento del 25,7; en industria agroalimentaria crecimiento del 28%, con partidas nuevas para el seguimiento e información de los mercados de productos tan importantes como el vino, el aceite y la leche; en promoción alimentaria incremento del 46,6%.

Ya que se ha hablado del sector lácteo quisiera exponer algunas cuestiones importantes. Yo creo que para el Gobierno ha sido importante el sector lácteo desde el primer día de gobierno; desde el inicio de la legislatura se ha trabajado para preparar ese escenario del fin del sistema de cuotas. En estos momentos no hay un Estado miembro que haya puesto en marcha más medidas de apoyo al sector lácteo. Yo creo que no va a cerrar ninguna explotación ganadera porque el Gobierno va a apoyar a las explotaciones lácteas que están vendiendo por debajo de costes de producción con hasta 10.000 euros por explotación. Hoy hemos tenido una noticia importante: la Comisión ha aprobado 25 millones de euros. ¡Increíble! La ministra de Agricultura ha conseguido 25 millones de euros para el sector lácteo (Aplausos), el doble que en el año 2009, la peor crisis que ha tenido este sector. Además el sector lácteo tendrá este año 35 millones de euros más de la PAC que el año pasado. Esto superará los 75 millones adicionales que el Gobierno movilizará para las explotaciones lácteas.

El Gobierno está respaldando a todas y cada una de las explotaciones lácteas del país. A las importantes medidas impulsadas por este Gobierno se suman las negociadas con la Comisión, como son estos 25 millones, y el importantísimo acuerdo al que han llegado la industria, la distribución y el sector productor para intentar obtener unos mejores precios —y hoy una de las grandes cadenas de distribución ya subía en dos céntimos el precio de la leche—. Creo que son medidas importantes y ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno con el sector lácteo. Quiero decirle al Partido Socialista que en ocho años no plantearon esa prórroga de cuotas e incluso defendieron una tasa plana que habría supuesto el 50 % de disminución en las ayudas al sector ganadero.

Hay otras cuestiones que este presupuesto dice del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En materia de medio ambiente quisiera destacar las inversiones en política de aguas con el fin de conseguir el cumplimiento de los objetivos señalados en los distintos planes hidrológicos de cuenca, sobre todo en materia de saneamiento y depuración, así como el importante compromiso de estos presupuestos para dar continuidad a las iniciativas de lucha contra el cambio climático. Hay un importante incremento en la partida de adaptación al cambio climático, que crece nada más y nada menos que el 49 %, y España va a ser uno de los primeros países o el primer país de Europa en llevar a cabo esta

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 100

adaptación. Una cuestión que valoramos muy positivamente es que será el primer ejercicio presupuestario en el que no habrá que dedicar grandes sumas de dinero al pago de la deuda de la Dirección General de Aguas que dejó el anterior Gobierno.

En materia de pesca el presupuesto también se incrementa y lo hace en un 2,27 %; con ello se van a poder cumplir satisfactoriamente los objetivos que este Gobierno se ha marcado en los dos grandes ámbitos de actuación, como son la mejora de las estructuras y mercados pesqueros y el de protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible. Nos va a permitir incrementar las posibilidades de pesca de nuestra flota y una utilización completa de los fondos comunitarios que recibirá el sector. Quiero decirle a la portavoz del Partido Socialista que no nos venga con cuentos de que en el año 2011 había un presupuesto alto de pesca. Lo rebajaron dos veces y al final en el año 2011 se rebajó el presupuesto de pesca en el 20%, o sea que no vengan con cuentos en materia de pesca. (Aplausos).

Para finalizar, este presupuesto responde a las necesidades que en estos momentos tienen los sectores tan estratégicos como el alimentario, el pesquero, el ganadero y el medioambiental, sectores que para el Partido Popular siguen siendo prioritarios, como lo hemos demostrado a lo largo de la legislatura. No hablen de fraude democrático, porque el fraude democrático es lo que hicieron ustedes desde el Partido Socialista, desde el Gobierno anterior, eliminando la palabra agricultura y no haciendo política ni en España ni en Europa.

Termino dándole las gracias, señora ministra, a usted, a su equipo, al ministerio, a esos 10.000 funcionarios que han trabajado de una manera tan importante en mejorar todo lo que es política agraria, pesquera y alimentaria, que prácticamente estaba desaparecida en nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Lapazarán.

Antes de pasar al próximo punto, voy a hacerles unos avisos. El punto clave es que quiero conseguir que la votación de hoy sea no antes de las ocho, pero lo más cerca posible a las ocho. Ahora veremos la sección de Economía; después, de acuerdo con lo hablado con los grupos y si es posible —que yo espero que sí—, veríamos las secciones 31, 32, 33 y 35, que forman un todo, y, a continuación, sería la votación, insisto, nunca antes de las ocho.

Mañana comenzaríamos con la sección 18, Educación, Cultura y Deporte, seguiríamos con la sección 16, Interior, luego con la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Al final se producirían las votaciones y después entraríamos en los siguientes puntos, sobre los que debo decirles que los números 3 y 4, la proposición de ley y su tramitación directa y en lectura única, se verían conjuntamente, tal y como quedamos en la Junta de Portavoces, y desaparece el punto V, debate de totalidad de iniciativas legislativas, al haberse retirado la enmienda de totalidad. Al finalizar realizaríamos la votación. Espero y confío en que mañana, aunque sea más bien tarde-noche, culminemos el Pleno, pero no descarto —para que lo sepan todos— que tengamos que continuarlo el jueves. Lo veo improbable, pero no imposible, o sea que conviene que todos lo tengamos en cuenta.

Sección 27,

Pasamos entonces ya al debate de la sección 27, Economía y Competitividad. Para su defensa y Economía y presentación, tiene la palabra el señor ministro de Economía y Competitividad.

Competitividad

> El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, presidente.

> Señorías, tengo el honor de comparecer en esta Cámara para defender la sección 27 de los Presupuestos Generales del Estado para 2016. Estamos ante unos presupuestos que reflejan la plena consolidación de la recuperación de la economía española. Hace poco más de tres años, en mayo de 2012, defendía en esta misma Cámara los primeros presupuestos de esta legislatura. Como recordarán, nuestra economía estaba entonces al borde del colapso debido a la pérdida de confianza y a la profunda recesión en la que estaba sumida. Así lo ha confirmado hoy la revisión de la contabilidad nacional publicada por el INE a la que me referiré más adelante. Por el contrario, la situación hoy es totalmente diferente. Los presupuestos que tienen ustedes son los de un país que lidera el crecimiento dentro de las principales economías de la zona euro y también de las avanzadas. Así lo reconocen todas las previsiones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la OCDE o la Comisión Europea. Las cuentas públicas para el año 2016 tienen el objetivo de continuar y fortalecer la recuperación. Por lo tanto, preservan los mismos principios que han hecho posible el importante giro realizado por la economía española, son prudentes y muestran el firme compromiso del Gobierno con el objetivo del déficit público. Señorías, en mi exposición me referiré en primer lugar a la situación actual de nuestra economía,

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 101

comenzando con una referencia al contexto internacional. En segundo lugar aludiré brevemente al cuadro macroeconómico en el que se sustentan los presupuestos y posteriormente les concretaré las principales partidas de mi departamento incidiendo en las referentes a comercio y al I+D+i, ambos pilares fundamentales para un crecimiento sostenido.

En lo que se refiere al contexto internacional, como saben, los principales organismos pronostican un crecimiento moderado de la economía mundial para este año y el que viene. A esto se añade el aumento de los riesgos a la baja constatados en los últimos meses propiciados por una serie de factores: en primer lugar, la ralentización de China y la volatilidad de los mercados observada este verano; en segundo lugar, el peor comportamiento de las economías emergentes ante la caída del precio de las materias primas; en tercer lugar, la inquietud en estas economías por el impacto de una posible subida de los tipos de interés en Estados Unidos y, por último, la profunda desaceleración del comercio internacional. Por lo que se refiere a la zona euro, se espera que continúe la recuperación impulsada por los vientos de cola que ya conocemos: la caída del precio del petróleo, la depreciación del euro y las medidas puestas en marcha por el Banco Central Europeo. Sin embargo, el ritmo al que se avanza, la mejora en Europa, sigue siendo débil y, por tanto, es motivo de preocupación. Este contexto contrasta con la fortaleza del crecimiento de la economía española, fundamentalmente gracias a los importantes avances en la corrección de los desequilibrios que han permitido las ambiciosas reformas acometidas. Así se ha reflejado claramente en los últimos datos publicados por el INE referentes al segundo trimestre del año. La economía española creció un 1% intertrimestral, una tasa que no se registraba desde antes de la crisis y que prácticamente triplica la media de la zona euro. Este dinamismo también se registra en el mercado laboral. Como ya expliqué en mi comparecencia del pasado mes de julio, la EPA del segundo trimestre muestra un aumento del número de ocupados de 412.000 personas. Se trata del mayor incremento trimestral de los últimos diez años. Además, los indicadores adelantados conocidos hasta la fecha señalan que esta mejora continúa en el tercer trimestre; los de confianza y de sentimiento económico siguen en máximos y los PMI del mes de agosto reflejan que la fortaleza de la actividad se mantiene. Asimismo resulta reveladora la evolución de los flujos de crédito al sector privado, tal y como mostraron los últimos datos disponibles. El crédito a hogares y pymes encadena unos veinte meses en positivo confirmando el cambio de situación de nuestro sector bancario. En definitiva, señorías, todos los datos disponibles hasta el momento indican que la buena marcha de la economía continuará en este tercer trimestre, con un crecimiento interanual que puede situarse próximo al 3,5 %.

Paso ahora a referirme al escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Permítanme que no me detenga en exceso dado que ya tuve ocasión de exponérselo en mi comparecencia del pasado mes de julio. Como saben, se trata de un cuadro macroeconómico realista, basado en hipótesis prudentes y que constata la recuperación de la economía española. Estimamos un crecimiento del PIB del 3,3 % este año y del 3 % para 2016, en línea con el consenso de los analistas y las proyecciones de los principales organismos internacionales. Esta actividad se sustenta además en un patrón equilibrado gracias a la fortaleza de la demanda externa y a la mejora del sector exterior. Por su parte, el mercado laboral continuará fortaleciéndose con la creación de más de 600.000 empleos en términos EPA, como ya les he comentado en otras ocasiones. Con ello, el número de ocupados se situará a finales de este año por encima de los niveles que nos encontramos al inicio de la legislatura. Por su parte, la tasa de paro, que ya está por debajo del cuarto trimestre de 2011, continuará su reducción y esperamos que alcance el 19,7 % en 2016.

Esta favorable evolución del crecimiento y del empleo no hubieran sido posibles sin la importante corrección de los desequilibrios realizados estos años. La corrección del desequilibrio externo, el importante avance en el desapalancamiento del sector privado, el saneamiento del sector bancario y la reducción del déficit público han sido elementos fundamentales. Los presupuestos para 2016 continuarán este proceso de mejora de nuestros fundamentos económicos. Así, el déficit público se situará el próximo año por debajo del 3% del PIB y se registrará por primera vez desde el inicio de la crisis un superávit primario. Además, el ratio de deuda pública/PIB comenzará su senda descendente, reduciéndose por primera vez desde el año 2007. La mejora de nuestras cuentas públicas ha sido esencial para devolver la confianza en la economía. Esto se ve claramente en la evolución de nuestros costes de financiación. Así, el coste medio de emisión del Tesoro español marcó el pasado agosto un mínimo histórico, el 0,87%, que contrasta con casi el 4% que pagábamos en el año 2011. Además, esto ha sido compatible con un alargamiento de la vida media de la cartera, otro signo de la mejora de la percepción del futuro de nuestra

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 102

economía. Asimismo el porcentaje de deuda pública en manos de no residentes alcanza un 45% frente al 34% del año 2011.

Señorías, paso ahora a detallarles las principales partidas de los presupuestos que ejecutará el Ministerio de Economía el próximo año. Comenzaré haciendo referencia a la Secretaría de Estado de Comercio. Permítanme recordarles el importante papel que el sector exterior ha tenido, está teniendo y va a tener en la continuación de la recuperación de la economía española. Así, 2015 será el tercer año consecutivo de superávit por cuenta corriente, que además estará en el entorno del 2% del PIB, una cifra que no se ha dado en nuestra historia económica moderna. El cuadro macroeconómico prevé que los superávits corrientes se prolonguen tres años más, hasta 2018. Esperamos también siete años de capacidad de financiación respecto al resto del mundo, teniendo en cuenta que este 2015 será el cuarto año en el cual lo logramos. Esto nos permitirá seguir reduciendo nuestra deuda exterior y, por tanto, proseguir la corrección de nuestros principales desequilibrios.

Dentro del buen comportamiento del sector exterior destaca el dinamismo de las exportaciones, que en el primer semestre del año crecieron al 5 % interanual. En este periodo, las ventas al exterior superaron los 125.000 millones de euros. Se trata del importe más alto en un semestre de toda nuestra serie histórica y significativamente mayor que la media europea. Así, los presupuestos de la Secretaría de Estado de Comercio para 2016 se incrementan en un 1,5 % respecto a los de este año, hasta prácticamente los 500 millones de euros. Hemos hecho especial esfuerzo en el aumento de las partidas destinadas a la internacionalización, que por tercer año consecutivo registran incrementos. Respecto al ICEX destaca el aumento en transferencias de 1,2 millones de euros. Además, dentro del proceso de racionalización y eficiencia que se ha llevado a cabo dentro de la Administración, esta entidad ha culminado el proceso de integración de distintos organismos que iniciamos al principio de la legislatura.

Paso ahora a referirme brevemente a las partidas destinadas al comercio interior, un sector de especial importancia para la economía española, que representa prácticamente el 12% del PIB. Me gustaría destacar la buena evolución del comercio minorista, cuyas ventas han aumentado en más de un 4% en términos reales en el mes de julio respecto al mismo mes del año anterior. Sin duda, detrás de este dinamismo se encuentra la recuperación de la demanda interna y el incremento de la confianza de los consumidores. Por todo ello estos presupuestos mantienen el apoyo y la dotación al comercio a través del Plan de apoyo a la competitividad del comercio minorista. Pero tan importantes como los esfuerzos presupuestarios han sido las medidas legislativas implementadas en el ámbito del comercio minorista en estos años. Entre muchas otras me gustaría destacar el límite a las tasas de intercambio interbancarias en los pagos con tarjetas, ya que España fue el primer país que lo incorporó en su legislación.

Señorías, me referiré por último a los presupuestos de la Secretaría de Estado de I+D+i para el año 2016. En primer lugar, quiero destacar que el capítulo de subvenciones se ha incrementado en 227 millones de euros, lo que supone un 15 % más respecto al año anterior, y es el tercer año consecutivo de incrementos. También por tercer año consecutivo se incrementan las transferencias a los organismos públicos de investigación, los OPI, en 20 millones respecto al año anterior, una situación que contrasta fuertemente con el descenso de más de 200 millones que se experimentó en el año 2010.

Me gustaría destacar especialmente la situación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el tercer organismo de investigación en Europa. Gracias a las actuaciones extraordinarias acometidas en el año 2013 hoy ha recuperado su normalidad y ha superado sus dificultades financieras, incrementando para 2016 en más de 8,5 millones de euros sus presupuestos respecto al año anterior. Pero, señorías, si hay una partida en la que el Gobierno ha demostrado su compromiso con la ciencia y la tecnología, ha sido con la del personal investigador. Nos encontramos con una tasa de reposición que venía disminuyendo, en el año 2009 fue del 30 %, en el año 2010 del 15 % y en el año 2011 del 10 %. Este Gobierno, en una situación económica muy compleja, ha logrado hacer efectiva una tasa de reposición del cien por cien ya en este ejercicio y también será del cien por cien el año próximo. Tendremos además otros 25 contratos para aquellos investigadores que sigan una carrera no funcionarial, con lo que ya suman 75 contratos de este tipo. Se trata de un modelo basado en el mérito, muy extendido en Europa. Asimismo me gustaría recordarles que hemos recuperado las bonificaciones a la Seguridad Social. Hemos convertido en contratos las becas predoctorales y hemos creado los doctorados industriales para acercar la investigación a las empresas, uno de nuestros principales retos.

En lo que se refiere a nuestras cuotas en los organismos internacionales, el Gobierno mantiene su apuesta por un modelo de instalaciones de gran calado frente a la dispersión de esfuerzos. En 2016 reduciremos a cero la deuda con el CERN, el acelerador de partículas situado en Ginebra, que arrastraba

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 103

una deuda de 40 millones de euros desde el año 2010. Asimismo hemos apostado por la iniciativa europea de supercomputación a través del Barcelona Supercomputing Center al que destinamos 7,5 millones de euros. Con ello España mantiene su posición de liderazgo en Europa en esta materia.

En lo que respecta al CDTI, el principal apoyo a la investigación privada en nuestro país, contará con 30 millones para ayudas directas adicionales a las partidas de crédito. Esto va a permitir poner en marcha iniciativas como el nuevo programa Neotec para financiar nuevos proyectos empresariales en sus fases iniciales, o también una nueva iniciativa en capital semilla para impulsar el capital riesgo interesado en pymes con base tecnológica.

Si hay una partida que ha experimentado un salto cualitativo, han sido los fondos nacionales para proyectos de investigación, una de las tradicionales demandas de la comunidad científica. El Fondo nacional para la investigación científica y técnica destinado a las principales convocatorias de recursos humanos y proyectos de investigación aumenta en 150 millones de euros, más de un 43 %, y el Fondo del sistema de ciencia, tecnología y empresa con el que dotamos las convocatorias relacionadas con la transferencia y la cooperación pública y privada se incrementa en 20 millones de euros, un 28 %.

Señorías, antes de finalizar me gustaría referirme a la creación de la agencia de investigación cuyo estatuto será aprobado por el Consejo de Ministros en las próximas semanas. Supondrá la integración de todos los instrumentos de financiación de la investigación científica y dotará de mayor estabilidad a las convocatorias. Asimismo mejorará la asignación de recursos y reducirá la burocracia. Su dotación presupuestaria se realizará mediante la reasignación de fondos gestionados por la Secretaría de Estado de I+D+i.

Señorías, concluyo ya. Las líneas generales de los presupuestos correspondientes al Ministerio de Economía y Competitividad para el próximo ejercicio reflejan el profundo cambio producido en nuestra economía. De hecho, la revisión de la contabilidad nacional que ha publicado el INE esta mañana ha venido a confirmar que la crisis económica se produjo antes de lo que se pensaba y ha sido más grave, dolorosa e intensa de lo que se estimó. Señorías, España no conoció brotes verdes y la recuperación nunca se concretó. La economía no crecía al 0,7 % en el año 2011, tal y como se nos dijo al inicio de la legislatura. Ahora sabemos que caía al 1%. Estos datos evidencian aún más el cambio de rumbo sin parangón que hemos dado en poco más de dos años. En el año 2012 nos encontramos con una economía en caída libre y con una fuerte destrucción de empleo que generaba enormes dudas y desconfianza y ahora tenemos la economía que más crece de entre las grandes de la zona euro con fuerte creación de empleo, con moderación de precios y con superávit exterior. En apenas tres años hemos sido capaces de darle la vuelta a la crisis más larga y profunda de nuestra historia moderna, un giro sin precedentes que ha sido posible gracias al esfuerzo realizado por la sociedad española y a la política económica implementada.

Los datos publicados hoy por el INE han mostrado que la pérdida de renta desde el año 2008 hasta mediados de 2013 no fue de 7 puntos, como se estimaba inicialmente, sino de casi 9, más de cuatro veces la pérdida de PIB que ha registrado en el mismo periodo la zona euro. Todo esto hace si cabe más importante seguir con el rumbo emprendido. Es fundamental mantener el ritmo de recuperación en tasas del 3% en los próximos años. Si no lo hacemos, no podremos dejar atrás la crisis de una vez por todas y las profundas brechas sociales de la crisis estarán abiertas durante mucho tiempo. No debemos llevarnos a engaño. Revertir las reformas y deshacer el camino andado suponen los principales riesgos para la economía y todos los esfuerzos hechos hasta ahora habrán sido en vano. Por el contrario, si perseveramos en la senda emprendida, tendremos ante nosotros un futuro mucho mejor. Es responsabilidad de todos trabajar para lograrlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Errekondo.

El señor **ERREKONDO SALTSAMENDI:** Estos presupuestos no son sino el primer acto de campaña de un Partido Popular y de su candidato austericida y ultraliberal, como es el señor Rajoy, fruto de la arrogancia de cuatro años de mayoría absolutista del Partido Popular. No son sino juego sucio y fraudulento del Gobierno para imponer aquello que no puede lograr democráticamente, dado que el Partido Popular es consciente de que por sus políticas antisociales ha perdido más del 40 % del apoyo que obtuvo en 2011, y hoy día ha perdido su mayoría legítima en este mismo Congreso.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 104

Además, entrando en el contenido, estos presupuestos son continuistas y no solucionan en absoluto los problemas estructurales del Estado español, como son los inasumibles millones de parados, la desigualdad creciente, el fraude fiscal, la pobreza extrema, la exclusión social y la redistribución de la riqueza. Por el contrario, incrementan el apoyo a la banca y a la gran empresa especulativa, pero eso no nos extraña en absoluto, porque obedece directamente al propio ADN del Partido Popular y a su planteamiento ultraliberal y recentralizador.

Estos presupuestos son claramente antisociales y veremos alguno de los aspectos más sangrantes, como en el empleo o en dependencia, por no disponer de más tiempo. Los últimos cuatro años la cobertura de desempleo se ha bajado del 70 % al 50 % y el promedio percibido por cada persona en paro ha sido un 30 % inferior, es decir, entre los parados, las personas que cobran el desempleo son cada vez menos y además el importe que cobran es cada vez menor. Los desempleados de larga duración superan ya los 3.200.000 y más de 3.700.000 personas no reciben ningún tipo de prestación. En esta crítica situación el Partido Popular y el Gobierno plantean reducir la partida correspondiente que da cobertura al desempleo en 5.500 millones de euros, un 22 %, sabedores de que ello provocará desigualdad, más pobreza y mayor feminicidio de la pobreza. Pues bien, se nos ocurre un interrogante exclamatorio: ¿¡qué clase de Estado es este para que la justicia no actúe de oficio ante semejante atraco?! Esto es terrorismo social y ya es hora de que apliquen su propia ley, la ley mordaza, contra estas medidas.

Este Gobierno, además, saca pecho y nos dice que las partidas destinadas a políticas activas de empleo se incrementan en un 10 %. Mentira burda, mentira porque esconde el hecho de que esta partida es 2.500.000 euros inferior a la que había en 2011, con una cuota de parados y paradas menor que la actual. Mentira burda porque la partida, además, esconde el fuerte incremento para financiar las agencias privadas de colocación y porque sigue cubriendo las subvenciones y las bonificaciones de aquellas empresas que emplean el 80 % para financiar los contratos temporales.

Sobre la dependencia, ¡qué vamos a decir! Que denunciamos la arrogancia supina de este Gobierno del Partido Popular que denomina ahorro a un recorte de 1.500 millones de euros en tres años sobre la dependencia moderada y que además ha provocado que la lista de espera aumente del 14 al 37 %, llegando a 445.000 personas. No nos olvidemos de que hay más de 100.000 personas con dependencia en las listas de espera que han fallecido durante estos años sin recibir ningún tipo de servicio. Por tanto, los 75 millones de euros que se proponen en estos presupuestos son ridículos, porque para atender a la lista de espera actual serían necesarios más de 3.000 millones de euros que habría que dirigir a las comunidades autónomas.

En cuanto a los refugiados, que es uno de los problemas más acuciantes en estos momentos, tenemos que decir al Gobierno que ya es hora de que entienda que la ciudadanía del Estado español es y ha sido migrante, que también ha padecido hambre y guerras inhumanas y que por cientos de miles ha recibido el refugio de países solidarios. Por tanto, es hora de que el Gobierno español deje de tratar esta cuestión como una cuestión mercantilista de emigrantes y refugiados. En consecuencia, remitimos al Gobierno español las siguientes cuatro reclamaciones. En primer lugar, deben cesar las expulsiones en caliente y anular la recién estrenada Ley de Seguridad Ciudadana. En segundo lugar, debe cambiar urgentemente la política actual y establecer una verdadera política solidaria de asilo y atención a todo inmigrante. En tercer lugar, debe actuar para atajar el problema en origen y atender a la reclamación de Oxfam Intermon de destinar 40 millones este año y 100 millones el próximo para la ayuda humanitaria. En cuarto lugar, debe actuar para poner fin a los bombardeos indiscriminados contra la población civil y garantizar la implantación de la justicia basada en los derechos civiles y políticos.

La conclusión es clara por tanto acerca de estos presupuestos. En el Estado español no es posible el Estado del bienestar y por ello nosotros decimos: agur, adeu Estado español. Hoy en día cualquier ciudadano puede ver que este Gobierno y este Estado se sustentan sobre ratos y ratas, banqueros desahuciadores y las grandes empresas eléctricas. A este Estado de la ultraderecha no le importan en absoluto la pobreza energética ni el Estado del bienestar. Para verlo basta ampliar un poco la visión durante unos años donde, mientras los parlamentos de la Comunidad Autónoma vasca, Navarra y Cataluña han aprobado leyes para la defensa del Estado del bienestar de sus ciudadanos, la Ley del *fracking*, la Ley de consultas, el Estatuto de Cataluña, la Ley anticopago farmacéutico, la Ley antidesahucios, la Ley de pobreza energética, la Ley de sanidad y atención a ciudadanos sin papeles, etcétera, mientras esto sucedía, el Estado español mueve ficha y lanza todo su armamento en contra. Así, más de una veintena de leyes han sido suspendidas o anuladas por el Tribunal Constitucional. Es decir, doce jueces, además nombrados a dedo por los dos partidos principales de este Congreso, mandan más que 3 parlamentos

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 105

y 260 parlamentarios elegidos democráticamente por sus ciudadanos. El Partido Popular es sabedor de que es un partido residual en la Comunidad Autónoma vasca, Navarra y Cataluña y pretende conseguir mediante la imposición de sus armas lo que no puede lograr democráticamente, las armas del ministro Morenés y las armas de destrucción masiva del Tribunal Constitucional.

En definitiva, y voy acabando, señor presidente, estos presupuestos son un planteamiento ultraliberal y recentralizador y chocan frontalmente con la realidad política, económica y social de Euskal Herria, con el derecho a decidir su propio futuro y con el derecho a decidir su modelo económico y social. Como reclama el cantante Lluís Llach, necesitamos la soberanía nacional para después hacer la soberanía social.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Errekondo.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Calduch.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, a estas alturas del debate —y todavía queda— empieza a ser una cantinela en mis intervenciones, porque lo recogen así los presupuestos que nos ha traído el Gobierno, el disparate que supone, de una parte, constatar el crecimiento de la economía y, de otra, encontrarnos sistemáticamente recortes que el Gobierno no termina nunca de explicar. En este caso, en el gasto de la sección que estamos debatiendo en los presupuestos de 2016 es del 3,6 %, o sea, -420 millones de euros, pero además de los 11.260 millones de euros destinados a economía y competitividad un 34 % se va a satisfacer el sinsentido de la política energética gubernamental y el déficit tarifario: 3.895 millones de euros. Claro, a partir de ahí y con estos criterios generales, no es sorprendente que el recorte promedio en la legislatura destinado a investigación y desarrollo haya sido de un 9 %, o sea, más de un 25 % de recorte desde que llegó el actual Gobierno del PP. Por dar un ejemplo concreto —nada más y nada menos que el sector energético, cuyo déficit tarifario se asume con cargo a esta partida—, les diré que la investigación y el desarrollo en energía y medio ambiente aparece dotada con 89 millones de euros, lo que supone un recorte del 23% respecto a 2009; un sector, precisamente, el energético, en el que España es tremendamente dependiente y en el que la innovación y el desarrollo en energías alternativas deberían ser las prioridades no solo de este sino de cualquier Gobierno mientras sigamos teniendo esa dependencia energética. Por eso las enmiendas de mi grupo parlamentario van en la línea de reforzar algunas partidas que consideramos claves de este ministerio o de esta sección, por ejemplo el Fondo de internacionalización de la empresa. Efectivamente, una de las opciones estratégicas claras que se sacan de esta crisis es la necesidad de internacionalizar las empresas españolas, pero no solo las grandes, muchas de las cuales ya son empresas multinacionales, sino las pequeñas y medianas, esas que constituyen más de un 94 % del tejido empresarial y que tienen enormes dificultades para internacionalizarse si no van, de una parte, apoyadas económica y técnicamente por el Estado y si no se les abren, de otra parte, las posibilidades de acceso a esos mercados a través del ICEX y de otros organismos. Ahí es donde se puede hacer un trabajo enorme que obviamente en estos presupuestos no aparece reflejado.

Hay otro ámbito en el que también proponemos enmiendas. Se trata de potenciar la unidad del mercado interior. Consideramos que es una paradoja que estemos formando parte del mercado único europeo y al mismo tiempo sigamos manteniendo barreras internas a la unidad de mercado, barreras que unas veces pasan por la división territorial o autonómica del Estado, pero otras pasan por el hecho de que no se trasladan los reglamentos y directivas de la Unión Europea para liberalizar determinados sectores profesionales. Ese es un terreno en el que todavía hay que hacer reformas estructurales que no vemos reflejadas en ese presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calduch.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente.

Señor ministro, he escuchado su discurso triunfalista de campaña electoral y usted viene a presentar la situación económica como una salida de la crisis. Si su discurso lo escucharan los millones de personas que están en paro, que tienen empleos precarios, con salarios que no les permiten vivir, les resultaría ofensivo. Su discurso hoy aquí es ofensivo para mucha gente de este país. No hay derecho a decir a la ciudadanía que es verdad que el paro está bajando o que la economía española permite mirar al futuro

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 106

con esperanza. Es verdad que ustedes sí pueden estar satisfechos, es verdad que a ustedes las cosas les van bien, pero no a la mayoría social de este país. No es verdad que la mayoría social de este país pueda mirar al futuro con esperanza ni mucho menos con la posibilidad de recuperar aquello que ustedes les han quitado con la excusa de la crisis. Es verdad que ustedes están consolidando una salida de la crisis; una salida que es antisocial y que por tanto tiene que ir acompañada de una salida autoritaria, porque ustedes saben que la gente no se va a conformar con tener menos salario por el mismo trabajo y por eso tienen que implementar medidas represivas para que no pueda protestar por lo que le van quitando.

Presentan hoy aquí unos presupuestos. Lo han hecho de una manera totalmente anormal, pero con un objetivo, un objetivo que les suena, porque es su herencia histórica, que es dejar bien atadas las cosas, dejar atado y bien atado un modelo de salida de la crisis. Ustedes han adelantado los presupuestos para intentar que el próximo Gobierno ya tenga los deberes hechos —sus deberes—, pero a estas alturas la historia les debería haber enseñado que nada queda atado y bien atado. Por eso nuestro grupo espera que estos presupuestos sean los más breves de la historia parlamentaria de este Estado y que las enmiendas a la totalidad que ustedes ya derrotaron y las que van a derrotar entre hoy y mañana tengan una segunda vuelta en el mes de diciembre. Entonces, en el mes de diciembre, la mayoría social de este país les va a derrotar a ustedes. Hoy ustedes están derrotando a la mayoría de la gente, pero en el mes de diciembre estos presupuestos van a ser derrotados por el electorado. Por tanto, hoy defenderemos aquí enmiendas de una forma testimonial, siendo conscientes de que su rodillo las va a derrotar, pero no las vamos a defender como un mero trámite, sino como una verdadera declaración de intenciones, nuestra declaración de que las cosas van a cambiar a partir de diciembre, de que su Gobierno va a ser derrotado y para el próximo año va a haber otros presupuestos, unos presupuestos que van a ir en un sentido totalmente contrario al que usted ha venido a explicar esta tarde.

A usted se la ha olvidado decir algunas cosas que tendrían que ponerse en valor. Es verdad que ha habido componentes positivos, pero usted no ha hablado, por ejemplo, del turismo, que ha mejorado no por la labor del Gobierno, sino porque la realidad de los conflictos internacionales ha hecho que España pueda tener unas cuentas positivas. Lo que ha salvado a la economía española no ha sido su gestión, sino el hecho de que haya habido elementos externos como el turismo, el precio del petróleo o las intervenciones del Banco Central Europeo que han hecho que ustedes puedan respirar en algunos elementos de su política. No ha sido su política la que ha dado esos resultados, todo lo contrario; su política económica ha venido a empeorar la situación, y lo que podía haber sido mucho más expansivo se ha quedado limitado a una estrategia del Gobierno que sigue siendo la que hemos denunciado en todas las legislaturas. Su política se basa en la devaluación interna, esto es, en deprimir la capacidad de la población. Ustedes han cogido la devaluación de la peor manera, devaluando los salarios. Hoy es una realidad que la gente trabaja lo mismo que hace unos años y cobra menos; es una realidad que la ciudadanía tiene que aceptar trabajos que hace muy poco tiempo no podía aceptar, porque hoy no se puede vivir, señor ministro, con lo que se gana de un salario, y eso es consecuencia de sus políticas. Usted ha venido a alardear de que la demanda interna crece, pero simplemente es un respiro en relación con la poca demanda que había hace muy poco tiempo y no el resultado de una reactivación de la economía productiva. Ustedes siguen pensando que la política económica se basa en poner todas las energías en controlar el déficit, pero la realidad es muy diferente. Mientras no haya cambios estructurales es imposible que la economía española sea productiva y tenga futuro; sigue siendo una economía especulativa y al servicio de los intereses exteriores.

En el tiempo que me queda haré referencia a algo que también puede ser hiriente para quienes dedican su vida a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Usted ha venido a plantear que son los presupuestos de la recuperación. Señor ministro, ya lo dijo en el año 2014, pero la realidad no es esa. La realidad es que después de los recortes brutales que hubo en 2012 y 2013 volvemos no a la normalidad sino a la anormalidad de mantener lo que ya habían recortado. La realidad de los presupuestos es que la tijera incluye las cuotas internacionales y fundamentalmente los programas de recursos humanos, como el Ramón y Cajal, el Juan de la Cierva o el de los becarios del CPI, mientras que otros ven caer su financiación en un 75 %. Por lo tanto, en cuanto a apostar por la I+D+i, nada de nada. Estos presupuestos, y además en pleno año electoral, siguen castigando la investigación, el desarrollo y la innovación, porque nunca han creído en ellos. Ustedes no creen en la capacidad de este país, sino que siguen pensando que nuestra economía es dependiente. Tienen que situar la investigación, el desarrollo y la innovación como un eje fundamental de sus presupuestos y no como un eje añadido que les sirva para maquillarlos.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 107

Nuestras enmiendas de totalidad van en ese sentido, en el sentido de que cambien radicalmente, pero nuestras enmiendas parciales —que saben que corresponden a la comunidad científica— tratan de que la conclusión de esta legislatura no sea menos dinero, reducción masiva de las plantillas de jóvenes investigadores y de técnicos —que están desapareciendo del sistema al término de sus contratos—, laboratorios desiertos, plantillas envejecidas —mientras los jóvenes tienen que emigrar— y tasas de reposición ridículas por más que usted se empeñe en decir lo contrario esta tarde. Son unos presupuestos que no significan un revulsivo, sino que consolidan su salida de la crisis; unos presupuestos que, como le decía, serán derrotados el día 20 de diciembre en las urnas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Catalán de Convergència i d'Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro incomunicando, nuestro grupo presenta una enmienda de devolución a la sección 27 y voy a intentar comunicarle el porqué.

Usted es ministro de Economía y Competitividad y esto hace suponer que es el responsable de llevar a cabo las reformas para alentar el crecimiento y la competitividad, por ejemplo, para mejorar los niveles de inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, todo ello brindando un claro apoyo a las empresas. Sin embargo, a pesar de que haya crecimiento en la economía española —cosa que no vamos a negar—, para nosotros es bastante ajeno a la responsabilidad del propio ministerio y aún más a la acción del Gobierno. El crecimiento de la economía española está ligado a tres elementos exógenos sobre los cuales el Gobierno y el Ministerio de Economía y Competitividad han incidido escasamente: la bajada del precio del petróleo, que parece que camina hacia los 20 euros, la depreciación del euro respecto del dólar y la política de liquidez que practica el Banco Central Europeo. En cambio, hay elementos de la economía que sí son responsabilidad directa del Ministerio de Economía y Competitividad y que no permiten reflejar la existencia de un crecimiento económico sostenible y duradero. Señor ministro, hoy mismo repasaba unas estadísticas oficiales españolas en las cuales el incremento del precio del suelo en el último trimestre era del 4,7 %. Este es un síntoma muy negativo, es casi como volver a las andadas, porque parece que se vuelve a confiar el crecimiento a la economía especulativa y a la creación de una nueva burbuja inmobiliaria. Lo que debería buscar el Ministerio de Economía y Competitividad es la competitividad por la vía de evitar más reducción salarial y de aumentar la productividad de las empresas. En estos últimos años la mejora de la competitividad se ha producido por muchos factores, pero no todos ellos positivos, y ahora es hora de decir que toca recuperar salarios. Hoy mismo hemos presentado una proposición no de ley en la que instamos a aumentar el salario mínimo como forma de señalar que las prioridades para recuperar la competitividad en estos momentos ya son otras.

¿Cuáles son estas prioridades? Necesitamos un cambio de modelo productivo, un modelo productivo que crea firmemente en la industrialización —el señor ministro de Industria lo ha dicho hace un rato desde esta tribuna, aunque lo dice pero no lo aplica—, y para creer en la recuperación de la industria —y cuando uno dice industria lo dice en el sentido más amplio de la palabra— hace falta pensar en un nuevo modelo económico que valore la investigación, el desarrollo y sobre todo la innovación. Usted sabe, porque nuestra compañera Inma Riera se lo ha repetido muchas veces, que la innovación es clave para la internacionalización de nuestra economía, para la exportación, pero también para la propia productividad. Llegados a este punto, sus partidas deberían reflejar políticas que dieran un apoyo importante a la I+D y sobre todo a la última i, a la innovación, a la transferencia de conocimientos a las empresas, y que lo hicieran para todo tipo de empresas, porque en este país tenemos bastantes líneas —luego hablaré de ellas—que pueden ser utilizadas por las grandes empresas, que ya disponen de sus propios departamentos, conexiones y contactos, pero nuestras pymes, que son las que al final están creando empleo, están muy alejadas de ese apoyo del Estado a la innovación y a la transferencia de tecnología. Además, señor ministro, se da una circunstancia especial, y es que hay competencias en la materia, especialmente de apoyo a las empresas, que corresponden a las comunidades autónomas. Por tanto, todo aquello que signifique coadyuvar a las comunidades autónomas y a sus institutos de investigación, desarrollo e innovación supone ayudar también a las pequeñas y medianas empresas y a la productividad. En estos presupuestos no sabemos ver, a pesar de que hay que reconocer un cierto aumento de las partidas de I+D+i, qué partidas van a llegar finalmente a quienes crean ocupación, a quienes quieren aumentar su competitividad. Nuestras enmiendas, señor ministro, van en el sentido, primero, de pedir la devolución del

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 108

presupuesto de esta sección, pero sobre todo, de lanzar un mensaje: confíen ustedes en las comunidades, confíen ustedes en las universidades, confíen ustedes en los centros de I+D y, sobre todo, de transferencia tecnológica, confíen ustedes en algo más que no sea aquello que puedan centralizar. Como sabemos que no nos van a prestar ninguna atención ni nos van a hacer caso, van a tener nuestro sonado portazo en forma de una enmienda de devolución a los presupuestos de esta sección.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Señor ministro, ha hecho una intervención muy parecida a la de todos sus compañeros de Gobierno, comparando la foto de 2011 con la foto actual; una comparación que se ha repetido en todas las intervenciones, la suya, la de los ministros y la del Grupo Popular. Es muy peligroso conducir mirando permanentemente por el retrovisor, porque 2011 era lo que era, pero es evidente que viene un cambio de rasante en la economía y no sabemos muy bien qué hay al otro lado de esa curva que usted mismo ha reconocido. Las dudas que tenemos son de sobra conocidas: el modelo de crecimiento y su sostenibilidad, el agotamiento de los factores exógenos que lo impulsan —tipo de cambio, tipo de interés, precio del petróleo— y la incertidumbre política. Esta mañana mi compañero Pedro Saura ha hecho una brillante intervención en la que recordaba al ministro Cristóbal Montoro la gravedad de la situación y la incapacidad del Gobierno para gestionar la complejidad política y territorial de nuestro país. Sin duda es esa incapacidad de gestión de la complejidad territorial y política la que puede elevar la prima de riesgo. Tengo poco tiempo, pero todos sabemos que el modelo de crecimiento es muy vulnerable: factores exógenos agotados y ausencia absoluta de impulso de políticas propias elaboradas por el Gobierno; el crecimiento potencial es bajísimo —todo el mundo lo reconoce, lo hemos hablado muchas veces— y la agenda de reformas está ya agotada. La ley de segunda oportunidad ha sido frustrante. La Comisión Europea nos advierte permanentemente de los problemas de la competencia y si crecemos como crecemos es por el efecto de la reforma laboral, el rescate que tuvimos en 2012 y la devaluación interna que ha depreciado salarios y provocado que la desigualdad se dispare haciendo que paquen el durísimo ajuste los que menos culpa tenían. Más dudas. Creemos que la aportación neta exterior no se va a mantener, usted mismo lo ha reconocido; a pesar de los buenos datos comerciales, la demanda externa resta crecimiento; la propiedad marginal no crece y el crédito, que es una manera de ver la actividad, la demanda y el gasto, tampoco crece, estamos peor que en 2011 —crece en saldo neto respecto al año pasado, pero no estamos en los volúmenes necesarios—. Así estamos, señor ministro, con unos presupuestos —mi compañero Joan Rangel también lo ha defendido— que son procíclicos, unos datos que en 2015 no se van a cumplir, un déficit que va a ser mucho mayor del esperado y problemas gravísimos, por ejemplo, el hundimiento de los ingresos de la Seguridad Social. Si se hubiesen cumplido este año, por ejemplo, sus previsiones de ingresos por cotizaciones, habría hecho falta crear 6 millones de empleos, porque solo con los que se han creado, un millón de empleos, la caja de la Seguridad Social ha crecido un 1,3 en vez del 8 que ustedes esperaban, mientras se vaciaba el Fondo de reserva.

Usted ha hablado de innovación, de modelo de crecimiento, pero al ritmo que crece la I+D+i harían falta cincuenta años para recuperar la I+D+i que había en 2011. Cincuenta años. Además, y a pesar del crecimiento de las ayudas a la internacionalización, este año serán todavía menores que en 2011. Creemos que es un modelo de crecimiento dudoso, sin aportaciones del Gobierno y preocupante, porque de nuevo la construcción —lo decían otros portavoces—, la demanda interna y no el crecimiento sano de la economía hace que crezcamos. Y qué decir de las políticas sociales, donde tendremos, con el mismo número de parados que en 2011, 19.000 millones de políticas activas frente a los 30.000 de aquel entonces. Es ahí, en ese recorte brutal de las políticas de empleo y de las políticas de subsidio —jamás ha habido menos tasa de cobertura—, donde está el poco margen que tienen ustedes.

Nuestras enmiendas pretenden aumentar la escasa capacidad de crecimiento de estos presupuestos, modificar el modelo de crecimiento. Es mucho más lo que hace falta, como debatimos en agosto en nuestro debate sobre Grecia, porque hay que cambiar a fondo la política económica de nuestra economía y de la economía del euro. En I+D+i ustedes traen como un triunfo la puesta en marcha, por fin, de la Agencia estatal de investigación, después de cuatro años de incumplimiento de la Ley 2011 y además, como usted ha dicho, sin asignación presupuestaria. Nuestras enmiendas pretenden aumentar, primero, las partidas destinadas a los centros de I+D+i en el territorio, los promocionados por las entidades locales, comunidades autónomas y universidades. También pretendemos aumentar las partidas destinadas a

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 109

la I+D+i en desarrollo de tecnología industrial. Por supuesto, en los capítulos 4 y 7, queremos reforzar el Fondo nacional para la investigación científica y técnica, ya que sus medidas no van a permitir parar la hemorragia de recursos humanos ni mucho menos incentivar esa alternativa de innovación que creemos que es la única vía para crear empleo de calidad, empleo sostenible, y parar la emigración y la hemorragia permanente de jóvenes investigadores de todas las edades hacia el extranjero. En definitiva, señor ministro, vienen curvas.

Este presupuesto no permite ni garantiza que la economía española siga creciendo. Usted mismo ha reconocido que a pesar de que crecemos por encima de la media europea el parón europeo en un momento de incertidumbre internacional va a repercutir en la economía española. Los datos de empleo de agosto demuestran que la creación de empleo está tocando techo y creemos que con estos presupuestos ni mejora la capacidad de crecimiento de la economía española ni se compensan los infinitos costes sociales y el sufrimiento de la sociedad española en estos cuatro años. Creo que tienen ustedes que dejar de mirar al retrovisor y hacer tantos símiles con la herencia y fijarse más en lo que viene, porque viene un panorama complicado, un panorama de dudas y un panorama de mucha incertidumbre.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso del Prado. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señor presidente, muchas gracias por darme la palabra y muchas gracias por sus palabras.

Subo a esta tribuna a hablar de lo que hoy toca hablar y no de ninguna otra cosa, aunque salga en los periódicos. Quiero empezar diciendo que después de este debate, señorías, me quedo con una sensación; después del debate de esta sección —y ya me pasó en parte en la Comisión— me quedo con la sensación de que el Grupo Parlamentario Popular —y me dirijo, perdón, señorías, a mis compañeros— podemos estar contentos al menos de una cosa; podemos estar contentos al menos de un aspecto, que es que cuando nosotros gobernamos tenemos suerte; cuando nosotros gobernamos, nos acompaña la suerte en forma de que España vaya mejor; cuando nosotros gobernamos, España crece, España crea empleo. Es por suerte, pero la suerte la traemos nosotros (Aplausos). Señorías, he oído hablar aquí a los anteriores intervinientes del precio del petróleo, del tipo de cambio, de las líneas de liquidez del Banco Central Europeo o de la situación geopolítica internacional y su repercusión en el turismo y que eso es la fuente del crecimiento, pero otros países también disfrutan de ese contexto internacional y, sin embargo, España lidera el crecimiento económico y la creación de empleo. Es verdad que hay un contexto internacional determinado, pero dentro de ese contexto internacional solo los países que hacen bien los deberes, solo los países que ponen las velas del barco en la buena dirección son los que se aprovechan de ese contexto para transformarlo en bienestar, en crecimiento y en empleo, que es el objetivo prioritario de este Gobierno.

Señorías, este presupuesto se presenta porque el futuro no está escrito. Decía bien el señor Moscoso que el futuro tiene incertidumbres. Efectivamente, señor Moscoso, el futuro tiene incertidumbres, y porque el futuro tiene incertidumbres este país no se podía permitir el lujo de estar sin presupuesto unos cuantos meses; porque ese futuro tiene incertidumbres es bueno que haya un presupuesto, es bueno que haya un presupuesto que siga incidiendo en lo que ha hecho posible que en España se crezca a un ritmo en torno al 3%, que se cree empleo en torno a 500.000 empleos al año y que además eso se transforme en bienestar de los españoles. Hoy, señorías, hemos conocido que la crisis en España fue durísima, que entre los años 2007 y 2012 —o 2013, como se quiera decir—, en España se sufrió un descenso del PIB de 9 puntos. Este fue un descenso brutal, un descenso durísimo, y además en la segunda parte de la crisis fue mucho más profundo que en el resto de los países europeos. También es cierto que con políticas de presupuesto que procuran el equilibrio, que hacen reformas estructurales y que con ellas transmiten confianza a los ciudadanos, en España se ha crecido.

Señorías —y me refiero también a los diputados del Partido Popular—, ¿qué habría pasado si se hubiera hecho otra política? Es difícil de rebatir porque no ha pasado, es un futurible. Pero, señor Moscoso, usted decía que no había que comparar. Claro que hay que comparar, hay que comparar legislaturas; hay que comparar la legislatura 2007-2011 con esta. Con políticas como las que nosotros hemos hecho y que reflejan estos presupuestos, España está creciendo, creando empleo y mejorando el bienestar de los ciudadanos. (Aplausos). Claro que hay que comparar, señorías. Por supuesto que nos van a decir hasta las elecciones que no comparemos, pero claro que hay que comparar. Nos van a decir que no comparemos

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 110

porque la comparación queda bastante mal para otro grupo parlamentario. Lo que hay que hacer, señorías, es seguir en este camino.

Se han referido ustedes al I+D+i, y les quiero decir, señorías, que es muy importante la cuantificación del gasto en I+D+i. Se lo dije en la Comisión, y creo que es importante decirlo hoy aquí. Es importante porque la cuantificación del gasto está bien, pero en España en el 2007 había 56.000 documentos científicos hechos por los investigadores españoles y ahora estamos en más de 85.000. Algo se habrá hecho, y no será por el Gobierno ni por el Partido Popular, será por el esfuerzo de los investigadores, pero decir que no hemos ido a mejor es una completa falacia, como es una completa falacia decir que la I+D+i no ha mejorado cuando en España el número de patentes, tanto en solicitud de patentes como en patentes concedidas, está en incrementos muy superiores a los que se producían en el año 2011.

Señorías, voy acabando porque se me ha terminado el tiempo, que, si no, podría seguir. (Risas.— Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Señor Martínez-Pujalte, debe usted acabar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Acabo con un dato, señorías. El coste medio de la deuda en España estaba en el entorno del 4 % y ahora estamos en el 1,46 %. Y me dirán ustedes: Qué manera de acabar más chorra, entre el 4 y el 1,46. Pues yo les digo, señorías, que el coste medio de la deuda es lo que indica la credibilidad de las políticas de un país y las políticas de este país con el Partido Popular han sido extraordinarias.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Vamos a debatir, ya que tenemos un poco de tiempo, las secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial; y 35, Fondo de contingencia.

En turno de defensa de enmiendas, en primer lugar por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor QUEVEDO ITURBE: Muchas gracias, señor presidente.

De una forma un poco sorpresiva, porque tenía previsto intervenir mañana, anuncio en primer lugar que, en relación con las secciones 31, 32, 33 y 35, daré por defendidas las enmiendas formuladas por los interterritorial distintos grupos que conforman el Grupo Mixto porque por la estructura del debate, como se sabe, no podemos intervenir todos en todos los casos. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). En segundo lugar, tengo que volver a resaltar lo que he destacado en mis otras intervenciones —esta es la tercera intervención que tengo en este debate de presupuestos— en nombre de los nacionalistas canarios y es que hemos formulado una enmienda a la totalidad —la defendió mi compañera Ana Oramas suficientemente expresiva del malestar de los nacionalistas canarios con este presupuesto que, después de los debates de Comisión, mantenemos en su integridad. Hemos dicho con claridad que son numerosos los argumentos, que van más allá de las opiniones, del victimismo o de los caprichos, que corroboran que nuestra tierra puede demostrar objetivamente una divergencia respecto de la media de riqueza del Estado español acumulada de más de diez puntos en estos últimos años; que esta tierra tiene un fuero, que es su régimen económico y fiscal, que se ha desatendido persistentemente a pesar de estar protegido por leyes reconocidas constitucionalmente y, en consecuencia, esta defensa de nuestras enmiendas no sustituye en ningún caso nuestra reiteración de que los Presupuestos Generales del Estado son lesivos para la Comunidad canaria, pero también son lesivos para la mayoría social en el conjunto del Estado español. Y luego tienen una característica más, y es que estos presupuestos no son reales, no es posible formular unos presupuestos en un mes de agosto, y no porque sea un mes vacacional o que nos guste estar de vacaciones, sino porque sencillamente es imposible reunir datos ciertos en todas aquellas áreas que luego alimentan el presupuesto, especialmente en el capítulo de ingresos. Es algo que ocurre en los presupuestos de 2015, imagínense ustedes en los del 2016. Por tanto, nosotros hemos denunciado los tiempos, las formas, los contenidos, y que las previsiones de este presupuesto tienen más que ver con las posiciones ideológicas que han estado alimentando la actuación de este Gobierno al margen de toda lógica.

En estas cuatro secciones, Coalición Canaria-Nueva Canarias hemos presentado once enmiendas. De estas once enmiendas, yo quiero destacar algunas que no necesariamente —como ocurrió a lo largo de esta tarde cuando intervine en la sección 20— son las que más representan desde el punto de vista

Secciones 31,
Gastos de
diversos
ministerios,
32, Otras
relaciones
financieras
con entes
territoriales,
33, Fondos de
compensación
interterritorial
y 35, Fondo de
contingencia

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 111

presupuestario, pero sí las que mejor nos permiten explicar por qué entendemos que es incomprensible que algunas demandas elementales no sean atendidas. Por ese motivo nosotros tenemos que volver a recordar que la financiación del transporte regular de viajeros de las islas es un tema estratégico para esta tierra. Les recordamos que no tenemos AVE ni nada que se le parezca —aves sí, pero aves sin ese no tenemos—, de forma que el transporte regular de viajeros es un tema absolutamente determinante por las escasas opciones que se dan en un territorio archipelágico. En este caso planteamos que se cumpla el convenio Canarias-Estado de 5 millones de euros en coherencia con nuestra enmienda a la disposición adicional quincuagésima quinta, que afecta al transporte público en Madrid, Barcelona y Canarias. En igual medida, planteamos la necesidad de que se contemple implantar sistemas de transportes públicos prioritarios, los denominados BRT. ¿Por qué? Porque como de nuevo no tenemos AVE, tenemos que buscar fórmulas que optimicen el transporte público, que en realidad suplanten nuestra incapacidad para desarrollar modos guiados de transporte público. Esta es una propuesta razonable, que comparativamente es enormemente barata en relación con lo que se gasta en el conjunto del Estado —y no nos parece mal, no tenemos nada contra ninguna comunidad— y por el que hemos solicitado 10 millones de euros.

En relación con un elemento determinante de nuestra financiación, hay un tema que hemos venido denunciando reiteradamente: no es razonable que la Unión Europea reconozca en mejor medida la condición ultraperiférica de Canarias que el Estado español. No es razonable que en el derecho primario de la Unión Europea se reconozcan nuestras singularidades y no las reconozca el Gobierno de España. Este es un tema que se manifiesta permanentemente, y especialmente a la hora de hablar de los fondos de compensación interterritorial. Hemos planteado 12,7 millones de euros porque esta es exactamente la aplicación que debería realizarse si de verdad se contemplase la condición ultraperiférica aislada, separada del conjunto de los presupuestos y de la propia financiación autonómica.

Luego hay algunas otras cuestiones, no he hablado esta mañana de La Gomera, La Palma y El Hierro. Tenemos unas propuestas formuladas para los cabildos de esas tres islas en las que insistimos, por ejemplo, en el cabildo de La Gomera, acuerdo del Parlamento de Canarias por unanimidad, año 2010: convertir en un centro sociosanitario el actual hospital de la isla, 800.000 euros, es una necesidad estratégica para la gente más necesitada y que peor lo pasa. En La Palma hay algunas cuestiones como un parque eólico para la desalación de agua en su primera fase, 800.000 euros, que son absolutamente necesarios para ese tema estratégico que es la desalación de agua, de esto hablé largo y tendido esta mañana. En el caso de El Hierro se plantean cuestiones como el Centro de recuperación de fauna marina en extinción de La Restinga, un lugar que es reserva de la biosfera, que es reserva integral marina. Lo menos que podemos hacer es dotarla de contenido por la modesta cifra en este caso de 2 millones de euros. Podríamos plantear más cuestiones, no tengo tiempo y me temo que tampoco van a cambiar las cosas por mucho que nos esforcemos, pero tenemos que transmitirles una cosa: hay un enorme malestar en Canarias por la insensibilidad del Gobierno de España para los problemas que tiene planteados nuestra tierra.

Gracias, señora presidenta. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Quevedo.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Calduch. (Rumores). Si quieren mantener conversaciones, háganlo en un tono moderado.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro grupo parlamentario no ha presentado enmiendas a las secciones 31 y 32, en cambio, sí hemos presentado un grupo de enmiendas a la sección 33, que tiene que ver con los fondos de compensación interterritorial, y a la sección 35, Fondo de contingencia.

Ya he tenido ocasión de señalar en intervenciones anteriores la importancia que para nuestro grupo parlamentario tiene destinar una financiación a las entidades autonómicas y a los entes territoriales, que sea una financiación que tenga por objetivo contribuir a la igualdad de los ciudadanos y fomentar la cohesión nacional y no la desvertebración de nuestro país. Precisamente desde esta perspectiva abordamos primero el análisis de cómo han evolucionado los fondos de compensación interterritorial y luego las enmiendas para corregir lo que, a nuestro juicio, es un proceso lento pero continuado de deterioro de una de las herramientas fundamentales para financiar la cohesión y la solidaridad en el Estado español.

Analicemos qué ha pasado desde el año 2009, cuando no estaba este Gobierno. Desde el año 2009, cuando los fondos de compensación interterritorial alcanzaron los 1.354 millones de euros, se ha ido mermando por ambos Gobiernos, tanto del PSOE como del PP, hasta llegar a la ridícula cantidad que

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 112

figura en los presupuestos de 2016, que son 432 millones. Es decir, se ha reducido en más de un 60 % una de las herramientas que se estableció y que se regula en los presupuestos como un elemento destinado a fomentar los proyectos de desarrollo en las comunidades autónomas, que se hace con criterio finalista y que además está basado en el principio de solidaridad en virtud del cual efectivamente no todas las comunidades autónomas figuran como destinatarias de los recursos de estos fondos. Por eso nuestras enmiendas en conjunto a la sección 33 tienen como finalidad aumentar en 400 millones de euros, es decir, casi doblar la cantidad destinada a los fondos de compensación interterritorial. Obviamente, el Grupo Popular rechazó esta enmienda en Comisión y no va a prosperar, pero sí nos gusta dejar claro el mensaje de que no será por nuestro grupo parlamentario por lo que algunas comunidades autónomas —como, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, de la que tendremos mañana que tratar su propuesta de solicitud de mejora de financiación—carecen de una adecuada financiación. Sencillamente no se están utilizando las herramientas que ya tenemos disponibles y eso tiene que ver con las enmiendas que también hemos presentado a la sección 35, Fondo de contingencia, porque naturalmente esos 400 millones que proponemos para mejorar el Fondo de compensación interterritorial van referidos como baja respecto del Fondo de contingencia.

El otro día en Comisión se acusó a los grupos de la oposición de que lo único que hacíamos era hacer propuestas de gasto sin especificar de dónde teníamos que sacar los recursos financieros para enfrentar esos gastos. Efectivamente, nosotros proponemos aumento de gasto en algunas partidas, como la que acabo de señalar, y detraemos del Fondo de contingencia, pero simultáneamente también proponemos partidas de las que detraer gasto para destinarlo al Fondo de contingencia. Por ejemplo, proponemos que lo que estimamos pueden ser 3.800 millones de euros que nos ahorraríamos si desapareciesen las diputaciones y se hiciese fusión de ayuntamientos podrían ir destinados a financiar ese Fondo de contingencia. También proponemos que se reduzcan sustancialmente las inversiones en infraestructuras destinadas al AVE sencillamente porque esta es una opción que ya está suficientemente desarrollada en este país con los proyectos que hay en curso. Por más vueltas que le demos, somos uno de los países que más kilómetros de tren de alta velocidad tiene en el mundo, lo que no se corresponde con nuestra situación económica, y encima en la mayoría de los casos lo hemos hecho con un AVE que solo se puede utilizar a medias, porque solo sirve para transportar personas y no mercancías. Este disparate de planteamiento de transportes en nuestro país ha llegado el momento no de eliminarlo, pero sí de reducirlo para destinarlo a otras partidas. De ahí sacamos los recursos financieros que alimentan las bajas que proponemos en el Fondo de contingencia.

En definitiva, no todos los partidos de la oposición proponemos gasto, sino al mismo tiempo proponemos recortes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Calduch.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Pérez Moya.

El señor **PÉREZ MOYA:** Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo ha presentando enmiendas parciales a la sección 32, otras relaciones financieras con entes territoriales, con el objetivo de ayudar y contribuir a reforzar en un caso las corporaciones locales para cofinanciar servicios de transporte urbano colectivo, dado el valor estratégico del transporte colectivo para el normal desarrollo de la actividad diaria de las ciudades, generar movilidad sostenible, reducir contaminación y contribuir, en definitiva, a combatir el cambio climático.

Presentamos una enmienda adicional de 20 de millones de euros para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano, porque los municipios necesitan soporte adicional, sobre todo si tenemos en cuenta que es la única administración que está atada por la Ley de Estabilidad Presupuestaria con un déficit cero. Por tanto, todos sus recursos tienen que incidir básicamente en hacer frente a las consecuencias de la crisis en materia de asistencia y protección social, combatir la pobreza energética, ayudas a la dependencia, etcétera.

También en el ámbito de soporte y ayuda al transporte colectivo, en este caso en la Comunidad Valenciana, presentamos una enmienda de 15 de millones de euros, teniendo en cuenta que ha realizado importantes inversiones en la línea T2 de Metrovalencia, que une el centro de la ciudad con el barrio de Nazaret. La Generalitat carece de recursos para completar las inversiones necesarias para su puesta en marcha, por lo que procede la ayuda del Estado para culminar la puesta en funcionamiento de esta importante infraestructura de transporte metropolitano. Aquí los argumentos de ayuda y de soporte al

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 113

transporte público colectivo urbano serían los mismos que he expuesto anteriormente. Asimismo, solicitamos una aportación a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona para la financiación del transporte regular de viajeros a cuenta del contrato-programa que se suscribe con el Estado, en este caso de 60 millones, para equilibrar el déficit del sistema y evitar una elevada subida de tarifas que afectaría al conjunto de la ciudadanía. Proponemos, por tanto, que la aportación del Estado sea equivalente a la que se venía dando en años anteriores. De la misma manera, proponemos dotaciones para financiar inversiones en la zona norte de Granada, dando cumplimiento al compromiso político del Gobierno de España con las administraciones local y andaluza para la puesta en marcha de un plan integral en una de las mayores bolsas de marginación social de Andalucía.

Igualmente, solicitamos una aportación extraordinaria de 22 millones de euros para la implantación de la Ley de Dependencia en Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta que una reciente sentencia judicial acaba de anular la orden por la que el Gobierno de Cospedal produjo un importante recorte en la aplicación de la Ley de Dependencia dejando a miles de posibles beneficiarios y a sus familias sin la esperada ayuda para cubrir situaciones de extrema necesidad. Esta sentencia obliga a revisar miles de expedientes, con el reconociendo, por tanto, con carácter retroactivo de algunas prestaciones, lo que supondría y supondrá un desembolso que volverá a colapsar el sistema de dependencia en la región. Esta ayuda extraordinaria será importante para reponer los derechos de muchos dependientes sin que signifique generar nuevas listas de espera. Asimismo, también se contempla una aportación extraordinaria de 20 millones a la Universidad de Castilla-La Mancha, que en los últimos años ha sufrido una importante caída en su financiación pública cercana al 60 %, que no solo ha afectado al número de profesores, a la continuidad de proyectos de investigación, etcétera, sino que ha paralizado la construcción de facultades como la de medicina, en Ciudad Real. También se ha producido una caída del número de alumnos por la reforma del sistema de becas, por lo que se hace necesaria una aportación extraordinaria para recuperar planes, profesores y alumnos y para que la Universidad de Castilla-La Mancha sirva para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.

Por último, para la comunidad de Cataluña, y en cumplimiento de lo establecido en materia de inversiones en su estatuto de autonomía, solicitamos una partida adicional de 914 millones de euros. El cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña desapareció en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, en los de 2013 y también en los de 2014. Desde nuestro punto de vista, eso supone una gravísima deslealtad institucional; por tanto, no podemos dejar de solicitar una dotación más justa para Cataluña que equipare la inversión del Estado en Cataluña en infraestructuras, excluyendo el Fondo de compensación interterritorial y con la participación relativa del producto interior bruto de Cataluña en relación con el producto interior bruto del Estado. Estas serían algunas de las principales enmiendas que nuestro grupo ha presentado en la sección 32.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Pérez Moya.

Por el Grupo de Convergència i d'Unió, señor Macias. (Rumores). Por favor, hablen en un tono discreto.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas y señores diputados, nuestro grupo presenta dos enmiendas a la sección 32, que detallaré a continuación. En primer lugar, se presenta una enmienda —algo a lo que se ha aludido anteriormente— con el fin de dotar a las autoridades del transporte metropolitano de mayor capacidad de financiación. En 2010, la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona recibió por parte del Estado 180 millones de euros para su financiación; de hecho, parte de ellos correspondían a la disposición adicional tercera, si bien era una cantidad muy superior a los 99 millones que en estos presupuestos se consignan. ¿Cuál es el resultado para la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para el Consorcio de Transportes de Madrid o para los transportes de las islas Canarias? ¿Cuál es la consecuencia de esta retirada del Estado en la financiación de un servicio tan social como es el transporte público? Pues es que no queda otro remedio que aumentar las tarifas de los ciudadanos. Por tanto, quiero denunciar y a la vez anunciar a los ciudadanos desde aquí... (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Un momento, señor Macias.

Por favor, es imposible seguir las palabras del orador porque ustedes cada vez suben más el tono. Les ruego que guarden silencio y mantengan las conversaciones fuera del hemiciclo.

Continúe, señor Macias.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 114

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señora presidenta.

Les decía que la consecuencia es que el ciudadano se ve, por obra y gracia de este Gobierno, obligado a pagar más en las tarifas del transporte público metropolitano. Es una decisión directa: el Estado paga menos, los ciudadanos tienen que pagar más. Hay que decirlo con toda claridad. A pesar de que los ayuntamientos y las comunidades autónomas hacen el esfuerzo, el Estado paga menos y los ciudadanos pagan más. Por lo tanto, lo que nosotros pretendemos aquí es que en todos aquellos ámbitos donde haya transporte público el Estado cumpla con sus obligaciones. Podríamos llegar a entender que en los años en los cuales había una baja importante de ingresos el Estado pudiera disponer de menos recursos. Lo podemos comprender. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Pero, fíjense ustedes, resulta que el Estado recupera recursos, tiene más recursos disponibles y, en lugar de revertirlos en algo tan social como es el transporte público, resulta que el Estado baja los impuestos a quienes seguramente no utilizan nunca el transporte público, en un alarde de lo que sería la política social. Para nosotros este es uno de los aspectos más negativos, más profundamente antisociales de estos presupuestos. Yo quiero denunciar y denuncio, y que lo sepan y que lo oigan todos los ciudadanos de Madrid, de Barcelona, de cualquier ciudad, que toda subida del precio del transporte público que han experimentado es gracias a los recortes del Gobierno, que siguen y que seguirán en el año 2016. Hay que decirlo con toda claridad, hay que denunciarlo y hay que denunciar esta suerte de insensibilidad social.

Otra enmienda que nosotros presentamos es para que se compense a las comunidades autónomas que se han visto afectadas por la centralización del Estado de las políticas impositivas y en las que se han suspendido distintos impuestos. Esto afecta a Andalucía, a Cataluña, afecta a varias comunidades que han visto cómo ciertos impuestos que han aprobado han sido suspendidos por el Tribunal Constitucional a instancias del Estado. Pedimos que se les compense, porque lógicamente parece que esto es de justicia. Quisiera poner un último ejemplo que es para mí absolutamente sorprendente. Se trata del impuesto sobre el fomento al sector audiovisual, un impuesto que ha sido suspendido hace pocas horas por el Tribunal Constitucional y que, curiosamente, fue aprobado por unanimidad en el Parlamento de Cataluña. Es decir los diputados del Partido Popular de Cataluña aprobaron este impuesto; supongo que no debería ser tan anticonstitucional, no veo yo a la señora Sánchez-Camacho aprobando cosas anticonstitucionales. Pero se ve que tampoco así ha pasado el tamiz de esta obsesión centralizadora. Por tanto, las políticas culturales que se iban a hacer y que se habían pactado entre todos los grupos políticos —repito: todos los grupos políticos— y los sectores culturales catalanes, por obra y gracia de esta impugnación del Gobierno van a quedar sin efecto. En esto no tengo que ser tan rotundo como en el transporte público, pero los sectores culturales catalanes saben que este Gobierno les acaba de perjudicar gravemente en el desarrollo del sector audiovisual. Nosotros creemos que nunca es tarde y que aquí o en el Senado pueden arrepentirse, que algunos que son diputados autonómicos y a la vez senadores a lo mejor en el último momento logran salvar esta cuestión y compensar a los Gobiernos que se han visto afectados por esta obsesión centralizadora del Estado.

Son nuestras dos enmiendas a esta sección. Son dos cuestiones importantes, de sensibilidad y de justicia y son dos cuestiones para poder creerse el marco constitucional español. Por desgracia, cada día nos dan menos motivos para creer en esta Constitución, que no logra amparar al pobre ciudadano que necesita el transporte metropolitano ni logra amparar a las industrias culturales del país.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

Me van a permitir que en la introducción de estas secciones 31, 32, 33 y 35 haga una petición que ya hice en la Comisión y que vuelvo a hacer en este Pleno. La petición en concreto es la retirada de esta enmienda, la 4321, una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (Muestra el texto de la referida enmienda con las palabras sobreimpresas: «Agravio a Córdoba»). Es una enmienda que quita 3 millones de euros al Ayuntamiento de Córdoba y reasigna los 3 millones a otra localidad: Lorca. (Rumores). Esta enmienda es inaudita, inusual. En ninguna de las cuatro mil trescientas veintiséis enmiendas presentadas se ha hecho esto, quitar recursos a un beneficiario concreto para asignárselos a otros. Pero no solamente en las enmiendas de este año; en ningún año se ha hecho esto en las enmiendas. Es inapropiado, inusual y para Córdoba y los cordobeses, ofensivo; ofensivo hasta el punto de que la propia alcaldesa de la ciudad de Córdoba, su nueva alcaldesa, se ha tenido que dirigir al presidente del

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 115

Gobierno, el señor Rajoy, para que retire esta enmienda ofensiva. Y no lo decimos por Lorca, porque el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado —y queremos que lo aprueben— un plan integral para Lorca (Muestra el texto de una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista), un plan integral que tendría muchísimos más recursos que los 3 millones de euros que ustedes le quitan al Ayuntamiento de Córdoba. Por tanto, repito mi petición de que el Grupo Parlamentario Popular retire esta enmienda ofensiva para el Ayuntamiento de Córdoba. Y voy a dar otras razones de peso para ver hasta qué punto es ofensiva, porque además se lo quitan ustedes a la provincia que menos inversiones tiene, en la que menor esfuerzo inversor se realiza de todas las provincias españolas. Les voy a dar un dato muy significativo: Córdoba va a recibir 78 euros por habitante en inversiones en este proyecto de presupuestos, mientras que la inversión media por habitante en los presupuestos de este año son 236 euros. Córdoba es la última provincia española en esfuerzo inversor; en el anterior proyecto de presupuestos, el de 2015, fue la penúltima provincia española, y en el anterior fue la antepenúltima provincia española. Una razón también de peso para que retiren esta dichosa y ofensiva enmienda es el reiterado castigo que está recibiendo la provincia de Córdoba en los presupuestos de esta legislatura, en los presupuestos del Gobierno de Mariano Rajoy. Les voy a dar el último dato del presupuesto de Zapatero para Córdoba: 165 millones de euros. Pues bien, le han quitado ustedes el 1 de delante y lo han dejado en menos de 65, en 62,9 millones de euros. Por tanto, la petición es la retirada de esta enmienda por ofensiva. Ustedes mismos han presentado otras cuatro enmiendas en esta sección, aumentando, por ejemplo, en 1.200.000 lo presupuestado para la zona franca de Sevilla con cargo al Fondo de contingencia, no quitándoselo a ningún otro municipio; también aumentan el presupuesto destinado al Hospital Universitario de Cantabria con cargo al Fondo de contingencia, no quitándoselo a ninguna ciudad ni a ninguna provincia. Ustedes han utilizado la técnica habitual con cargo al Fondo de contingencia para no mermar los recursos ya asignados a un tercero. (Rumores).

Para nosotros, desde Córdoba, es una ofensa, pero incluso puede llegar a ser una felonía, porque es una auténtica traición a nuestra provincia. Nosotros en estas secciones hemos incluido, para compensar este trato de castigo, hasta un total de treinta y una enmiendas que podrían aprobar para compensar a la provincia de Córdoba, que supondrían un aumento de 123 millones. (Continúan los rumores). Hemos incluido en esta sección 3 millones de euros para el Ayuntamiento de Jerez, un ayuntamiento que dejaron en la más ruinosa situación, con cuentas que no han presentado, e incluso la nueva alcaldesa está pidiendo de forma denodada auxilio y ayuda en los Presupuestos Generales del Estado; hemos incluido una enmienda de 3 millones de euros para el Ayuntamiento de Jerez con cargo al Fondo de contingencia, evidentemente, no con cargo a ningún otro ayuntamiento que le suponga una merma en sus recursos. Hemos incluido 19 millones de euros para el transporte urbano de los distintos ayuntamientos, para aumentar la ayuda al transporte urbano colectivo. Hemos incluido también una enmienda de 750.000 euros en la sección 31, en concreto para el antiguo Instituto de Emigración de Irún, con cargo al Fondo de contingencia, como corresponde. Hemos incluido 7 millones de euros para el Consorcio de Transportes de Asturias. También hemos incluido 2 millones de euros para la desalinizadora de San Cristóbal de La Laguna, en Canarias. Asimismo, hemos incluido 7 millones de euros adicionales para transporte en Canarias. En definitiva, hemos incluido una enmienda a la sección 31 y seis enmiendas a la sección 32, con una última, que es... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hurtado, por favor, termine.

El señor **HURTADO ZURERA:** ... definitiva y que supone 1.250 millones para todas las comunidades autónomas en que se está incumpliendo el Estatuto de Autonomía: Andalucía, a la que se debe ya en total el cúmulo de 2.500 millones de euros por no cumplir con la disposición adicional tercera, Cataluña, Aragón, Castilla y León, Extremadura, Baleares. Son seis comunidades autónomas que están siendo castigadas y ustedes están incumpliendo la ley, están siendo desleales e incumplidores con la ley y están provocando tensiones territoriales. Esta es una de las razones añadidas a las tensiones territoriales (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Anda! ¡Anda!),** no cumplir con lo establecido en los estatutos de autonomía, no cumplir...

El señor PRESIDENTE: Señor Hurtado, tiene usted que terminar.

El señor HURTADO ZURERA: Concluyo ya, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No, termine. Termine ya.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 116

El señor **HURTADO ZURERA**: ... de forma obsesiva, desleal e ilegal con los estatutos de autonomía, que son leyes. (**La señora Álvarez-Arenas Cisneros: ¡Anda ya!).**Gracias. **(Aplausos).** 

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hurtado. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ordóñez.

El señor **ORDÓÑEZ PUIME**: Señor presidente, señorías, señor Hurtado, debe usted felicitarse porque puede presentar enmiendas en cuanto a gastos por provincias. En este Parlamento usted puede hacerlo. En el Parlamento de Andalucía, con la opacidad que está provocando su Gobierno, no se pueden presentar enmiendas. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).** 

El Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las enmiendas presentadas por los demás grupos en relación con estas secciones. No vamos a extendernos en un análisis pormenorizado de las secciones 32 y 33 por cuanto los diputados señor Matarí y señora Romero han expuesto con la brillantez habitual las excelencias de las partidas presupuestarias que transfieren los recursos a las entidades territoriales. Los diversos convenios y contratos-programa suscritos por el Estado con las comunidades autónomas tienen completa financiación en la sección dotada con 923 millones de euros. La financiación territorial se incrementa hasta los 110.551 millones de euros. Los fondos de compensación se contemplan en la sección 33 con una dotación de 582 millones de euros. Pero también hay 184.433 millones de euros que el Gobierno del Partido Popular ha puesto a disposición de las comunidades autónomas y entidades locales en los últimos ejercicios para que pudieran hacer frente a sus compromisos económicos y atender a los servicios públicos: sanidad, educación y prestaciones sociales. Este es el compromiso social del Gobierno, realidades y no mantras electorales del siglo XIX o principios del XX.

Nuevamente la oposición, cumpliendo el rito anual, acomete con vehemencia e irresponsabilidad la partida 929, para imprevistos y funciones no clasificadas. Pretende utilizar una partida destinada a imprevistos o necesidades no evaluables a modo de percha de sus particulares compromisos, aunque su articulación resulte ficticia, inadecuada e imposible. ¿Qué más da? Les citaré algunos ejemplos. Las doscientas treinta y cinco enmiendas de Compromís tienen su baja en la sección 31 por un importe total de más de 1.700 millones de euros. Las casi guinientas enmiendas del Partido Socialista a la sección 17 tienen como baja en esta misma sección 31 por más de 2.000 millones de euros. Una sola enmienda de Convergència i Unió, la número 4.130, tiene baja en esta sección por un importe de 1.230 millones de euros. ¿Cómo pretenden que con 40 millones se financien actuaciones que superan los 10.000 millones de euros? ¿No entienden que su labor ha de estar necesariamente presidida por la seriedad, el rigor y la responsabilidad? ¿No creen, señores de la oposición, que los ciudadanos esperan de ustedes algo más que brindis al sol, menos postureo y más postulado, menos electoralismo y más solidaridad con el esfuerzo común de todos los españoles? Es que, salvo UPyD, ni siquiera cumplen con la formalidad de dotar a esta sección con bajas en otras partidas. ¿Cómo pretenden la tramitación de enmiendas que no asuman la correspondencia económica en otras partidas? No podrán adquirirse compromisos de gasto ni adquirirse obligaciones por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos. Artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Criticaba el señor Hurtado con arrebato y vehemencia que se había aumentado la deuda del Estado, por cierto, cuando su partido la había duplicado, nada menos que 350.000 millones de euros. Se quejan de la herencia y nos dejaron una deuda de 850.000 millones de euros. Y ahora el Partido Socialista, al igual que los demás grupos, no tiene pudor ni recato en pedir que nos endeudemos en miles y miles de millones de euros más. Proponen una cosa y la contraria, critican el aumento de deuda y, a su vez, piden que esta se incremente en miles de millones de euros. Coherencia, señorías, coherencia ¿Cómo financiamos este incremento? ¿Es que acaso pretenden financiarse con un crédito extraordinario con cargo al déficit público? Les recuerdos que está vedado. Ya sabemos que el Partido Socialista no tiene un especial afecto a los límites de gasto. Basta con analizar sus cuentas de 2008 a 20011, con desfases de hasta 13 puntos en dos años. Lo que pretende la oposición con estas enmiendas es claramente asomarse al balcón del vecino y decirle que ya se habló de lo suyo, que ya se habló de su libro, olvidando, como establece el artículo 26 de la Ley General Presupuestaria o la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que estamos ante la programación económica del Estado regidos por los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia de la asignación de recursos y utilización de los recursos públicos, pero también responsabilidad y lealtad institucional.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 117

Señorías, la responsabilidad de un diputado, nuestra máxima responsabilidad, no es quedar bien con el vecino sino coadyuvar a distribuir con la mayor equidad los recursos disponibles, priorizando las necesidades de todos los ciudadanos de España. Lealtad y responsabilidad. ¿Cómo pueden los señores del Partido Socialista y quienes aprobaron sus cuentas y, por lo tanto, son corresponsables, criticar unos presupuestos que suben el 1% de las retribuciones de los funcionarios cuando ustedes las bajaron un 5% y para siempre? Ahora critican al Gobierno cuando la recuperación económica permite un incremento del un 1% a las retribuciones de los funcionarios. Piden un 1,5% como podían pedir el 30%, pero ustedes las bajaron.

Señorías, la historia es el conjunto de las realidades, no de tergiversaciones, como hacen otros, porque donde hablan ustedes de recortes hay mantenimiento de los servicios públicos; donde hablan de precariedad laboral, hay la creación de un millón de puestos de trabajo. Hablan de viento de cola. Les puedo asegurar que he estado en Alemania, Inglaterra y en otros países y el viento es el mismo o superior al de España. La historia de estos cuatro años es el relato de un gran esfuerzo común difícil pero generoso fundamentalmente, de unos ciudadanos que han elevado a España a ejemplo de capacidad, superación y éxito de toda Europa. En esta tarea han contado con la colaboración leal y honesta de un Gobierno que supo interpretar sus necesidades y adoptar las decisiones más adecuadas por difíciles que resultaran. Señorías, el Gobierno no antepuso sus intereses de partido sino el presente y el futuro de todos los españoles. Otros, señorías, no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ordóñez.

En un minuto vamos a votar. (Pausa).

Vamos a empezar las votaciones. Van a ser largas, así que pido paciencia y atención. Hemos puesto el tiempo mínimo para las votaciones y yo simplemente diré aprobada o rechazada; solo daré el resultado en los dictámenes. Comenzamos entonces.

Sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. Enmiendas del Grupo Mixto. Votación en bloque de las enmiendas del señor Serrano Izko.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 144; en contra, 179; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Mixto, señora Jordà. Enmiendas 2859, 2860, 2864 y 2865.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 29; en contra, 193; abstenciones, 101.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3052.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 31; en contra, 285; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2650.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 118

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 131; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2651 a 2653.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 13; en contra, 184; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2657.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 27; en contra, 182; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 17; en contra, 182; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmiendas 1997, 1999, 2001 a 2009 y 2011.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 124; en contra, 179; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1998.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2010.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 24; en contra, 180; abstenciones, 116.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2012.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 19; en contra, 180; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió. En primer lugar, la enmienda 3619. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 137; en contra, 180; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 119

Enmienda 3620.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 31; en contra, 283; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3622, 3624, 3626 y 3627.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 31; en contra, 185; abstenciones, 103.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3631.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 139; en contra, 178; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las enmiendas 513, 515, 523 a 525 y 530.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 514.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 112; en contra, 184; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 516.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 111; en contra, 182; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 518 y 521.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 111; en contra, 180; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 519 y 520.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 120

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 123; en contra, 180; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 122; en contra, 180; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del texto del dictamen de la sección 12.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 181; en contra, 143; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. No tiene enmiendas, por lo que se vota el dictamen de la sección 34.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 298; en contra, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título I, artículos 1 a 13.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, votamos la enmienda 2574.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 6; en contra, 182; abstenciones, 132.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2642.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 5; en contra, 191; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 1922.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 19; en contra, 180; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1923.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 123; en contra, 179; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 289.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 117; en contra, 183; abstenciones, 19.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 121

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del dictamen, sin perjuicio de las modificaciones que el mismo pueda sufrir como consecuencia de las enmiendas aprobadas en el curso del debate.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 180; en contra, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Título II, artículos 14 a 18 y nuevo. Enmienda del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió 3495. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 139; en contra, 180.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título II. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 179; en contra, 147.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Título III, artículos 19 a 35. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe). En primer lugar, enmienda 2475.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 25; en contra, 179; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2573.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 131; en contra, 180; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Enmienda 3288.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 136; en contra, 179; abstenciones. 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 18; en contra, 278; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) número 236.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 124; en contra, 188; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2575.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 122

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 117; en contra, 182; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2578.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 115; en contra, 182; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2580 a 2582.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 7; en contra, 281; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2583.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 14; en contra, 182; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2584.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 13; en contra, 285; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2585 y 2590.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 14; en contra, 284; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 15; en contra, 183; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmiendas 1924 y 1928 a 1930.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 124; en contra, 178; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1931 a 1937 y 1947.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 19; en contra, 179; abstenciones, 119.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 123

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 19; en contra, 280; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 138; en contra, 179; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 251 a 254.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 136; en contra, 177; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 123; en contra, 178; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen del título III. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 179; en contra, 143; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título IV, artículos 36 a 46. Enmienda del Grupo Parlamentario Mixto (señor Serrano Izko), número 2818. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 144; en contra, 179.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 131; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Primero, enmienda 2594.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 110; en contra, 191; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2595.

Comienza la votación. (Pausa).

cve: DSCD-10-PL-305

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 124

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 122; en contra, 191; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 1948.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 124; en contra, 179; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1949.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 19; en contra, 179; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió. Enmienda 3498.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 138; en contra, 179; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3499.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 33; en contra, 180; abstenciones, 106.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 133; en contra, 182; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título IV. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 177; en contra, 149.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Título VIII, artículos 107 y 108 y nuevos. Enmienda del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, 2605.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 128; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió. Enmienda 3521.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 139; en contra, 180.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 288.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 125

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 133; en contra, 181; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título VIII. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 181; en contra, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 07, Clases Pasivas. No tiene enmiendas, así que vamos a votar el dictamen de esta sección. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 192, en contra, 134.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título V, artículos 47 a 59. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2597.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 129; en contra, 179; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 113; en contra, 179; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió. Enmienda 3500.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 137; en contra, 178; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título V. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 180; en contra, 144; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 06, Deuda Pública. Texto del dictamen de la Sección 06. No tiene enmiendas, así que votamos directamente el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 180; en contra, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Título VI, artículos 60 a 72 y nuevos. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe). Vamos a votar en bloque todas sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 127; en contra, 179; abstenciones, 18.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 126

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Enmienda 3306.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 19; en contra, 283; abstenciones 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3309 y 3310.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 23; en contra, 181; abstenciones 120.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 122; en contra, 181; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmienda 2599. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 15; en contra, 181; abstenciones, 122.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2602.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 116; en contra, 181; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2606.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 117; en contra, 182; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 107; en contra, 182, abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència y d'Unió. En primer lugar, enmiendas 3506 y 3507.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 125; en contra, 180; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3509.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 127

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 24; en contra, 291; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3510 a 3512.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 29; en contra, 180; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de CiU. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen del título VI. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 181; en contra, 144; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título VII, artículos 73 a 106, y nuevos. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Votación en bloque de todas las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 32; en contra, 288; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2603.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 9; en contra, 280; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2604.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 118; en contra, 181; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 1950.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 130; en contra, 185; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió. Enmienda 3516.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 36; en contra, 281; abstenciones, 2.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 128

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3517.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 134; en contra, 184; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 135; en contra, 179; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 136; en contra, 178; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen del título VII. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 181; en contra, 144.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Disposiciones adicionales, primera a septuagésima quinta y nuevas; transitorias, primera a tercera y nuevas; derogatorias, primera y segunda y nuevas, y finales, primera a duodécima y nuevas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Salvador Armendáriz). En primer lugar, enmienda 4148.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 10; en contra, 287; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Parlamentario Mixto (señor Serrano Izko). Enmienda 2819.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 21; en contra, 291; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví Roda). Enmienda 233.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 20; en contra, 180; abstenciones, 124.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 234.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 123; en contra, 179; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 235.

cve: DSCD-10-PL-305

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 129

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 32, en contra, 287; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 4180.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 134, en contra, 185; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví Roda).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 137; en contra, 181; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe). Enmiendas 2467 y 2468.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 140; en contra, 178; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2469.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 32; en contra, 186; abstenciones. 106.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2474 y 2477.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 23; en contra, 180; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 125; en contra, 179; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Enmienda 3316.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 25; en contra, 285; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3318 y 3319.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 20; en contra, 180; abstenciones, 124.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 130

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 135; en contra, 179; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà). En primer lugar, enmiendas 3273, 3281 v 3285.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3275.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 139; en contra, 179; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3276 y 3277.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 35; en contra, 180; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3278 y 3279.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 18; en contra, 284; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 3280.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 18; en contra, 288; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 30; en contra, 283; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Enmienda 237.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 137; en contra, 185.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 238.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 131

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 125; en contra, 181; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 239.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 30; en contra, 180; abstenciones, 114.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 240.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 32; en contra, 186; abstenciones, 103.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 241.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmiendas 2607 y 2616.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 17; en contra, 182; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2608 y 2622.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 5; en contra, 181; abstenciones, 131.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2609 y 2641.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 14; en contra, 182; abstenciones, 122.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2610, 2611 y 2617.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 127; en contra, 181; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2612.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 16; en contra, 189; abstenciones, 113.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

cve: DSCD-10-PL-305

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 132

Enmiendas 2613 y 2614.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 119; en contra, 182; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2615.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 17; en contra, 296; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2618.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 25; en contra, 282; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2619.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 5; en contra, 301; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2620 y 2629.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 15, en contra, 284; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2621 y 2639.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 5; en contra, 283; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2623.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 6; en contra, 191; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2624.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 110; en contra, 182; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2625.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 133

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 118; en contra, 181; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2626.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 5; en contra, 284; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2627.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 5; en contra, 284; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2628.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 119; en contra, 192; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2630, 2632 v 2635.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 15; en contra, 182; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2631.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 118; en contra, 181; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2633.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 16; en contra, 283; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2634.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 5; en contra, 292; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2640.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 5; en contra, 291; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

cve: DSCD-10-PL-305

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 134

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 117; en contra, 182; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 1957.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 19; en contra, 289; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1959, 1963, 1967 y 1981.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1960, 1977, 1980, 1982 y 1991.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 19; en contra, 284; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1964 y 1965.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 32; en contra, 181; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1970, 1972, 1973, 1984 y 1990.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 19; en contra, 180; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1974.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 123; en contra, 184; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1975.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 125; en contra, 179; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1976.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 135

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 132; en contra, 183; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1978.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 130; en contra, 186; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1979.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 124; en contra, 180; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1986.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 17; en contra, 283; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 124; en contra, 180; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió. Enmiendas 3525 a 3527, 3534, 3536, 3537, 3550, 3553, 3566, 3585, 3588, 3591 y 3593.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 36; en contra, 181; abstenciones, 101.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3531, 3546, 3597 y 3598.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 125; en contra, 185; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3532, 3538, 3541, 3556, 3560, 3565, 3574 a 3576, 3582, 3586, 3587, 3595 y 3596.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 130; en contra, 179; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3544.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 24; en contra, 179; abstenciones, 115.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 136

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3567 a 3572.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 133; en contra, 183; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3589 y 4139.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 19; en contra, 188; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3590.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 20; en contra, 186; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3592.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 128; en contra, 182; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3594.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 28; en contra, 280; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 4135.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 25; en contra, 180; abstenciones, 114.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 4136 y 4138.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 23; en contra, 291; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergência i d'Unió...

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmiendas 291 a 293, 295, 296, 300, 301, 303, 304, 306, 379 y 424.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 137

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 119; en contra, 184; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 298.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 119; en contra, 181; abstenciones, 17

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 308.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 124; en contra, 177; abstenciones 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 309.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 125; en contra, 177; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 310.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 104; en contra, 181; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 329, 330, 333, 336, 338, 339, 361, 380, 420, y 451.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 135; en contra, 180; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 341.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 121; en contra, 180; abstenciones 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 388 a 391, 393, 405 a 408, 410, 412, 413, 418 y 470.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 107; en contra, 179; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 356.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 110; en contra, 181; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

cve: DSCD-10-PL-305

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 138

Enmienda 357.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 112; en contra, 182; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 361.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 113; en contra, 187; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 367.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 107; en contra, 187; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 368.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 121; en contra, 176; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 369.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 113; en contra, 179; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 370 a 374, 392, 394 a 403, 409, 414 a 416, 471 a 478, 488 a 491, y 493 a 495.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 118; en contra, 178; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 381, 384 y 385.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 126; en contra, 180; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 382 y 383.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 118; en contra, 189; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 386 y 387.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 139

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 116; en contra, 189; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 404.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 112; en contra, 179; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 411.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 107; en contra, 179; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 421.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 107; en contra, 187; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 461 a 466.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 121; en contra, 180; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 492.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 120; en contra, 179; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 4335 y 4346 a 4348.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 118; en contra, 179; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 122; en contra, 179; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, en bloque, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y Mixto (señor Baldoví).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 124; en contra, 180; abstenciones, 18.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 140

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4241.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 185; en contra, 4; abstenciones, 130.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Enmienda transaccional a la enmienda 4242.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 188; en contra, 5; abstenciones, 128.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Texto del dictamen de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 180; en contra, 144; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Anexos (I a XIV y nuevo).

Enmiendas de UPyD. Enmienda 2643.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 13; en contra, 287; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 290.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 122; en contra, 184; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 297.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 117; en contra, 183; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 307.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 129; en contra, 182; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 337.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 120; en contra, 179; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 511 y 512.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 141

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 108; en contra, 178; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de los anexos. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 181; en contra, 145.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Para que se hagan una idea, en este momento estamos más o menos por la mitad de la votación, así que queda mucho por delante. (Rumores).

Sección 25, Presidencia.

Enmienda 2847 del Grupo Parlamentario Mixto (señor Serrano Izko).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà i Roura).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2772 del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 132; en contra, 177; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3615 del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 137; en contra, 179; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 127; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 25. Votación del dictamen.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 142

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 176; en contra, 149; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 19, Empleo y Seguridad Social.

Enmienda 2852 del del Grupo Parlamentario Mixto (señor Serrano Izko).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 139; en contra, 176; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2515 del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Enmienda 3483.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 133; en contra, 177; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 127; en contra, 179; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà i Roura). Enmiendas 2898 y 2899.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 35; en contra, 283; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 140; en contra, 176; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2738.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 131; en contra, 179; abstenciones, 8.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 143

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2739.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 19; en contra, 178; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2740.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 119; en contra, 179; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2742 y 2743.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 16; en contra, 178; abstenciones, 122.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 116; en contra, 178; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmiendas 2324 a 2326.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 123; en contra, 177; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergência i d'Unió. Enmiendas 3612 y 3937.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 138; en contra, 178.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 36; en contra, 183; abstenciones, 101.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 1329, 1330, 1333, 1334, 1341 y 1345.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 144

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 123; en contra, 178; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 19. Hay dos votaciones, la primera, la votación del dictamen en lo relativo a la corrección a la enmienda transaccional incorporada en Comisión en relación con el programa de reasentamiento y reubicación de refugiados.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 199; en contra, 5; abstenciones, 115.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Ahora votación del resto del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 176; en contra, 147; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 60, Seguridad Social.

Enmienda 1917 del Grupo Parlamentario Mixto (señor Álvarez Sostres).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 116; en contra, 180; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3362 del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2813.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 129; en contra, 179; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2815.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 13; en contra, 180; abstenciones, 124.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2817.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 145

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 27; en contra, 179; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 2446.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 130; en contra, 180; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2447.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 117; en contra, 177; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2448.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 18; en contra, 180; abstenciones, 122.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2449.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 118; en contra, 180; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió. Enmiendas 4131 y 4132.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 33; en contra, 179; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 137; en contra, 175; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 4340 y 4341.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 115; en contra, 180; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 4342.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 123; en contra, 176; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 146

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 119; en contra, 178; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 60. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 183; en contra, 141; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví Roda). Enmienda 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 136; en contra, 183; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 126; en contra, 178; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Enmiendas 3323 y 3324.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 124; en contra, 178; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3229 del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà i Roura).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 182, abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2683.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 132; en contra, 182; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 147

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 119; en contra, 181; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 2031.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 132; en contra 185; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 118; en contra, 182; abstenciones. 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió. Enmiendas 3641 y 3643.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 122; en contra, 180; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 131; en contra, 179; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 561 y 565.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 127; en contra, 179; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 562 a 564.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 118; en contra, 183; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 15. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 181; en contra, 143; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 148

Sección 36, sistema de financiación de entes territoriales.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Álvarez Sostres), que votamos en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 13; en contra, 297; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2811 del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 120; en contra, 180; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 36. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 179; en contra, 146; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 13, Justicia.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví Roda). Las vamos a votar todas en bloque. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 136; en contra, 178; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2490 del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2658.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 134; en contra, 178; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPvD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 121; en contra, 182; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmiendas 2020, 2021, 2023 y 2024.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 122; en contra, 176; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 149

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 134; en contra, 179; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió. Enmiendas 3606 y 3632.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 132; en contra, 179; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 32; en contra, 281; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 533.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 534 a 538, 549 y 550.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones. 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 116; en contra, 178; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la Sección 13. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 179; en contra, 145; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 20, Industria, Energía y Turismo.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Serrano Izko). Enmienda 2839.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 142; en contra, 177; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2840.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 150

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 26; en contra, 182; abstenciones, 112.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Álvarez Sostres). Enmienda 1906.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 19; en contra, 181; abstenciones, 118.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 121; en contra, 180; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví Roda). Enmiendas 4200, 4201, 4224 v 4225.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 134, en contra, 177; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 140; en contra, 176; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Enmiendas 3342 y 3345.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 35; en contra, 282; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3343 y 3344.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 34; en contra, 282; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 129; en contra, 180; abstenciones, 15.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 151

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà i Roura). Enmienda 2281.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 32; en contra, 184; abstenciones, 106.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2904.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 179; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 135; en contra, 183; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2747.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 132; en contra, 179; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2748.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 115; en contra, 180; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2758 a 2764.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 5; en contra, 187; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2765 y 2766.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 108; en contra, 188; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 115; en contra, 179; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmiendas 2327 y 2328.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 152

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 137; en contra, 178; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2330, 2332 a 2334 y 2337.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 125; en contra, 179; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 115; en contra, 180; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 1350, 1357,1365, 1366,1369, 1371, 1374, 1375, 1391, 1392, 1428 y 1429.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 126; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1351 y 1356.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 117; en contra, 178; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1352 a 1355.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 118; en contra, 179; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1361, 1363, 1364, 1367, 1368, 1370, 1372, 1373, 1376 a 1390, 1406, 1419 a 1427 y 1430 a 1434.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 118; en contra, 180; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1412.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 104; en contra, 179; abstenciones, 33.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 153

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 115; en contra, 177; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 20.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 184; en contra, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 17, Fomento. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor señor Salvador Armendáriz). Enmienda 4149.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 128; en contra, 179; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 4327.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 125; en contra, 180; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Serrano Izko) las enmiendas del señor Serrano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 131; en contra, 179; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor señor Álvarez Sostres). Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 125; en contra, 181; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto ( sseñor Baldoví Roda). Enmiendas 4181 a 4183, 4187 a 4191, 4196 a 4198, 4205 a 4217, 4220 y 4221.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 139; en contra, 177; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 139; en contra, 177; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (sseñor Quevedo). Enmiendas 2491 y 2492.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 154

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 39; en contra, 279; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 139; en contra, 179; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (la sseñora Fernández Davila).

Enmiendas 3412 y 3474.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 138; en contra, 179; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 128; en contra, 179; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà i Roura).

Enmiendas 2945, 2954, 2956, 2963 a 2965, 2968, 2986 y 3030.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 129; en contra, 188; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2966, 2977, 3007, 3032, 3038, 3041, 3064, 3066, 3072, 3090, 3126, 3189, 3265 y 3270. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 129; en contra, 179; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 138; en contra, 179; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 242 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 126; en contra, 192; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2694.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 155

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 130; en contra, 181; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2695.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 16; en contra, 284; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2705.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 116; en contra, 181; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2706.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 115; en contra, 181; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 13; en contra, 286; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmiendas 2039, 2040, 2043, 2045, 2049, 2103 a 2113, 2125 a 2179 y 2205.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 132; en contra, 178; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2052 y 2053.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 19; en contra, 281; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2068 a 2091.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 122; en contra, 180; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2114 a 2124.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 32; en contra, 281; abstenciones, 5.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 156

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2180 a 2204.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 121; en contra, 178; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 120; en contra, 179; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió. Enmiendas 3656, 3661, 3669, 3690, 3693, 3707, 3710, 3721, 3722, 3724 a 3726 y 3732.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 128; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3662, 3664, 3665, 3667, 3672, 3673, 3675, 3680, 3683, 3684, 3687, 3688, 3691, 3696, 3729, 3731 y 3769.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 127; en contra, 188; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 127; en contra, 183; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 620, 622 a 632, 869, 870, 1033, 1044 v 1045.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 132; en contra, 175; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 621, 750 a 773, 775 a 789, 837 a 839, 885, 925 a 939, 941, 964, 1031, 1032, 1034 a 1039, 1073 a 1075 y 1089 a 1094.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 120; en contra, 180; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 724 a 732 y 915 a 918.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones, 18.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 157

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 774.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 118; en contra, 177; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 790 a 795.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 119; en contra, 178; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 796.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 121; en contra, 177; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 797 a 799.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 119; en contra, 179; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 809.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 871 y 872.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 137; en contra, 180; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 873 a 875 y 877 a 879.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 123; en contra, 179; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 876.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 115; en contra, 188; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 880 a 884.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 158

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 893, 900 a 902, 908, 909, 923 y 966.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 111; en contra, 183; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 922.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 122; en contra, 178; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 940.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 121; en contra, 178; abstenciones 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 942 y 943.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 122; en contra, 179; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 944, 945, 947 y 949 a 953.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 106; en contra, 186; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 946, 948, 954 y 956.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 106; en contra, 187; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 955.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 112; en contra, 189; abstenciones, 16

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 957 y 958.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 114; en contra, 189; abstenciones, 15.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 159

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 959.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 114; en contra, 180; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 972.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 123; en contra, 179; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1040 a 1043.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 123; en contra, 177; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 118; en contra, 180; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 17. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 173; en contra, 151; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 14. Defensa.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Álvarez Sostres). Enmienda 1855.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 114; en contra, 192; abstenciones 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3465 del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 121; en contra, 181; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà). Enmienda 2856.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 34; en contra, 281; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2902 y 2903.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 160

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 22; en contra, 284; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3183.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 32; en contra, 179; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3202.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 128; en contra, 184; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 27; en contra, 281; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 2667.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 128; en contra, 178; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2680 a 2682.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 14; en contra, 283; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 5; en contra, 281; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 2025.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 133; en contra, 174; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 121; en contra, 178; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergência i d'Unió. Enmienda 3638.

Núm. 305 15 de septiembre de 2015 Pág. 161

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 34; en contra, 178; abstenciones, 102.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 136; en contra, 178; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 558.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 559.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 117; en contra, 180; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 560.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 108; en contra, 183; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 14. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 180; en contra, 143; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Se suspende la sesión.

Eran las diez y treinta minutos de la noche.